HISTORIA ECONÓMICA Y SOCIAL DE LA EDAD MEDIA

HENRI PIRENNE

cfe

HENRI PIRENNE

Historia económica y social de la Edad Media

con un ANEXO BIBLIOGRÁFICO Y CRÍTICO *de*

H. VAN WERVEKE

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

MÉXICO

Primera edición en francés,	1933
Primera edición en español,	1939
Primera reimpresión,	1941
Segunda reimpresión,	1947
Tercera reimpresión,	1952
Cuarta reimpresión,	1955
Quinta reimpresión,	1960
Sexta reimpresión,	1961
Séptima reimpresión,	1963
Octava reimpresión,	1966
Novena reimpresión,	1969
Décima reimpresión,	1970
Undécima reimpresión,	1973
Duodécima reimpresión,	1974
Decimotercera reimpresión,	1975
Décima cuarta reimpresión,	1975

Título de la obra
Histoire Economique et Sociale du Moyen-Age
© 1933 Presses Universitaires de France

Traducción de:
Salvador Echavarría

Traducción del Anexo Bibliográfico y Crítico:
Martí Soler-Vinyes

D. R. © 1939 *Fondo de Cultura Económica*
Av. de la Universidad 975, México 12, D. F.

Impreso en México

PREFACIO

La síntesis de la historia económica y social de la Edad Media de Henri Pirenne era en realidad una contribución que el ilustre historiador belga entregó para una empresa colectiva. Formaba parte del volumen VIII de la *Histoire du Moyen Age*.[1]

Tan pronto como este volumen apareció, la obra de Pirenne fue acogida con entusiasmo. Marc Bloch, en ese momento sin duda el juez más autorizado en la materia, se expresó así: "Frente a la admirable síntesis de historia económica que acaba de escribir Pirenne, un comentarista debe, honestamente, confesar su embarazo. ¿Es necesario repetir el valor de las cualidades que hacen de cada una de las obras del gran sabio belga, desde su aparición, en el sentido propio de la palabra, un clásico de nuestra literatura? Esas cualidades son: una información que, en este escritor encumbrado a la cima de los honores, podría, por su cuidado escrupuloso, darse como modelo a los más jóvenes aprendices; una claridad soberana; un sentido de las masas, un ímpetu, presente de los dioses, envidiado por todos los que manejan una pluma; por encima de todo, el gusto por la vida, el arte de siempre, lo que hay tras las cosas, develar al hombre. ¿Analizar? ¿Con qué objeto? Cada quien leerá, y las ideas centrales resurgen con tanto relieve que resumir sería, casi por necesidad, repetir. ¿Marcar, al margen del libro, algunas dudas? Nada, para decir verdad, parecería más conforme a los deseos de un maestro que el ver que, cada uno de sus trabajos, por sobre todas las cosas, excita siempre la investigación... ¿Cómo, sin embargo, pensar en una toma de posición, en pocas líneas, junto a tesis tan bien maduradas y tan sólidamente fundamentadas? Ésta será la tarea de las futuras generaciones. Todo gran libro, al mismo tiempo que una lección, es un punto de partida. Podemos asegurar que éste, que marca visiblemente una fecha en nuestros estudios, no fallará a este doble papel. Sólo queda adoptar el partido más simple: darle las gracias".[2]

[1] París, Presses Universitaires de France, 1933. Título general del tomo: *La civilisation occidentale au Moyen Age du xie au milieu du xve siècle*. Han aparecido traducciones en inglés (1936), español (1939) alemán (1946), holandés (1948) y yugoslavo (1958).

[2] *Annales d'histoire économique et sociale*, 7, 1935, pp. 79-80.

Si tomamos prestadas citas tan extensas, a la nota informativa de Marc Bloch, se debe a que expresa, mejor de lo que lo podríamos hacer nosotros, lo bien fundado, no sólo de esta nueva edición, sino también de la presentación que hemos creído oportuno darle.

La *Historia económica y social de la Edad Media* —al igual que otra obra de Pirenne, la *Histoire de Belgique*— es, según el testimonio de Marc Bloch, "clásica". Podríamos decir que es una obra cuya lectura sigue imponiéndose a las generaciones que se van sucediendo, a pesar de la aportación de nuevos materiales, a pesar de los ajustes que se imponen a ciertas estructuras. Es necesario hacer accesible al público esta obra, aun hoy en día, a los estudiantes en particular. Más accesible de lo que lo ha sido hasta ahora.

Pero ¿es conveniente reimprimirla tal como apareció hace treinta años? La respuesta a esta pregunta la encontraremos en las reflexiones de Lucien Febvre, el que, sopesando la significación de Marc Bloch diez años después de la desaparición de éste, evocaba en la ocasión el caso de Pirenne:

"De una obra de un gran historiador persisten las estructuras, las hipótesis fecundas de trabajo, la atracción de nuevos caminos. ¿Y la letra de lo que ha escrito? Es raro que sobreviva intacta a través de largos años. Ved la obra de Pirenne. Vive en la medida misma en que cada una de sus grandes visiones de genio ha provocado las investigaciones de una docena de historiadores que la aprovechan, la rectifican en parte, la examinan con todo cuidado y la descascaran —y así, a través de ellos, vive siempre y se impone".[3]

Y he aquí dos testimonios más recientes aún:

"¿Se ha de leer aún a Pirenne veinticinco años después de su muerte? ¡Cómo responder de otra manera que con un sí!... El impulso y la orientación que ha dado a los estudios medievales en el siglo XX no serán olvidados así como así. La influencia de este maestro vivirá a través de los investigadores que ha formado y, gracias a ellos, a través de sus estudiantes y de las generaciones sucesivas... Sí, se debe leer a Henri Pirenne; no sólo porque su obra es prueba de un talento histórico notable, mas también porque descansa sobre algo más grande todavía: el pensamiento de un hombre superior".[4]

[3] *Annales. Économies-Sociétés-Civilisations*, 9, 1954, p. 145.

[4] Bryce Lyon, "L'oeuvre de Henri Pirenne après vingt-cinq ans" *Le Moyen Age*, LXVI, 1960, pp. 437-93. Cita en las pp. 492-3.

"Pertenece a esa categoría de sabios cuya obra, aun en el momento en que es técnicamente sobrepasada en parte o en su totalidad, continúa prodigando a los hombres de estudio y a todos los que piensan enseñanzas preciosas. Pirenne es uno de los pocos historiadores gracias a los cuales enriquecemos nuestro espíritu al seguir, a través de sus escritos, un diálogo apasionado con ellos".[5]

Para asegurar al trabajo de Pirenne un máximo de eficacia, se lo ha de presentar al público proyectado a través del trabajo histórico que lo ha sucedido. Las investigaciones que se han emprendido desde 1933, a menudo bajo el impulso directo o indirecto de Pirenne, han revelado hechos nuevos y modificado los puntos de vista. No pueden quedar ignoradas del público. Se impone un complemento informativo. Pero ¿cómo proceder?

Desde un principio, rechazamos la idea de retocar el texto de Pirenne. Lo reproducimos tal como apareció en 1933, rectificando sólo un pequeño número de errores, deslices evidentes o erratas que se escaparon a la hora de la corrección de pruebas.

La alternativa que se imponía era la de hacer seguir el texto con un anexo bibliográfico y crítico lo suficientemente sustancial. Éste dará al lector una bibliografía escogida de los estudios que se han publicado desde 1933 y que se refieren a uno y otro punto tratado por Pirenne. Siempre que nos ha parecido adecuado, añadimos a la cita del título un breve comentario, que indica al lector en qué el estudio en cuestión ha confirmado, modificado o completado las exposiciones del autor de esta obra, o incluso ha seguido caminos nuevos.

Ni siquiera hemos pensado que sea completo. Tampoco tenemos la ilusión de haber hecho la selección, en cada caso particular, más juiciosa, ni que hayamos emitido una sola opinión a salvo de toda crítica. Sólo esperamos que nuestro trabajo, en cierta medida, sea útil.

Consideramos un deber agradecer a nuestro colega M. A. E. Verhulst, cuyos conocimientos en materia de historia agraria nos han sido de gran ayuda.

H. VAN WERVEKE

Universidad de Gante, enero de 1962

[5] F. L. Ganshof, "Pirenne, Henri", *Biographie nationale*, t. XXX, Suplemento, t. II, Bruselas, 1959. Para la vida y obra del maestro, recomendamos al lector que se remita a esta biografía, de todo punto excelente.

PRÓLOGO

En esta obra he tratado de poner de manifiesto el carácter y el movimiento general de la evolución social y económica de la Europa occidental desde fines del Imperio romano hasta mediados del siglo XV. Me he esforzado en considerar esta amplia extensión como un conjunto único, cuyas partes diferentes están en constante comunicación unas con otras; es decir, adopté un punto de vista internacional y me preocupé ante todo de determinar el carácter esencial del fenómeno que describía, concediendo menor importancia a las formas particulares que asumió, no sólo en diferentes países, sino en partes diferentes del mismo país. Con tal objeto, tuve naturalmente que dar lugar preferente a los países en los que la actividad económica se desarrolló más rápida y completamente durante la Edad Media, tales como Italia y los Países Bajos, cuya influencia directa o indirecta en el resto de Europa se puede trazar a menudo.

Hay aún tantas lagunas en nuestros conocimientos de esa época, que para explicar los acontecimientos o determinar sus relaciones me he visto precisado en muchos casos a recurrir a la probabilidad o a la conjetura. Pero he tenido buen cuidado de no admitir teorías que los hechos llegaron a contradecir. Mi propósito ha sido dejarme guiar por éstos, aunque, por supuesto, no pretendo haberlo conseguido. En fin, he tratado de dar un relato tan exacto como me fue posible, aun de los problemas más controvertidos.

Las referencias que necesariamente tuve que hacer a ciertas obras que pondrán al lector en la posibilidad de completar mi relato o de criticar mis opiniones, se hallarán en las bibliografías correspondientes a cada capítulo. En ellas he tratado de incluir sólo trabajos que me han parecido tener un valor positivo, ya sea por la riqueza de su contenido o por la importancia de sus conclusiones; así se explica que haya incluido en ellas gran número de artículos publicados en revistas. Me disculpo de antemano por las omisiones que se descubrirán fácilmente en mi trabajo; algunas se deben a mi propia ignorancia, otras al hecho de que todas las bibliografías seleccionadas tienen por fuerza que reflejar las preferencias de su compilador.

H. P.

INTRODUCCIÓN

I

Para comprender el renacimiento económico que tuvo lugar en la Europa occidental a partir del siglo XI, es preciso examinar brevemente el período anterior.

Ruptura del equilibrio económico de la Antigüedad. Desde el punto de vista en que debemos colocarnos aquí, se ve inmediatamente que los reinos bárbaros fundados en el siglo V en el suelo de la Europa occidental habían conservado el carácter más patente y esencial de la civilización antigua: su carácter mediterráneo.[1] El mar interior, alrededor del cual habían nacido todas las civilizaciones del mundo antiguo y por el cual se habían comunicado unas con otras, había sido el vehículo de sus ideas y de su comercio. El Imperio romano, a la postre, había abarcado enteramente dicho mar; hacia él convergía la actividad de todas las provincias imperiales, desde Bretaña hasta el Éufrates, y después de las invasiones germánicas, había seguido desempeñando su papel tradicional. Para los bárbaros establecidos en Italia, en África, en España y en Galia, era aún la gran vía de comunicación con el Imperio bizantino, y las relaciones que mantenía con éste permitían que subsistiera una vida económica en la que es imposible no ver una prolongación directa de la Antigüedad. Baste recordar aquí la actividad de la navegación siria del siglo V al VIII, entre los puertos de Occidente y los de Egipto y Asia Menor, el hecho de que los reyes germánicos hayan conservado el sueldo de oro romano, instrumento y a la vez símbolo de la unidad económica de la cuenca mediterránea, y, en fin, la orientación general del comercio hacia las costas de ese mar que los hombres hubiesen podido llamar, aun entonces con tanto derecho como los romanos, *Mare Nostrum*. Fue precisa la brusca irrupción del Islam en la historia, durante el siglo VII, y su conquista de las costas orientales, meridionales y occidentales del gran lago europeo, para colocar a éste en una situación completamente nueva, cuyas consecuencias debían influir en todo el curso ulterior de la historia.[2] En lo sucesivo, en vez de seguir siendo el vínculo milenario que había sido hasta entonces entre el Oriente y el Occidente, el Mediterráneo se convirtió en barrera. Si bien el Imperio bizantino, gracias a su flota de guerra, logra rechazar la ofensiva musulmana del mar Egeo, del Adriático y de las costas meridionales de Italia, en cambio todo el Mar Tirreno queda en poder de los sarracenos. Por África y España, lo envuelven al Sur y al Oeste, al mismo tiempo que la posesión de las islas Baleares, de Córcega,

Cerdeña y Sicilia, les proporciona bases navales que vienen a afianzar sobre él su dominio. A partir del principio del siglo VIII, el comercio europeo está condenado a desaparecer en ese amplio cuadrilátero marítimo. El movimiento económico, desde entonces, se orienta hacia Bagdad. Los cristianos, dirá pintorescamente Ibn-Kaldun: "No logran que flote en el Mediterráneo ni una tabla." [3] En estas costas, que antaño correspondían unas con otras en la comunidad de las mismas costumbres, necesidades e ideas, se afrontan ahora dos civilizaciones, o, mejor dicho, dos mundos extraños y hostiles, el de la Cruz y el de la Media Luna. El equilibrio económico de la Antigüedad, que había resistido a las invasiones germánicas, se derrumba ante la invasión del Islam. Los carolingios impedirán que éste se extienda al norte de los Pirineos. Mas no podrán, y además, conscientes de su importancia, no tratarán de arrebatarle el dominio del mar. El Imperio de Carlomagno, por un contraste manifiesto con la Galia romana y la merovingia, será puramente agrícola o, si se quiere, continental. De este hecho fundamental se deriva por necesidad un orden económico, nuevo, que es propiamente el de la Edad Media primitiva.[4]

Los sarracenos y los cristianos en Occidente. Aunque es mucho lo que deben los cristianos a la civilización superior de los musulmanes, el espectáculo de la historia posterior no nos permite forjarnos ilusiones acerca de las relaciones que entre ambos existieron al principio. Es cierto que desde el siglo IX los bizantinos y sus puestos avanzados en las costas italianas, Nápoles, Amalfi, Bari y, sobre todo, Venecia, traficaron más o menos activamente con los árabes de Sicilia, de África, de Egipto y Asia Menor. Pero sucedió algo muy distinto en la Europa occidental. En ésta, el antagonismo de las dos religiones en presencia, las mantuvo en estado de guerra una frente a otra. Los piratas sarracenos infestaban sin tregua el litoral del golfo de León, el estuario de Génova, las costas de Toscana y las de Cataluña. Saquearon Pisa en 935 y en 1004, y destruyeron Barcelona en 985. Antes de que empezara el siglo IX, no se descubre la menor traza de comunicaciones entre estas regiones y los puertos sarracenos de España y África. La inseguridad es tan grande en las costas, que el obispo de Maguelonne tiene que trasladarse a Montpellier. Ni la tierra firme está a salvo de los ataques del enemigo. Se sabe que en el siglo X los musulmanes establecieron en los Alpes, en Garde-Frainet, un puesto militar, desde el cual exigían rescate y asesinaban a los peregrinos y viajeros que iban de Francia a Italia. El Rosellón, en la misma época, vivía en el terror de las correrías que llevaban a cabo allende los Pirineos. En 846, unas bandas sarracenas avanzaron hasta Roma y sitiaron el castillo Sant'Angelo. En tales condiciones, la proximidad de los sarracenos sólo podía acarrear a los cristianos occidentales desastres sin compensación. Demasiado débiles para pensar en poder atacar,

se replegaron temerosamente y abandonaron a sus adversarios el mar, en el que no se atrevían a aventurarse. Del siglo IX al XI, el Occidente, a decir verdad, quedó bloqueado. Si bien se enviaban de tarde en tarde embajadores a Constantinopla y aun había numerosos peregrinos que se dirigían a Jerusalén, éstos lograban a duras penas llegar a su meta por Iliria y Tracia o cruzando el Adriático, al sur de Italia, en los barcos griegos que tocaban en Bari. Nada permite, pues, sostener, como lo han hecho algunos historiadores, que sus viajes demuestran la persistencia de la navegación mediterránea occidental después de la expansión islámica. Aquélla, en efecto, había muerto para siempre.

Desaparición del comercio en Occidente. El movimiento comercial no le sobrevivió, pues la navegación constituía su arteria vital. Es fácil comprobar que, mientras permaneció activa, se mantuvo el tráfico entre los puertos de Italia, de África, de España, de Galia y del interior. No cabe duda, cuando se leen los documentos, desgraciadamente muy escasos, que poseemos, que antes de la conquista árabe una clase de mercaderes profesionales fue en todas esas regiones el instrumento de un comercio de exportación e importación, cuya importancia, mas no la existencia, puede discutirse. Gracias a dichos mercaderes, las ciudades romanas siguieron siendo centros de negocios y puntos de concentración de una circulación que, desde las costas, se propagaba hacia el Norte, cuando menos hasta el valle del Rin, e introducía el papiro, las especias, los vinos orientales y el aceite que se desembarcaban a orillas del Mediterráneo.[5]

El hecho de que la expansión islámica haya venido a cerrar este III
mar en el siglo VII, tuvo por resultado necesario la rapidísima decadencia de aquella actividad. En el curso del siglo VIII, los mercaderes desaparecieron a consecuencia de la interrupción del comercio. IV
La vida urbana, que perduraba gracias a ellos, se derrumbó al mismo tiempo. Las ciudades romanas, sin embargo, subsistieron, tal vez porque siendo los centros de la administración diocesana, los obispos conservaban en ellas sus residencias y reunían a su alrededor un clero numeroso; pero perdieron todo significado económico al mismo tiempo que su administración municipal. Se manifestó entonces un empobrecimiento general. El numerario de oro desapareció para ser reemplazado por la moneda de plata con que los carolingios tuvieron que sustituirle. El nuevo sistema monetario, que instituyeron en lugar del antiguo sueldo romano, es prueba evidente de su ruptura con la economía antigua, o, mejor dicho, con la economía mediterránea.

Regresión económica bajo los carolingios. Es un error manifiesto considerar, como casi siempre se hace, que el reino de Carlomagno fue una época de ascensión económica. Esto es una mera

ilusión. En realidad, comparado con el período merovingio, el carolingio aparece, desde el punto de vista comercial, como un período de decadencia o, si se quiere, de retroceso.[6] Aunque lo hubiera intentado, Carlos no hubiera podido suprimir las consecuencias ineludibles de la desaparición del tráfico marítimo y del cierre del mar.

Es cierto que estas consecuencias no afectaron a las regiones del Norte con la misma intensidad que a las del Sur.

Durante la primera mitad del siglo IX, los puertos de Quentovic (en la actualidad Étaples en el Canche) y de Dwrstel (en el Rin, arriba de Utrecht) fueron bastante frecuentados y los barcos frisones siguieron surcando el Escalda, el Mosa y el Rin y dedicándose al cabotaje en las costas del mar del Norte.[7] Pero no hay que considerar estos hechos como síntomas de renacimiento. Son tan sólo la prolongación de una actividad que se inició en tiempos del Imperio romano y perduró hasta la época merovingia.[8] Es posible, y aun probable, que la residencia habitual de la corte imperial en Aquisgrán y la necesidad de abastecer su numerosísimo personal hayan contribuido, no sólo a sostener, sino a desarrollar la circulación en los territorios vecinos y a hacer de ellos la única región del Imperio en donde todavía se notaba cierto movimiento comercial. Sea lo que fuere, los normandos no tardaron en borrar ese postrer vestigio del pasado. Quentovic y Dwrstel fueron saqueados y destruidos por ellos a fines del siglo IX, y tan concienzudamente, que nunca lograron resurgir de sus ruinas. Se podría creer, y a veces se ha creído, que el valle del Danubio vino a sustituir al Mediterráneo como gran vía de comunicación entre Oriente y Occidente. Esto hubiera podido suceder, en efecto, si dicho valle no hubiese sido inasequible por la presencia, en primer lugar, de los ávaros, y poco después, de los magiares. Los textos nos permiten únicamente vislumbrar la circulación de algunos barcos cargados de sal, procedentes de las salinas de Salzburgo. En cuanto al llamado comercio con los eslavos paganos de las márgenes del Elba y del Saale, se concretaba a turbias operaciones de aventureros, que se esforzaban en proporcionar armas a aquellos bárbaros, o compraban, para venderlos como esclavos, a los prisioneros de guerra que las tropas carolingias hacían a esos peligrosos vecinos del Imperio. Basta leer los *capitulaires* para convencerse de que no existía en aquellas fronteras militares, en donde la inseguridad era permanente, ningún tráfico normal y regular.

II

Carácter agrícola de la sociedad a partir del siglo IX. Es absolutamente evidente que, a partir del siglo VIII, la Europa occidental volvió al estado de región exclusivamente agrícola. La tierra

fue la única fuente de subsistencia y la única condición de la riqueza. Todas las clases de la población, desde el emperador, que no tenía más rentas que las de sus tierras, hasta el más humilde de sus siervos, vivían directa o indirectamente de los productos del suelo, ya sea que éstos fueran fruto de su trabajo, o que se concretaran a percibirlos y a consumirlos. Los bienes muebles ya no tenían uso económico alguno. Toda la existencia social se funda en la propiedad o en la posesión de la tierra. De ahí la imposibilidad para el Estado de mantener un sistema militar y una administración que no se basen en aquélla. El ejército se recluta únicamente entre los detentadores de feudos, y los funcionarios, entre los latifundistas. En tales circunstancias, resulta imposible amparar la soberanía del jefe del Estado. Si éste subsiste en principio, desaparece de hecho. El sistema feudal es tan sólo la desintegración del poder público entre las manos de sus agentes, que por el mismo hecho de que poseen cada uno parte del suelo se han vuelto independientes y consideran las atribuciones de que están investidos como parte de su patrimonio. En resumen, la aparición del feudalismo en la Europa occidental, en el curso del siglo IX, no es más que la repercusión, en el orden político, de la regresión de la sociedad a una civilización puramente rural.

Los latifundios. Desde el punto de vista económico, el fenómeno más señalado y característico de esta civilización es el latifundio. Su nacimiento es, por supuesto, mucho más antiguo, y es fácil establecer que su origen se remonta a un pasado muy remoto. Existían grandes propietarios en Galia desde antes de César, así como existían en Germania desde antes de las invasiones. El Imperio romano dejó subsistir los latifundios galos, que rápidamente se adaptaron a la organización de los del pueblo vencedor. La *villa* gala de la época imperial, con su reserva afectada al propietario, y sus innumerables tenencias de colonos, presentaba un tipo de explotación discutido por los agrónomos italianos en la época de Catón. Permaneció en su forma más primitiva durante el período de las invasiones germánicas. La Francia merovingia la conservó y la Iglesia la introdujo allende el Rin, a medida que iba convirtiendo aquellas regiones al cristianismo.[9]

Ausencia de mercados exteriores. La organización del latifundio no constituyó, bajo ningún concepto, un hecho nuevo. Pero su funcionamiento, a partir de la desaparición del comercio y de las ciudades, fue una innovación. Mientras el primero pudo transportar sus productos y las segundas le proporcionaron un mercado, el latifundio dispuso y, por ende, benefició de una venta regular en el exterior. Participaba en la actividad económica general como productor de artículos de consumo y como consumidor de objetos manufacturados. En otras palabras, vivía en estado de intercambios

recíprocos con el exterior. Pero esta situación cambió cuando dejaron de existir los mercaderes y la población municipal. ¿A quién se podía vender, puesto que ya no había compradores, y a dónde se podía enviar una producción para la que no había demanda, puesto que nadie la necesitaba? Como cada cual vivía de su propia tierra, nadie se preocupaba por la intervención ajena y, forzosamente, faltando la demanda, el terrateniente tuvo que consumir sus propios productos. En tal forma, cada dominio se dedicó a esa clase de economía que se designa con poca exactitud como un estado de economía dominial cerrada y que es únicamente, a decir verdad, una economía sin mercados exteriores.

El dominio no se adaptó por libre elección, sino por necesidad, a esta situación. Dejó de vender, no tanto porque no quería vender, como porque ya no pasaban compradores a su alcance. El señor, a falta de algo mejor, tuvo que adaptarse a las circunstancias. Tomó providencias no sólo para vivir de su reserva y de los tributos de sus campesinos, sino para procurarse en su propio dominio, ya que no podía conseguirlos en otra parte, los implementos necesarios para el cultivo de sus tierras y los vestidos indispensables para sus criados. Por eso se establecieron aquellos talleres o gineceos tan característicos de la organización dominial de la primitiva Edad Media, cuyo único objeto era subsanar la ausencia de comercio y de industria.

El comercio accidental. Es por demás decir que semejante situación está ineludiblemente expuesta a las incertidumbres del clima. Si no ha habido cosecha, las provisiones almacenadas en las granjas en previsión de una época de escasez, se agotarán pronto y será preciso procurarse en otra parte los granos indispensables. Entonces se envía por todo el país a siervos encargados de abastecerse de ellos en los graneros de algún vecino más afortunado o en alguna región en la que haya abundancia. Para poderles entregar dinero, el señor tiene que mandar fundir su vajilla o endeudarse con el abad de un monasterio de los alrededores. Existe, pues, por intervalos, bajo la influencia de los fenómenos atmosféricos, un comercio casual que mantiene en los caminos y en los ríos una circulación intermitente. Sucede asimismo que, en los años de prosperidad, se trata, por los mismos medios, de vender afuera el excedente de la vendimia o de la cosecha. En fin, un condimento necesario para la vida, la sal, se halla sólo en ciertas regiones, adonde por fuerza se tiene que ir a buscarlo. Pero insistimos en que todo esto no representa una actividad comercial específica ni, sobre todo, profesional. El mercader se improvisa, por decirlo así, de acuerdo con las circunstancias. La compraventa no es la ocupación normal de nadie. Es un recurso que se emplea cuando la necesidad lo impone. El comercio ha dejado de ser una de las ramas de la actividad social, a tal grado, que cada dominio se esfuerza en sa-

tisfacer por sí solo todas sus necesidades. Por eso se ve que las abadías de las regiones desprovistas de viñedos, como, por ejemplo, los Países Bajos, tratan de obtener donaciones de tierra de viñas, ya sea en la cuenca del Sena, ya sea en los valles del Rin y del Mosela, con el objeto de poder asegurar en tal forma cada año su abastecimiento de vino.[10]

Los mercados locales. Al parecer, diríase que la abundancia de los mercados está en contradicción con la parálisis comercial de la época, pues, a principio del siglo IX, aquéllos aumentan en forma considerable y se fundan mercados nuevos, pero su gran número es la mejor prueba de su insignificancia. Sólo la feria de Saint Denys, cerca de París (feria de Lendit), atrae una vez por año, a la vez que peregrinos, vendedores y compradores de ocasión. Fuera de ésta se encuentra únicamente una multitud de pequeños mercados semanales, en donde los campesinos de los alrededores ponen en venta unos cuantos huevos, pollos, unas libras de lana o unas varas de burdo paño tejido en casa. La índole de las transacciones que allí se celebran aparece claramente definida por el hecho de que las ventas se hacen *per deneratas,* es decir, por cantidades que no excedan el valor de unos cuantos denarios.[11]

En resumen, la utilidad de esas pequeñas asambleas consistía en cubrir las necesidades locales de la población de la comarca, y también, quizá, como se observará aún en la actualidad entre los kabileños, en satisfacer el instinto de sociabilidad que es innato en todos los hombres. Era la única distracción que ofrecía una sociedad inmovilizada en el trabajo de la tierra. La prohibición que hizo Carlomagno a los siervos de sus dominios "de vagar por los mercados", demuestra que iban a ellos más bien por diversión que por el afán de ganar dinero.[12]

Los judíos. Por más que se busquen mercaderes de profesión, no se halla ninguno o más bien se hallan únicamente judíos. Sólo ellos, a partir del principio de la época carolingia, practicaban con regularidad el comercio, a tal punto, que, en el idioma de aquel tiempo, la palabra *judaeus* y la palabra *mercator,* son casi sinónimas. Unos cuantos se establecieron en el sur de Francia, pero la mayoría venía de los países musulmanes del Mediterráneo, de donde se trasladó, pasando por España, al occidente y al norte de Europa. Eran todos ellos *radanitas,* perpetuos viajeros, merced a los cuales se mantuvo un contacto superficial con las regiones orientales.[13] El comercio a que se dedican es, además, exclusivamente el de las especias y de las telas preciosas, que transportan trabajosamente desde Siria, Egipto y Bizancio hasta el Imperio carolingio. Por su conducto, las iglesias procurábanse el incienso indispensable para la celebración de los oficios, y, de tarde en tarde, las ricas telas de las que los tesoros de las catedrales conservan hasta la fecha va-

liosísimas muestras. Importaban pimienta, pues este condimento se había vuelto tan raro y tan caro que a veces se empleaba como moneda, y esmaltes o marfiles de fabricación oriental que constituían el lujo de la aristocracia. Los mercaderes judíos se dirigen, pues, a una clientela muy reducida. Las utilidades que realizaron debieron de ser muy importantes, pero al final de cuentas se debe considerar que su papel económico fue accesorio. El orden social no hubiera perdido nada si hubieran desaparecido.

Carácter de la sociedad del siglo IX. Sea el que fuere el punto de vista que se adopte, se puede decir que la Europa occidental, desde el siglo IX, ofrece el aspecto de una sociedad esencialmente rural y en la que el intercambio y la circulación de los países se restringieron al grado más bajo que podían alcanzar. La clase mercantil ha desaparecido en dichas sociedades. La condición de los hombres se determina ahora por sus relaciones con la tierra. Una minoría de propietarios eclesiásticos o laicos detenta la propiedad; abajo de ellos, una multitud de colonos está distribuida en los límites de los dominios. Quien posee tierra, posee a la vez libertad y poder; por eso, el propietario es al mismo tiempo señor; quien está privado de ella, queda reducido a la servidumbre: por eso, la palabra *villano* designa a la par al campesino de un dominio (villa) y al siervo. Poco importa que, en casos aislados dentro de la población rústica, algunos individuos hayan conservado por casualidad su tierra y, por lo tanto, su libertad personal. Como regla general, la servidumbre es la condición normal de la población agrícola, es decir, de todo el pueblo. Sin duda, hay muchos matices en esa servidumbre, en la que se hallan, al lado de hombres que viven en una condición muy parecida a la del esclavo antiguo, descendientes de pequeños propietarios desposeídos o que se sumaron voluntariamente a la clientela de los latifundistas. El hecho esencial no es la condición política, sino la condición social, y ésta reduce al papel de dependientes y de explotados, pero a la vez de protegidos, a todos los que viven en el dominio señorial.

Preponderancia de la Iglesia. En ese mundo rigurosamente jerárquico, el lugar más importante y el primero pertenece a la Iglesia. Ésta posee, a la vez que ascendiente económico, ascendiente moral. Sus innumerables dominios son tan superiores a los de la nobleza por su extensión como ella misma es superior a la nobleza por su instrucción. Además, sólo ella puede disponer, merced a las oblaciones de los fieles y a las limosnas de los peregrinos, de una fortuna monetaria que le permite, en tiempo de hambre, prestar su dinero a los laicos necesitados. En fin, en una sociedad que ha vuelto a caer en una ignorancia general, sólo ella posee aún estos dos instrumentos indispensables a toda cultura: la lectura y la escritura, y los príncipes y los reyes deben reclutar forzosamente en

el clero a sus cancilleres, a sus secretarios, a sus "notarios", en una palabra, a todo el docto personal del que les es imposible prescindir. Del siglo IX al XI, toda la alta administración quedó, de hecho, entre sus manos. Su espíritu predominó en ella lo mismo que en las artes. La organización de sus dominios es un modelo que en vano tratarán de imitar los dominios de la nobleza, pues sólo en la Iglesia se hallan hombres capaces de establecer polípticos, de llevar registros de cuentas, de calcular los ingresos y los egresos y, por lo tanto, de equilibrarlos. La Iglesia, pues, no fue sólo la gran autoridad moral de aquel tiempo, sino también un gran poder financiero.

Ideal económico de la Iglesia. Su concepto del mundo se adaptó admirablemente a las condiciones económicas de aquella época, en la que el único fundamento del orden social era la tierra. En efecto, la tierra fue dada por Dios a los hombres para ponerlos en posibilidad de vivir en este mundo pensando en la salvación eterna. El objeto del trabajo no es enriquecerse, sino mantenerse en la condición en que cada cual ha nacido, hasta que de esta vida mortal pase a la vida eterna. La renunciación del monje es el ideal hacia el cual debe dirigir la mirada toda la sociedad. Tratar de hacer fortuna es caer en el pecado de avaricia. La pobreza es de origen divino y de orden providencial. Pero corresponde a los ricos aliviarla por medio de la caridad, de la que los monasterios dan ejemplo. El excedente de las cosechas se debe, por consiguiente, almacenar en granjas para que se pueda repartir gratuitamente, en la misma forma que las abadías distribuyen gratuitamente los anticipos que se les piden prestados en caso de necesidad.

Prohibición de la usura. "Mutuum date nihil inde sperantes." El préstamo con intereses, o, para emplear el término técnico con que se le designa y, que desde entonces tuvo el significado peyorativo que se ha conservado hasta la fecha, la usura, es una abominación. Siempre fue prohibida al clero; la Iglesia logró, a partir del siglo IX, que quedara prohibida asimismo a los laicos, y reservó el castigo de este delito a la jurisdicción de sus tribunales. Además, el comercio en general no era menos reprobable que el del dinero. También él es peligroso para el alma, pues la aparta de sus fines postreros. *Homo mercator, vix aut nunquam potest Deo placere.*[14]

Es fácil ver la armoniosa correspondencia de estos principios con los hechos y cuán bien se adapta el ideal eclesiástico a la realidad. Justifica una situación que viene a beneficiar ante todo a la Iglesia. La reprobación de la usura, del comercio, del lucro sin más objeto que el de lucrar, es muy natural y, en aquellos siglos en que cada dominio se bastaba a sí mismo y constituía normalmente un pequeño mundo cerrado, nada podía ser más benéfico,

si se piensa que sólo el hambre obligaba a pedir prestado y, por ende, hubiese hecho posible todos los abusos de la especulación, de la usura, del acaparamiento, en una palabra, de la tentadora explotación de la necesidad, si precisamente la moral religiosa no los hubiese condenado. Es evidente que la teoría dista mucho de la práctica, y los mismos monasterios a menudo quebrantaron los preceptos de la Iglesia. Sin embargo, ésta impregnó tan profundamente al mundo con su espíritu, que se necesitarán varios siglos para que se admitan las nuevas prácticas que exigirá el renacimiento económico del futuro y para que se acepten sin reservas mentales la legitimidad de las utilidades del comercio, de la productividad del capital y del préstamo con intereses.

CAPÍTULO I

EL RENACIMIENTO DEL COMERCIO

I. El Mediterráneo [1]

Continuación del comercio mediterráneo en la Italia bizantina. La irrupción del Islam en la cuenca del Mediterráneo en el siglo VII había cerrado dicho mar a los cristianos, pero no a todos. Sólo el mar Tirreno se había convertido en un lago musulmán; no así las aguas de la Italia meridional, ni del Adriático, ni del mar Egeo. Ya dijimos que en aquellas regiones las flotas bizantinas habían logrado rechazar la invasión árabe. Desde el fracaso del sitio de Constantinopla, en 719, la Media Luna no había vuelto a salir en el Bósforo. Sin embargo, la lucha proseguía, con alternativas de éxitos y reveses, entre las dos regiones en pugna. Después de haberse adueñado de África, los árabes se empeñaban en apoderarse de Sicilia, en donde establecieron completamente su dominio después de la toma de Siracusa, en 878. Pero no fue más allá su establecimiento. Las ciudades del sur de Italia, Nápoles, Gaeta, Amalfi y Salerno, al Oeste; Bari, al Este, siguieron reconociendo al emperador de Constantinopla. Otro tanto hizo Venecia, que, en el fondo del Adriático, nunca tuvo motivos serios de temer la expansión sarracena.

Sin duda, el vínculo que seguía uniendo esos puestos con el Imperio bizantino no era muy fuerte y se fue debilitando cada vez más. El establecimiento de los normandos en Italia y en Sicilia (1029-1091), lo vino a destruir definitivamente, por lo que se refiere a esta región. En cuanto a Venecia, de la que no habían logrado apoderarse los carolingios en el siglo IX, seguía bajo la autoridad del Basileus, con tanto más agrado cuanto que éste se esforzaba en evitar que sintiera su peso y dejaba que la ciudad se transformara poco a poco en república independiente. Por lo demás, si bien las relaciones políticas del Imperio con sus lejanos anexos italianos no eran muy activas, en cambio mantenía con ellos un comercio muy intenso. Dichas relaciones se movían en torno del Imperio y, por decirlo así, daban la espalda al Occidente para orientarse hacia aquél. El abastecimiento de Constantinopla, cuya población ascendía a cerca de un millón de habitantes, daba vida a su exportación. Las fábricas y los bazares de dicha capital les proporcionaban, en cambio, las sedas y las especias, de las que no podían prescindir.

La vida urbana, con todas las necesidades de lujo que implica, no había desaparecido en el Imperio bizantino como antaño en el

carolingio. Al pasar de éste a aquél, se pasaba en realidad a otro
II mundo. En el Imperio bizantino, el avance del Islam no había interrumpido bruscamente la evolución económica. La navegación marítima seguía fomentando un comercio importante y abastecía a ciudades pobladas de artesanos y mercaderes profesionales. No se puede imaginar un contraste más patente que el que existía entre la Europa occidental, en donde la tierra era todo y el comercio nada, y Venecia, ciudad sin tierra y que vivía únicamente de su comercio.

Comercio de la Italia bizantina y de Venecia con el Islam. Constantinopla y los puertos cristianos de Oriente dejaron pronto de ser los únicos objetivos de la navegación de las ciudades bizantinas de Italia y de Venecia. El espíritu de empresa y la codicia eran en aquellas ciudades demasiado poderosos y necesarios para que se negaran, por escrúpulo religioso, a reanudar sus antiguas relaciones comerciales con África y Siria, aunque ambas estuviesen entonces en poder de los infieles. Desde fines del siglo IX se les ve esbozar con ellas relaciones cada vez más activas. Poco les importa la religión de sus clientes con tal que paguen. El afán de lucrar, que la Iglesia condena bajo el nombre de avaricia, se manifiesta aquí en su forma más brutal. Los venecianos exportaban hacia los harenes de Siria y de Egipto jóvenes esclavas que iban a raptar o a comprar en la costa dálmata, y ese comercio de "esclavas" [2] contribuyó probablemente a su incipiente prosperidad, en la misma forma que la trata de negros en el siglo XVII a la de numerosos armadores de Francia e Inglaterra. A esto hay que agregar el transporte de maderas de construcción y de hierro, materias de las que carecían los países islámicos. No cabe duda, sin embargo, que dichas maderas se utilizaron para construir barcos y dicho hierro para forjar armas que se emplearán contra los cristianos y tal vez contra los mismos marineros de Venecia. El mercader, entonces, como siempre, considera únicamente el interés inmediato y el pingüe negocio que puede realizar. Aunque el Papa amenace con la excomunión a los vendedores de esclavas cristianas, y no obstante que el Emperador prohiba que se proporcionen a los infieles objetos que puedan serles útiles para la guerra, todos sus esfuerzos resultan vanos. Venecia, a donde los mercaderes han llevado desde Alejandría, en el siglo IX, la reliquia de San Marcos, cuenta con la protección de este santo para permitirse todo y considera el constante progreso de su riqueza como una recompensa merecida de la veneración que le tributa.

Desarrollo económico de Venecia. Dicha riqueza se desarrolla según un movimiento ininterrumpido. Por todos los medios a su alcance, la ciudad de los canales trata, con una energía y una actividad sorprendentes, de impulsar ese comercio marítimo que es

condición esencial de su existencia. Se puede decir que toda la población se dedica al comercio y vive de él, en la misma forma que en el continente todos los hombres viven de la tierra. Ésta es la razón por la cual la servidumbre, consecuencia ineludible de la civilización rural de aquel tiempo, no se conocía en aquella ciudad de marineros, artesanos y mercaderes. Sólo la fortuna establecía entre ellos diferencias sociales, pero éstas no dependían de su condición jurídica. Desde un principio, las ganancias comerciales suscitaron una clase de acaudalados comerciantes, cuyas operaciones presentaron desde entonces un carácter netamente capitalista. La sociedad *en commenda* aparece desde el siglo x y es con toda evidencia una imitación de las prácticas del derecho consuetudinario del mundo bizantino. El progreso económico se manifiesta en forma indiscutible por el empleo de la escritura, que es indispensable para cualquier movimiento de negocios de cierta importancia. El "clérigo" forma parte de la tripulación de cada barco que zarpa rumbo al exterior, y de ello se debe inferir que los armadores aprendieron muy pronto a llevar por sí solos sus cuentas y enviar cartas a sus corresponsales.[3] Ninguna reprobación, inútil es decirlo, condena en esta ciudad el ejercicio del gran negocio. Las familias más notables se dedican a él; el propio Dux da el ejemplo y, lo que parece casi increíble para contemporáneos de Luis el Piadoso, esto sucede en la primera mitad del siglo IX. En 1007, Pedro II Orseolc dedicaba a fundaciones caritativas las utilidades provenientes de una cantidad de 1,250 libras que había empleado en ciertos negocios. En las postrimerías del siglo XI, la ciudad estaba repleta de opulentos patricios propietarios de numerosas participaciones en los armamentos marítimos *(sortes)*, cuyos almacenes y desembarcaderos *(stationes)* estaban situados a lo largo del Rivo-Alto y de los muelles que se extendían cada vez más a orillas de las islas de la laguna.

La expansión veneciana. Venecia es, desde entonces, una gran potencia marítima. Logró, desde antes de 1100, eliminar del Adriático a los piratas dálmatas que lo infestaban, y establecer sólidamente su hegemonía en toda la costa oriental de aquel mar, que consideraba como su dominio y que, efectivamente, debía serlo durante varios siglos. Para seguir siendo dueña de sus desembarcaderos en el Mediterráneo, contribuye, en 1002, con la armada bizantina, en la expulsión de los sarracenos de Bari. Setenta años después, cuando el Estado normando creado por Roberto Guiscardo en la Italia meridional la amenaza con una competencia marítima tan peligrosa para ella como para el Imperio griego, se vuelve a unir con éste para combatir el peligro y triunfar Después de la muerte de Roberto (1076), terminaron las tentativas de expansión mediterránea que este príncipe genial había concebido. La guerra resultó provechosa para Venecia y a la vez la libró de la

rivalidad de Nápoles, Gaeta, Salerno y, sobre todo, Amalfi. Todas estas ciudades, absorbidas por el Estado normando, se vieron envueltas en su derrota y abandonaron en lo sucesivo a los marinos de Venecia los mercados de Constantinopla y del Oriente.

Venecia y el Imperio bizantino. Hacía mucho, además, que aquéllos gozaban en el Imperio bizantino de una indiscutible preponderancia. En 992, el Dux Pedro II Orseolo había obtenido de los emperadores Basilio y Constantino una crisóbula, en virtud de la cual los barcos venecianos quedaban exentos de los derechos que habían tenido que pagar en la aduana de Abydos. Las relaciones eran tan activas entre el puerto de las lagunas y el de Bósforo que una colonia veneciana se había establecido en éste y disfrutaba de privilegios judiciales, ratificados por los emperadores. En los años subsecuentes, otros establecimientos se habían fundado en Laodicea, Antioquía, Mamistra, Adana, Tarso, Stafia, Éfeso, Chíos, Focea, Selembria, Eracles, Rodostro, Andrinopla, Salónica, Demetrías, Atenas, Tebas, Corfú, Corón y Modón. En todos los puntos del Imperio la navegación veneciana disponía, pues, de bases de abastecimiento y de penetración que afianzaban su dominio. Puede decirse que, desde fines del siglo XI, detenta el monopolio casi exclusivo de los transportes en todas las provincias de Europa y de Asia que aún poseían los soberanos de Constantinopla.

Los emperadores no trataron de oponerse a una situación que no hubieran podido combatir sino en detrimento propio. Se puede considerar como una consagración definitiva de la preponderancia veneciana en sus Estados el privilegio que concedió al Dux, en mayo de 1082, Alexis Comneno. De aquí en adelante, los venecianos quedan exentos, en todo el imperio, de toda clase de tasas comerciales y, por lo tanto, gozan de una situación más favorable que la de los propios súbditos del Basileus. La estipulación en virtud de la cual tienen que pagar derechos en caso de que transporten mercancías extranjeras, viene a demostrar que han monopolizado desde entonces todo el tráfico marítimo en la parte oriental del Mediterráneo. Aunque estamos mal informados acerca de los progresos de sus relaciones con los países islámicos a partir del siglo X, lo más probable es que dichas relaciones siguieran desarrollándose paralelamente, si bien con menos fuerza.

II. El mar del Norte y el mar Báltico [4]

Los dos mares interiores, el mar del Norte y el Báltico, que bañan las costas de la Europa septentrional, lo mismo que el Mediterráneo, con el cual hacen juego, baña sus costas meridionales, presentan, desde mediados del siglo IX hasta fines del XI, un espectáculo que, si bien difiere profundamente del que acabamos de

esbozar, no deja, sin embargo, de tener cierto parecido con él, en lo que se refiere a su carácter esencial. Aquí también, en efecto, encontramos al borde, y, por decirlo así, al margen del continente, una actividad marítima y comercial que ofrece un contraste manifiesto con la economía agrícola.

Las incursiones normandas. Se ha visto más arriba que el movimiento de los puertos de Quentovic y de Dwrstel no había sobrevivido a la invasión normanda del siglo IX. El Imperio carolingio, desprovisto de flota, no había podido defenderse contra la irrupción de los bárbaros del Norte en la misma forma que el Imperio bizantino había logrado hacerlo contra la invasión musulmana. Su debilidad había sido de sobra explotada por los enérgicos escandinavos, que, durante más de medio siglo, lo saquearon metódicamente y penetraron en él no sólo por los estuarios de los ríos del Norte, sino también por los del Atlántico.

No debemos representarnos, en efecto, a los normandos como simples saqueadores. Dueños del mar, podían combinar sus agresiones, como efectivamente lo hicieron. Su objeto no era ni podía ser la conquista. Lo único que se propusieron fue establecer en el continente, así como en las islas británicas, ciertos centros de población. Pero las profundas incursiones que llevaron a cabo en tierra firme presentan, en el fondo, el carácter de grandes *razzias*, organizadas con un método indiscutible. Las inician desde un campamento fortificado que les sirve de base de operaciones y en el que acumulan el botín conquistado en vecinas regiones, mientras llega el momento de transportarlo a Dinamarca y Noruega. Los *vikings* son, en realidad, piratas, y sabido es que la piratería constituye la primera etapa del comercio. Es tan cierto, que desde fines del siglo IX, cuando dejan de saquear, se convierten en mercaderes. III

La expansión comercial de los escandinavos. Para comprender la expansión escandinava es preciso, además, observar que no está orientada exclusivamente hacia el Occidente. Los daneses y los noruegos se echaron sobre el Imperio carolingio, sobre Inglaterra, Escocia, Irlanda, y, en cambio, sus vecinos los suecos se dirigieron hacia Rusia. Desde nuestro punto de vista, no nos corresponde indagar si solicitaron su ayuda los príncipes eslavos del valle de Dnieper, en su lucha contra los pechenegas, o si, por afán de lucrar, hicieron espontáneamente una incursión en las costas bizantinas del mar Negro, siguiendo la gran vía natural por la que, desde los tiempos más remotos, los comerciantes griegos del Quersoneso y del mar Negro, solían abastecerse de ámbar en el mar Báltico. Baste observar que, desde mediados del siglo IX, establecieron, a lo largo del Dnieper y de sus afluentes, campamentos atrincherados análogos a los que sus hermanos daneses y noruegos establecían en la misma fecha en la cuenca del Escalda, del Mosa

y del Sena. Construidos a tan grande distancia de la patria, estos cercos o, para emplear la palabra eslava, estos *gorods,* se convirtieron para los invasores en fortalezas permanentes, desde las que extendieron su dominio y su explotación sobre los pueblos poco belicosos que los rodeaban. Allí encarcelaban a los prisioneros que reducían a esclavitud, allí almacenaban los tributos que exigían a los vencidos, así como la miel y las pieles, de las que se abastecían en las selvas vírgenes. Pero poco después la situación que ocupaban los impulsó a practicar una economía de intercambio.

El comercio escandinavo en Rusia. La Rusia meridional, donde se habían instalado, estaba situada, en efecto, entre dos áreas de civilización superior. Al Este, más allá del mar Caspio, se extendía el califato de Bagdad; al Sur, el mar Negro bañaba las costas del Imperio bizantino y los conducía a Constantinopla. Los escandinavos de la cuenca del Dnieper sintieron inmediatamente esta doble atracción. Los mercaderes árabes, judíos y bizantinos que frecuentaban esa región antes de su llegada, les indicaban el camino, y los escandinavos no vacilaron en seguirlo. El país conquistado por ellos ponía a su disposición productos particularmente adecuados para el comercio con imperios ricos, de vida refinada: la miel, las pieles, y, sobre todo, los esclavos, gracias a los cuales los harenes musulmanes, así como los grandes dominios y los talleres bizantinos, les proporcionaban utilidades que eran, como ya se ha visto por el ejemplo de Venecia, sumamente importantes.

Constantino Porfirogéneto, en el siglo x, nos muestra a los escandinavos, o, mejor dicho, a los rusos, para darles el nombre con el que los designaban los eslavos, reuniendo cada año sus barcos en Kiel, después de la época del deshielo. La flotilla descendía lentamente el Dnieper, cuyos numerosos torrentes le oponían obstáculos que había que salvar arrastrando los barcos a lo largo de la margen del río.[6] Al llegar al mar, navegaban a lo largo de las costas hacia Constantinopla, meta de su lejano y azaroso viaje. Los rusos poseían en dicha ciudad un barrio especial, y su comercio con la gran urbe estaba reglamentado por ciertos tratados, entre los cuales el más antiguo se remonta al siglo IX. Es bien conocida la influencia que Constantinopla debía ejercer sobre ellos. Ella los convirtió al cristianismo (957-1015); ella les dió su arte, su escritura, les enseñó el uso de la moneda; a ella deben buena parte de su organización. Esto basta para demostrar la importancia del comercio que mantenían con el Bósforo.

Al mismo tiempo, por el valle del Volga, se dirigían al mar Caspio y traficaban con los mercaderes judíos y árabes que frecuentaban sus puertos.

El comercio escandinavo en el mar Báltico. Pero no se concretaba a esto su actividad. En efecto, exportaban hacia el Norte

toda clase de mercancías: especias, vinos, sederías, orfebrerías, etc., que trocaban por su miel, sus pieles y sus esclavos. La asombrosa cantidad de monedas árabes y bizantinas que se han descubierto en Rusia, marca con una línea de puntos de plata las vías comerciales que cruzaban por ella y que convergían, ya sea desde el Volga o desde el Dnieper, hacia el Duna y los lagos que comunican con el golfo de Botnia. Allí, la corriente comercial venida del mar Caspio y del mar Negro se unía con el mar Báltico y proseguía por él. A través de las inmensas extensiones de la Rusia continental vinculaba en tal forma la navegación escandinava con el mundo oriental.[6]

La isla de Gotlandia, cuyo suelo contiene, más aún que el de Rusia, innumerables depósitos de numerario islámico o griego, parece haber sido la gran etapa de este comercio y su punto de contacto con la Europa septentrional. Es probable que los normandos trocaran en dicha isla el botín hecho al enemigo en Inglaterra y en Francia por las valiosas mercancías traídas de Rusia. IV

No cabe duda, en todo caso, de que Escandinavia desempeñó un papel de intermediario, si se observan los progresos sorprendentes de su navegación en los siglos X y XI, es decir, durante la época posterior a las invasiones de los daneses y de los noruegos en Occidente. De seguro éstos, al dejar de ser piratas, se convirtieron en mercaderes, siguiendo el ejemplo de sus hermanos suecos. Mercaderes bárbaros, sin duda, que siempre están a punto de volverse piratas, a poco que se les presente una oportunidad para hacerlo, pero, sin embargo, mercaderes y navegantes de altura.[7]

El comercio escandinavo en el mar del Norte. Sus barcos sin cubierta transportaban por doquier, durante el siglo XI, los objetos del comercio cuya meta era Gotlandia. Se fundaron establecimientos comerciales en la costa sueca y en las orillas, aún eslavas en aquella época, del litoral que se extiende desde el Elba hasta el Vístula; al sur de Dinamarca, las recientes excavaciones que se han hecho en Haithabu (al norte de Kiel) han comprobado la existencia de un emporio, cuyas ruinas revelan la importancia que debió presentar en el transcurso del siglo XI.[8] El movimiento se V
extiende, naturalmente, a los puertos del mar del Norte, que conocían bien los navegantes septentrionales por haber saqueado el interior del país durante tanto tiempo. Hamburgo sobre el Elba, VI
Tiel sobre el Waal, se convierten, en el siglo X, en puertos activamente frecuentados por los barcos normandos. Los que van a Inglaterra son aún más numerosos y el comercio que en ese país hacen los escandinavos les confiere una preponderancia que no pueden resistir los anglosajones y que llega a su apogeo cuando Canuto el Grande (1117-1135) reunió, en un imperio efímero, a la gran isla con Dinamarca y Noruega. El comercio que se practica desde las desembocaduras del Támesis y del Rin hasta la del Duna y

hasta el golfo de Botnia queda demostrado por el descubrimiento de monedas inglesas, flamencas y alemanas en las cuencas del Bál-
VII tico y del mar del Norte. Las sagas escandinavas, a pesar de la fecha tardía de su redacción, nos conservan aún el recuerdo de las aventuras de los intrépidos navegantes que se aventuraban hasta las lejanas regiones de Islandia y Groenlandia. Audaces jóvenes iban a reunirse con sus compatriotas de la Rusia meridional; había en Constantinopla, entre los guardias de los emperadores, anglosajones y escandinavos. En resumen, los pueblos nórdicos demostraron entonces que tenían una energía y un espíritu de empresa digno de los griegos de la época homérica. Su arte se caracteriza por una originalidad bárbara en la que, sin embargo, se observa la influencia del Oriente, con el cual los ponía en comunicación su comercio. Pero la energía que desplegaron no podía tener porvenir alguno. Su escaso número no les permitió conservar el dominio de la inmensa extensión que surcaban sus barcos y tuvieron que ceder su lugar a rivales más poderosos, cuando el desarrollo del comercio, al abarcar el continente, determinó a su vez una navegación que hizo competencia a la suya.

III. El renacimiento del comercio [9]

Era imposible que la Europa continental no sintiera desde un principio la presión de los dos grandes movimientos continentales que se manifestaban en su periferia, uno en el Mediterráneo oriental y en el Adriático, otro en el Báltico y en el mar del Norte. La actividad comercial, que corresponde a la necesidad de aventuras y al afán de lucro inherentes a la naturaleza humana, es de índole contagiosa. Por sí sola, además, es demasiado absorbente para no imponerse a aquellos mismos que explota. En efecto, depende de ellos por las relaciones de intercambio que establece y las necesidades que provoca. Por otra parte, el comercio no se concibe sin la agricultura, puesto que siendo por sí solo estéril, debe procurarse por medio de aquélla el alimento de las personas que ocupa y enriquece.

Primeras relaciones económicas de Venecia con el Occidente. Esta ineludible necesidad se impuso a Venecia desde su fundación en los islotes arenosos de su laguna, en cuyo suelo nada crece. Para subsistir sus primeros habitantes habían tenido, pues, que vender a sus vecinos del continente la sal y los pescados que les proporcionaba el mar, a cambio del trigo, del vino y del grano que no podían procurarse en otra forma. Pero esos intercambios primitivos se habían ido desarrollando fatalmente, al paso que el comercio de la ciudad, al enriquecer y multiplicar la población, la había hecho más exigente y emprendedora. A fines del siglo IX requirió

el territorio de Verona y, sobre todo, los del valle del Po, que le proporcionaban una vía fácil para penetrar en Italia. Un siglo más tarde, sus relaciones se extendieron a muchos puntos del litoral y de la tierra firme: Pavía, Rávena, Cesena, Ancona y otras muchas ciudades. Es claro que los venecianos, al introducir la práctica del comercio, la aclimataron, por decirlo así, en todos los lugares que frecuentaron. Poco a poco, sus mercaderes tuvieron imitadores. Como carecemos de textos, es absolutamente imposible seguir el crecimiento de los gérmenes sembrados por el comercio en medio de la población agrícola. Sin duda se opuso a este movimiento la Iglesia, hostil al comercio y cuyos obispados eran más numerosos y poderosos al sur de los Alpes que en cualquier otra parte.

La Iglesia y los mercaderes. Un curioso episodio de la vida de San Geraldo de Aurillac (909) nos revela manifiestamente la incompatibilidad de la moral eclesiástica con el afán de lucro, es decir, con el espíritu mercantil. Al regresar de una peregrinación a Roma, el piadoso abad encontró en Pavía a unos mercaderes venecianos que le propusieron en venta unos tejidos orientales y algunas especias. Como acababa de adquirir en Roma un magnífico palio, que tuvo la oportunidad de enseñarles, revelándoles el precio que había pagado por él, lo felicitaron por tan ventajosa compra, pues el palio, según ellos, hubiese costado mucho más en Constantinopla. Geraldo, temeroso de haber engañado al vendedor, se apresuró a enviarle la diferencia, que no creía poder aprovechar sin incurrir en el pecado de avaricia.[10]

Esta anécdota ilustra admirablemente el conflicto moral que debió de provocar en todas partes el renacimiento del comercio. A decir verdad, dicho conflicto existió durante toda la Edad Media, y hasta fines de ésta, la Iglesia siguió considerando las ganancias comerciales como peligrosas para la salvación del alma. Su ideal ascético, que tan perfectamente correspondía a la civilización agrícola, la mantuvo siempre desconfiada y recelosa frente a transformaciones sociales que, por lo demás, le era imposible evitar y a las que sólo por necesidad tuvo que someterse, pero con ninguna de las cuales se reconcilió jamás francamente. Su prohibición del préstamo con intereses había de pesar sobre la vida económica de los siguientes siglos. Impedía a los mercaderes que se enriquecieran en plena libertad de conciencia y conciliaran la práctica de los negocios con los preceptos de la religión. Prueba de ello son los testamentos de tantos banqueros y especuladores que ordenaban que se indemnizara a los pobres que habían frustrado y legaban al clero parte de los bienes que en su alma y conciencia consideraban como mal adquiridos. Si bien no podían abstenerse de pecar, su fe, cuando menos, permanecía intacta; contaban con ella para obtener su absolución en el juicio final.

Pisa y Génova. Es preciso reconocer, por lo demás, que dicha fe contribuyó en gran parte a la expansión económica del Occidente. Desempeñó papel importante en la ofensiva que pisanos y genoveses emprendieron contra el Islam a partir del siglo XI. Muy distintos de los venecianos, en quienes la codicia predominaba, en ellos el odio al infiel se mezclaba con el espíritu de empresa, y los impulsaba a arrebatar a los sarracenos el dominio del mar Tirreno.

La lucha entre las dos religiones que allí se afrontaban era continua. Al principio, siempre había sido favorable para los musulmanes. En 935, y después de 1004, éstos habían saqueado Pisa, sin duda con el deseo de sofocar la expansión marítima penosamente iniciada por dicha ciudad. Pero los pisanos estaban resueltos a lograr su expansión. Al año siguiente derrotaron una armada sarracena en el estrecho de Mesina. El enemigo se vengó, en 1011, invadiendo y destruyendo el puerto de sus audaces competidores. Estos, sin embargo, animados por los papas y codiciosos de la riqueza del adversario, resolvieron proseguir una guerra que tenía un aspecto a la vez religioso y comercial. Aliados con los genoveses, atacaron Cerdeña, en donde a la postre se establecieron (1015). En 1034, alentados por el éxito, se aventuraron hasta la costa de África y se apoderaron de Bona. Un poco más tarde, sus mercaderes empezaron a frecuentar Sicilia, y en 1052, para protegerlos, una flota pisana se abrió paso en el puerto de Palermo, cuyo arsenal destruyó.

De aquí en adelante, la fortuna favoreció resueltamente a los cristianos. Una expedición, a la que la presencia del obispo de Módena añadía el prestigio de la Iglesia, atacó Mehdia en 1087. Los marineros vieron en el cielo al arcángel Gabriel y a San Pedro que los conducían al combate; se apoderaron de la ciudad, mataron a "los sacerdotes de Mahoma", saquearon la mezquita y no se volvieron a embarcar hasta después de haber impuesto a los vencidos un tratado de comercio ventajoso. La catedral de Pisa, construida después de su triunfo, simboliza admirablemente el misticismo de los pisanos y la riqueza que empezaban a proporcionarles en abundancia sus victorias. Las columnas, los ricos mármoles, las orfebrerías, los velos de oro y de púrpura traídos de Palermo y de Mehdia sirvieron para decorarla. Diríase que anhelaban demostrar por el esplendor del templo la venganza de los cristianos sobre los sarracenos, cuya opulencia era para ellos un motivo de escándalo y a la par de envidia.[11]

La primera Cruzada. Ante el contraataque cristiano, el Islam retrocede y se deja arrebatar el dominio del mar Tirreno, que había convertido en mar musulmán. La primera Cruzada, iniciada en 1096, debía marcar el cambio definitivo de su fortuna. En 1097,

Génova envió una flota que llevaba a los cruzados que asediaban Antioquía refuerzos y víveres, y obtuvo de Bohemundo de Tarento, el año siguiente, un "fondaco", provisto de privilegios comerciales y que es el primero de la larga serie de los que las ciudades marítimas obtuvieron más tarde en la costa de Tierra Santa. Después de la toma de Jerusalén, sus relaciones con el Mediterráneo oriental se multiplicaron rápidamente. En 1104 posee en San Juan de Acre una colonia a la que el rey Balduino cede la tercera parte de la ciudad, una calle que da al mar y una renta de 600 besantes de oro, pagadera con las alcabalas. Por su lado, Pisa se dedicó con creciente entusiasmo al abastecimiento de los Estados fundados en Siria por los cruzados. El movimiento comercial que se había iniciado en la costa de Italia se comunicó al poco tiempo a la Provenza. En 1136, Marsella ocupaba ya en dicha costa un lugar importante, puesto que sus burgueses fundaron un establecimiento en San Juan de Acre. Al otro lado del golfo de León, Barcelona echa los cimientos de su futura prosperidad, y lo mismo que los musulmanes antaño practicaban la trata de los esclavos cristianos, los esclavos moros capturados en España le proporcionaban uno de los objetos de su tráfico.

Reapertura del Mediterráneo al comercio occidental. En tal forma, todo el Mediterráneo se abría o, mejor dicho, se volvía a abrir a la navegación occidental. Como en la época romana, se restablecen las comunicaciones en todo este mar esencialmente europeo. El dominio del Islam sobre sus aguas ha terminado. Los cristianos han arrebatado a los infieles las islas cuya posesión garantizaba la supremacía del mar: Cerdeña en 1022; Córcega en 1091, Sicilia en 1058-1090. Poco importa que los turcos asuelen los principados efímeros fundados por los cruzados y que el condado de Edesa haya sido reconquistado por la Media Luna en 1144, y Damasco en 1154; que Saladino haya tomado Alep en 1183, y después, en 1187, Acre, Nazareth, Cesárea, Sidón, Beirut, Ascalón y, por fin, Jerusalén, y que, a pesar de todos sus esfuerzos, los cristianos no hayan logrado recuperar hasta nuestra época el dominio de Siria, que la primera Cruzada había conquistado. Por muy importante que haya sido en la historia general y por mucho que haya influido desde entonces en los destinos del mundo, el impulso de los turcos no cambió la situación que las ciudades italianas acababan de adquirir en el Levante. La nueva ofensiva del Islam se extendía sólo a la tierra firme. Los turcos no tenían flota y no trataban de crear una. Lejos de perjudicarles, el comercio de los italianos con las costas de Asia Menor los beneficiaba. Gracias a él, las especias, traídas por las caravanas de China y de India, podían transitar hacia el Oeste, hacia las regiones sirias, donde las recogían los barcos italianos. Nada, pues, podía ser más provechoso que la persistencia de una navegación

que servía para mantener la actividad económica de las regiones turcas y mongolas.

Las Cruzadas y la navegación italiana. Sin duda, las flotas italianas no dejarán de cooperar, en forma cada vez más activa, en las cruzadas, hasta el día en que la derrota de San Luis en Túnez (1270) marca definitivamente los términos de aquéllas y consagra su fracaso en el dominio político y religioso. Se puede aún decir que, si no hubiera sido por el apoyo de Venecia, de Pisa y de Génova, hubiese sido imposible persistir tanto tiempo en tan vanas empresas. En efecto, sólo la primera Cruzada se llevó a cabo por tierra, pues el transporte por mar de las masas de hombres que marchaban hacia Jerusalén era aún irrealizable en aquella época. Las naves italianas contribuyeron poco en abastecer sus ejércitos. Pero no cabe duda de que su navegación, ampliamente solicitada por los cruzados, empezó desde entonces a cobrar nueva vida y vigor. Las ganancias realizadas por los proveedores de la guerra han sido en todas las épocas particularmente abundantes y se puede tener la seguridad de que, habiéndose enriquecido de la noche a la mañana, los venecianos, los pisanos, los genoveses y los provenzales se esforzaron en armar inmediatamente nuevos barcos. El establecimiento de los principados fundados en Siria por los cruzados aseguró desde entonces el empleo regular de los medios de transporte, sin los cuales los francos de Oriente no hubieran podido subsistir. Por eso se mostraron generosos al conceder privilegios a las ciudades de cuyos servicios no podían prescindir. Desde fines del siglo XI las ayudaron a establecer sus "fondacos" y sus "escalas" a lo largo de las costas de Palestina, Asia Menor y las islas del mar Egeo.

Al poco tiempo las utilizaron para operaciones militares. Durante la segunda Cruzada, los barcos italianos transportaron a Tierra Santa, siguiendo el litoral de Anatolia, las tropas de Luis VII y de Conrado III. La tercera Cruzada nos proporciona una prueba típica del aumento del tonelaje italiano y provenzal, que era ya lo bastante considerable para transportar las tropas de Ricardo Corazón de León y de Felipe Augusto. De aquí en adelante, todas las operaciones ulteriores se efectuaron exclusivamente por mar. Es conocida la forma en que los venecianos explotaron la situación en provecho propio y desviaron hacia Constantinopla la flota equipada para la cuarta Cruzada, cuyos jefes, no pudiendo pagar el precio convenido para el pasaje, tuvieron que abandonarles la dirección: a la postre, la armada puso sitio a Constantinopla y la tomó. El efímero Imperio latino que se constituyó entonces a orillas del Bósforo fué en gran parte creación de la política veneciana, y cuando desapareció (1261), Venecia tuvo que resignarse a dejar que los genoveses, para hacerle una mala jugada, se empeñasen en conseguir la restauración de Miguel Paleólogo y tratasen de arrebatarle
VIII la supremacía económica en el Levante.

Preponderancia de los italianos en el Mediterráneo. En resumen, se puede concluir que el resultado duradero y esencial de las Cruzadas fue el haber dado a las ciudades italianas, y en menor grado a las de Provenza y Cataluña, el dominio del Mediterráneo. Si bien no lograron arrancar al Islam los lugares santos y si únicamente subsistieron las conquistas que se habían llevado a cabo al principio, algunos puestos en la costa de Asia Menor y en las islas, cuando menos las cruzadas permitieron al comercio marítimo de la Europa occidental, no sólo monopolizar en provecho propio todo el tráfico desde el Bósforo y Siria hasta el estrecho de Gibraltar, sino desarrollar una actividad económica y, para emplear la palabra exacta, capitalista, que debía comunicarse poco a poco a todas las regiones situadas al norte de los Alpes.

Decadencia de la navegación bizantina. Ante esta expansión victoriosa, el Islam no debía reaccionar hasta el siglo XV, y el Imperio bizantino, incapaz de combatirla, tuvo que tolerarla. A partir del siglo XII termina la supremacía que el Islam ejercía aún en el Mediterráneo oriental. Decae rápidamente, bajo la influencia de las ciudades marítimas que disponían a su antojo de la importación. Para sacudir el yugo, el emperador trata a veces de oponer a los pisanos o a los genoveses con los venecianos, y deja que el populacho asesine a los dioses extranjeros, como ocurrió, por ejemplo, en 1182; pero no puede prescindir de ellos y, muy a su pesar, les abandona su comercio en mayor grado aún que la España del siglo XVII había de abandonar el suyo a los holandeses, los ingleses y los franceses.

El comercio de Italia. El renacimiento del comercio marítimo, desde un principio, coincidió con su penetración en el interior de las tierras. No sólo se inició desde entonces la agricultura, solicitada por la demanda de sus productos, en una economía de intercambio que va a renovar su organización, sino que se ve nacer una industria orientada hacia la exportación. Admirablemente situada entre los poderosos focos comerciales de Venecia, Pisa y Génova, Lombardía fué la primera en despertar. El campo y las ciudades IX
participaban también en la producción: el primero con sus trigos y sus vinos, las segundas con sus tejidos de lino y de lana. Desde el siglo XII, Lucca fabrica telas de seda, cuyas materias primas recibe por mar. En Toscana, Siena y Florencia se comunican con Pisa por el valle del Arno y sienten el influjo de su prosperidad. Detrás de Génova el movimiento se comunica a la costa del golfo de León y llega hasta la cuenca del Ródano. Los puertos de Marsella, Montpellier, Narbona extienden sus radio de actividad en Provenza, en la misma forma que Barcelona extiende el suyo en Cataluña.

La expansión de estas regiones marítimas es tan vigorosa que,

desde el siglo XI se propaga hacia el Norte y comienza a rebasar los Alpes por los pasos que, en el siglo X, los sarracenos de la Garde-Frainet bloqueaban tan peligrosamente. Por el Brenner sube de Venecia hacia Alemania, por el Septimer y el San Bernardo llega al valle de Saona y del Rin; por el Monte Cenis, al del Ródano. El San Gotardo, que por tanto tiempo fue infranqueable, se convirtió a su vez en vía de tránsito cuando un puente apoyado en las rocas de los desfiladeros lo permitió.[12] Desde la segunda mitad del siglo XI se sabe que hubo italianos en Francia. Es más que probable que frecuentaran, en aquella época, las ferias de Champaña, en donde encontraban la corriente comercial que, salida de las costas de Flandes, se dirigía hacia el Sur.[13]

El comercio al norte de los Alpes. Al renacimiento económico que se estaba realizando en el Mediterráneo corresponde, en efecto, a orillas del mar del Norte, un fenómeno que, aunque difiere de él por su amplitud y sus modalidades, proviene, sin embargo, de las mismas causas y produjo las mismas consecuencias. La navegación nórdica había fijado, como se ha visto antes, en el estuario formado por el Rin, el Mosa y el Escalda, una etapa que constituyó pronto, a lo largo de esos ríos, un poderoso centro de atracción. Tiel, en el siglo XI, aparece como una plaza de comercio frecuentada por numerosos mercaderes y en relaciones, por el valle del Rin, con Colonia y Maguncia, en donde se distinguen desde entonces indicios irrecusables de actividad. Prueba de ello son los 600 *mercatores opulentissimi* mencionados en 1074 en la primera de dichas ciudades por Lambert de Hertsfelde, aunque se pueda poner en tela de juicio el número indicado y no sea posible saber qué idea se formaba el cronista de la opulencia.[14] En la misma época, en el valle del Mosa, se desarrolla un tráfico que, por Maestricht, Lieja, Huy y Dinant, llega hasta Verdún. El Escalda comunicaba a Cambrai, Valenciennes, Tournai, Gante y Amberes con el mar y los grandes ríos que cruzan sus desembocaduras entre las islas de Zelandia. En el fondo del golfo de Zwyn, concavidad ahora cegada, al norte de la costa flamenca, los barcos encontraban en Brujas un puerto tan cómodo, que desde fines del siglo XI lo prefirieron al de Tiel y aseguraron su glorioso porvenir.

Existe la seguridad de que, a fines del siglo X, Flandes mantenía estrechas relaciones, por el intermedio de la navegación escandinava, con las regiones bañadas por el mar del Norte y el mar Báltico. Se han descubierto monedas acuñadas por los condes Arnoldo II y Balduino IV (965-1035) en Dinamarca, en Prusia y hasta en Rusia. Su comercio era naturalmente más activo aún con Inglaterra. Las tarifas de alcabalas de Londres, entre 991 y 1002, mencionan a los flamencos entre los extranjeros que ejercen el comercio en la ciudad.[15]

El canal de la Mancha era menos frecuentado que el mar del

Norte. Sin embargo, se observa en él un intercambio regular entre la costa normanda y la inglesa, por Rouen y el estuario del Sena. Desde allí el movimiento proseguía por el río hasta París y se prolongaba hasta los límites de Champaña y de Borgoña. El Loira y el Garona, por estar más alejados, no sintieron la actividad que se manifestaba en los mares del Norte.

Las fábricas de paños flamencos. La región flamenca ocupó desde un principio una situación privilegiada que debía conservar hasta fines de la Edad Media. Aquí aparece un factor nuevo, la industria, de la que no se observa en otra parte la acción en fecha tan temprana y con tan sorprendentes resultados.

Desde la época celta, los morinos y los menapios de los valles del Lys y del Escalda trabajaban la lana de las ovejas, muy abundantes en aquellos países de pasturas húmedas. Sus paños primitivos se habían perfeccionado durante la larga ocupación romana, gracias a su iniciación en los procedimientos de la técnica mediterránea que los vencedores les enseñaron. Sus progresos fueron tan rápidos que durante el siglo II de nuestra era exportaban sus tejidos hasta Italia. Los francos que invadieron la región en el siglo V continuaron la tradición de sus antecesores. Hasta las invasiones normandas del siglo IX los barqueros frisones no dejaron de transportar por los ríos de los Países Bajos, con el nombre de *pallia fresonica,* las telas tejidas en Flandes, las que con los bellísimos colores con que estaban teñidas merecieron una boga tal que Carlomagno no halló mejor regalo que ellas para el califa Harún-al-Raschid. El aniquilamiento del comercio por las invasiones de los escandinavos interrumpió, naturalmente, esta exportación. Pero cuando los saqueadores, durante el siglo X, se transformaron en navegantes y sus barcos volvieron a surcar en pos de mercancías las aguas del Mosa, del Rin y del Escalda, el comercio de paños encontró nuevos mercados exteriores hacia los cuales envió sus productos. La finura de éstos los hizo apreciar pronto a lo largo de todas las costas frecuentadas por los marinos del Norte. Con el aliciente de una demanda continua, su fabricación aumentó en proporciones nunca vistas hasta entonces. A fines del siglo X eran tan considerables que, no bastando ya la lana del país, hubo que ir a abastecerse de ella en Inglaterra.

El comercio de paños. La calidad superior de la lana inglesa mejoró, naturalmente, la de tejidos, cuya creciente fama debía propagar su difusión. Durante el siglo XII, toda la extensión de Flandes se convirtió en país de tejedores y bataneros. El trabajo de la lana, que hasta entonces se había practicado sólo en los campos, se concentra en las aglomeraciones mercantiles que se fundan por doquier y alienta en ellas un comercio cuyo auge es incesante. Así se forma la incipiente riqueza de Gante, Brujas, Ypres, Lille,

Duai y Arras. Desde aquella época es un artículo esencial del comercio marítimo y empieza a determinar una poderosa corriente de comercio terrestre. Por mar, los paños de Flandes llegan, desde principios del siglo XII, hasta la feria de Novgorod.[16] En la misma época unos italianos, atraídos por su fama, vienen a cambiarlos, en el lugar mismo en que se fabrican, por especias, sederías y orfebrerías que importan del sur de los Alpes. Pero los flamencos, a su vez, frecuentan esas famosas ferias de Champaña, donde encuentran a medio camino, entre el mar del Norte y las montañas, los compradores de Lombardía y de Toscana. Por intermedio de éstos, sus telas se encaminan en asombrosas cantidades hacia el puerto de Génova, desde el cual los barcos las exportan hasta las escalas de Levante bajo el nombre de *panni francesi.*

Sin duda, no sólo en Flandes había fábricas de paños. El tejido de la lana es por su índole un trabajo doméstico, cuya existencia ha sido comprobada desde los tiempos prehistóricos y que se encuentra dondequiera que exista la lana, es decir, en todos los países. Bastaba activar la producción de aquélla y perfeccionar la técnica de su fabricación para convertirla en instrumento de una verdadera industria. Fue precisamente lo que se hizo. Desde el siglo XII las actas de los notarios genoveses mencionan los nombres de muchas ciudades cuyos tejidos abastecían el puerto: Amiens,
XI Beauvais, Cambrai, Lieia, Montreuil, Provins, Tournai, Châlons, etcétera. Sin embargo, Flandes, y después el vecino Brabante, ocu-
XII paron un lugar incomparable en medio de sus rivales. La proximidad de Inglaterra le permitió procurarse a mejor precio y en mayor cantidad la excelente materia prima que la gran isla proporcionaba a sus artesanos. En el siglo XIII su preponderancia se había vuelto abrumadora, como lo demuestra la admiración que su industria inspira a los extranjeros. En la Europa medieval, ninguna región presentó, hasta fines de la Edad Media, el carácter de país industrial por el que se distingue la cuenca del Escalda. A este respecto ofrece, con el resto de Europa, un contraste que hace pensar en la Inglaterra de los siglos XVIII y XIX. En ninguna parte es posible superar la perfección, la flexibilidad, la suavidad y el
XIII color de sus telas. La industria de paños flamenca y brabanzona fue, en verdad, una industria de lujo. A esto se debió su éxito y su expansión mundial. En una época en que los medios de transporte eran insuficientemente desarrollados para adaptarse a la circulación que requieren los productos baratos y de gran peso, el primer lugar en el comercio correspondía a mercancías de gran valor y de poco peso. La fortuna de los paños de Flandes se explica, en resumen, como la de las especias, por su elevado precio y la facilidad de su exportación.

En manifiesto contraste con las ciudades italianas, Flandes y Brabante, a medida que se industrializaron, se fueron desinteresando del comercio marítimo, al que, sin embargo, parecía predesti-

narlas su situación geográfica. Lo abandonaron a los marinos extranjeros, que su industria atraía cada vez más al puerto de Brujas, marinos escandinavos en el siglo XI, y después, marinos del Hansa teutónica. No se puede dejar de compararlos, desde ese punto de vista, con la Bélgica moderna, en cuanto sea permitido comparar, relativamente a su desarrollo económico, a la Edad Media con nuestra época. En los mismos territorios que antaño ocuparon, ¿no presenta acaso la Bélgica actual el mismo paradójico espectáculo de una productividad industrial extraordinaria unida con la relativa insignificancia de su marina nacional?

XIV

CAPÍTULO II

LAS VILLAS

I. El renacimiento de la vida urbana [1]

Desaparición de la vida urbana en el siglo VIII. Mientras el comercio mediterráneo había seguido atrayendo en su órbita a la Europa occidental, la vida urbana no había dejado de manifestarse, lo mismo en Galia que en Italia, en España y en África. Mas cuando la invasión islámica bloqueó los puertos del mar Tirreno, después de haber sometido la costa africana y la española, la actividad municipal se extinguió rápidamente. Fuera de la Italia meridional y de Venecia, en donde se mantuvo gracias al comercio bizantino, dicha actividad desapareció en todas partes. Materialmente subsistieron las ciudades, pero perdieron su población de artesanos y comerciantes y, con ella, todo cuanto había logrado perdurar de la organización municipal del Imperio romano.

Las ciudades episcopales. Las "ciudades", en cada una de las cuales residía un obispo, sólo fueron, desde entonces, centros de la administración eclesiástica, que sin duda fue grande desde el punto de vista religioso, pero nula desde el punto de vista económico. Cuando mucho, un pequeño mercado local, abastecido por los campesinos de la comarca, satisfacía las necesidades cotidianas del numeroso clero de la catedral y de las iglesias o de los monasterios agrupados alrededor de ella y las de los siervos empleados en su servicio. En las grandes fiestas del año, la población diocesana y los peregrinos congregados en dichas ciudades mantenían cierto movimiento. Pero no se puede descubrir en todo esto un germen de renovación. En realidad, las ciudades episcopales subsistían únicamente gracias al campo. Las rentas y las prestaciones de los dominios que pertenecían al obispo o a los abades que residían intramuros servían para cubrir sus gastos. Su existencia estaba, pues, basada esencialmente en la agricultura. Así como eran centros de administración religiosa, eran a la vez centros de administración dominial.

Los burgos. En tiempos de guerra, sus antiguas murallas proporcionaban un refugio a la población de los alrededores. Pero durante el período de inseguridad que se inicia con la disolución del Imperio carolingio, la necesidad de protección, que se ha vuelto primordial para las gentes empujadas en el Sur por las incursiones sarracenas y en el Norte y el Oeste por las de los normandos, a

las que vinieron a sumarse, a principios del siglo x, los terribles *raids* de la caballería húngara, hizo imprescindible en todas partes la construcción de nuevos lugares de asilo. La Europa occidental se cubre en aquella época de castillos edificados por los príncipes feudales para servir de refugio a los hombres. Esos castillos o, para emplear el término con que se les designa generalmente, esos "burgos", constan generalmente de una muralla de tierra o de piedra, rodeada por un foso, y en la que se abren varias puertas. Se ha exigido a los *villanos* de los alrededores que trabajen en su construcción y conservación. En su interior reside una guarnición de caballería. Un torreón sirve de habitación al señor del lugar; una iglesia de canónigos satisface las necesidades del culto; en fin, hay granjas y graneros para almacenar los granos, las carnes ahumadas y los tributos de toda índole que se imponían a los campesinos del señor (villanos), encargados de asegurar la alimentación de la guarnición y de las gentes que, en caso de peligro, iban a refugiarse en la fortaleza con su ganado. El burgo laico, lo mismo que la ciudad eclesiástica, subsisten, pues, únicamente gracias a la tierra. No tienen ninguna actividad económica propia. Ambos corresponden a la civilización agrícola. No se oponen a ella, antes bien, se podría decir que sirven para defenderla.

Las primeras aglomeraciones mercantiles. El resurgimiento del comercio no podía tardar en alterar profundamente su carácter. Se observan los primeros síntomas de su acción durante la segunda mitad del siglo x. La existencia errante de los mercaderes y los riesgos de toda clase a que estaban expuestos en una época en que el saqueo constituía uno de los medios de existencia de la pequeña nobleza, los impulsaron a buscar desde un principio protección en el recinto de las murallas que se escalonaban a lo largo de los ríos o de los caminos naturales que recorrían. En el verano, les servían de paradero; durante la mala estación, las usaban para invernar. Las mejor situadas, ya sea en el fondo de un estuario o de una ensenada, ya sea en la confluencia de dos ríos o en el punto en que, dejando de ser navegable un río, los cargamentos de los buques deben descargarse antes de seguir adelante, se convirtieron en tal forma en lugares de tránsito y de estancia para los mercaderes y las mercancías.

Pero bien pronto el espacio que las ciudades y los burgos ofrecían a esos advenedizos, cada vez más numerosos y estorbosos, al paso que la circulación se volvía más intensa, ya no bastó para contenerlos. Tuvieron que establecerse en las afueras de la ciudad o agregar al burgo antiguo uno nuevo o, para emplear el nombre que se le dió con mucha exactitud, un *foris-burgus,* es decir, un burgo de las afueras, un arrabal *(faubourg).* Así nacieron, al lado de las ciudades eclesiásticas o de las fortalezas feudales, aglomeraciones mercantiles cuyos habitantes se dedicaban a un género de

vida en perfecto contraste con la que llevaban los hombres del interior del recinto.

Los "puertos". La palabra *portus,* que se aplica en los textos de los siglos X y XI a esos establecimientos, caracteriza muy acertadamente su naturaleza.[2] Significa, en efecto, no un puerto en el sentido moderno, sino un lugar por el que se transportan mercancías, y, por ende, un punto particularmente activo de tránsito. Por eso en Flandes y en Inglaterra los habitantes del *puerto* recibieron a su vez el nombre de *poorters,* o *portmen,* que fue durante mucho tiempo sinónimo de burgués y que, en suma, correspondía mejor que esta última palabra a su naturaleza, pues la burguesía primitiva se componía exclusivamente de hombres que vivían del co-
II mercio.

Sin embargo, si desde fines del siglo XI se designó a dichos habitantes de los "puertos" con el nombre de burgueses, que convendría mucho mejor a los habitantes de los burgos antiguos, al pie de los cuales se congregaron, fue porque desde el principio la aglomeración mercantil se había rodeado de una muralla o de una empalizada, indispensables para su seguridad, y en tal forma se
III convirtió a su vez en "burgo". La extensión del significado se comprende tanto mejor cuanto que el nuevo burgo no tardó en dominar al antiguo. En los centros más activos de la vida comercial, en Brujas, por ejemplo, rodea por todos lados, a principios del siglo XII, la fortaleza que originalmente le había servido de punto de concentración. Lo accesorio se había convertido en lo esencial, y los recién llegados habían triunfado de los antiguos habitantes. En este sentido es rigurosamente exacto decir que la *villa* de la Edad Media y, por consiguiente, la ciudad moderna, tuvo su cuna en el arrabal *(forisburgus)* de la ciudad o del burgo que determina su
IV ubicación.

Concentración de la industria en las ciudades. La afluencia de los mercaderes en los lugares favorables provocó a su vez la de los artesanos. La concentración industrial es un fenómeno tan antiguo como la concentración comercial, y es posible observarlo, en la región flamenca, con una precisión particular. La fabricación de los paños, que al principio se había practicado en el campo, emigró espontáneamente a los lugares en los que podían venderse sus productos. Los tejedores hallaban en ellos la lana importada por los mercaderes; los bataneros y los tintoreros, el jabón y las materias colorantes. Una verdadera revolución, de la que no podemos, por desgracia, captar los pormenores, acompaña esta transformación de la industria rural en industria urbana. El tejido, que hasta entonces había constituido una ocupación reservada a las mujeres, se convirtió en industria de los hombres; los antiguos *pallia,* de pequeñas dimensiones, se sustituyeron, al mismo tiempo, por satis-

facer mejor las necesidades de la exportación, por los grandes paños que aún se usan en la actualidad en las fábricas. Se puede suponer con fundamento que se había producido, en la misma época, un cambio en el oficio de los tejedores, aunque no fuese más que el de permitir el arrollamiento en el enjullo del estambre, que medía de 20 a 60 varas.

Se puede observar, en la industria metalúrgica del valle del Mosa, una evolución análoga a la de las fábricas de paños flamencos. El batido del cobre, que tal vez se remonta al trabajo del bronce que se había desarrollado activamente en aquella región en la época de la ocupación romana, recibe un poderoso impulso cuando el renacimiento de la navegación fluvial le permite producir con el objeto de exportar. Al mismo tiempo, se concentra en Namur, en Huy y sobre todo en Dinant, villas cuyos "mercaderes batihojas" van a abastecerse de cobre en las minas de Sajonia desde el siglo XI.[3] En la misma forma, la talla de las excelentes piedras que abundan en las regiones de Tournai se concentra en la villa. La fabricación de las pilas bautismales se desarrolla a tal grado que se han encontrado algunas de ellas hasta en Southampton y Winchester.[4] Otro tanto sucede en Italia. El tejido de la seda traída por mar desde el Oriente se vuelve la especialidad de Lucca; Milán y las ciudades de Lombardía, pronto imitadas por Toscana, se dedican al de los fustanes.

II. Los mercaderes y la burguesía [5]

Hipótesis acerca del origen señorial de la clase de los mercaderes. La diferencia esencial que opone a los mercaderes y los artesanos de las nacientes villas con la sociedad en medio de la cual aparecen, proviene de su género de vida, que ya no está determinado por sus relaciones con la tierra. A este respecto, forman en toda la fuerza del término una clase de "desarraigados". La actividad comercial y la industrial, que hasta entonces habían sido únicamente las ocupaciones casuales o intermitentes de los agentes del señorío, cuya existencia aseguraban los latifundistas que los empleaban, se convierten ahora en profesiones independientes. Las personas que las ejercen son indudablemente "hombres nuevos". Se ha tratado, hace mucho, de establecer una relación entre éstos y los siervos que trabajaban en los telares domésticos de las "cortes" señoriales o los siervos encargados, en tiempo de hambre, del abastecimiento del señorío, y en tiempo de abundancia, de vender en otras regiones el excedente de su producción.[6] Ni los textos ni la verosimilitud permiten creer en semejante evolución. Sin duda, los señores territoriales conservaron durante algún tiempo, en las nacientes villas, prerrogativas económicas, como la obligación impuesta a la burguesía de emplear sus hornos o sus moli-

nos, como el monopolio de la venta de su vino durante unos días después de la vendimia, o aun ciertas prestaciones exigidas a los gremios de artesanos. Pero las supervivencias locales de esos derechos no comprueban el origen señorial de la economía urbana. Lo que se observa en todas partes, al contrario, es que dicha economía se manifiesta siempre en un medio en que existe libertad.

Ante todo, había que resolver el siguiente problema: ¿Cómo se puede explicar que, dentro de una sociedad exclusivamente rural, en la que la servidumbre es la condición normal del pueblo, se haya podido formar una clase de mercaderes y de artesanos libres? La escasez de nuestra información no nos permite contestar con toda la precisión que exige la gravedad del problema. Es posible, sin embargo, indicar los factores principales.

Aventureros y mercaderes. Es indudable, en primer lugar, que el comercio y la industria debieron reclutarse en su origen entre hombres desprovistos de tierra y que vivían, por decirlo así, al margen de una sociedad en la que sólo la tierra garantizaba la existencia. Ahora bien, esos hombres eran muy numerosos. Sin contar los que, en tiempo de hambre o de guerra, abandonaban el suelo natal para buscar en otra parte medios de existencia y nunca regresaban, hay que tomar en cuenta a todos los individuos que la organización señorial no lograba alimentar. Los lotes de los campesinos se medían en tal forma que resultara seguro el cobro de las prestaciones que los gravaban. Sucedía, pues, que los hijos menores de un villano que tenía a su cargo una numerosa familia, se veían obligados a abandonar a su padre para permitirle que pagara su renta al señor. Entonces iban a engrosar la masa de las gentes que vagabundeaban por el país e iban de una abadía a otra a recibir su parte de las limosnas reservadas a los pobres; se contrataban con los campesinos en la época de las cosechas o de las vendimias, o se alistaban como mercenarios en las tropas feudales en tiempo de guerra.

No dejaron de aprovechar los nuevos medios de existencia que les ofrecía, a lo largo de las costas y en los estuarios de los ríos, la llegada de barcos y mercaderes. Impulsados por el espíritu de aventura, no cabe duda de que muchos se engancharon en los barcos venecianos o escandinavos que necesitaban marineros; otros se contrataron con las caravanas de mercaderes que, con creciente frecuencia, se dirigían hacia los "puertos". La suerte favoreció a los mejores, que no podían dejar de aprovechar las oportunidades de hacer fortuna que abundan en la vida comercial para los vagabundos y los pobres diablos que saben acometer una empresa con suficiente energía e inteligencia. La verosimilitud no bastaría para convencernos de ello, si la historia de San Goderico de Finchal no nos proporcionara un valioso ejemplo de la manera en que se formaban entonces los "nuevos ricos".[7]

Goderico de Finchal. Nació a fines del siglo XI, en el Lincolnshire, de campesinos pobres y, obligado sin duda a abandonar la heredad en que trabajaban sus padres, tuvo que esforzarse en ganarse la vida. Como tantos otros indigentes de todos los tiempos, buscaba en las playas los pecios de barcos naufragados, arrojados por la marea. Los naufragios eran numerosos y una afortunada casualidad le proporcionó una día una oportunidad merced a la cual pudo comprar una pacotilla de buhonero. Había ahorrado unos centavos cuando tuvo la buena suerte de unirse con una tropa de mercaderes. Sus negocios prosperaron en tal forma que pronto llegó a disponer de ganancias lo bastante considerables para asociarse con algunos compañeros y fletar en común un barco, con el cual emprendieron el cabotaje a lo largo de las costas de Inglaterra, Escocia, Flandes y Dinamarca. La sociedad tuvo un éxito rotundo. Sus operaciones consistían en transportar al extranjero las mercancías que allí escaseaban y, en cambio, en abastecerse de mercancías que exportaban a los lugares en donde la demanda era más fuerte y en donde, por consiguiente, podían contar con mayores utilidades.

Las primeras ganancias comerciales. La carrera de Goderico fué de seguro la de otros muchos. En una época en que las hambres locales eran muy frecuentes, bastaba procurarse una pequeña cantidad de granos a buen precio en las regiones en donde abundaban, para realizar fabulosas ganancias, que era fácil multiplicar después, siguiendo el mismo método. La especulación, que es el punto de partida de esta clase de negocios, contribuyó, pues, ampliamente a la formación de las primeras fortunas comerciales. Los ahorros de un pequeño buhonero improvisado, de un marinero o de un barquero, de un alijador, le proporcionaban una aportación de fondos suficiente por poco que supiera emplearlos.[8]

Pudo suceder también que ciertos terratenientes hayan invertido parte de sus rentas en el comercio marítimo. Es casi seguro que los nobles de la costa de Liguria anticiparon los fondos necesarios para la construcción de los barcos genoveses y participaron en las utilidades de la venta de los cargamentos en los puertos mediterráneos. El mismo hecho debió de ocurrir en otras ciudades italianas; por lo menos siente uno la tentación de creerlo cuando se observa que en Italia gran parte de la nobleza ha residido siempre en las ciudades y se ha distinguido en esto de la nobleza del norte de los Alpes. Por lo tanto, es natural suponer que muchos de sus miembros se hayan interesado en algún modo en el renacimiento económico que se efectuaba a su alrededor. En tal caso, el capital invertido en bienes raíces contribuyó, sin duda, en la formación del capital consistente en bienes muebles. Pero su participación careció de importancia y, si bien sacó ventaja del renacimiento del comercio, de seguro no lo provocó.

Influencia de la navegación en el comercio. El primer impulso vino del extranjero: al Sur, provino de la navegación veneciana; al Norte, de la escandinava. No se comprendería que la Europa occidental, inmovilizada en su civilización agrícola, hubiese podido por sí sola iniciarse tan rápidamente con una vida nueva, sin un estímulo y un ejemplo venidos de fuera. La actitud no sólo pasiva, sino hostil, de la Iglesia, la más formidable potencia territorial de aquel tiempo, frente al comercio, nos proporciona la prueba más convincente de ello.

Si bien los primeros orígenes del capitalismo mercantil se ocultan en parte a nuestra mirada, es mucho más fácil seguir su evolución durante el siglo XII. Se podría, sin exageración, comparar dicha evolución, en cuanto al vigor y la rapidez relativos de su desarrollo, con la que el siglo XIX había de ver realizarse en el terreno de la gran industria. El nuevo género de vida que se ofrecía a la masa errante de gentes sin tierra, ejercía sobre ellas una atracción irresistible, ya que les prometía satisfacer su codicia. De ello resulta un movimiento de migración de los campos hacia las nacientes villas. Al poco tiempo no sólo vagabundos del tipo de Goderico se dirigieron hacia aquéllas. La tentación era demasiado fuerte para que muchos siervos no se resolvieran a huir de los dominios donde habían nacido para ir a establecerse en las villas, ya sea como artesanos o como empleados de los ricos mercaderes, cuya reputación se había difundido por todo el país. Los señores organizaban verdaderas cacerías contra ellos y los volvían a llevar a sus dominios cuando lograban capturarlos. Pero muchos lograban ocultarse y a medida que iba aumentando la población urbana era más peligroso pretender arrebatarle los fugitivos que cubría con su protección.

Las primeras fortunas comerciales. Al concentrarse en las villas, la industria abasteció la exportación en forma cada vez más amplia. Sus progresos multiplicaron, por otra parte, el número de los mercaderes y desarrollaron la importancia y las utilidades de sus negocios. En aquel tiempo de incremento comercial, no era difícil para los jóvenes encontrar un empleo de auxiliar en casa de algún rico patrón, asociarse a sus negocios y enriquecerse a su vez. La *Gesta* de los obispos de Cambrai nos refiere con abundantes detalles la historia de un cierto Werimbold que, en la época del obispo Burchard (1114-1130), habiendo entrado al servicio de un opulento comerciante, se casó con su hija y desarrolló en tal forma el comercio de su suegro que se enriqueció al grado de poder comprar en la ciudad numerosas tierras, en las que mandó construir un "palacio", adquirió los derechos que se percibían en una de sus puertas, construyó un puente con su propio peculio y por fin dejó a la Iglesia la mayor parte de sus bienes.[9]

De seguro, la constitución de grandes fortunas fue, en aquella

época, un fenómeno común y corriente en todos los centros donde se desarrolló el comercio de exportación. Así como los terratenientes antaño habían colmado a los monasterios con donaciones de tierras, así los mercaderes emplearon sus caudales en fundar iglesias parroquiales, hospitales, asilos, en una palabra, en multiplicar, para su salvación, las obras religiosas y caritativas en favor de sus conciudadanos.

Se puede aún creer que el misticismo fue para muchos de ellos un estímulo en la adquisición de una fortuna que deseaban dedicar al servicio de Dios. Conviene recordar que Pedro Valdo, fundador, en 1173, de los Pobres de Lyon, de donde salió más tarde la secta de los valdenses, era un mercader y que casi en la misma fecha San Francisco nacía en Asís, en la casa de otro mercader.[10] Otros mercaderes enriquecidos, más preocupados por su ambición terrestre, trataban de elevarse en la jerarquía social casando a sus hijas con caballeros. Y su fortuna tuvo que haber sido muy grande para abolir en aquéllos los prejuicios del espíritu nobiliario.

Estos grandes mercaderes o, mejor dicho, estos nuevos ricos, fueron naturalmente los jefes de la burguesía, puesto que ésta a su vez es tan sólo una creación del renacimiento comercial y que al principio las palabras *mercator* y *burguensis* se usan como sinónimos. Pero al mismo tiempo que se desarrolló como clase social, dicha burguesía se constituyó también como clase jurídica, de la que conviene ahora examinar la naturaleza eminentemente original.

III. Las instituciones y el derecho urbanos [11]

La burguesía y la sociedad agrícola. Las necesidades y las tendencias de la burguesía eran tan incompatibles con la organización tradicional de la Europa occidental, que encontraron desde un principio enconada resistencia. Estaban en pugna con el conjunto de intereses y de ideas de una sociedad dominada, desde el punto de vista material, por los poseedores de los latifundios y, desde el punto de vista espiritual, por la Iglesia, cuya aversión por el comercio era invencible.[12] Sería injusto atribuir, como tantas veces se ha hecho, a la "tiranía feudal" o a la "arrogancia sacerdotal" una oposición que por sí sola se explica. Como siempre, aquellos a quienes beneficiaba el estado de cosas imperante se esforzaron en defenderlo, no sólo porque garantizaba sus intereses, sino porque además les parecía indispensable para la conservación del orden social.

Frente a esta sociedad, la burguesía dista mucho de asumir una actitud revolucionaria. No protesta ni contra la autoridad de los príncipes territoriales, ni contra los privilegios de la nobleza, ni, sobre todo, contra la Iglesia. Hasta profesa la moral ascética de ésta, que, sin embargo, contradice tan claramente su género de

vida. Lo único que trata es de conquistar su lugar y sus reivindicaciones no rebasan los límites de sus necesidades más indispensables.

Libertad de la burguesía. Entre éstas, la más apremiante es la necesidad de libertad. Sin libertad, en efecto, es decir, sin la facultad de trasladarse de un lugar a otro, de hacer contratos, de disponer de sus bienes, facultad cuyo ejercicio excluye la servidumbre, ¿cómo sería posible el comercio? Si se reclama tal libertad es, pues, únicamente por las ventajas que confiere. Nada hay más ajeno al espíritu de los burgueses que el considerarla como un derecho natural: es tan sólo, a sus ojos, un derecho útil. Muchos, además, la poseen de hecho; son todos los emigrantes que vinieron de demasiado lejos para que se pueda conocer cuál fue su señor y a quienes se consideraba forzosamente como libres, aunque hubiesen nacido de padres que no lo eran, ya que la servidumbre no puede presumirse. Pero el hecho tiende fatalmente a convertirse en derecho. Es preciso que los villanos que vienen a establecerse en las villas, para buscar en ellas nuevos medios de subsistencia, se sientan a salvo y que ninguno tenga que temer que lo lleven por fuerza al dominio del que se ha escapado ni que se le impongan las prestaciones personales o los derechos odiosos que agobian a la población civil, tales como la obligación de casarse exclusivamente con una mujer de la misma condición que ellos y, sobre todo, la de dejar al señor parte de su sucesión.

Por grado o por fuerza, en el transcurso del siglo XII, fue preciso ceder ante reclamaciones que a menudo fueron apoyadas por peligrosos revolucionarios. Los conservadores más obstinados, como Guibert de Nogent, en 1115, tuvieron que limitarse a vengarse con palabras de las "detestables comunas" establecidas por los siervos contra sus señores, con el objeto de sustraerse a su autoridad y de arrebatarles sus derechos legítimos.[13] La libertad se convierte en condición jurídica de la burguesía, a tal grado que no es solamente un privilegio personal, sino un privilegio territorial inherente al solar urbano, en la misma forma que la servidumbre es inherente al solar señorial. Basta, para gozar de tal privilegio, haber residido un año y un día en el recinto de la villa. *Die Stadtluft mach frei,* dice el proverbio alemán; el aire de la ciudad da la libertad.

Transformación del derecho en las villas. Mas si la libertad es la primera necesidad de los burgueses, tienen también otras muchas. El derecho tradicional, con su procedimiento estrechamente formalista, con sus ordalías, sus duelos judiciales, sus jueces reclutados en la población rural y que conocían únicamente el derecho consuetudinario que se había poco a poco elaborado para reglamentar las relaciones de los hombres que vivían del trabajo o de la propiedad de la tierra, no basta para una población cuya exis-

tencia depende del comercio y del ejercicio de algún oficio. Necesita un derecho más expeditivo, instrumentos de prueba más rápidos y más independientes del azar y, por fin, jueces iniciados en las ocupaciones profesionales de las personas sometidas a su jurisdicción, capaces de resolver sus conflictos con conocimiento de causa.

Desde muy pronto, a más tardar desde principios del siglo XI, se creó, bajo la presión de las circunstancias, un *jus mercatorum*, es decir, un derecho mercantil embrionario. Consistía en un conjunto de usos surgidos de la práctica, una especie de derecho consuetudinario internacional que los mercaderes aplicaban entre ellos en sus transacciones. Como carecía de sanción legal, era imposible invocarlo ante las jurisdicciones existentes. Por eso, los mercaderes se pusieron de acuerdo para elegir entre ellos árbitros que tuvieran la competencia necesaria para comprender y resolver sus litigios. Tal vez en esto hay que buscar el origen de los tribunales que el derecho inglés designa con la expresión pintoresca de *courts of piepowders*, es decir, "tribunales de los pies polvorientos", porque los pies de los mercaderes que recurrían a ellos estaban aún cubiertos con el polvo del camino.[14]

VI *Autonomía judicial y autonomía administrativa de las villas.* Al poco tiempo esta jurisdicción ocasional se convierte en jurisdicción permanente, reconocida por el poder público. Desde 1116, el conde de Flandes suprimió en Ypres el duelo judicial. Es seguro que, en la misma fecha, toleró en la mayor parte de sus villas la institución de los regidores locales, que se reclutaban entre los burgueses y que eran los únicos competentes para juzgarlos. Un poco antes, o después, sucede lo mismo en todos los países. En Italia, en Francia y en Alemania e Inglaterra, las villas obtenían la autonomía judicial que hacía de ellas otros tantos islotes jurídicos, independientes del derecho consuetudinario territorial.

A su autonomía judicial corresponde su autonomía administrativa, pues la formación de las aglomeraciones urbanas implica numerosos trabajos de instalación y de defensa a los que deben proveer ellas mismas, ya que las autoridades tradicionales no tenían ni los medios ni el deseo de ayudarles. El hecho de que las burguesías hayan logrado establecer por su sola iniciativa la organización municipal, cuyos lineamientos aparecen por primera vez en el siglo XI, y que en el siglo XII posee sus órganos esenciales, demuestra claramente su energía y espíritu innovador. La obra que llevaron a cabo es tanto más admirable cuanto que constituye una creación original. Nada podía servirle de modelo en el estado de cosas anterior, puesto que todas las necesidades que había que satisfacer eran nuevas.

Las murallas urbanas. La más urgente de éstas era la necesi-

dad de defenderse. Los mercaderes y sus mercancías eran, en efecto, una presa demasiado codiciada para que no se impusiera ponerlos a salvo de los saqueadores, protegiéndolos con una sólida muralla. La construcción de ésta fue la primera obra pública que emprendieron las villas y la que, hasta fines de la Edad Media, gravó con mayor fuerza sus finanzas. A decir verdad, fue para cada una de ellas el punto de partida de la organización financiera. Por eso se dió el nombre de "firmeza" *(firmitas)* en Lieja, por ejemplo, al impuesto comunal; por eso también, en muchas villas se dedicó *ad opus castri,* es decir, a la construcción de la muralla, parte de las multas impuestas por el tribunal urbano. El hecho de que aún en la actualidad, en el escudo de los municipios figure una corona mural, indica la importancia esencial que se concedía a la muralla. No existe villa alguna, en la Edad Media, que no haya sido fortificada.

Las finanzas urbanas. Para cubrir los gastos exigidos por la necesidad permanente de fortificarse, se tuvieron que crear recursos. ¿En dónde se podían tomar éstos, sino en el mismo cuerpo de la burguesía? Ya que estaban interesados por igual en la defensa común, todos sus miembros tuvieron por igual la obligación de contribuir a los gastos. La cuota de cada cual se calcula proporcionalmente, y esto es una gran novedad. Vino, en efecto, a sustituir al tributo señorial, arbitrario y percibido en el interés exclusivo del señor, una prestación relacionada con las posibilidades de los contribuyentes y que tenía por objeto la utilidad general de tal modo que el impuesto recobra su naturaleza pública, que había perdido durante la época feudal.

Las magistraturas urbanas. Para establecer y percibir el impuesto, lo mismo que para satisfacer necesidades cuyo número iba creciendo al paso que aumentaba la población urbana —construcción de muelles, mercados, puentes e iglesias parroquiales, reglamentación del ejercicio de los oficios, vigilancia de los alimentos, etcétera—, fue preciso desde un principio elegir o dejar instalarse un consejo de magistrados, que se llamaron en Italia y en Provenza cónsules, jurados en Francia y *aldermans* en Inglaterra. Desde el siglo XI aparecieron en las ciudades lombardas, donde los cónsules de Lucca se mencionan en 1080. En el siglo siguiente se convirtieron en todas partes en una institución ratificada por los poderes públicos e inherente a cualquier institución municipal. En muchas villas, como, por ejemplo, en las de los Países Bajos, los regidores fungen a la vez de jueces y administradores de las burguesías.

Las villas y los príncipes. Los príncipes laicos tardaron en darse cuenta de las ventajas que les procuraba el crecimiento de las vi-

llas, pues a medida que la circulación se volvía más activa en las carreteras y en los ríos y que la multiplicación de sus transacciones exigía el aumento correspondiente del numerario, los ingresos de las alcabalas y de toda clase de pontazgos, lo mismo que los de la moneda, alimentaban con mayor abundancia el tesoro de los señores feudales. No es de sorprender, por lo tanto, que éstos hayan adoptado, en la mayoría de los casos, una actitud benévola hacia las burguesías. Como generalmente vivían en sus castillos, en el campo, tenían pocas relaciones con las poblaciones urbanas y muchas causas de conflicto se evitaban en tal forma.

Sucedía algo muy distinto con los príncipes eclesiásticos. Éstos opusieron en su mayoría al movimiento municipal una resistencia que a veces llegó hasta la lucha abierta. La obligación que tenían los obispos de residir en sus ciudades, centros de la administración diocesana, debía necesariamente impulsarlos a conservar en ellas el poder y a oponerse tanto más resueltamente a las tendencias de la burguesía cuanto que éstas estaban provocadas y dirigidas por los mercaderes, a quienes la Iglesia miraba con recelo. Durante la segunda mitad del siglo XI, la querella de los emperadores con el Papa ofrece a las poblaciones urbanas de Lombardía la ocasión de sublevarse contra sus prelados simoniacos. El movimiento se difundió de allí, por el valle del Rin, hasta Colonia. Ya en 1077, en Cambrai, la ciudad se levantó en armas contra el obispo Gerardo II e instituyó la más antigua de las "comunas" que existieron al norte de los Alpes. En la diócesis de Lieja, el espectáculo es análogo. El obispo Théoduin se ve obligado a otorgar a los burgueses de Huy, en 1066, una serie de libertades que se anticipan varios años a todas aquellas cuyo texto se ha conservado en el resto del Imperio. En Francia, se mencionan insurrecciones municipales en Beauvais, en 1099; en Noyon, en 1108-1109, y en Laon, en 1115.

Privilegios de la burguesía. Así, de grado o por fuerza, las villas y ciudades adquirieron o conquistaron, unas desde el principio, otras en el transcurso del siglo XII, las constituciones municipales que imponía el género de vida de sus habitantes. Dichas constituciones nacieron en los "nuevos burgos", en los *portus,* donde se aglomeraban los mercaderes y los artesanos, y se desarrollaron con tal rapidez que se impusieron pronto a la población de los "burgos viejos" y de las "ciudades", cuyos antiguos recintos, que rodeaban por todos lados los barrios nuevos, se derrumbaron junto con el primitivo derecho. De aquí en adelante todos los que residen en el interior de la muralla urbana, con la única excepción del clero, participan en los privilegios de la burguesía.

Lo que caracteriza esencialmente a ésta es, en efecto, que constituye en medio del resto de la población una clase privilegiada. Desde este punto de vista, la villa de la Edad Media ofrece un

contraste manifiesto con la ciudad antigua o con la de nuestro tiempo, pues éstas se distinguen únicamente por la densidad de sus habitantes y la complejidad de su administración. Fuera de esto, nada de particular hay, ni en el derecho público ni en el privado, en la situación que sus habitantes ocupan en el Estado. El burgués medieval, por el contrario, es un hombre que difiere cualitativamente de todos los que viven fuera del recinto municipal. Tan pronto como se han franqueado las puertas y el foso, se penetra en otro mundo, o, para hablar con mayor exactitud, en otro dominio de derecho. La adquisición de la burguesía produce efectos que equivalen al hecho de ser armado caballero o para un clérigo al de ser tonsurado, pues confiere un estado jurídico especial. El burgués se sustrae, como el clérigo o el noble, al derecho común; como ellos, pertenece a un estado *(status)* particular, que más tarde se designará con el nombre de estado llano.

El territorio de la villa no resulta menos privilegiado que sus habitantes. Es un asilo de inmunidad que pone a quien se refugia en él a salvo de los poderes exteriores, tal como si se hubiese refugiado en una iglesia. En una palabra, bajo todos conceptos, la burguesía es una clase de excepción, si bien es preciso observar que es una clase sin espíritu general de clase. Cada villa forma, por decirlo así, una pequeña patria por sí sola, ansiosa de conservar sus prerrogativas y en oposición con todas sus vecinas. Raras veces la comunidad del peligro o del objeto que se trataba de realizar lograron imponer a su particularismo municipal la necesidad de celebrar convenios o de formar ligas como, por ejemplo, la Hansa alemana. En general, lo que determina la política urbana es el mismo egoísmo sagrado que inspirará más tarde la de los Estados. En cuanto a las poblaciones del campo, la burguesía las considera únicamente como un objeto de explotación. No sólo no trató de que participaran en sus franquicias, sino que siempre les negó obstinadamente el goce de éstas. Desde este punto de vista, nada hay más opuesto al espíritu de las democracias modernas que el exclusivismo con el cual las villas medievales defendieron sus privilegios aun, y sobre todo, en las épocas en que las gobernaron artesanos.

CAPITULO III

LA TIERRA Y LAS CLASES RURALES

I. La organización señorial y la servidumbre [1]

Preponderancia numérica del campo sobre la ciudad. La influencia de la burguesía en todas las épocas de la Edad Media es tanto más sorprendente cuanto que contrasta violentamente con su importancia numérica. Las ciudades contuvieron una minoría, a veces muy pequeña, de la población. Es imposible, ya que carecemos de datos estadísticos anteriores al siglo xv, proporcionar alguna precisión. Sin embargo, tal vez no se apartará mucho de la verdad el suponer que, en el conjunto de Europa, la población urbana, desde el siglo xii hasta el xv, nunca fue muy superior a la décima parte del total de los habitantes.[2] Sólo en unas cuantas regiones, como en los Países Bajos, la Lombardía o la Toscana, esta proporción fue muy superior. Sea lo que fuere, es absolutamente exacto afirmar que, desde el punto de vista demográfico, la sociedad de la Edad Media es esencialmente agrícola.

Los latifundios. El latifundio grabó tan profundamente su sello en esta sociedad que sus huellas no desaparecieron en muchos países hasta la primera mitad del siglo xix. No nos corresponde remontarnos hasta los orígenes de esta institución, que la Edad Media heredó de la Antigüedad. Nos concretaremos a describirla tal como existía en su apogeo, en el transcurso del siglo xii, es decir, en la época en que no había sentido aún la acción transformadora de las ciudades.[3] Es por demás agregar que la organización dominial no se impuso a toda la población rural. No se aplicó a un cierto número de pequeños propietarios libres, y se encuentran, en regiones apartadas, poblaciones que lograron escapar más o menos a su dominio. Pero es inútil tomar en consideración estas excepciones cuando únicamente se propone uno trazar un cuadro somero de la evolución general del occidente de Europa.

Si se les considera desde el punto de vista de su superficie, los latifundios medievales se caracterizan todos por una extensión que justifica ampliamente el nombre que se les da. Es más que probable que el promedio de su extensión haya sido 300 *mansi*, es decir, aproximadamente, 4,000 hectáreas, y muchos de ellos tenían de seguro una superficie muy superior. Pero sus tierras nunca están unidas. La dispersión es la regla. Las "villas" de un mismo propietario están separadas unas de otras por espacios cada vez

más amplios, a medida que se aleja uno del centro dominial. El monasterio de Saint-Trond, por ejemplo, era dueño de un extenso señorío territorial, cuyo núcleo principal estaba agrupado alrededor de él; pero poseía lejanos anexos: al Norte, hasta las inmediaciones de Nimega, y al Sur, hasta las de Tréveris.[4] Esta disposición tenía por consecuencia natural el que los dominios se confundieran unos con otros. A menudo sucedía que una misma aldea pertenecía a dos o tres terratenientes. La situación se complicaba aún más cuando un dominio abarcaba, como sucedía con frecuencia, regiones sometidas a distintos príncipes y territorios en los que se hablaban idiomas distintos. Tal fue el resultado de las aglomeraciones de tierras constituidas, como fue el caso para las de la Iglesia, merced a donaciones sucesivas de varios bienhechores, o bien, como fue el caso para las de la nobleza, según el capricho de los enlaces o de las herencias. Ningún plan de conjunto se estableció antes de formarse los latifundios. Tal formación se hizo de acuerdo con la Historia, pero sin tomar en cuenta ninguna
I consideración económica.

Las cortes señoriales. Aunque disperso, el latifundio poseía una organización muy fuerte, que, en sus puntos esenciales, es la misma en todos los países. El centro del dominio era la residencia habitual del dueño, ya sea iglesia catedral, abadía o fortaleza. De él dependían las distintas circunscripciones, cada una de las cuales abarcaba una o varias "villas" (aldeas). Cada circunscripción estaba a su vez colocada bajo la jurisdicción de una *curtis* (corte en los países de lengua románica; *hof*, en los de lengua germánica; *manor*, en Inglaterra), en la que estaban reunidos los edificios de explotación: granjas, establos, caballerizas, etc., así como los servicios domésticos *(servi quotidiani, dagescalci)* dedicados a su servicio. Allí también residía el agente encargado de la administración, *villicus* o *major (maire, mayer* en el continente; *seneschal, stewart* o *bailiff* en Inglaterra). Elegido entre los *ministeriales*, es decir, entre los siervos empleados como hombres de confianza en casa del señor, este agente, amovible al principio, no tardó, en virtud de la evolución general propia al período agrícola de la Edad Media, en poseer sus funciones a título hereditario.

Los "mansi" y la reserva señorial. El conjunto del territorio sometido a la jurisdicción de una corte o de un *manor* se dividía en tres partes: el dominio propiamente dicho, las heredades y las
II dependencias. El dominio *(tierra indominicata, mansus indominicatus)* constituía la reserva señorial. Estaba formado por el conjunto de las tierras dedicadas al uso exclusivo del señor. Es imposible determinar con exactitud su importancia proporcional, que variaba considerablemente de una corte a otra. Por lo general, se dividían en parcelas dispersas a través de las tierras de los colo-

nos. En cambio, el área de éstas presentaba una notable uniformidad en cada villa, si bien difería considerablemente de una región a otra. Contenían, en efecto, la cantidad de tierra suficiente para mantener a una familia, y de esto resultaba que, según el grado de fertilidad del suelo, eran más o menos grandes de un terruño a otro.[5] Se les designaba en latín con el nombre de *mansus (manse, mans)*, con el de *masía* en catalán, *Hufe* en alemán y el de *virgate* o de *yarland* en inglés. Todas estaban gravadas con faenas gratuitas y prestaciones, casi siempre en especie, en provecho del señor. Todas, asimismo, aseguraban al ocupante un derecho de aprovechamiento de las pasturas naturales, de los pantanos y los brezales o de los montes que rodeaban el suelo cultivado, cuyo conjunto se designa en los textos con las palabras: *communia, warescapia*. Se ha tratado en vano de descubrir, en esas tierras de uso común, huellas de una propiedad colectiva. En realidad, la propiedad eminente de dichas tierras pertenecía al señor. III IV

Los colonos y los siervos. Con excepción de los propietarios, todos los hombres que vivían en el territorio de una corte o de una *villa* eran, ya siervos, o, por decirlo así, semisiervos. Si bien la esclavitud antigua había desaparecido, se observaban aún vestigios de ella en la condición de los *servi-quotidiani,* de los *mancipia,* de quienes hasta la persona pertenecía al señor. Se dedicaban a su servicio y eran mantenidos por él. Entre ellos reclutaba a los trabajadores de su reserva, a los zagales, pastores y obreros de ambos sexos que empleaba en los *gineceos,* nombre con el cual se designaban indistintamente los talleres de la corte dominial en los que se tejía el hilo o la lana producidos por el señorío y entre los cuales se encontraban también carreteros, herreros, cerveceros, etc. La servidumbre personal era menos acentuada entre los colonos acasillados *(casati)* en las fincas *(mansi)*. Pero hasta en esto había varios matices. De hecho, unos habían adquirido a la postre la posesión hereditaria del suelo que cultivaban, aunque muchos, al principio, lo hubieran poseído solamente a título precario. Se encontraban aún entre ellos antiguos hombres libres, pero su libertad estaba muy alterada por el hecho de que tenían que efectuar faenas gratuitas y pagar censos que gravaban su heredad. En los dominios monásticos se había formado, en medio de la población dominial, una clase privilegiada, la de los *cerocensuales,* que descendían en su mayoría de viudas de origen libre, que vivían al amparo de las abadías y habían abandonado a éstas la propiedad de sus tierras, a condición de conservar el usufructo a cambio de una ofrenda de cera en las fiestas eclesiásticas más importantes del año.[6] Los *cotarii* o *bordarii* eran un poco diferentes de los colonos propiamente dichos. Con esos vocablos se designa a los siervos que poseían un pequeño lote y que se con- V VI VII

trataban de obreros agrícolas al servicio del señor o de los posee-
VIII dores de *mansi.*

Unidad judicial y religiosa de los señoríos. La subordinación de la población dominial al señor era aún más estrecha por el hecho de que éste ejercía sobre ella el poder judicial. Todos los siervos propiamente dichos estaban sometidos, sin excepción alguna, a su jurisdicción. En cuanto a los demás colonos, a menudo sucedía que, en materia de crímenes y delitos, dependían de la justicia pública. La competencia de la jurisdicción señorial era proporcional, en los diferentes países, a la usurpación del feudalismo respecto a la soberanía del rey. Dicha competencia llegaba al máximo en Francia y al mínimo en Inglaterra. En todas partes, sin embargo, se extendía cuando menos a todos los asuntos concernientes a las heredades, a las faenas gratuitas, a las prestaciones y al cultivo del suelo. Cada dominio tenía su o sus cortes territoriales, integradas por villanos, presididas por el alcalde o *villicus* y que pronunciaban sus sentencias de acuerdo con el derecho consuetudinario propio del señorío, es decir, de acuerdo con usos tradicionales que de vez en cuando la población, consultada por el señor, recordaba en unos *records* o *Weistümer.*

Cada agrupación dominial formaba una unidad judicial y también una unidad religiosa. Los señores habían construido cerca de sus principales cortes una capilla o una iglesia que habían dotado de tierras y de las cuales ellos mismos nombraban el párroco. Tal es el origen de un gran número de parroquias rurales, en tal forma, que la organización eclesiástica, cuyas diócesis conservaron tanto tiempo los mismos linderos que las "ciudades" romanas, perpetúa a veces hasta nuestros días, por la figuración de sus parroquias, los límites de muchos señoríos de la Edad Media primitiva.

El carácter patriarcal de la organización señorial. De todo esto resulta que el latifundio no era sólo una institución económica, sino también una institución social. Se imponía a toda vida de sus habitantes. Éstos eran mucho más que simples colonos de su señor: eran sus hombres en toda la fuerza del término y se ha observado acertadamente que el poder señorial se basaba aún más en la cualidad de jefe que confería a su detentor que en la de terrateniente. Bien miradas las cosas, la organización señorial, en sus puntos esenciales, aparece como una organización patriarcal. La lengua misma nos lo demuestra. ¿Qué es el señor *(senior),* si no el anciano cuyo poder se extiende sobre la *familia* que protege? Pues es indudable que la protege. En tiempo de guerra, la defiende contra el enemigo y le abre el refugio de las murallas de su fortaleza. Además, su interés más evidente ¿no es ampararla, puesto que vive de su trabajo? La idea que suele uno formarse

de la explotación señorial es tal vez un tanto somera. La explotación del hombre supone la voluntad de emplearlo como instrumento con el fin de que llegue al máximo de su rendimiento. La esclavitud rural de la Antigüedad, la de los negros de las colonias de los siglos XVII y XVIII y la condición de los obreros de la gran industria durante la primera mitad del siglo XIX, proporcionan ejemplos bien conocidos de esto. Pero ¡qué diferencia con el dominio de la Edad Media, en el cual la omnipotente costumbre que determinaba los derechos y las obligaciones de cada cual se oponía, por lo mismo, a que el libre ejercicio de la preponderancia económica le permitiera manifestar el despiadado rigor al que se abandona bajo el aguijón de la codicia!

Carácter económico de los señoríos. Ahora bien, la idea de ganancia, y aun la misma posibilidad de realizar una utilidad, son incompatibles con la situación del terrateniente medieval. Como no tenía medio alguno, por falta de mercados extranjeros, de producir en vista de la venta, no tenía que esforzarse en obtener de su gente y de su tierra un excedente que sólo constituiría para él un estorbo. Ya que está obligado a consumir él mismo sus rentas, se concreta a relacionarlas con sus necesidades. Su existencia está asegurada por el funcionamiento tradicional de una organización que ni siquiera trata de mejorar. Obsérvese que antes de la mitad del siglo XII la mayor parte del suelo que le pertenece está cubierto de brezales, de selvas y pantanos. En ninguna parte se ve el menor esfuerzo por cambiar los procedimientos seculares de amelga, por adaptar los cultivos a las diversas propiedades del suelo o perfeccionar los implementos agrícolas. El inmenso caudal, consistente en bienes raíces, que poseen la Iglesia y la nobleza no produce, en suma, sino una renta insignificante en relación con su capacidad virtual.

Se desearía saber, pero por desgracia hay que renunciar a ello, cuál fue en aquellos dominios que sus detentadores no explotaban con fines de lucro, la ganancia del campesino después de trabajar todo el año de uno a tres días por semana en la reserva del señor y de entregar, en las fechas fijadas por la costumbre, las prestaciones en especie que gravaban su tierra. Bien poca cosa debía ser, y tal vez nada. Pero ese poco bastaba a gentes que no pensaban, como sucede ahora, en producir más allá de sus necesidades. Asegurado contra la expulsión, ya que su tierra era hereditaria, el villano gozaba de las ventajas de la seguridad. El régimen agrario le prohibía, por otra parte, cualquier intento, así como toda posibilidad de explotación individual.

El régimen agrario. Dicho régimen tenía, en efecto, por consecuencia, la necesidad del trabajo en común. Tal cosa ocurría con los grandes sistemas de cultivo, cuyo origen se remonta, sin duda,

a los tiempos prehistóricos: el de los campos prolongados y el de los campos irregulares. En ambos casos, la amelga bienal o trienal, es decir, el hecho de dejar en barbecho cada año la mitad o la tercera parte de la superficie cultivable, sometía a cada uno a la colectividad. Era preciso que las mismas parcelas de la misma división y del mismo *gewann* fuesen aradas al mismo tiempo y que se sembraran o se abandonaran como tierras de "vana pastura" después de la cosecha. Al confundirse unas con otras, se necesitaba que permanecieran abiertas hasta el momento en que se las cercaba con una cota provisional, cuando el trigo empezaba a crecer. Después de la cosecha, la mancomunidad no perdía sus derechos. Todos los animales del pueblo, que constituían un solo rebaño, pacían entonces en las tierras de labranza despojadas de sus espigas y libres ya de su cerca.

En semejante estado de cosas, la actividad de cada cual depende de la actividad de todos, y mientras subsistió, la igualdad económica de los propietarios de *mansi* debió de ser la regla general. En caso de enfermedad o de invalidez, intervienen los vecinos. De seguro la afición al ahorro, que en el futuro había de ser tan característica en el campesino, no encuentra ocasión alguna de manifestarse. Cuando una familia era demasiado numerosa, los hijos menores iban a integrar el grupo de los *cotarii* o a sumarse a la masa de los seres errantes que vagabundeaban por el país.

Los derechos señoriales. Los derechos señoriales eran otro obstáculo para la actividad individual, en grado diverso, es cierto, según las personas. Los siervos propiamente dichos no podían contraer matrimonio sin pagar una tasa, ni casarse con una mujer ajena al dominio, sin autorización. A la muerte del siervo, el señor recibía toda su herencia o parte de ella *(corimedis,* mano muerta, mejor *catel).** En cuanto a las faenas gratuitas o las prestaciones en especie, gravaban a todos los colonos o, mejor dicho, todas las heredades, pues se habían transformado, a la postre, de cargas personales en cargas reales. Se distinguían a este respecto diversas categorías de *mansi: ingenuiles, lidiles,* cuyas obligaciones diferían conforme habían sido ocupados al origen por un siervo de cuerpo, un *lite* (semilibre), o un hombre libre. La *taille* —pecho o tributo— que el señor exigía también a sus hombres en caso de necesidad, era tal vez el gravamen más pesado y más odioso. No sólo los obligaba a pagar un censo gratuito, sino que, por ser arbitrario, podía naturalmente dar lugar a los abusos más graves. No sucedía lo mismo con las *banalités* (poyas) que obligaban a los villanos a moler su grano únicamente en el molino del señor, a fabricar su cerveza en su cervecería y a pisar su uva en su lagar. Las tasas que se les exigían por todo esto tenían cuando menos una compensación: la facultad de utilizar las instalaciones hechas por el señor.

En fin, hay que observar que el señor no sacaba provecho de todos los censos percibidos en su dominio. A menudo sucedía que sus tierras estaban gravadas con derechos "jurisdiccionales", es decir, con derechos que no se derivaban de la propiedad, sino de la soberanía. Esto ocurría con mucha frecuencia, por ejemplo, con el *champart* * o el *medem,* que se puede considerar como un lejano vestigio, incorporado a la tierra, del impuesto público romano. Muchos propietarios lo habían confiscado en derecho propio. Pero sucedía también que lo percibían por cuenta del príncipe territorial o de cualquier otra persona que tuviese sobre él algún derecho. De índole muy diferente, el diezmo constituía un gravamen mucho más pesado y, sobre todo, mucho más general. Teóricamente, la Iglesia hubiera debido percibirlo, pero de hecho muchos señores se habían apoderado de él. Poco importaba, además, al campesino el origen de las prestaciones territoriales, ya que, cualquiera que fuere su naturaleza, siempre le agobiaban a él. XI

II. Transformación de la agricultura a partir del siglo XIII [7] XII

Aumento de la población. A partir de mediados del siglo X, la población de Europa occidental, por fin libre de los saqueos de los sarracenos, de los normandos y los húngaros, inauguró un movimiento ascendente, que es imposible conocer de un modo preciso, pero del que se observan claramente los resultados en el siguiente siglo. No cabe duda de que la organización señorial ya XIII no corresponde del todo al excedente de los nacimientos con relación a las defunciones. Una cantidad cada vez mayor de individuos obligados a abandonar las tenencias paternales tiene que buscar nuevos recursos. En particular la pequeña nobleza, cuyos feudos pasan al mayorazgo, está plagada con una multitud de segundones. Sabido es que entre ellos se reclutaron los aventureros normandos que conquistaron el sur de Italia, que acompañaron al duque Guillermo en Inglaterra y proporcionaron la mayor parte de los soldados de la primera cruzada. La inmigración del campo en las nacientes ciudades y la constitución de las clases nuevas de los mercaderes y de los artesanos que aparecían en la misma época resultarían incomprensibles sin un aumento considerable del número de los habitantes. Y tal aumento es aún más notable a partir del siglo XII, y proseguirá sin interrupción hasta fines del siglo XIII.

De esto se derivan dos fenómenos esenciales: por una parte, la población más intensa de las regiones más antiguas de Europa; por la otra, la colonización, por emigrantes alemanes, de los países eslavos, situados en la margen derecha del Elba y del Saale. Por último, la creciente densidad de la población y su expansión exterior, coinciden con una profunda transformación de su situación

económica y de su condición jurídica. Con mayor o menor rapidez, según los países, se inició una evolución que, a pesar de la variedad de los detalles, presenta la misma dirección general en todo el Occidente.

Los señoríos cistercienses. Se ha visto más arriba que la organización patriarcal de los grandes señoríos era completamente ajena a la idea de ganancia. Funcionó únicamente con el objeto de asegurar la subsistencia del señor y de sus hombres. Reglamentada por el derecho consuetudinario, que fija de modo inmutable los derechos y obligaciones de cada cual, es incapaz de adaptarse a las nuevas circunstancias que se imponen a la sociedad.

En ninguna parte se ve que los latifundistas tomen la iniciativa de ponerla de acuerdo con las transformaciones del ambiente, que manifiestamente les desconciertan. Se dejaron arrastrar por ellas, sin tratar de sacar provecho de las ventajas que podría producirles la enorme riqueza territorial de que disponían. Es claro que los cambios que ponen a descubierto, desde la primera mitad del siglo XII, en los países más adelantados, la decadencia del sistema señorial, no provinieron de ellos, sino de su gente. Sin embargo, esto sólo era cierto en lo que se refiere a los antiguos dominios de la aristocracia laica, de los obispos y de los monasterios benedictinos establecidos conforme a los principios que dominaron en la época carolingia. Las abadías cistercienses fundadas en el siglo XI, es decir, en una época en que empezaron a manifestarse los primeros síntomas de la ruptura del equilibrio tradicional, muestran, en cambio, una administración económica
XIV de una índole hasta entonces desconocida. Ya que todas las tierras cultivables estaban ocupadas en la época en que aparecieron dichas abadías, éstas se establecieron casi siempre en terrenos incultos y desiertos, en medio de bosques, marismas y brezales. Sus bienhechores les cedieron grandes extensiones de los páramos que abundaban en sus dominios y que permitían a los monjes vivir del trabajo manual, al que los obligaban sus reglas. Los cistercienses, que diferían en esto de los benedictinos, a quienes se había colmado, en general, de donaciones de tierras cultivadas y explotadas, se dedicaron desde el origen a la roturación. Emplearon, además, para que los ayudaran en su tarea, a hermanos laicos o legos, a quienes se encargó la explotación de las grandes fincas o de las granjas, que constituyen una innovación en su economía agrícola. Comprendían aquéllas una superficie considerable, por lo general de doscientas a trescientas hectáreas, que en vez de estar divididas en tenencias, explotaban, bajo la vigilancia de un monje *(grangiarius)*, legos y aun forasteros empleados como obreros agrícolas.

La servidumbre, que hasta entonces había sido la condición normal de los campesinos, casi no aparece en las tierras cistercienses. No se encuentran tampoco en ellas las prestaciones personales,

ni la pesada y torpe vigilancia de los *villici* hereditarios. Nada hay más opuesto a las "reservas" de los antiguos dominios que las hermosas fincas de la orden de *Cîteaux*, con su administración centralizada, su extensión compacta y su explotación racional. A las "tierras nuevas" que los monasterios ponen en cultivo corresponde en tal forma la novedad de la organización económica, Se encuentra uno aquí frente a un sistema que supo aprovechar con perfecta inteligencia el aumento de la población. Dio cabida al excedente de trabajadores que el antiguo reparto de tierras no permitía ocupar. Entre ellos se reclutaron, sin duda alguna, los hermanos legos, cuyo número no dejó de aumentar hasta la segunda mitad del siglo XIII. En la abadía de las Dunes existían treinta y seis trabajadores allá por el año de 1150, y doscientos cuarenta y ocho, cien años después. Fuera de éstos, la participación del trabajo libre proporcionado por los "huéspedes" se desarrolló en la misma relación.[8]

Los huéspedes. Este término de huéspedes *(hôtes)*, que aparece con mayor frecuencia a partir del siglo XII, es característico del movimiento que se llevó a cabo en aquella época en la clase rural. Como su nombre lo indica, designa a un advenedizo, a un forastero. Es, en suma, una especie de colono, un inmigrante en busca de tierras nuevas aún por cultivar. ¿De dónde sale? Indudablemente, ya sea de la masa de esos seres errantes de la que salieron en la misma época, como se ha visto antes, los primeros mercaderes y los primeros artesanos de las ciudades, ya sea de la población señorial de cuya servidumbre se liberó. La condición regular del huésped es, en efecto, la libertad. Sin duda, casi siempre nació de padres que no eran libres. Pero cuando lograba alejarse de su tierra nativa y escapar de la persecución de su señor, ¿quién podía reconocer su primitiva condición jurídica? Como nadie reivindica su persona, dependía solamente de sí mismo.

Las primeras roturaciones. A dichos huéspedes las tierras baldías se ofrecen con superabundancia, pues inmensas "soledades", selvas, brezales, marismas, permanecen fuera de la apropiación privada y dependen tan sólo de la jurisdicción de los príncipes territoriales. Para establecerse en ellos, basta una simple autorización. ¿Por qué se negaría ésta, puesto que los advenedizos no perjudican ningún derecho anterior? Todo indica que en muchos casos trabajaron espontáneamente en roturar, desbrozar y desecar las tierras, como lo hacen los colonos en los países nuevos. Desde el principio del siglo XII, por ejemplo, se establecieron algunos inmigrantes libres en la amplia extensión de la "selva de Theux", colocada bajo la jurisdicción del príncipe obispo de Lieja, sin que éste los hubiera llamado. Antes de ellos, nadie había penetrado en aquellos desiertos. La población de aquellos yermos fue a tal

punto la obra de exploradores libres que, hasta fines del Antiguo Régimen, la servidumbre jamás se conoció en aquella región, donde se han perpetuado sus descendientes.

Las "Villanuevas". Es por demás decir que esa forma primitiva de ocupación no pudo durar mucho tiempo. Los poseedores de todas las tierras vírgenes que existían fuera de los *communia* señoriales no tardaron en aprovechar la ventaja que presentaba el aumento cada vez mayor de la mano de obra. La idea sumamente sencilla de traer huéspedes y establecerlos en dichos dominios mediante un censo debía forzosamente ocurrir a su mente. Emplearon, en suma, *mutatis mutandis*, el método de población del que tantos ejemplos se han visto en el *Far West* en el siglo XIX. La semejanza de las ciudades nuevas de los siglos XI y XII con las *towns* diseñadas de antemano por los empresarios americanos a lo largo de una línea de ferrocarril es, en efecto, patente, hasta en el detalle. En ambos casos se trata de atraer a los inmigrantes por las condiciones materiales y personales más favorables; en ambos casos, se recurre a la publicidad para darles mayor aliciente. La carta de la villanueva aun por crear se promulga en todo el país, lo mismo que en la actualidad la prensa publica los más estupendos prospectos acerca del porvenir, de los recursos y la amenidad de la ciudad en formación.

El nombre de "villanueva" no es menos significativo que el de los "huéspedes" que se establecerán en ella. Indica claramente que está hecha para advenedizos, para forasteros, para inmigrantes, en una palabra, para colonos. Con este respecto presenta un contraste magnífico con el gran señorío, tanto más notable cuanto que casi siempre el fundador de la nueva villa es propietario de una o varias señorías dominiales. Conoce, por lo tanto, su organización y, sin embargo, se abstiene escrupulosamente de inspirarse en ella. ¿Por qué, sino porque la considera incapaz de realizar los anhelos y de satisfacer las necesidades de los hombres que se esfuerza en atraer? En ninguna parte se observa el menor contacto entre los antiguos dominios y las jóvenes ciudades nuevas, ni el menor esfuerzo por vincular a éstas con las *curtes* de aquéllos o para someterlas a la jurisdicción de los *villici*. En realidad, no existe una filiación entre ambos. Son dos mundos distintos.

Desde el punto de vista agrario, lo que caracteriza ante todo a las villas nuevas es el trabajo libre. Sus cartas de fundación, cuyo número es considerable, desde principios del siglo XII hasta fines del XIII dejan en todas partes la misma impresión. La servidumbre personal se ignora completamente en dichas villas. Es más, los siervos que llegaren de fuera serán libertados después de un año y un día de residencia, aunque el fundador a veces exima de esta regla a los siervos de sus propios dominios, por temor de que éstos se despueblen en provecho de la nueva villa. Otro tanto sucede

con las prestaciones personales. Éstas, además, sirven para que se cultive la reserva señorial y ya no existe aquí reserva de esa índole. Todo el suelo está cubierto por las tenencias de los campesinos y cada campesino concentra en su tierra toda su labor. Cuando mucho, alguna prestación colectiva de trabajo se impone en ciertos lugares a la población: como, por ejemplo, en la carta de Lorris (1155) la obligación de transportar una vez por año, a Orleáns, el vino del rey.

En cuanto a los antiguos derechos señoriales de mano muerta, de mejor *catel* y de *formariage,* ni se habla de ellos. La "talla" subsiste, lo mismo que la obligación del servicio militar, pero han adquirido el carácter de gravámenes públicos y, además, el pago de la primera y la prestación del segundo están limitados y reglamentados. Por otra parte, la *banalité* (poya) del lagar o del molino no ha desaparecido, pero no constituye derecho que venga a modificar la condición de las personas y cuyo ejercicio se pueda considerar como una explotación. ¿Quién hubiera construido esos establecimientos indispensables, fuera del señor?

Es importante observar que, si el campesino de la villa nueva se opone al villano señorial, al mismo tiempo se acerca al burgués. Las cartas que lo rigen están directamente influidas por el derecho urbano, a tal punto que la calificación de burgueses se da a menudo a los habitantes de las villas nuevas. Como los burgueses, dichos habitantes recibieron, en efecto, una autonomía administrativa que correspondía a sus necesidades. El alcalde que los dirige no se parece en nada a los *villici* que administran los grandes dominios; es el defensor de los intereses del pueblo y a menudo los campesinos intervinieron en su nombramiento, como sucedió en numerosas villas nuevas, cuyas cartas con frecuencia estaban copiadas en la de Beaumont-en-Argonne (1182). Asimismo, y copiando también el modelo urbano, están dotadas cada una de una regiduría especial, órgano de su derecho y tribunal de sus habitantes. Así, pues, la nueva clase rural aprovechó los progresos anteriores de la burguesía.

No sólo las villas no surgieron de las aldeas *(villages),* como a veces se ha creído, sino que, por el contrario, las aldeas libres fueron dotadas del derecho municipal en la medida en que éste se les podía aplicar. Resulta curioso observar que, en la mayoría de los casos, las grandes villas y no villas de segundo orden, semirrurales, fueron las que difundieron sus derechos por los campos. En Brabante, por ejemplo, los duques utilizaron el derecho municipal de Lovaina en las cartas otorgadas en 1160 a Baisy; en 1216, a Dongelberg; en 1222, a Wavre; en 1228, a Courrières; en 1251, a Merchtem. Algunas cartas de villas nuevas resultaron tan excelentes, cuando se las aplicó, que tuvieron una difusión extraordinaria. La de Lorris, a partir de 1155, fue otorgada a 83 localidades del Gâtinais y de Orléanais; la de Beaumont, a partir de 1182, a más de 500

aldeas y burgos de Champaña, de Borgoña y de Luxemburgo; la de Priches (1158), a un gran número de villas nuevas de Hainaut y de Vermandois. Asimismo, la de Breteuil, en Normandía, se difundió extensamente, en el transcurso del siglo XII, en Inglaterra,
XVI en el país de Gales y aun en Irlanda.

Sin embargo, no se debe exagerar la analogía, ni asimilar al campesino de las villas nuevas con los burgueses de las villas propiamente dichas. Su libertad personal encuentra una limitación en los derechos que el propietario conserva sobre la tierra del pueblo. El huésped en efecto, recibe hereditario de aquélla únicamente a cambio de un censo, pero el dominio eminente sigue perteneciendo al señor y dependen de la jurisdicción señorial todos los asuntos relativos a las tenencias. Se podría decir con gran exactitud que, en las villas nuevas, el cultivo en pequeño coexiste con la gran propiedad. Ésta constituye la base jurídica del edificio territorial. Si bien no determina ya la condición de los hombres, sigue determinando la de la tierra. Sin duda, a la postre, la heredad del campesino se afianzará a tal grado que a su vez parecerá una verdadera propiedad, gravada con un simple derecho titular en favor del señor. Sin embargo, la propiedad del campesino no logró sacudir las cadenas que pesaban sobre ella hasta fines del Antiguo Régimen.

Las villas nuevas son tan sólo una de las manifestaciones del gran trabajo de roturación que desde fines del siglo XI transformó el solar de Europa. Además, se las encuentra, con todos los caracteres que se acaban de exponer, únicamente en el norte de Francia, entre el Loira y el Mosa. Al sur del Loira se las puede comparar con las *bastides,* que, como éstas, se debían a la iniciativa de los príncipes o de los grandes señores. En España, las "poblaciones" de las regiones conquistadas por los cristianos a los musulmanes presentan el carácter un tanto diferente de una colonización fronteriza. En cuanto a Italia, es probable que los progresos del cultivo del suelo se hayan efectuado precisamente por el simple aumento del número de los habitantes en las antiguas divisiones agrícolas que databan de la Antigüedad, y de las cuales los hombres vuelven a tomar posesión después de las devastaciones sarracenas y de las guerras intestinas del siglo X; pero, a pesar de todos estos matices, el fenómeno general es el mismo en todas partes. En toda la superficie del antiguo Imperio carolingio, la población, que se ha vuelto más densa, multiplica el número de los centros habitados, desde los cuales el trabajo libre inicia enérgicamente a través de las "soledades" la conquista de nuevos campos.

Obras de construcción de diques. En los Países Bajos se la ve emprender al mismo tiempo la lucha contra las aguas del mar y de
XVII los ríos. El exceso de población que se observa aquí de modo particular, fue indudablemente la causa de las primeras empresas de desecación. Los textos nos permiten afirmar que, en el transcurso

del siglo XI, el suelo del condado de Flandes suministra apenas lo necesario a sus habitantes. Sabemos, en efecto, que gran número de flamencos se alistaron en 1066 en el ejército de Guillermo el Conquistador y que cuando terminó la expedición permanecieron en Inglaterra, donde durante un centenar de años continuamente se unieron a ellos bandas de sus compatriotas.

Un poco más tarde el país proporciona a la primera cruzada uno de sus ejércitos más numerosos. En él también reclutan los príncipes vecinos a los mercenarios que, bajo el nombre de *geldungi*, de *cotereaux*, de *brabanzones*, desempeñaron en la historia militar de los siglos XI y XII el mismo papel que los suizos en el siglo XVI.[6] En fin, el crecimiento extraordinariamente rápido de las ciudades flamencas en la misma época ¿no supone, acaso, una afluencia característica de la población rural hacia los centros urbanos? La misma necesidad de encontrar nuevos medios de existencia debe de haber provocado la construcción de los diques más antiguos. Los condes de Flandes intervinieron desde el principio para alentarlos y sostenerlos. En verdad, las marismas *(meerschen, broeken)* y las tierras de aluvión estaban bajo la jurisdicción del príncipe y nada podía favorecer más a éste que ponerlas en cultivo. Bajo el reino de Balduino V (1035-1067), los progresos obtenidos eran ya lo suficientemente considerables para que el obispo de Reims pudiera felicitar al conde por haber transformado regiones hasta entonces improductivas en tierras fértiles, cubiertas de ricos rebaños. En toda la región marítima se ven desde entonces vacadas y rediles *(vaccariae, bercariae)* y, a fines del siglo, sus ingresos ya son lo bastante considerables para ser objeto de una verdadera contabilidad llevada por "notarios".

Esto basta para comprobar que los condes no introdujeron la organización señorial en las "tierras nuevas" de los Flandes marítimos. Los espacios por desecar o en los que se proyectaba construir diques fueron cedidos, como el suelo de las villas nuevas en el interior del país, a los colonos que vinieron a establecerse en ellos. Su estatuto, como en las villas nuevas, fue el de hombres libres, únicamente obligados a pagar rentas en especie o en efectivo. Mas las condiciones particulares que exigía la lucha contra el mar impusieron a aquellos hombres una colaboración mucho más estrecha que la de los campesinos de tierra firme. Aunque las asociaciones de *wateringues*, es decir, las agrupaciones obligatorias constituidas con el objeto de regularizar el desagüe y de conservar en buen estado los diques en un mismo distrito marítimo, no aparecen en los textos primitivos, no cabe duda que debieron de existir desde el principio. En el siglo XII se encuentra ya por doquier, en el estuario del Escalda y a lo largo de la costa del mar del Norte, los *polders*, palabra con la cual se designan las tierras de aluvión rodeadas de diques y definitivamente conquistadas al mar. En aquella época, las abadías imitaron el ejemplo del conde y se

esforzaron enérgicamente en rechazar las aguas de las partes pantanosas de sus dominios. Entre dichas abadías, las de la orden de *Cîteaux* se distinguieron en primer término. Sólo en el territorio de Hulst, a mediados del siglo XIII, la abadía de las Dunes poseía 5,000 hanegadas rodeadas de diques, y 2,400 sin diques (aproximadamente 2,200 y 1,100 hectáreas).

Colonos flamencos en Alemania. Al norte de Flandes, los condados de Zelandia y de Holanda desplegaban la misma actividad. Como se carece de documentos, no se la puede conocer en detalle. Pero basta observar los resultados que había obtenido y la fama de que gozaba para cerciorarse de sus progresos. En efecto, el renombre de las gentes de los Países Bajos como constructores de diques era tal que los príncipes alemanes los llamaron, a partir del siglo XII, para desecar las márgenes del Elba inferior, desde los cuales penetraron al poco tiempo en Brandeburgo y Mecklemburgo, donde la configuración del suelo conserva aún en parte en la actualidad las huellas de sus obras. Los príncipes que los habían llamado los dejaron naturalmente gozar de su libertad personal y les cedieron tierras en condiciones análogas a las que hubiesen obtenido en su patria. Se designó con el nombre de *flämisches Recht* (derecho flamenco), el derecho que importaron y que reveló a Alemania la existencia de la clase de los campesinos libres que representaban con tanta energía. El otorgamiento del *flämisches*
XVIII *Recht* equivale, para la población rural, a la liberación.

La colonización alemana al otro lado del Elba. Penetraron asimismo colonos flamencos en Turingia, Sajonia, Lausitz y hasta en Bohemia. Se les puede considerar como los precursores de la poderosa expansión colonial que Alemania proyectó en los territorios de la margen derecha del Elba y del Saale. Aquí, la población fue tan sólo resultado y consecuencia de la conquista. Los duques de Sajonia y los Margraves de Brandeburgo, al rechazar y matar a la población eslava de sus regiones, abrieron paso a la ocupación alemana. Es, además, seguro que dicha ocupación no hubiera podido tener ni la extensión ni el vigor que la caracteriza, si el suelo de la patria no hubiese sido desde aquella época demasiado estrecho para sus habitantes. De Sajonia y de Turingia salieron los campesinos que se instalaron entre el Elba y el Saale. Al poco tiempo, los siguieron los westfalianos y se establecieron en Mecklemburgo, Brandeburgo y Lausitz. Desde fines del siglo XII, Mecklemburgo estaba completamente colonizado; Brandeburgo lo estuvo en el siglo XIII. Correspondía a la orden teutónica abrir por las armas, desde 1230, un nuevo camino a los avances alemanes en la Prusia oriental, en Livonia y Lituania y llevar sus avanzadas hasta el golfo de Finlandia. Sin embargo, los bávaros y los renanos llegaban por su lado hasta Bohemia, Moravia, Silesia y el Tirol, y hasta los

confines de Hungría, y dominaban a los antiguos habitantes eslavos de aquellas regiones o convivían con ellos. XIX

El movimiento fue dirigido con tanta habilidad como energía. Los príncipes repartían las tierras conquistadas a *locatores,* verdaderos agentes de colonización encargados de llevar hombres y distribuirles las tierras. Los monasterios cistercienses recibieron extensas donaciones en los espacios conquistados a los "bárbaros", e inmediatamente establecieron en ellos sus quintas y sus granjas. La condición de los habitantes fue más o menos la misma que la que caracterizaba en el norte de Francia a los huéspedes de las villas nuevas. Los inmigrantes de la Alemania colonial, ¿no eran acaso también, y aun más que nadie, huéspedes en ese suelo extranjero, en el que sustituían a los eslavos? Recibieron tierras a título hereditario, a cambio de un censo módico, y fueron dotados de la libertad personal, indispensable, además, en cualquier territorio de colonización. En tal forma, la Alemania nueva se opuso a la antigua, no sólo por la distribución de su suelo, sino también por la condición de sus habitantes.

Influencia de las villas en la situación del campo. La profunda transformación de las clases rurales en el curso de los siglos XII y XIII no es sólo consecuencia de la creciente densidad de la población. Se debe también, en gran parte, al renacimiento comercial y al crecimiento de las villas. La antigua organización señorial que convenía a una época en la que la falta de mercados exteriores obligaba a consumir los productos del suelo en el lugar mismo en que se producían, tenía necesariamente que derrumbarse cuando hubo mercados permanentes, que les aseguraron ventas regulares. Esto fue lo que ocurrió el día en que dichas villas empezaron a absorber, por decirlo así, la producción de los campos que garantizaba su subsistencia. Es absolutamente inexacto representarse las primeras aglomeraciones urbanas como centros de alojamiento semirrurales, capaces de proveer por sí solos a su alimentación. Al principio, y es el carácter que siempre conservó en sus centros más poderosos, la burguesía aparece como una clase de mercaderes y de artesanos. Para emplear la terminología de los fisiócratas del siglo XVIII, es una clase estéril, puesto que no produce nada que pueda servir directamente a la conservación de la vida. Por consiguiente, su existencia cotidiana, su pan de cada día, depende de los campesinos que la rodean. Hasta entonces habían labrado y cosechado únicamente para sí solos y para su señor. Pero ahora se les exige, tanto más, cuanto que el número y la importancia de las villas son mayores, que produzcan un excedente, que se dedicará al consumo de los burgueses. El trigo sale de los graneros y entra a su vez en circulación, ya sea que el mismo campesino lo transporte a la villa vecina, o que lo venda en el lugar de su producción a los mercaderes que trafican con él.

Los progresos de la circulación monetaria y sus consecuencias. Coincide necesariamente con esta movilidad de los bienes de la tierra el progreso de la circulación monetaria en los campos. Digo el progreso, y no el principio, pues sería un error creer, como a menudo se ha hecho, que los primeros siglos de la Edad Media, es decir, los siglos posteriores al siglo VIII, hayan sido una época de intercambio, no en efectivo, sino en especie. Hablando con propiedad, la llamada economía natural *(Naturalwirtschaft)*, nunca predominó exclusivamente en aquellos tiempos. Sin duda, los censos pagados al señor por la *familia* de los grandes dominios, consistían generalmente en productos del suelo. Nada más explicable y más práctico en un sistema en que dichos censos no tenían utilidad alguna fuera de la alimentación del propietario; pero tan pronto como la cosecha se convierte en objeto de intercambio, su precio se expresa y se paga en numerario. Esto ocurría ya en el comercio intermitente a que se tenía que recurrir en tiempos de hambre. Nunca se observó que se haya trocado el trigo, del que se carecía, en vez de comprarlo al contado. Además, basta abrir los *capitulaires* carolingios para convencerse del uso regular de la moneda en las insignificantes transacciones celebradas *per deneratas* en los pequeños mercados de aquel tiempo. Si bien es cierto que dicho uso fue sumamente limitado, esto no se debió a que fuese desconocido, sino al hecho de que la constitución económica de la época lo reducía a bien poca cosa, puesto que era incompatible con una verdadera actividad comercial. Pero tan pronto como ésta se volvió normal y regular, la circulación monetaria, que nunca había desaparecido, progresó en la misma forma que el tráfico. Las prestaciones en especie no desaparecieron —no han desaparecido en ninguna época, ni siquiera en la nuestra—, pero su empleo se hizo más limitado, porque su utilidad fue menor, en una sociedad en la que los intercambios se iban multiplicando. Lo que ocurrió no fue la sustitución de una economía de dinero *(Geldwirtschaft)* a una economía natural, sino sencillamente el hecho de que la plata recobró gradualmente su lugar como medida de valores e instrumento de intercambios.[10]

El volumen del numerario aumentó a resultas de la generalización de su uso. La existencia de monedas en circulación fue infinitamente más considerable en los siglos XII y XIII que en los siglos que van del IX hasta fines del XI. De ello resultó un alza de los precios que, por supuesto, vino a beneficiar en todas partes a los productores. Dicha alza coincidió con un género de vida que exigía cada vez mayores gastos. En los lugares donde se difundía el comercio nacía el deseo de los objetos nuevos de consumo que introducía.

Como sucede a menudo, la aristocracia quiso rodearse del lujo o cuando menos de las comodidades que convenían a su condición

social. Se advierte inmediatamente, si se compara, por ejemplo, la vida de un caballero del siglo XI con la de uno del siglo XII, hasta qué punto los gastos exigidos por la alimentación, el vestido, el moblaje y, sobre todo, el armamento, aumentaron desde la primera de estas épocas hasta la segunda. Se hubieran elevado aún más si las rentas se hubieran elevado en la misma proporción. Pero en la clase de terratenientes que constituía la nobleza, las rentas, en plena crisis de carestía de la vida, siguieron siendo lo que eran antes. Establecidos por la costumbre, los censos de la tierra permanecían inmóviles. Sin duda los propietarios recibían de sus "hombres" con qué seguir viviendo como lo habían hecho antes, pero no como hubiesen deseado vivir entonces. Eran víctimas de un sistema económico anticuado que les impedía sacar de su caudal rústico una renta proporcional a su valor. La tradición les vedaba la posibilidad y hasta la idea de aumentar las prestaciones de sus colonos o los servicios forzados de sus siervos, consagrados por un uso secular y que se habían convertido en derechos que no se hubieran podido menoscabar sin provocar peligrosísimas repercusiones económicas y sociales.

Transformación de la organización señorial. Tan incapaces de resistir a sus necesidades nuevas como de encontrar el medio de satisfacerlas, muchos nobles se vieron obligados, en primer lugar, a contraer deudas y en seguida a arruinarse. A mediados del siglo XII, Tomás de Cantimpré refiere que en su parroquia nativa el número de caballeros disminuyó de 60 que era aún a fines del siglo anterior, a uno o dos.[11] Sin duda, esto es únicamente la confirmación local de un fenómeno general. La misma Iglesia tuvo que sufrir con tal motivo. El arzobispo de Rouen, Eudes Rigaud, asienta, en la misma época, que la situación de la mayoría de los pequeños monasterios de su diócesis era sobremanera crítica.[12]

Los latifundistas laicos y eclesiásticos resistieron mejor a la crisis, como era natural. Para lograrlo, tuvieron que abandonar del todo, o en parte, la organización señorial tradicional. Demasiado arraigada para poder transformarse, dicha organización podía, cuando menos, no resultar tan costosa y permitir en parte un rendimiento más remunerador. Muchos de sus órganos, desde el resurgimiento del comercio, se habían vuelto inútiles. ¿De qué servían ahora los telares domésticos *(gineceos)* que, en la sede de cada "corte" importante, inmovilizaban a unas cuantas docenas de siervos para que fabricaran, mucho peor que los artesanos de la vecina villa, las telas o los implementos de labranza?

Casi en todas partes se dejó que desaparecieran en el transcurso del siglo XII. Por la misma razón, los monasterios de los países desprovistos de viñedos vendieron los lejanos dominios que poseían en regiones vinícolas.[13] Puesto que se podía adquirir vino en el mercado, ¿de qué les servía seguir produciéndolo con grandes gas-

tos en sus propias tierras? En cuanto a la reserva señorial, se recomendaba que se transformara la mayor parte en tenencias, pues su rendimiento por medio del servicio forzoso no era muy productivo y resultaba más ventajoso distribuir parcelas a cambio de prestaciones en efectivo que acumular cosechas, con el riesgo de que se perdieran o de que algún incendio las destruyera.

Es claro que el objeto que se proponían desde aquella época los terratenientes más cuerdos, era el de aumentar hasta donde fuera posible sus rentas en efectivo, lo cual los indujo, como era natural, a suprimir o atenuar la servidumbre. Libertar a un hombre a cambio de dinero es un negocio doblemente provechoso, puesto que el señor paga por su libertad y que al renunciar a la propiedad de su persona el siervo liberado no renuncia a cultivar su pertenencia. Si así lo desea, podrá conservarla en condiciones más ventajosas para el señor; si prefiere irse, será sumamente fácil sustituirlo por otro campesino. Sin embargo, por numerosas que hayan sido durante el siglo XII las manumisiones no pusieron fin a la existencia de la clase servil, como es bien sabido. Pero aunque ésta no desapareció, perdía en gran parte su carácter primitivo. Los campesinos pudieron eximirse, mediante un pago en efectivo, de los ser-
XX vicios forzosos y de las prestaciones de toda clase que los gravaban. Si los nombres antiguos de mano muerta, de mejor *catel*, de *formariage*, se conservaron a veces hasta fines del Antiguo Régimen, las realidades que designaban se suavizaron mucho. Aunque subsistían, los servicios forzosos eran ya servicios bastante ligeros en relación con las obligaciones que implicaban antaño. En ningún lugar desaparecieron las señorías, pero en todas su dominio sobre los hombres disminuyó; pocos vestigios conservan de su antiguo carácter patriarcal. Al paso que se acentúa la evolución, la situación del latifundista tiende a parecerse a la de un rentista del suelo, de un *landlord*.

La mayoría de los campesinos liberados se convirtió en colonos que poseían el suelo a cambio de un censo casi siempre hereditario. En el transcurso del siglo XIII, sin embargo, el arrendamiento a plazo se propaga en las regiones más adelantadas. Muchas "cortes" antiguas se arriendan a ricos labradores. Eudes Rigaud aconseja a los abades de su diócesis que arrienden sus tierras siempre que lo puedan hacer.[14] En el sur de Francia, en el Rosellón, por ejemplo, son comunes y corrientes los contratos de arrendamiento de tierras de dos a seis años. Aparte de éstos, los contratos de aparcería o el arriendo de tierras, pagadero con frutos, se practican
XXI también en forma amplia.[15]

Influencia del comercio en el campo. Es notable observar que la atenuación del régimen señorial está relacionada con el desarrollo del comercio. En otras palabras, fue mucho más rápida en los países de grandes ciudades y de tráfico intenso, como la Lombar-

día, la Toscana, el norte de Francia, Flandes y las orillas del Rin, que en la Alemania central o en Inglaterra. Sólo a fines del siglo XIII empieza a alterarse, en este último país, el sistema solariego, en tanto que, desde la mitad del siglo XII, los síntomas de su disgregación se multiplican en la región flamenca. En ésta el progreso económico ha tenido por efecto, en forma más completa, al parecer, que en cualquier otra parte, la desaparición de la servidumbre. En 1335, los regidores de Ypres pudieron escribir que *oncques n'avons oy de gens de serve condicion, ne de morte main, ne de quel condition qu'il soient.* (Nunca hemos oído hablar de gentes de condición servil, ni de mano muerta, ni de cualquier otra condición.)[16]

La influencia creciente del comercio tuvo también por resultado, cuando menos a lo largo de los grandes caminos del tránsito y en el *hinterland* de los puertos, el distribuir los cultivos conforme a la naturaleza del suelo y del clima. Mientras la circulación había sido nula o insignificante, fue preciso esforzarse en lograr que cada dominio produjera la mayor variedad posible de cereales, puesto que resultaba imposible procurárselos en los mercados. A partir del siglo XII, por el contrario, el progreso de los negocios determina una economía más racional. En todos los lugares en que se puede contar con la exportación se pide a cada terruño lo que está en la posibilidad de producir con menores gastos y en calidad superior. Desde el siglo XII, las abadías cistercienses de Inglaterra se especializan en la producción de la lana; el glasto, ese añil de la Edad Media, se cultiva en el sur de Francia, en Picardía, en Baja Normandía, en Turingia, en Toscana; la viña, sobre todo, se difunde, en detrimento del trigo, en todas las regiones en que da un vino generoso, abundante y fácil de transportar. Salimbene observó con mucho acierto que si los aldeanos del valle de Auxerre "no siembran ni cosechan", es porque su río lleva a París su vino, que venden "noblemente" en esa ciudad.[17] La región de Burdeos, por su parte, presenta el ejemplo tal vez más típico de una comarca cuyo comercio determinó el cultivo. Por el estuario de la Gironda y por La Rochelle sus vinos se exportan en forma cada vez más amplia hacia las costas del Atlántico, Inglaterra, la cuenca del mar del Norte y la del Báltico. A fines del siglo XII se difunden desde el puerto de Brujas hasta Lieja, donde hacen competencia a los del Rin y del Mosela. A la otra extremidad de Europa, Prusia se dedica a su vez al cultivo de los trigos que los barcos de la Hansa transportan a todos los puertos de la Europa septentrional.

Progresos de la movilidad del suelo. En fin, importa observar que la mayor intensidad del movimiento económico da a la tierra una movilidad que viene a perturbar la repartición tradicional. La primitiva igualdad de los *mansi* y de los *Hufen* se sustituye

poco a poco por tenencias de extensión diversa, formadas por parcelas adquiridas por un mismo colono y que constituyen una sola explotación individual. Ahora que el campesino encuentra en la ciudad vecina un mercado para sus mercancías, la afición al ahorro nace en él al mismo tiempo que la del lucro y no existe mejor empleo del ahorro que la adquisición de tierras. Pero la burguesía también se interesa en ellas. A los ricos mercaderes de las ciudades ofrecen la mejor inversión para las ganancias que realiza su comercio. En el siglo XIII muchos compran censos en la tierra baja. En Flandes, ciertos capitalistas se interesan en la desecación de los *polders*. En Italia, los banqueros de Siena y de Florencia compran señoríos y en el siglo XIV los asociados a quienes encargan sus negocios en Francia, en Inglaterra y en Flandes manifiestan igual codicia por la posesión del suelo.

Sin embargo, no se deberían generalizar exageradamente fenómenos que son propios únicamente de las pocas regiones donde el capitalismo pudo desarrollar todas sus consecuencias. En realidad, la transformación de la organización agrícola y de la condición de las clases rurales fue muy lenta en todas las partes de Europa donde no penetraban las grandes vías comerciales. Pero aun en las partes en que los adelantos fueron más rápidos, la tiranía del pasado siguió siendo poderosa. La superficie del suelo cultivado alcanzó una extensión más amplia, al parecer, que en cualquier época anterior, pero está aún infinitamente lejos de la que debía abarcar en nuestra época. Los procedimientos de cultivo parecen haber permanecido estacionarios: el uso de los abonos se conoció únicamente en ciertas regiones privilegiadas; en todas partes se conservan los procedimientos tradicionales de amelga. Por muy atenuada que esté la servidumbre, el campesino no deja de estar sujeto a la jurisdicción señorial, al diezmo, a las *banalités* y a todos los abusos del poder, contra los cuales las autoridades públicas no lo protegen o lo protegen mal. En resumen, la masa rural que, por el número, forma la inmensa mayoría de la población, desempeña únicamente un papel pasivo. El villano no ocupa lugar alguno en la jerarquía social.

CAPÍTULO IV

EL MOVIMIENTO COMERCIAL HASTA FINES DEL SIGLO XIII

I. La circulación [1]

Los peajes. La vitalidad comercial de la Edad Media resulta más notable si se piensa en las dificultades que se oponían en aquella época a la circulación de los hombres y de las cosas. Nada se puede imaginar más desastroso que el estado de los caminos a partir del siglo IX. Lo que aún subsistía de la admirable red de calzadas del Imperio romano ha desaparecido completamente. Sin embargo, los peajes que hubieran debido servir para conservarlas no sólo no han desaparecido, sino que se han creado algunos nuevos, que se confunden con los primeros bajo el nombre de portazgos *(teloneum)*.[2] Pero esto es tan sólo un vestigio estéril y vejatorio de un impuesto que se ha apartado completamente del propósito público original. El *teloneum* de la Edad Media, usurpado por los príncipes territoriales, se convirtió en un mero derecho fiscal que gravaba en forma brutal el tránsito. Ni un centavo de dicho impuesto se gastaba en reparar los caminos o en reconstruir los puentes. Pesa sobre el comercio, como los derechos señoriales sobre el suelo. El mercader que lo paga lo considera como una simple exacción, como una "mala costumbre", como una contribución injusta sobre sus bienes, en una palabra, como un abuso; y en realidad no es otra cosa. Entre los obstáculos impuestos a la circulación, ninguno resulta más molesto ni más general.

Es fácil comprender que una de las primeras reivindicaciones de las nacientes villas fue reclamar su abolición en favor de los burgueses, ya sea en parte o en la totalidad de la extensión de la jurisdicción de su príncipe, como tantas abadías habían obtenido anteriormente dicha abolición invocando motivos de piedad. A partir del siglo XII las comunas más ricas lograrán aún adquirir el privilegio de la exención del telonio en países extranjeros frecuentados por sus mercaderes.[3] Mas por numerosas que hayan sido éstas, no por eso dejaron los peajes de estorbar toda la vía del tráfico. A fines del siglo XIV existían aún 64 en el Rin, 35 en el Elba, 77 en el Danubio, sólo en la parte del río que atraviesa la parte baja de Austria.[4]

Estado de los caminos. La explotación fiscal se agregaba, pues, al mal estado de los caminos para hacer más lento y difícil el tránsito; en invierno debía ser casi imposible circular con motivo de

los baches llenos de agua y de lodo que había en los caminos. Se abandonaba el cuidado de las carreteras a aquellos por cuyas tierras pasaban o a quienes tuvieran algún interés en conservarlas en buen estado. No se ve que los poderes públicos de Lombardía se hayan preocupado por mejorar los pasos de los Alpes, tan esenciales para la comunicación de Italia con la Europa del Norte. Los progresos que allí se realizaron se deben atribuir, a mi parecer, únicamente a la iniciativa de los viajeros, peregrinos y comerciantes. A los pasos del monte Cenis, del Brenner, del Septimer, del San Bernardo, que se frecuentaban desde los tiempos más remotos, se añadió, a principios del siglo XIII, el del San Gotardo. Un inventor anónimo construyó los primeros puentes colgantes conocidos, cuyos gastos costearon sin duda los usuarios, y abrió en tal forma la vía más directa entre Milán y los valles del Rin y del Danubio. En suma, sólo en el reino de Nápoles, en el que la monarquía absoluta de los Hohenstaufen y de los Anjovinos había aprovechado el ejemplo del Imperio bizantino y de la Sicilia musulmana, se observa que la administración tomó ciertas disposiciones con el objeto de mantener en buen estado las carreteras.[5] En Francia, el gobierno real, aun en las inmediaciones de la capital, deja que se encarguen de esa obra quienes usan los caminos. Fue preciso que, en 1332, los habitantes de Gante mandaran reparar con su propio peculio el camino de Senlis, con el fin de acelerar sus expediciones de mercancías a París.[6]

La construcción de los puentes despertó mayor interés que la conservación de los caminos, y esto se debe a que los grandes ríos hubiesen constituido, tal vez, obstáculos sobremanera molestos. Es preciso observar, además, que todos aquellos que tuvieron verdadera importancia y que, por ende, exigieron gastos considerables, se construyeron en ciudades, y, sin duda, en gran parte, fueron costeados por los burgueses. Tales son los de Maëstrich, de Lieja, de Huy, de Namur y de Dinant, en el Mosa; de París y de Rouen, en el Sena; de Aviñón, en el Ródano; de Londres, en el Támesis, etc.

Medios de transporte. Los medios de transporte tuvieron, naturalmente, que adaptarse al pésimo estado de los caminos. Se usaban generalmente, para el transporte de mercancías, carros ligeros de dos ruedas, pero una gran parte de las expediciones se hacía a lomo de caballo. Para lograr que pasaran por las carreteras de aquella época mercancías pesadas, era indispensable repartir la carga entre muchos vehículos y animales. De seguro, las pesadas carretas de cuatro ruedas no se pudieron emplear, en caminos sin pavimentación, sino en forma muy limitada. El perfeccionamiento de la tracción animal, en el siglo X, no pudo desarrollar las consecuencias que de ella hubieran derivado, si los medios de co-
II municación hubiesen sido menos imperfectos.[7]

Ríos y canales. Esta deficiencia de las facilidades de comunicaciones por tierra tuvo por resultado que el comercio se efectuara sobre todo por la vía fluvial, aunque las sequías en el verano, las heladas en el invierno, las avenidas en la primavera o en el otoño hacían a menudo imposible la navegación en los ríos. Sin embargo, III
fueron por excelencia el gran instrumento de los intercambios y el mejor vehículo de los transportes. No se escatimó ningún esfuerzo para llevar a cabo las obras que podían mejorarlos. Se construyeron diques, muelles y desembarcaderos en los lugares más adecuados. En la llanura flamenca, donde las aguas interiores corren con un movimiento insensible, fue posible abrir desde temprana época canales alimentados por los ríos y que comunicaban a éstos unos con otros. Los más antiguos *vaarten* se remontan al siglo XII, pero en el transcurso del XIII su número aumentó en una proporción que bastaría para demostrar la actividad comercial de la región. Compuertas de vigas escalonadas de trecho en trecho mantenían a la altura necesaria el nivel de las aguas. Los barcos transitaban por ellas gracias a un sistema de planos inclinados sobre los cuales se deslizaban desde un canal hasta el siguiente, con la ayuda de cuerdas haladas por una cabria. El conjunto de la instalación se llamaba un *overdrag*. Las villas o grupos de mercaderes costeaban los gastos exigidos por la construcción de los canales. Se percibían tasas, muy diferentes del portazgo señorial, sobre la navegación y su producto servía para amortizar los gastos de instalación y hacer los de conservación.[8]

La navegación. El tráfico marítimo asumía, naturalmente, ma-
yor importancia aún que el fluvial. Hasta el siglo XII en el Medi- IV
terráneo, hasta el siglo XV en los mares del Norte, es decir, hasta el momento en que se difundió el uso de la brújula, el cabotaje a lo largo de las costas se impuso a las naves. Fuera de viajes sumamente cortos, navegaban en conserva, a menudo escoltados por barcos de guerra, precaución indispensable en una época en que la piratería era cosa tan común y corriente que los mercaderes, cuando se presentaba la ocasión, no vacilaban en practicarla. El tonelaje de las embarcaciones fluctuaba entre 200 y 600 toneladas.[9] En el Mediterráneo se empleaba, sobre todo, la galera de remos o de vela. La nave francesa y la *cogge* del mar del Norte y del Báltico eran simples veleros, altos de bordo y de flancos redondos. El perfeccionamiento del timón, a principios del siglo XIII, mejoró las cualidades náuticas de todos estos barcos. Sin embargo, no se V
atrevían a navegar en la época en que soplan los vientos del invierno. Hasta principios del siglo XIV los navegantes de las ciudades italianas se arriesgaron sólo en casos excepcionales a cruzar el estrecho de Gibraltar. Pero Venecia y Génova organizaron, allá por
1314, armadas destinadas a Flandes e Inglaterra.[10] En cuanto a los VI

VII barcos de la Hansa, que desde el siglo XII vinieron a sustituir, en las aguas septentrionales, la antigua navegación de los escandi-
VIII navos, no bajaban más allá del golfo de Gascuña, en dirección del Sur: en dicho golfo se abastecían de sal en la bahía de Bourgneuf y de vino en La Rochelle.

La instalación de los puertos implicaba la construcción de cobertizos, de grúas y de alijos para descargar las naves. El puerto de Venecia en el Sur, el de Brujas en el Norte, se consideraban como los más seguros y mejor instalados de toda Europa.

Las torres de las iglesias, los campanarios o las atalayas indicaban en la cercanía de la tierra los pasos navegables. A veces se encendían fuegos en su cúspide, que hacían las veces de faros. Por lo general, los buques, después del alijamiento, se llevaban a la orilla, en donde se les carenaba.

Ausencia de proteccionismo. Si bien le oponían un sinnúmero de obstáculos los portazgos interiores, la circulación no encontraba, en cambio, barrera alguna en las fronteras políticas. Sólo en el siglo XV empezaron a revelarse síntomas de proteccionismo. Anteriormente no se observa la menor veleidad de favorecer el comercio nacional, poniéndolo a salvo de la competencia extranjera. A este respecto, la concepción internacionalista que caracteriza la civilización medieval hasta el siglo XIII se manifestó con una claridad particular en el comportamiento de los Estados. Jamás trataron de poner cortapisas a la actividad comercial. En vano se buscarían rastros de una política económica digna de tal nombre.

Actitud de los príncipes frente al comercio. Sin embargo, las relaciones de los príncipes unos con otros repercutieron constantemente en el terreno económico. En tiempo de guerra, los mercaderes del enemigo son aprehendidos, se confiscan sus bienes, se embargan sus naves. La prohibición de comercio es un medio común y corriente de coacción contra el adversario. Se sabe que, durante los siglos XIII y XIV, los reyes de Inglaterra, en sus conflictos con Flandes, suspendían la exportación de lanas a este país, con el fin de provocar en él una crisis industrial, merced a la cual se lograría someterlos. Pero ésos son meros actos de violencia, ardides que carecen de alcance duradero. Cuando se restablece la paz, nada subsiste de ellos: la idea de utilizar las oportunidades de arruinar al adversario, de arrebatarle sus mercados y apropiarse su industria, no se observa en ninguna parte. En suma, los príncipes de la Edad Media son aún completamente ajenos a toda veleidad de mercantilismo, exceptuando tal vez a Federico II y a sus sucesores anjovinos en el reino de Nápoles.

En éste, en efecto, bajo la influencia de Bizancio y de los musulmanes de Sicilia y de África, se inicia la intervención del Estado en el orden económico. El rey se reserva el monopolio del comer-

cio del trigo e instituye una verdadera administración aduanal en las fronteras. Al obrar en tal forma, se preocupa sin duda únicamente por el interés de sus finanzas. Sin embargo, al someter el comercio a su autoridad, toma un nuevo derrotero y su iniciativa tiene cierta semejanza con la política que habrían de adoptar las monarquías en los tiempos modernos.[11] Pero demasiado adelantados para su época y encerrados en un medio demasiado reducido, los reyes de Nápoles no tuvieron imitadores y su obra no parece haber perdurado después de la catástrofe de Carlos Anjou, en 1282. Todos los gobiernos, además, tuvieron la idea de explotar el comercio en beneficio de la hacienda del príncipe. En todas partes se sometió al extranjero a tasas especiales, y fuera del caso en que estaba amparado por tratados, sus bienes corrían el peligro de ser confiscados por el príncipe territorial. Por otra parte, si este príncipe lo oprime, también lo protege. En cualquier lugar se considera que el mercader, lo mismo que el peregrino, está colocado bajo la garantía especial del señor cuyo territorio atraviesa. La paz pública extiende sobre él su salvaguarda. Varios príncipes dejaron con justicia la fama de haber sido implacables justicieros de los saqueadores y de los bandidos del camino real. Si existieron hasta fines de la Edad Media, y aun después, muchos caballeros y barones que eran el terror de los mercaderes, esto sucedió únicamente, a partir del siglo XIII, en regiones apartadas o en países anárquicos, donde se encuentran aún los temibles *Raubritter* (caballeros ladrones). El saqueo en tiempo de paz se vuelve desde entonces excepcional en todos aquellos lugares donde los gobiernos han establecido firmemente la jurisdicción de sus tribunales y la autoridad de sus oficiales.

Al mismo tiempo, un gran número de prácticas que resultan incompatibles con el desarrollo económico, se atenúa. El derecho de naufragio, en virtud del cual el señor jurisdiccional reivindica todo lo que el mar arroja en las costas, queda abolido o reglamentado por tratados. Asimismo, se multiplican las convenciones que garantizan a los mercados extranjeros. Se dio aún el caso de que se les concediera la facultad, en caso de guerra, de disfrutar de un cierto plazo para poner a salvo sus bienes y sus personas. Todo esto se precisa y se acentúa en el transcurso del siglo XII y se aplica, a decir verdad, en una forma bastante engañosa, que la falta de sanciones hace sumamente aleatoria. Sin embargo, el sentimiento de la seguridad va creciendo, la importancia de la fuerza brutal disminuye y se va creando poco a poco un espíritu particularmente favorable al progreso del tráfico y del trabajo internacionales.

Los gremios y las hansas. Al principio los peligros de toda índole que los amenazaban habían obligado a los mercaderes a viajar en bandas armadas, en verdaderas caravanas. La seguridad

existía únicamente cuando había fuerza y no podía haber fuerza sin agrupación. En Italia, lo mismo que en los Países Bajos, es decir, en los países donde el comercio se desarrolló más aprisa, el espectáculo es idéntico. No hay diferencia alguna a este respecto entre los pueblos románicos y los germánicos. La misma realidad se manifiesta, bajo los matices de los detalles o la variedad de los términos. Que se trate de "cofradías", de "compañías", de "gre-
IX mios" o de "hansas", el caso es idéntico. Aquí, como en otros ramos, no fueron los genios nacionales, sino las necesidades sociales, las que determinaron la organización económica. Las instituciones primitivas del comercio fueron tan cosmopolitas como las de la feudalidad.

Las fuentes no nos permiten formarnos una idea exacta de la cantidad de mercaderes que, a partir de los siglos X y XI, se encuentran cada vez en mayor número en la Europa occidental. Sus miembros, armados de arcos y espadas, escoltaban los caballos de carga y las carretas llenas de sacos, de bultos, de cajas y barriles. El portaestandarte *(schildrake)* encabeza el cortejo. Un *hansgraf* o un decano ejerce su autoridad sobre la compañía. Ésta se compone de cofrades, unidos entre sí por un juramento de fidelidad. Un espíritu de estrecha solidaridad anima a todo el grupo. Las mercancías, según parece, se compran y venden en común y las utilidades se reparten a prorrata de la aportación de cada cual.[12] El viaje resultaba tanto más provechoso cuanto más lejano, en una época en que los precios dependían principalmente de la rareza de los bienes importados y en que dicha rareza aumentaba con la distancia. Para obtener ventas productivas, lo más seguro era ir a buscar en lejanas regiones los productos que en ellas se encontraban en abundancia, a fin de venderlos después en los lugares donde su escaso número aumentaba su valor. Se explica, naturalmente, que el afán de lucrar haya sido lo bastante poderoso para compensar las fatigas y los riesgos de una existencia errante y sujeta a un sinnúmero de peligros. Desde principios del siglo XII se ve a los abades de Dinant llegar hasta las minas de Goslas para abastecerse de cobre; mercaderes de Colonia, de Huy, de Flandes, de Rouen, frecuentaban el puerto de Londres y numerosos italianos la feria de Ypres. Excepto en invierno, el mercader, si es emprendedor, viaja sin cesar y por este motivo se le designa en Inglaterra con el nombre pintoresco y exacto de "pies polvorientos" *(piepowder)*.[13]

Al poco tiempo, en medio de esa masa vagabunda, la actividad comercial, al especializarse a medida que va creciendo, determina agrupaciones. En el valle del Sena la hansa parisiense de los vendedores de agua se dedica a trabajar en el río, hasta Rouen.[14] En Flandes se constituyó en el siglo XII, bajo el nombre de Hansa de Londres, una asociación de gremios urbanos que se dedicaron al
X comercio con Inglaterra.[15] En Italia, la atracción de las ferias de

Champaña provoca la formación de las *Universitas mercatorum Italiae nundinas Companiae ac regni Franciae frequentatium*. La hansa llamada de las diecisiete ciudades comprende, en fin, burgueses de numerosos lugares del norte de Francia y de los Países Bajos que se dedican al tráfico en la provincia de Champaña. XI

El mercader no es menos vagabundo en el comercio marítimo que en el terrestre. En aquél también lo hace todo personalmente y se embarca para vender él mismo sus mercancías y comprar la carga del viaje de regreso en los lugares de destino.

Disminución del comercio ambulante. Sin embargo, a medida que el capitalismo exigía cada vez más la presencia de los jefes de empresas en el centro de sus negocios, al paso también que los progresos de la seguridad garantizaban mejor el arribo de las mercancías al lugar de su destino y que la creciente instrucción de los mercaderes les permitía dirigir su negocio por correspondencia, la necesidad de acompañar personalmente sus mercancías se hizo menos apremiante y, al mismo tiempo, la vida comercial se volvió menos errabunda: el transporte se separó de ella como una rama especial de actividad, que poseía su personal propio.[16] Los asociados o "factores" representan a los directores de las grandes casas de comercio en sus sucursales del extranjero. La evolución, ya muy adelantada en Italia, en la segunda mitad del siglo XIII, no dejará de acentuarse desde aquella época en todos los países. Excepto en el mar, donde la piratería obligará a los barcos mercantes a proveerse de un armamento defensivo que conservarán durante largos siglos, el comercio fue despojado desde entonces del equipo militar que había empleado en sus principios.

II. Las ferias [17] XII

Uno de los rasgos de mayor relieve en la organización económica de la Edad Media fue el papel de primer orden que desempeñaron las ferias, sobre todo hasta fines del siglo XIII. Abundan en todos los países. En todas partes, además, presentan en el fondo los mismos caracteres, de modo que se las puede considerar como un fenómeno internacional inherente a las condiciones mismas de la sociedad europea. La época de su apogeo fue la del comercio errante. A medida que los mercaderes se vuelven sedentarios, dichas ferias van decayendo. Las que se crearon a fines de la Edad Media presentaron un carácter muy distinto y, en suma, su importancia en la vida económica no se puede comparar con la de sus antecesoras.

Las ferias y los mercados. En vano se buscará el origen de las ferias *(nundinae)* en los pequeños mercados locales que, a partir

del siglo IX, abundaron cada vez más en toda Europa. Si bien las ferias son posteriores, no existe entre ambas vínculo alguno y sí muchos contrastes. El objeto de los mercados locales consiste, en efecto, en proveer a la alimentación cotidiana de la población que vive en el lugar donde se celebran. Por eso los mercados son semanales y su radio de atracción es muy limitado; por eso, se concreta su actividad a la compra y venta al menudeo. Las ferias constituyen, al contrario, lugares de reuniones periódicas de los mercaderes de profesión. Son centros de intercambios y, sobre todo, de intercambios al mayoreo que se esfuerzan en traer hacia ellos, fuera de toda consideración local, el mayor número posible de hombres y de productos. Se podría, hasta cierto punto, compararlos con las exposiciones universales, pues no excluyen nada ni a nadie; se puede tener la seguridad de que cualquier individuo, sea cual fuere su patria, cualquier objeto negociable, sea cual fuere su naturaleza, será bien recibido. Por ende, es imposible celebrar anualmente las ferias más de una vez, o, cuando mucho, más de dos veces en el mismo lugar, puesto que es preciso hacer preparativos considerables.

Es claro que la mayoría de las ferias tuvieron tan sólo un radio de acción limitado a una región más o menos extensa. Sólo las ferias de Champaña poseían, en los siglos XII y XIII, un poder de atracción que se impuso a toda Europa. Pero lo que había que indicar es que, en teoría, cada feria está abierta a todo el comercio, como cada puerto marítimo a toda navegación. Entre la feria y el mercado local la oposición no consistía, por consiguiente, en una simple diferencia de importancia, sino en una diferencia de naturaleza.

Origen y desarrollo de las ferias. Con excepción de la feria de Saint-Denys, cerca de París, que se remonta a la época merovingia y que, durante el período agrícola de la Edad Media, pudo sólo vegetar y no provocó imitación alguna, las ferias datan del renacimiento del comercio. Las más antiguas existían desde el siglo XI; en el siglo XII, su número es ya grande y siguió aumentando durante el siglo XIII. Su situación está naturalmente determinada por la dirección de las corrientes comerciales. Se multiplicaron, por lo tanto, a medida que en cada país la circulación, al volverse más intensa, penetró más profundamente. Sólo el príncipe territorial tiene el derecho de fundar ferias. A menudo, ha hecho dotaciones de ellas a las ciudades: pero no hay que creer que en todas las grandes aglomeraciones urbanas las haya habido. Ciudades de primer orden, como Milán y Venecia, carecieron de ellas; en Flandes, aunque las hubo en Brujas, en Ypres y en Lille, no las hay en
XIII un centro económico de la importancia de Gante, en tanto que las hubo en Thourout y Messines, que siempre fueron burgos mediocres. Otro tanto sucedió en Champaña en lugares como Lagny y

Bar-sur-Aube, cuya insignificancia contrasta con la celebridad de las ferias de las que fueron sede. XIV

Así, la importancia de una feria no depende del lugar donde se establece, y esto se entiende fácilmente, pues la feria es sólo un lugar de reuniones periódicas para una lejana clientela y su frecuentación no está relacionada con la mayor o menor densidad de la población local. A mediados de la Edad Media se fundaron ferias con el único objeto de proporcionar a determinadas villas recursos extraordinarios, atrayendo a ellas una afluencia momentánea. Pero es fácil ver que en este punto las consideraciones de comercio local tuvieron mayor fuerza y que la institución se apartó de su propósito primitivo y esencial.

El derecho de las ferias. El derecho reconoce a las ferias una situación privilegiada. El solar en el cual se celebran está protegido por una paz especial que establece castigos particularmente severos en caso de infracción. Todas las personas que concurren a ellas se hallan bajo el *conduit* (salvoconducto), es decir, bajo la protección del príncipe territorial. Los "guardias de las ferias" *(custodes nundinarum)* ejercen en ellas una política y una jurisdicción de excepción. Se reconoce una fuerza particular a las cartas de merced selladas con su sello. Diferentes privilegios tienen por objeto atraer el mayor número posible de participantes. En Cambrai, por ejemplo, existe un permiso especial para jugar a los dados y a la berlanga durante la feria de San Simón y de San Judas. "Los banquetes y los espectáculos hacen las veces de diversiones." [18] Pero las ventajas más eficaces consisten en las "franquicias" que suprimen en favor de los mercaderes que concurren a las ferias el derecho de represalias para los delitos cometidos o las deudas contraídas fuera de las ferias, que liberan del *droit d'aubaine* —el señor retenía para sí, en virtud de este derecho, los bienes del extranjero muerto en sus dominios—, que suspenden las acciones judiciales y las medidas de ejecución mientras dura la paz de la feria. En fin, más valiosa aún resulta la suspensión de la prohibición canónica de la usura, es decir, del préstamo con intereses y la fijación, para éste, de un tipo máximo.

Las ferias de Champaña. Si se examina la distribución geográfica de las ferias, se observa a primera vista que las más activas se agrupan más o menos a la mitad de la gran ruta comercial que va de Italia y de Provenza hasta la costa de Flandes. Son las famosas "ferias de Champaña y de Brie", que se celebran una tras otra en todo el transcurso del año. Venía en primer lugar, en enero, XV
la de Lagny-sur-Marne, y el martes que precedía a las carnestolendas, la de Bar; en mayo, la primera feria de Provins, llamada de San Quiriace; en junio, la "feria caliente" de Troyes; en septiembre, la segunda feria de Provins o feria de San Ayoul; por fin,

en octubre, para cerrar el ciclo, la "feria fría" de Troyes. En el siglo XII, cada una de estas asambleas se prolongaba durante seis semanas aproximadamente, y no dejaba entre ellas más que el intervalo indispensable para transportar las mercancías. Las más importantes, por la estación en que se celebraban, eran las de Provins y la "feria caliente" de Troyes.

La prosperidad de dichas ferias se debe, indudablemente, a las ventajas de su situación. Desde el siglo IX parece probable que los raros mercaderes de aquella época frecuentaban ya la planicie de Champaña si, como todo parece indicarlo, se debe colocar en Chappes, en el departamento de Aube, el *sedem negotiatorum Cappas,* que se menciona en una carta de Loup de Ferrières.[19] A partir del renacimiento del comercio, el tráfico, que se ha vuelto cada vez más efectivo, indujo a los condes de Champaña a asegurar definitivamente las ventajas de aquél a sus tierras y a ofrecer a los mercaderes la comodidad de ferias establecidas de trecho en trecho. En 1114, las de Bar y de Troyes existían ya desde algún tiempo, y sin duda ocurría otro tanto con las de Lagny y de Provins, al lado de las cuales se hallaban otras que no gozaron de la misma suerte, en Bar-sur-Seine, en Châlons-sur-Marne, en Château-Thierry, en Nogent-sur-Seine, etc. A estas ferias de Champaña correspondían, en la extremidad de la línea que se dirigía hacia ellas desde el mar del Norte, las cinco ferias flamencas de Brujas, Ypres,
XVI Lille, Thourout y Messines.

Las ferias de Champaña y el comercio. En el siglo XII se desarrolló con una rapidez extraordinaria la prosperidad de este sistema comercial. No cabe duda de que el intercambio era ya muy activo en 1127, entre las ferias de Flandes y las de Champaña, puesto que Galberto nos describe cómo huyeron atemorizados los mercaderes lombardos de la feria de Ypres al conocer la noticia del asesinato del conde Carlos el Bueno. A su vez, los flamencos encontraban en Champaña un mercado exterior permanente para sus telas, que de allí transportaban, ya sea ellos mismos, ya sean sus compradores italianos o provenzales, hacia el puerto de Génova, de donde se exportaban a las escalas de Levante.[20] Desde Champaña, en cambio, los flamencos importaban a su país las telas de seda, las orfebrerías y, sobre todo, las especias, de las que los marinos del Norte iban a abastecerse en Brujas, al mismo tiempo que de paños de Flandes y de vinos de Francia. En el siglo XIII, las relaciones comerciales llegaron a su desarrollo máximo. Los fabricantes flamencos de paños tuvieron en cada una de las ferias de Champaña sus "tiendas", en las que se agruparon por meses y expusieron sus tejidos. Los "clérigos de las ferias" recorrían a caballo sin interrupción las provincias de Champaña y Flandes y transportaban la correspondencia de los mercaderes.[21]

Mas si las ferias de Champaña debieron gran parte de su im-

portancia al contacto que establecieron desde un principio entre el comercio italiano y la industria flamenca, su influencia se propagó a todas las regiones del Occidente. "En las ferias de Troyes existía una casa de los alemanes, mercados y mansiones de los mercaderes de Montpellier, Barcelona, Valencia, Lérida, Rouen, Montauban, Provins, Auvernia, Borgoña, Picardía, Ginebra, Clermont, Ypres, Douai, Sant-Omer." En Provins, los lombardos tenían alojamientos especiales y uno de los barrios de la ciudad se llamaba *Vicus Allemannorum,* de igual manera que en Lagny existía un barrio llamado *Vicus Angliae.*[22]

Las ferias de Champaña y el crédito. Además, el tráfico de mercancías no eran el único atractivo de las ferias de Champaña. Eran tan numerosos e importantes los pagos que en ellas se efectuaban que no habían tardado en convertirse, según una acertada expresión, en la sede del mercado monetario de toda Europa.[23] En cada feria, después de un primer período dedicado a la venta, se iniciaba el de los pagos. Éstos se extendían no sólo al de las deudas contraídas en la misma feria, sino también a cantidad de pagos a largo plazo de obligaciones contraídas en ferias anteriores. Desde el siglo XII, por medio de dicha práctica, empezó a funcionar una organización de crédito a la que probablemente se remonta el origen de las letras de cambio, de las que tomaron tal vez la iniciativa los italianos, mucho más adelantados que las gentes del continente en materia de usos comerciales; se trata únicamente de simples promesas escritas de pagar una cantidad en lugar diferente de aquel en que se contrae la deuda, o, para emplear términos más jurídicos, "de un pagaré a la orden a determinado plazo". El firmante se compromete, en efecto, a pagar en otra plaza al remitente o a su *nuntius,* es decir, a su representante (cláusula activa), o a mandar pagar dicho pagaré por un *nuntius* que actúe como su representante (cláusula pasiva).

La frecuentación de las ferias de Champaña era tan activa que se estipulaba que sería pagadera en una de ellas la mayor parte de las obligaciones que se contrajeran en cualquier lugar. Y esto se refiere no sólo a las deudas comerciales, sino a los simples préstamos contraídos por particulares, por príncipes o establecimientos religiosos. Además, el hecho de que todas las plazas de Europa estuvieran mutuamente en contacto en las ferias de Champaña introdujo en éstas, en el siglo XIII, el sistema de pago de las deudas por compensación. Las ferias desempeñaron, pues, en aquella época, el papel de un *clearing house* embrionario. Si se piensa que se afluía a ellas de todas partes del continente, se comprenderá fácilmente cuánto debieron de contribuir en iniciar a sus clientes en el perfeccionamiento de los procedimientos de crédito adoptados por los florentinos y los sieneses, cuya influencia era preponderante en el comercio monetario.

Decadencia de las ferias de Champaña. La segunda mitad del siglo XIII puede considerarse como el apogeo de las ferias de Champaña. A principios del siguiente siglo se inició su decadencia. La causa esencial de ésta es, indudablemente, la sustitución del comercio errante por hábitos comerciales más sedentarios, al mismo tiempo que el desarrollo de la navegación directa de los puertos de
XVII Italia o de Flandes con Inglaterra. Sin duda, la larga guerra que opuso al condado de Flandes con los reyes de Francia, de 1302 a 1320, contribuyó a dicha decadencia, al privarlos de la parte más activa de sus clientes septentrionales. La Guerra de los Cien Años les asestó, poco después, un golpe decisivo. De aquí en adelante, quedará destruido este gran centro de negocios, hacia el cual se habían dirigido durante dos siglos todos los mercaderes de Europa. Pero las prácticas que en ellas aprendieron les abren ahora una vida económica en que la generalización de la correspondencia y de las operaciones de crédito permitirá al mundo de los negocios el ahorrarse sus viajes a Champaña.

XVIII

III. La moneda [24]

Economía natural y economía monetaria. Los economistas alemanes han inventado para caracterizar los tiempos anteriores al invento de la moneda, la expresión *Naturalwirtschaft,* que se traduce sin gran acierto en español por economía natural o economía naturaleza. No tenemos que examinar aquí hasta qué punto dicha expresión corresponde a la índole de los intercambios durante esta primera fase del desarrollo económico. Pero es importante preguntarse si es lícito aplicarla, como a menudo se ha hecho, al período de la Edad Media que precedió al renacimiento comercial del siglo XII. Las personas que la emplean en esta última acepción, no tratan por supuesto de atribuirle un significado absoluto. Nadie ignora, en efecto, que, desde que se inventó la moneda, no dejó de ser de uso corriente en todos los pueblos civilizados de Occidente y que el Imperio romano la transmitió sin interrupción a los Estados que vinieron a sucederle. Lo que quiere significar cuando se designa los principios de la Edad Media como una época de economía natural es, pues, sencillamente, que el numerario había llegado a representar un papel tan mínimo que era casi deleznable. Sin duda, hay en esto parte de verdad, pero no habría que exagerar.[25]

Es indudable, en primer lugar, que se equivocaría uno completamente si creyera que el trueque sustituyó entonces a la moneda como instrumento normal de intercambio. El trueque nunca dejó de estar en uso en las relaciones sociales; es frecuente aún en la actualidad, como lo fue en otros tiempos. Mas nunca ha usurpado tampoco, desde que se ha inventado la moneda, la función de ésta.

Si se recurre al trueque, es tan sólo por motivo de conveniencia o de práctica accidental, como a un sucedáneo, pero no como a un sustituto de la moneda metálica. Los textos no dejan lugar a dudas a este respecto. Del siglo IX hasta el XII no se ve que los precios se expresen en forma alguna que no sea la de la moneda, ni aunque prevean el caso en que cualquier objeto pudiera darse en pago en lugar de aquella. Basta leer los *capitulaires* para comprobar que las pequeñas transacciones que se celebran en los mercados locales, donde los intercambios en especies serían, sin embargo, tan fáciles, se hacen *per deneratas*. Es más: la aceptación forzosa de la moneda se promulgará formalmente en dichos mercados. Es sabido, por otra parte, que después de la época carolingia, cuando un soberano concedía el permiso de establecer un mercado, de costumbre otorgaba al mismo tiempo al concesionario el derecho de acuñar moneda, y esta coincidencia demuestra, sin lugar a dudas, que la moneda sirvió normalmente de medida de los valores y de instrumento de las compras.

Esto se refiere tanto a los pagos importantes como a los pequeños. Durante los períodos de escasez, las abadías se procuran en otras partes, por medio de moneda efectiva, los víveres de que carecen. Asimismo, en épocas de abundancia, no cambian el excedente de su vino y de su trigo por otros productos, sino por dinero.

Frente a hechos tan contundentes, es imposible conceder crédito alguno a las tradiciones de una época más remota que, en Flandes, por ejemplo, atribuyen al conde Balduino III (958-962) una pretendida reglamentación de las ventas hechas sin numerario: dos gallinas a cambio de un pato, dos patos por un lechón, tres corderos por un carnero, tres terneras por un buey.[26] En suma, no cabe duda de que durante el período agrícola de la Edad Media, siempre que hubo intercambio comercial hubo intercambio monetario. A este respecto, la tradición se mantuvo y no se puede hablar de la sustitución de una economía monetaria por una economía natural.

Pero es sabido cuán insignificante fue el comercio de aquellos tiempos. A la escasez de la circulación de mercancías correspondía necesariamente la de la circulación monetaria. Se realiza únicamente en la medida limitada del tráfico. Las prestaciones económicas, que son las más esenciales, es decir, las que se pagan en los latifundios sobre los cuales se apoya entonces el equilibrio social, le escapan totalmente. Los colonos pagan aquí en especie a su señor el monto de las obligaciones que los gravan. Cada siervo, cada poseedor de *mansus* debe determinada cantidad de jornadas de trabajo y de productos naturales o fabricados por él: trigo, huevos, patatas, pollos, corderos, cerdos, tejidos de cáñamo, de lino o de manta. A esto se añaden algunos denarios, pero en proporción tan insignificante que no logra impedir que la economía dominial

siga siendo una "economía natural". Lo es, porque no es una economía de intercambio, sino una economía que, por carecer de mercados exteriores, actúa sin comunicación con el mundo exterior, tradicionalmente inmovilizado en la misma rutina, y produce únicamente para el consumo local. En tal sistema, lo más práctico para el señor que vive de su tierra resulta evidentemente recibir de sus "hombres" los productos de dicha tierra que explotan en su lugar y que les sería imposible procurarse en otra forma. ¿En dónde, además, podrían abastecerse los villanos de moneda suficiente para compensar el valor de sus prestaciones, puesto que nada venden al exterior? Pagar en especie y recibir en especie, he aquí, pues, lo que imponen al latifundio de la Edad Media primitiva las condiciones de su funcionamiento. Como no se dedica al comercio, el villano no necesita recurrir al numerario, del cual, en cambio, no puede prescindir el comercio. Y esto es tan cierto que, cuando la economía dominial se disuelve bajo la influencia del tráfico, el fenómeno esencial de su transformación será la sustitución de prestaciones en especie por las prestaciones en efectivo.

Es, pues, a la vez, acertado y erróneo el considerar el período que transcurre del siglo IX al XII como un período de economía natural. Erróneo, si por ello se entiende que la moneda deja de ser instrumento normal de los intercambios, puesto que no ha dejado de serlo en las transacciones comerciales. Acertado, si se quiere significar que su circulación y su papel fueron muy limitados, puesto que toda la organización dominial de la época había prescindido de la moneda. En otras palabras, en todo pago efectuado después de una venta se empleó numerario, en tanto que la economía natural determinó la forma de todos los pagos que servían para exonerar de prestaciones sin compensación.

Origen carolingio del sistema monetario. Se puede considerar con razón como paradójico el hecho importantísimo de que todo el sistema monetario de la Europa del Antiguo Régimen, que es aún ahora el del inmenso Imperio británico, se haya establecido en una época en que la circulación del numerario declinó hasta alcanzar el nivel más bajo que se observa en la Historia. No cabe duda, en efecto, que, desde el período merovingio hasta el período carolingio, la decadencia monetaria fue tan profunda como rápida. Al adueñarse del mar Tirreno, la invasión musulmana del siglo VIII había provocado la ruptura del Occidente con la economía de la Antigüedad, que se había prolongado hasta entonces con sus rasgos esenciales. Cada uno de los reinos bárbaros que se habían repartido el Imperio de Occidente había conservado como patrón monetario el sueldo de oro de Constantino. Acuñado con el nombre de reyes, constituía, sin embargo, una verdadera moneda internacional universalmente aceptada desde Siria hasta España y desde África hasta las fronteras septentrionales de la Galia. Pero no

debía sobrevivir al inmenso derrumbamiento provocado por el cierre de Occidente. A partir del principio del siglo IX desapareció en la monarquía carolingia, cuando ésta se convirtió en un Estado agrícola y sin comercio. Sólo en los lugares donde subsisten aún vestigios de tráfico, es decir, en la región frisona y la frontera de España, se acuñan unas cuantas monedas de oro durante el reino de Luis el Bueno.[27] Después, la tormenta de las invasiones normandas y sarracenas vinieron a destruir ese postrer vestigio de la moneda antigua. El metal amarillo, que la interrupción del comercio mediterráneo desterró de la Europa Occidental, deja por varios siglos de servir de instrumento de intercambio. Desde el reinado de Pepino el Breve la moneda de plata sustituyó definitivamente a la moneda de oro, y Carlomagno, en éste como en tantos otros dominios, termina la obra de su padre y le da su forma definitiva.

El sistema monetario que estableció y que constituyó la más duradera de todas sus reformas, puesto que perdura aún en nuestros días en todos los lugares en que circula la libra esterlina, se aparta definitivamente del sistema monetario de Roma. Como en toda la política del gran emperador, se puede reconocer en dicha reforma la voluntad marcada de adaptarse al estado actual de cosas, y a la vez de adaptar la legislación a las nuevas condiciones que imperan en la sociedad, de aceptar los hechos y sujetarse a ellos, con el objeto de poder sustituir el orden al desorden. Tal vez en ningún otro ramo se revela mejor Carlomagno como genio creador y realista. Es indudable que se dio cuenta del papel que debía desempeñar en lo sucesivo la moneda en una sociedad en plena regresión agrícola y resolvió proporcionarle un numerario adecuado a sus necesidades. Su reforma es la que convenía a una época de economía rural sin mercados exteriores. En esto consiste, a la vez, su originalidad y su grandeza.

Carácter de la moneda carolingia. Se puede definir someramente el sistema monetario carolingio con el nombre de monometalismo de plata. Oficialmente el Estado, si bien toleró aún durante algunos años la fabricación de escasas monedas de oro, acuñó únicamente metal blanco. Una libra nueva, mucho más pesada que la libra romana, puesto que pesa c. 491 gramos en vez de c. 327, es el punto de partida de la acuñación.[28] Está dividida en 240 unidades de metal puro que se designan con el nombre de denarios *(denarii)*. Dichos denarios de plata, cada uno de los cuales pesa aproximadamente dos gramos, y los demás denarios u óbolos constituyen las únicas monedas efectivas, es decir, las únicas monedas reales. Pero aparte de ellas, existen monedas de contar, simples expresiones numerales, que corresponden cada una a determinada cantidad de denarios, como, por ejemplo, el sueldo *(solidus)* que equivale a 12 denarios, y la libra comprende 20 sueldos

y equivale a 240 denarios contenidos en el peso de una libra.[29] El valor mínimo del único numerario en circulación, los denarios y los óbolos, se adaptan perfectamente a las necesidades de una época en que la inmensa mayoría de las transacciones implica tan sólo pagos de detalle. Es claro que esta moneda no conviene al gran comercio; su principal objeto es servir a la pequeña clientela de los mercados locales que tan a menudo se mencionan en los
XX *capitulaires* y en los que las ventas se hacen *per deneratas.*

Además, el Estado cuidó con el mayor esmero de que el peso y la ley de dichas monedas fuesen intachables. Se reservó exclusivamente el derecho de acuñarlas, y para controlar mejor la acuñación, la concentró en un pequeño número de talleres que funcionaron bajo su vigilancia. Las penas más severas se pronunciaban contra los falsificadores y se castigaba severamente a todos aquellos que se negaran a recibir en pago los denarios legales. Además, la circulación monetaria es sumamente limitada. La existencia metálica que implica debió de proceder en su mayor parte de antiguas monedas de plata que databan del período merovingio o aun del período romano, del botín confiscado a los pueblos bárbaros y de algunos yacimientos argentíferos de Galia, como el de Melle en Aquitania. La moneda en circulación a menudo se fundía, y la volvían a distribuir los talleres reales, con un tipo nuevo, a fin, sin duda, de desorientar a los falsificadores.

El sistema monetario de Carlomagno siguió siendo el de todos los Estados que habían surgido del desmembramiento del Imperio carolingio. Todos conservaron el denario de plata como moneda real, y, como moneda de contar, el sueldo y la libra. En realidad, no hubo cambio, ya sea que el primero se llame *Pfennig* o *penny,* el segundo *shilling,* el tercero *Pfund* o *pound.* La moneda de oro, en Occidente, se conservó únicamente en los países sometidos a Bizancio, como la Italia del Sur y Sicilia, antes de su ocupación por los normandos, o en las regiones conquistadas por el Islam, como España. Los anglosajones también acuñaron unas cuantas monedas de oro antes de que la invasión de 1066 sujetase a su vez a Inglaterra a la regla general.

La moneda en la época feudal. Era imposible, sin embargo, que la disolución del Imperio carolingio y el derrumbamiento de la administración monárquica, en la segunda mitad del siglo IX, no ejercieran su influencia en la organización monetaria. Si ésta conservó en todas partes sus rasgos esenciales, en todas partes también se alteró profundamente en la práctica. En medio de la anarquía en la que naufragó el poder real, los príncipes feudales a veces usurparon el derecho de acuñar moneda. Los reyes, por su lado, lo concedieron a muchas iglesias. Al correr del tiempo, hubo al través de todo el Occidente tantos denarios diversos en circulación como existían feudos que tenían derecho de justicia. Es por demás de-

cir que de eso resultó un formidable desorden. No sólo se modificaban los tipos de moneda, sino que, faltando un control efectivo, su peso y su ley fueron alterados cada vez más. Diferentes libras, según los territorios, sustituyeron a la libra de Carlomagno. Por Alemania, desde principios del siglo XI, se introdujo una base monetaria nueva, el marco de 218 gramos, originario tal vez de Escandinavia, y que a su vez determinó el nacimiento de otros marcos, entre los cuales los más conocidos son los de Colonia y los de Troyes.

A todas estas causas de confusión, la explotación de la moneda por los príncipes añadió un postrer motivo de perturbación y el mayor de todos. Periódicamente, la moneda se prohibía por bandos o edictos públicos *(décrier)*, es decir, que la moneda ya no tenía curso. Era preciso entregarla a las fábricas de moneda, y éstas la ponían a disposición del público únicamente bajo forma de monedas de menor peso y de una amalgama cada vez más fuerte: los príncipes se quedaban con la diferencia. En tal forma, el valor intrínseco del numerario disminuyó progresivamente. Los hermosos denarios de plata pura de Carlomagno eran reemplazados por monedas cada vez más mezcladas con cobre, de modo que, a mediados del siglo XIII, en vez de ser blancos como al principio, la mayor parte de los denarios se habían vuelto negros *(nigri denarii)*.

Esta confusión no se explica únicamente por la anarquía política, sino también por las condiciones económicas de la época. Como el comercio había desaparecido casi por completo, poco importaba que la diversidad de la moneda fuese un obstáculo para la circulación monetaria. Se conformaba uno perfectamente con una moneda cuyo curso estaba limitado a las fronteras de un territorio en una sociedad en que la mayoría de las transacciones se efectuaban en mercados locales. La escasa circulación comercial coincidió con la escasa circulación monetaria y la mala calidad del numerario no perjudicaba mucho a la gente en una época en que los intercambios se habían reducido al mínimo.

Es por demás decir que la actividad económica que se manifestó a fines del siglo XI iba a devolver la movilidad a esta moneda que hasta entonces se había estancado alrededor de sus centros de emisión. Empezó a viajar con los mercaderes: en las ciudades y en las ferias, gracias al comercio, afluyeron de todas partes las monedas más diversas. La creciente circulación del numerario compensó la deficiencia de las existencias metálicas disponibles. Además, el descubrimiento, a mediados del siglo XII, de las minas de plata de Freiberg, la alimentaron con nuevos recursos. Sin embargo, hasta fines de la Edad Media, siguió siendo deficiente. Sólo a mediados del siglo XV, la explotación de los depósitos argentíferos de Sajonia, de Bohemia, del Tirol, de Salzburgo y Hungría vino a aumentar sensiblemente la producción anual de la plata.

Explotación de la moneda por los príncipes. Los progresos de la circulación monetaria permitieron a los príncipes utilizarla en provecho propio. Como poseían el derecho de acuñación, se consideraban autorizados para emplearlo en el interés de su tesoro, sin darse cuenta de que en tal forma se enriquecían en detrimento público. A medida que se volvía más indispensable la moneda para la vida económica, la alteraban más aquellos que detentaban el monopolio de la acuñación. Se volvió más y más usual, sobre todo a partir del siglo XIII, el procedimiento que consistía en multiplicar las emisiones nuevas de numerario disminuyendo cada vez más su valor; la moneda se regresaba constantemente a los talleres, se la fundía de nuevo y se la distribuía en peor estado que antes. En Alemania, sobre todo, tales métodos se aplicaron con una frecuencia verdaderamente asombrosa. Durante los treinta y dos años que reinó Bernardo de Ascania, se modificó la moneda o, mejor dicho, se empeoró, aproximadamente tres veces por año, en promedio.[30]

Sin duda, la situación era más tolerable en los países donde la influencia de la población urbana imponía a los príncipes mayores restricciones en medio de arbitrariedades incompatibles con los intereses del comercio y de la industria. En Flandes, por ejemplo, en 1127, los burgueses de Saint-Omer habían logrado que el conde Thierry de Alsace les otorgara el derecho de acuñación. Es cierto que la concesión se revocó al año siguiente,[31] pero de todos modos revela un estado de espíritu que convenía tomar en consideración: por eso el numerario flamenco, sin escapar a la degeneración general que se impone con el rigor de una ley a todas las monedas de la Edad Media, se distinguió siempre por su calidad relativamente superior. Los denarios de Colonia, ampliamente difundidos en los países renanos, tuvieron también en los siglos XII y XIII una notable estabilidad.[32] En Inglaterra, donde la moneda pertenecía exclusivamente al rey, aquélla se mantuvo mejor que en otras partes y sufrió menos de los abusos que acarreaban en el continente la multiplicidad de los príncipes que habían usurpado
XXI el derecho de acuñación.

La moneda real. Contra dicha usurpación, la mayoría reaccionó naturalmente tan pronto como lo pudo hacer. Si bien en Alemania y en Italia el decaimiento de su potencia la privó, a partir del siglo XII, de toda posibilidad de restaurar, en este terreno como en todos los demás, sus derechos de regalía, y aunque los abandonó cada vez más a una cantidad de príncipes y de ciudades, en Francia, por lo contrario, a partir del reino de Felipe Augusto, reconquistó incesantemente el terreno que había perdido. En dicho país, más que en otras partes, la feudalidad había arrebatado al rey su prerrogativa monetaria. Bajo los primeros Capetos, cerca de 300

vasallos se habían apropiado la acuñación de las monedas. Uno de los propósitos más constantes de la corona consistió en recuperar sus derechos, cuando se sintió lo bastante fuerte para hacerlo. Tuvo tanto éxito en su empeño que, a principios del siglo XIV, no subsistían ya más que unos treinta señores feudales que conservaban aún su derecho de acuñación, y en 1320-1321, Felipe el Largo formó el proyecto prematuro de establecer una sola moneda en todo el reino.[33]

Al recuperar su regalía monetaria, los reyes se inspiraban tan sólo en consideraciones de soberanía. La idea de terminar con los abusos de la feudalidad y de mantener el tipo "legal" de las monedas estaba tan lejos de su mente, que consideraban la moneda únicamente como una de las fuentes de ingresos más valiosas de su dominio. Cuando la acuñación volvió a ser un privilegio real, no tuvo una estabilidad mucho mayor que antes. De un reino a otro, la calidad del numerario siguió alterándose. Se multiplicaron los mandamientos que, conforme a las necesidades de la corona, aumentaban el valor nominal de la moneda, en tanto que su valor intrínseco iba disminuyendo constantemente. Se elevaba o se rebajaba el tipo de las monedas según que el rey tenía que cobrar o pagar. Felipe el Hermoso siguió con esto la práctica corriente. Las fluctuaciones eran perpetuas y sería de creerse que el comercio se había vuelto imposible por el desorden crónico de la circulación, si nuestra época no nos hubiera proporcionado ejemplos de perturbaciones mucho más profundas.

La técnica rudimentaria de la acuñación contribuía a aumentar más aún este caos. Era imposible dar a las monedas que salían de los talleres un peso y un módulo idénticos. Los "roedores de monedas" hacían su agosto con el metal del numerario en circulación. A esto hay que agregar que la perspectiva de ser quemados vivos no lograba apartar de los falsificadores la tentación de explotar un estado de cosas que los favorecía grandemente.

Aparición de la moneda "grossus". Desde fines del siglo XII, el desorden monetario había llegado a tal grado que se imponía una reforma. Es un hecho significativo que la plaza de comercio más importante de aquel tiempo, Venecia, haya tomado la iniciativa. En 1192, el Dux Enrique Dandolo mandó emitir en dicha ciudad una moneda de un tipo nuevo, el *gros o matapan,* que pesaba poco más de dos gramos de plata y valía 12 denarios antiguos. Este *gros* representa, pues, un sueldo carolingio, pero con la diferencia que el sueldo, que primitivamente fue una simple moneda de contar, se convertía en Venecia en una verdadera moneda. El sistema de Carlomagno no fué abandonado y la innovación siguió siendo fiel a la repartición monetaria establecida por aquel monarca. La única consecuencia de la continua decadencia del denario fue que se le sustituyó por un denario nuevo, de un valor doce veces mayor, de

donde se originó el nombre de *grossus*. Este denario, de hecho, corresponde exactamente al sueldo antiguo, que, después de haber sido una simple cifra, se había convertido en parte integrante del numerario. En otras palabras, el nuevo sistema sigue siendo fiel al antiguo, con la única excepción de que ahora le convierte en un valor metálico doce veces mayor. No suprime, además, el denario antiguo: se yuxtapone a él en calidad de moneda metálica y lo reduce en la práctica a la condición de simple moneda de menudeo.

El *gros* veneciano correspondía también al deseo de los mercaderes de que se le imitase inmediatamente en las ciudades de Lombardía y de Toscana. Sin embargo, al norte de los Alpes se trataba también de corregir la corrupción monetaria, que se había vuelto intolerable. En Alemania, donde parece haber sido peor que en cualquier otra parte, los *Heller*, cuyo nombre se debía al hecho de que se les había acuñado en la ciudad de Hall, en Suabia, introdujeron el uso de un denario nuevo, superior por su peso y por su ley. Asimismo la esterlina, que fué un denario mejorado, apareció en Inglaterra a fines del siglo XII. Pero Francia, al seguir el ejemplo de Italia, proporcionó el verdadero remedio. En 1266, Luis IX creó los *gros tournois (grossus denarios turonensis)*. Pero poco después, el *gros parisis*, cuyo valor superaba en una cuarta parte el del *tournois*, se le añadió. Estas dos monedas se difundieron inmediatamente a través de Europa, en la misma forma que se difundía el arte gótico y los libros de caballería de Francia. Las ferias de Champaña contribuyeron mucho en convertirlas en verdaderas monedas internacionales. Se acuñaron inmediatamente muchas en Flandes, en Brabante, en el país de Lieja y en Lorena. A partir de 1276, el *gros tournois*, que lleva en Alemania el nombre de *groschen*, apareció en el valle del Mosela; a fines del siglo XII se estableció en Colonia, y de allí se propagó en las regiones germánicas situadas allende el Rin y en los Países Bajos del Norte.

A tan sorprendente fortuna del *gros tournois* casi corresponde la de la libra esterlina inglesa, mejorada a fines del siglo XIII, e imitada casi inmediatamente, como el *gros*, en Alemania y en los Países Bajos. Se puede, pues, considerar que junto con la aparición de la moneda de *gros* se inicia una fase nueva en la historia monetaria. No hubo ruptura con el sistema carolingio: hubo sencillamente un esfuerzo para adaptar éste a las necesidades del comercio. Al poco tiempo el retorno a la moneda de oro constituye una nueva prueba de la necesidad de proporcionar a dicho comercio un instrumento de intercambio capaz de satisfacer sus crecientes exigencias.

Reanudación de la acuñación del oro. Desde el siglo XI, el tráfico mediterráneo había empezado a difundir, en primer lugar en

Italia, en seguida al norte de los Alpes, monedas de oro árabes o bizantinas. Pero dichas monedas *hiperperes, besantes* o *marabotinos,* que por lo general atesoraban sus detentadores, no parecen haber servido como medio de pago sino en casos excepcionales que exigían extraordinarios desembolsos.[34] En 1071, por ejemplo, la condesa Richilde de Henao empeñó su dominio de Chevigny al abad de Saint-Huber en la enorme cantidad de 500 besantes de oro.[35] En el comercio común y corriente, no parece que el oro se haya usado en aquella época, aunque sus transacciones con el Levante debieron dar a conocer desde un principio a los marinos italianos las ventajas de su empleo y provocar en ellos el deseo de acuñarlo en sus patrias.

En 1231, Federico II mandó acuñar en el reino de Sicilia las admirables *Augustales* de oro, que son la obra maestra de la numismática medieval, pero cuya difusión no logró rebasar las fronteras de la Italia del Sur. La emisión por Florencia de los primeros florines *(fiorino d'oro),* cuyo nombre se debe a que estaban marcados con un lirio, emblema de la ciudad, abrió resueltamente, en 1252, el camino a la expansión del numerario de oro en Occidente. Génova vino inmediatamente después, y en 1284, Venecia proporcionó, con su ducado o *zecchino,* una réplica del florín. Estas dos hermosas piezas, idénticas por su peso de tres gramos y medio, correspondían al valor de una libra de *gros* de plata, en la misma forma que el *gros* había correspondido al valor del sueldo. Gracias a la acuñación del oro, la libra, como antes el sueldo, se convirtió, de moneda de contar, en moneda verdadera. El denario, que en la época carolingia había sido la única moneda de uso corriente, fue desde entonces una simple moneda divisionaria. El cierre del Mediterráneo en el siglo VIII había impuesto por mucho tiempo a la Europa Occidental el numerario de plata; el numerario de oro, merced a su reapertura, volvió a ocupar su lugar y a desempeñar el mismo papel de antes.

El adelanto económico de Italia explica de sobra que dicho país haya tomado la iniciativa de la emisión de la moneda de oro, como anteriormente de la moneda *grossus.* Pero en ambos casos el resto de Europa no debía tardar en seguir su ejemplo. La imitación fué aún más rápida para el oro que para el *gros,* lo cual se debe, sin duda, atribuir al creciente progreso de las relaciones comerciales. Desde 1266, con toda probabilidad, es decir, el mismo año en que apareció el *gros tournois,* Luis IX emitió los primeros "denarios de oro" que hayan circulado al norte de los Alpes, y después de los cuales hubo una producción ininterrumpida, bajo sus sucesores, de un opulento numerario de metal amarillo. El movimiento inaugurado por él se difundió por todo el continente, en el transcurso del siglo XIV. En España, la acuñación regular del oro se remonta a Alfonso XI de Castilla (1312-1350); en el Imperio, Bohemia empezó a acuñar oro en 1325; en Inglaterra, Eduardo III, en 1344,

puso en circulación florines de oro. En los Países Bajos, donde el comercio era tan intenso, se acuñaban monedas de oro; en Flandes, en la época de Luis de Nevers, desde antes de 1337; en Brabante, en tiempos de Juan III (1312-1355); en el país de Lieja, en la época de Englebert de la Marck (1345-1364); en Holanda, en la de Guillermo V (1346-1389); en Gueldre, en la de Renato III (1343-1371).

La creación del *gros* y la acuñación del oro sanearon la circulación monetaria, pero los abusos que había sufrido hasta entonces no terminaron aún. Los reyes y los príncipes siguieron alterando las monedas y les impusieron arbitrariamente tipos ficticios. Su valor
XXIV siguió disminuyendo incesantemente. Los primeros llamamientos que hizo Nicolás Oresme en el siglo XIV para que se tuviera mejor comprensión de las cosas, no fueron escuchados. Transcurrieron muchos siglos antes de que los gobiernos empezaran a seguir los principios de una verdadera administración monetaria.

IV. El crédito y el comercio del dinero [36]

Antigüedad del crédito. La teoría que reparte el desarrollo comercial en tres fases sucesivas, entre las cuales la primera se caracteriza por el intercambio en especie *(Naturalwirtschaft)*, la segunda por la moneda *(Geldwirtschaft)* y la tercera por el crédito *(Kreditwirtschaft)*, ha estado de moda mucho tiempo. Sin embargo, la observación de los hechos hubiera demostrado desde un principio que no responde en modo alguno a la realidad y que es tan sólo una manifestación del espíritu de sistema que tan a menudo ha incluido la historia económica.

Si bien es indiscutible que el crédito desempeñó un papel cada vez más considerable, lo es también que en todas las épocas se observa su intervención. Establece entre ellas una diferencia meramente cuantitativa, pero no una diferencia de naturaleza.[37]

Préstamos de consumo de los establecimientos eclesiásticos. Es por demás decir que durante el período agrícola de la Edad Media, no se puede hablar de crédito comercial propiamente dicho. No se comprende cómo hubiera podido desarrollarse en una época de comercio esporádico y ocasional, en que no existían mercaderes de profesión de ninguna clase. En cambio, está demostrado que, aunque limitada a las necesidades de una sociedad de economía rural sin mercados exteriores, la acción del crédito fue considerable, a tal punto que sería imposible entender cómo esta aristocracia de terratenientes, sobre la cual descansa entonces la organización social, hubiese logrado subsistir sin su ayuda. Gracias al crédito, en efecto, fue capaz de resistir las frecuentes crisis en que la sumían constantes escaseces.

La Iglesia fue la indispensable prestamista de aquella época. Ya se ha visto que sólo ella poseía un capital líquido que la convertía en una potencia financiera de primer orden. En las crónicas hay numerosos detalles acerca de la riqueza de los santuarios monásticos, en cuyos tesoros abundan los relicarios, los candelabros, las custodias, los vasos sagrados fabricados con metales preciosos provenientes de las ofrendas, grandes o pequeñas, que la devoción de los fieles ponía en manos de los monjes, representantes en la tierra de los omnipotentes santos, cuya intervención sería tanto más segura cuanto que hubiesen sido más generosos con sus servidores. Cada iglesia de algún renombre disponía en tal forma de un tesoro que, a la vez que aumentaba la pompa del culto, constituía un abundante ahorro. En caso de necesidad, bastaba mandar fundir algunas piezas de orfebrería y enviar el metal a la fábrica de moneda más cercana, para procurarse una cantidad equivalente de numerario. Ésta era una práctica a la que recurrían los monasterios, no sólo por su propia cuenta, sino por cuenta ajena. Cuando un obispo tenía que hacer un gasto extraordinario, ya sea para la adquisición de un dominio, ya sea para el servicio del soberano, se dirigía a las abadías de su diócesis. Abundan los ejemplos de esta clase de empréstitos. En 1096, cuando el obispo de Lieja, Otbert, compró los castillos de Bouillon y de Couvin, las iglesias de la diócesis hicieron los gastos de la operación.[33] Pero los tesoros monásticos se requisaban, sobre todo, en tiempos de hambre. Para los señores de los alrededores, cuyas reservas estaban agotadas y que tenían que procurarse a precio de oro los víveres indispensables, desempeñaban el papel de verdaderos establecimientos de crédito. Anticipaban los fondos necesarios, con tal de que el deudor empeñara una prenda territorial que garantizara el pago de su deuda. Se daba el nombre de *vif-gage* (prenda viva) a aquella en la cual los productos del bien empeñado se deducían del capital prestado, y de *mort-gage* (prenda muerta) a aquella cuyos frutos recogía el prestamista sin perjuicio del reembolso íntegro del capital. En ambos casos, se respetaba la prohibición de la usura, puesto que el dinero prestado no producía por sí solo ningún interés. En este género de operaciones, que fueron innumerables hasta el siglo XIII, se trata únicamente de préstamos de consumo, es decir, de préstamos contraídos por necesidad vital. Sólo por necesidad se pide prestado: el dinero recibido se gastará inmediatamente, de suerte que, en tales condiciones, un empréstito equivale a un empobrecimiento. Al prohibir la usura por un motivo religioso, la Iglesia prestó un señalado servicio a la sociedad agrícola de la Edad Media primitiva. La protegió contra la plaga de las deudas alimenticias que tan dolorosamente afectó a la Antigüedad. La caridad cristiana pudo aplicar aquí en todo su rigor el precepto del préstamo sin remuneración, y el *mutuum date nihil inde sperantes* correspondió a la naturaleza misma de una época

en que una remuneración por el empleo del dinero representaba una exacción, ya que aquél no era todavía un instrumento de riqueza.

El renacimiento del comercio, al revelar la productividad del capital consistente en bienes muebles, planteó problemas que en vano se trató de resolver satisfactoriamente. Hasta fines de la Edad Media la sociedad vivió en la angustia continua de esta terrible cuestión del interés, en la que luchan y se oponen la práctica de los negocios y la moral cristiana. A falta de algo mejor, se salió de apuros por medio de compromisos y de expedientes.

Origen del crédito comercial. Los textos son demasiado raros para permitirnos saber en qué condiciones se originó el crédito comercial. No cabe duda de que existió desde el siglo XI un número considerable de mercaderes que disponían de capitales líquidos. Son los mercaderes de Lieja, por ejemplo, que en 1082 prestaron al abad de Saint-Hubert las cantidades necesarias para la compra de un dominio.[39] Aunque ignoramos todo acerca del contrato que celebraron ambas partes, es imposible admitir que el préstamo haya sido gratuito. Los prestamistas no consintieron en hacerlo sino a cambio de ventajas que les parecieran lo bastante remuneradoras y difícilmente se acertaría a comprender que se hubiesen abstenido de toda especie de usura.

Sea lo que fuere, la práctica de ésta es cosa común y corriente desde la primera mitad del siglo XII. Se poseen suficientes detalles acerca de un burgués de Saint-Omer, Guillermo Cade (muerto en 1166), para que quepa duda de que se dedicó a la vez al comercio de mercancías y al de dinero. Se le ve celebrar verdaderas operaciones a plazo, comprando anticipadamente a abadías inglesas la lana de sus borregos, y es preciso admitir que al obrar en tal forma sólo se conformó al uso general de todos los grandes negociantes de su época.

No faltan, además, testimonios que comprueban la costumbre de compraventas a crédito en el comercio de mayoreo de las especias, del vino, de la lana, de las telas, etc.

Primeras formas del crédito en Italia. La deficiencia de la circulación monetaria no permitiría comprender cómo pudo haber gran comercio sin que éste recurriese al crédito como una operación normal. Italia, donde el movimiento económico se desarrolló mucho antes que en el continente, nos proporciona pruebas irrecusables a este respecto. En el siglo X, los venecianos invirtieron dinero en negocios marítimos, y tan pronto como Génova y Pisa se dedicaron a la navegación, cantidad de nobles y burgueses arriesgaron su capital en el mar. La insignificancia de las cantidades invertidas no debe engañarnos en cuanto a la importancia de las inversiones. Para distribuir los riesgos, se tomaban "partes" en va-

rios barcos a la vez. La sociedad en *commenda,* tan floreciente en el siglo XII, permite comprender el papel que desempeñó en ella el crédito comercial. El comanditario anticipa al comanditado, a cambio de una participación en las utilidades eventuales, un capital que éste hará fructificar en un país extranjero. En la mayoría de los casos, la parte que corresponde al primero comprende las tres cuartas partes, y la del segundo una cuarta parte de las utilidades.[40] El seguro marítimo, que los documentos genoveses nos dan XXV
a conocer desde el siglo XII, constituye otra aplicación del crédito. Sería preciso, para describir las modalidades ya numerosas que desde entonces asume, penetrar más profundamente de lo que podemos hacerlo aquí en el terreno del derecho comercial. Probablemente sus primeros progresos se debieron a los armadores italianos, y especialmente a los de Génova. Gracias a ellos se introdujo no sólo en las operaciones marítimas, sino en la práctica financiera. XXVI

El desarrollo de las sociedades que se dedicaban al comercio terrestre fue un poco más lento que el de las que surgieron del tráfico marítimo. Las vemos en pleno ejercicio, en el siglo XII, en las ciudades mercantiles de Italia. Las letras de crédito son desde entonces de uso corriente. Más arriba tuvimos la oportunidad de demostrar la parte esencial que les corresponde en las transacciones celebradas en las ferias de Champaña. Los actos obligatorios que están vinculados con el origen de la letra de cambio eran extendidos, ya sea por notarios, en Italia y en el sur de Francia, ya sea por escribanos municipales, en Flandes.

La instrucción de los mercaderes y el crédito. El desarrollo de XXVII
los instrumentos de crédito necesariamente supone que los mercaderes sabían leer y escribir. La actividad comercial fue, sin duda alguna, causa de la creación de las primeras escuelas para los hijos de burgueses. Al principio, éstos habían asistido a las escuelas monásticas, en donde aprendían los rudimentos del latín necesarios para la correspondencia comercial. Pero es fácil comprender que ni el espíritu ni la organización de dichas escuelas les permitía dar suficiente atención a los conocimientos prácticos requeridos por los alumnos que se preparaban para la vida comercial. Por lo tanto, las ciudades abrieron, desde la segunda mitad del siglo XII, pequeñas escuelas que se pueden considerar como el punto de partida de la enseñanza laica en la Edad Media. El clero trató de oponerse a esa intervención del poder secular en un dominio que hasta entonces le había pertenecido exclusivamente. Aunque no logró impedir una novedad que se había vuelto indispensable para la vida social, cuando menos consiguió casi en todas partes que se sometieran las escuelas urbanas a la vigilancia de sus maestrescuelas, pero sin lograr impedir que los maestros fueran nombrados por la autoridad municipal.

Es indudable que, en el siglo XIII, la mayor parte de los merca-

deres que se dedicaban al comercio internacional no poseían un
XXVIII grado de instrucción bastante elevado. Tal vez se debe, en gran parte, a su iniciativa la sustitución del latín por las lenguas vulgares en los documentos privados. En todo caso, es sumamente notable que dicha sustitución se haya iniciado en los países más adelantados por su desarrollo económico: Italia y Flandes. Es sabido que a los segundos perteneció el fuero más antiguo que se haya redactado en francés. En Italia, la práctica de la escritura estaba tan enteramente mezclada con la vida comercial y la teneduría de libros por los mercaderes, que parece haber sido, si no obligatoria,
XXIX cuando menos muy general en el siglo XIII. A principios del siglo XIV se había difundido por toda Europa. Los libros de cuentas de los hermanos Bonis, en Montauban, se abren en 1339,[41] y el de Ugo Teralh, en Forcalquier,[42] en 1330-1332. A su vez, Alemania nos ha conservado, entre otros, los *Handlungsbücher* de Johann Toelner, de Rostock;[43] de Vicko von Geldernsen, de Hamburgo;[44] de Herman y Johann Witeenborg, de Lubeck;[45] y el más antiguo de todos, el de los Warendorp, también es de Lubeck.[46] A principios del siglo XIII, Leonardo Pisano (Leonardo Fibonaci) redactaba para el uso de los mercaderes un manual de aritmética.

El conocimiento de las lenguas extranjeras se había generalizado poco entre los hombres de negocios. Entre ellos, el francés desempeñaba más o menos el papel que corresponde en la actualidad al inglés en las relaciones económicas. Las ferias de Champaña contribuyeron, sin duda ampliamente, a conquistarle esta situación. Poseemos pequeños manuales de conversación redactados en Brujas, a mediados del siglo XIV, para servir a la enseñanza de dicho idioma.[47] Al lado de éste, el latín seguía siendo el idioma internacional, sobre todo para las relaciones entre pueblos románicos y germánicos.

El comercio y el crédito. Los progresos de la instrucción aparecen íntimamente ligados con los del crédito, y se observa, además, por ejemplo de Italia, que fueron tanto más rápidos cuanto que el crédito se desarrollaba más. Los documentos comerciales que hemos conservado demuestran lo numerosos que eran los pagos a largo plazo. Basta, para formarse una idea, recorrer los libros de contaduría antes mencionados. Dichos libros se refieren únicamente al comercio de menudeo. El espectáculo que nos proporcionarían documentos análogos relativos al comercio al mayoreo sería de seguro aún más sorprendente. No es de creerse que los mercaderes que compraban centenares de pacas de lana en Inglaterra hayan logrado pagarlas antes de haber vendido las telas que dicha lana les permitía entonces fabricar. Poseemos, además, informes suficientes para poder afirmar que los grandes mercaderes se encontraban unos con otros en relaciones constantes de deudas y créditos. En vez de la función casi deleznable que una opinión

que predominó mucho tiempo, atribuía al crédito comercial en la Edad Media, es preciso admitir, por lo contrario, que ejerció en dicha época una acción preponderante.

Sin duda no se desarrolló con la misma amplitud en todos los países. Su intervención en Alemania, más allá del Rin, era menos extensa, hasta fines del siglo XIII, que en Flandes, y, sobre todo, en Italia, y fue un error de método el haber generalizado, como a menudo se ha hecho, a toda Europa, lo que tan sólo era cierto de aquel país. Para comprender el alcance de un fenómeno, es preciso estudiarlo en el lugar en que se haya manifestado con más vigor. No es de admitirse que se pretenda reducir la actividad económica de las grandes ciudades flamencas o italianas a la de los puertos de la Hansa en el siglo XIII, o de ciudades de segundo orden, como Francfort del Meno.

Es por demás agregar que tampoco se debe exagerar la importancia del crédito comercial en la Edad Media hasta el punto de compararla con la que ha adquirido en nuestra época o aun a fines del siglo XV. Por esencial que haya sido, queda naturalmente restringida a los límites que le imponía un territorio económico cuyos linderos eran, al Oeste, las costas del Océano Atlántico, y al Este, las del Mediterráneo, del mar Negro y del Báltico. No fue tampoco secundada por las potencias de los grandes Estados y, en fin, fue incapaz, por causas que más adelante expondremos, de influir seriamente la organización de la producción industrial.

El comercio del dinero. El crédito comercial ocupa únicamente una parte de los capitales en circulación. La mayor parte se dedicaba a los empréstitos de los poderes públicos o de los particulares. Las operaciones bancarias de la Edad Media fueron esencialmente operaciones de préstamos; en ellas consistía casi enteramente la historia del comercio del dinero en aquella época.

Dicho comercio, a su vez, es únicamente una consecuencia del renacimiento comercial de los siglos XI y XII. Algunos banqueros medievales fueron descendientes de aquellos cambistas *(cambitores)* que la diversidad de la circulación monetaria hizo surgir desde remota época y que se enriquecieron rápidamente practicando una profesión que por fuerza escapa a toda vigilancia; los otros, mucho más numerosos, son los grandes mercaderes que emplearon el exceso de sus capitales en préstamos. Obsérvese, además, que la banca nunca se separa completamente del comercio de mercancías. Está, por decirlo así, injertada en él. Fue tan sólo un medio de utilizar reservas de capitales.

Por lo general, el banquero de la Edad Media es a la vez prestamista y negociante. La constitución de grandes fortunas comerciales en el transcurso del siglo XII, debía llamar infaliblemente la atención de los reyes, de los príncipes, de la aristocracia y aun de la Iglesia. Todos, en efecto, sufrían una crisis en sus ingresos,

provocada por los adelantos de la actividad económica y por el aumento continuo de gastos que imponía un género de vida más refinado. Resultaba mucho más cómodo para ellos lograr que les anticiparan el dinero que les hacía falta, los mercaderes que lo tenían en abundancia, en vez de empeñar sus tierras a las abadías o de enviar sus orfebrerías a la fábrica de moneda. Por otra parte, ¿cómo hubieran podido los mercaderes rechazar su solicitud? Hubiese sido demasiado imprudente negar un préstamo a personas cuya influencia política o social era considerable. Por supuesto, ese mismo poder podía poner en peligro el reembolso de las cantidades aventuradas en sus manos. Pero bastaba, para garantizarse, estipular un interés, cuyo tipo podría compensar las pérdidas que resultaran de las deudas que quedaran insolutas. Bien miradas las cosas, si los riesgos eran grandes (y lo eran tanto más cuanto que el comercio internacional estaba sujeto al albur de las guerras, de los naufragios, de los piratas y de los bandidos), la perspectiva de pingües utilidades constituía un poderoso aliciente. Debe de haber seducido desde el siglo XII a casi todos los nuevos ricos. Es evidente que nuestras fuentes de información han conservado tan sólo trazos muy débiles de los empréstitos que se efectuaron y cuyos comprobantes quedaron destruidos después de su reembolso. Debemos a la casualidad las pocas noticias que han llegado hasta nosotros; pero, si bien escasas, nos permiten apreciar la amplitud de los créditos abiertos por los mercaderes a su clientela.

Operaciones financieras de los mercaderes. Alrededor de 1160, Guillermo Cade proporcionó al rey de Inglaterra y a muchos nobles sumas considerables.[48] En Gante, Jean Rynvisch y Simón Saphir hacen lo mismo con Juan Sin Tierra.[49] En la misma época, Arras es célebre por sus prestamistas de dinero.

> *Atrebatum... urbs... plena*
> *Divitiis, inhians lucris et foenore gaudens.*[50]

Los Louchard, los más opulentos de todos ellos, dejaron un nombre legendario en los Países Bajos, y los Crespin gozaron de una fama casi igual a la suya. La poesía artesiana nos conserva aún la impresión que sus riquezas y su amor del lucro causaron a sus contemporáneos.[51]

Desde principios del siglo XIII, toda la alta nobleza de la cuenca del Escalda está endeudada con los burgueses de las villas. Al lado de los mercaderes del Artois se encuentran, entre los prestamistas, burgueses de Lens, de Duai, de Tournai, de Gante, de Valenciennes, de Ypres, etc., y figuran en la lista de sus deudores las condesas Juana y Margarita de Flandes, el conde Gui de Dampierre, sus hijos Roberto y Juan, obispo de Lieja, el conde de Artois, Roberto II, el *Sire* de Termonde y muchos otros. Las cantidades anti-

cipadas fluctuaban entre 60 y 14 000 libras, pero la misma persona solicitaba préstamos constantes. De 1269 a 1300, el monto de los créditos abiertos a Gui de Dampierre asciende al total de 55 813 libras, únicamente en el Condado de Flandes, y probablemente hubo otros muchos que ignoramos. En general, se estipula que el reembolso se hará en el plazo de un año y bajo la garantía de los fiadores. Estos son, a veces, ricos burgueses, a veces personajes como el procurador judicial de Arras, el de Béthune, el señor de Audenarde, en fin, a veces y con mayor frecuencia la villa de Brujas. Sucede, asimismo, que la garantía consiste en los inmuebles del deudor.

Las villas hacen empréstitos como la nobleza. Ya sean grandes o pequeñas, continuamente recurren a los mercaderes. De octubre de 1284 a febrero de 1305, en diez ocasiones diferentes, Brujas obtuvo anticipos cuyo total ascendía a 46 000 libras.[52]

Los establecimientos religiosos tenían necesidades menos importantes. Sin embargo, también ellos recurrían constantemente al crédito. El diario de las visitas pastorales de Eudes Rigaud (1248-1269) nos muestra que casi todos los conventos de Normandía estaban endeudados.

El préstamo con intereses. Esto basta para demostrar la importancia que habían asumido las operaciones de crédito, a las que dio origen desde un principio la existencia del capital constituido por el comercio. El espectáculo que nos ofrecen los Países Bajos a este respecto se repite a través de toda Europa, con las únicas diferencias que introduce, conforme a las regiones, la actividad más o menos grande de la vida económica. Dondequiera que se encuentre, el dinero está seguro de obtener una inversión tanto más fructífera cuanto que la demanda de él sea mayor. Todo anticipo merece una remuneración a favor del prestamista, y tal remuneración es lisa y llanamente la usura, o, para emplear la expresión moderna, el interés. Ni las cuentas de las villas, ni los escritos de los particulares, se resisten a emplear esa odiosa palabra de usura. En cambio, se oculta la realidad en los documentos destinados al público. De costumbre, el que pedía prestado se obligaba a pagar al vencimiento una cantidad superior a la que había recibido en realidad; la diferencia constituía el interés. En el préstamo *à manaie (ad manaium)*, la cantidad que se reconoce debe ser exactamente la que ha sido entregada. El día del vencimiento la *manaie* se paga, y si el capital está aún insoluto, se renueva a cada vencimiento hasta la completa liberación del deudor. Se convenía, por supuesto, en que el prestatario no pagaría el día fijado, en tal forma que el cobro de la usura se ocultaba con la máscara de una penalidad por causa de mora.[53] En general, el tipo del interés fluctuaba entre el 10 y el 16%. A veces descendía al 5% y a veces ascendía hasta el 24%, y aun más. El riesgo más o menos

grande que implicaba el crédito ejercía naturalmente su influencia
XXXI en la cantidad estipulada.

Progresos del crédito en Italia. El comercio del dinero, tal como lo practicaron los mercaderes del Norte, llámense Cade, Louchard o Crespin, y sus émulos, por grande que sea su amplitud, asume formas muy primitivas. Parece haberse reducido a contratos individuales entre capitalistas y personas que solicitan préstamos. No se observa que los financieros de Arras ni los de las demás villas flamencas hayan constituido sociedades. "Actúan solos o por grupos de dos o tres interesados, entre los cuales existe tal vez una asociación momentánea, mas no un contrato regular de sociedad." [54] No tienen ni representantes en el exterior, ni establecimientos con los cuales estén en correspondencia. Ni siquiera parece que estén en relaciones con los banqueros y los cambistas de las ferias de Champaña, pues, por lo regular, se estipula que el reembolso de las cantidades anticipadas se efectuará en el lugar de su domicilio. Por otra parte, no se encargará ni de recibir depósitos de fondos, ni de efectuar pagos en el exterior, ni de descontar efectos de cambio.

Todas estas operaciones, al contrario, los italianos las conocían desde el siglo XII y las habían llevado, desde el siguiente siglo, a un grado elevado de desarrollo, si se toman en cuenta las condiciones
XXXII sociales de la época. La superioridad de los italianos respecto a los capitalistas del Norte era demasiado desproporcionada para que éstos no se viesen forzados a abandonarles la plaza y, prescindiendo de ser financieros, a convertirse, a fines del siglo XIII, en opulentos rentistas, *otiosi*, que se conformaban con administrar su fortuna personal, o con adquirir bienes raíces y comprar rentas.

Los financieros italianos en el Norte. Desde el siglo XIII, como se ha visto más arriba, los mercaderes del Norte y de Italia frecuentaban las ferias de Champaña y las de Flandes. Debido a la importancia que suponía para ellos la industria textil, de la que exportaban con creciente abundancia los productos hacia el sur de Europa, muchos resolvieron establecerse en aquella región y aun afiliarse a la burguesía. Inmediatamente, tal vez conscientes de la ventaja que les aseguraba su organización y su técnica financiera frente a los indígenas en materia de finanzas, les hicieron una competencia victoriosa. Las poderosas compañías a las que pertenecían
XXXIII les proporcionaban de lejos el apoyo de sus capitales. A partir de la segunda mitad del siglo XIII, todas ellas están representadas en
XXXIV los Países Bajos. En éstos se encuentran asociados o "factores" de los Salimbene, Bounsignori, Gallerani de Siena, de los Frescabaldi, Puci, Peruzzi, Bardi de Florencia, de los Scoti de Placencia, y figuran, asimismo, al lado de los genoveses, gente de Pistoia y habitantes de Cahors, en el Languedoc. A esto hay que agregar

que todos estos meridionales poseen una instrucción comercial y han adquirido una práctica de los negocios de cambio y de crédito y un conocimiento de las grandes plazas mercantiles de Europa, con las que están en relaciones, que los colocan en una situación sumamente favorable. No es, pues, de extrañar que, después de la batalla de Bouvines, la condesa Juana se haya dirigido al crédito italiano, con el objeto de procurarse las cantidades necesarias para pagar el rescate de su marido Ferrando de Portugal, prisionero de Felipe Augusto. En 1221, ya había recibido de dicho crédito 29 194 libras, por las que había pagado 34 626. El negocio era bueno para los prestamistas y quizá la condesa, a su vez, quedó satisfecha de su habilidad.[55] Cuando menos se observa que, a partir de esta fecha, se multiplican rápidamente los empréstitos hechos a los "ultramontanos".

Los progresos del crédito se revelan aquí por las modalidades nuevas que lo caracterizan. Las ferias de Champaña aparecen como el lugar del reembolso y reglamentan las fechas de los vencimientos. Pero los banqueros italianos sirven asimismo de intermediarios para los pagos que se deben efectuar en el exterior, y su pericia en las operaciones de cambio, su práctica de la compensación de las deudas, les aseguran, desde fines del siglo XIII, el monopolio de la banca en el norte de Flandes.

Los reyes de Francia, los de Inglaterra, los príncipes territoriales, los obispos, los abades y las villas constituyen su clientela internacional. El Papa los emplea para administrar los inmensos fondos de que dispone, para recibir el dinero de San Pedro y las tasas de toda índole, cada vez más numerosas, que impone a la Iglesia.[56] A decir verdad, tienen en su mano el manejo de las finanzas en toda Europa. Los reyes los admiten en sus consejos, les confían la acuñación de sus monedas, les encargan que cuiden de la recaudación de los impuestos. En muchas ciudades arriendan las sisas, y en todas partes los príncipes los autorizan para que redacten tablas de préstamos. XXXV XXXVI

Al mismo tiempo que la banca, efectúan las operaciones comerciales más diversas. Compran lana, venden paños, especias, orfebrerías, brocados, telas de seda. Son armadores de buques al mismo tiempo que propietarios de mansiones en París, Brujas o Londres. La amplitud de sus negocios, a medida que aumenta, intensifica su audacia, pues la importancia de las ganancias realizadas compensan con creces las pérdidas que sufren. No vacilan, además, en apremiar a los deudores que por necesidad tienen que recurrir a ellos. No es raro verlos exigir a los abades, o a los particulares necesitados, intereses que fluctúan entre el 50% y el 100%, y aun más. En negocios importantes, y tratándose de clientes que su poder o su solvencia recomienda, el tipo de interés generalmente se reduce al 10%, más o menos.

Los judíos. En relación con el florecimiento y la ubicuidad del crédito de los italianos, el de los judíos parece deleznable. De seguro, se ha exagerado mucho el papel que desempeñaron en la Edad Media. Es curioso observar, para apreciar en su justo valor dicho papel, que cuanto más adelantado está un país, desde el punto de vista económico, menos prestamistas judíos hay en él. En Flandes, su número fue tan reducido que no es para tomarse en cuenta. Se multiplican a medida que avanza uno en la Europa Oriental. En Alemania son tanto más numerosos cuanto se aparta
XXXVII uno más del Rin; en Polonia, en Bohemia, en Hungría, abundan.

En la época agrícola de la Edad Media habían desempeñado, como se ha visto más arriba, el papel de vendedores ambulantes de productos orientales.[57] Por la España musulmana, en donde sus correligionarios habían adquirido desde remota época una gran influencia económica, introducían en el norte de Europa su pacotilla de especias, de valiosos tejidos y orfebrerías. También parece que se dedicaron hasta fines del siglo x a un tráfico clandestino de esclavos cristianos. Algunos, en el sur de Francia, habían adquirido tierras, viñedos, molinos, etc. Pero la Iglesia, sin perseguirlos, trataba de impedir que hubiera contacto alguno entre aquellos heréticos y los fieles, y la explosión de misticismo que se produjo en la época de la primera cruzada desencadenó contra ellos las pasiones populares e inauguró la larga serie de los "progromos", de los que tantas veces, en el futuro, debían ser víctimas. Por otra parte, el renacimiento del comercio mediterráneo en el siglo XI permitió que se prescindiera de su intervención como intermediarios en el comercio con el Levante. Sólo en Barcelona hubo algunos comerciantes que se enriquecieron en la época musulmana y que, habiendo permanecido en la ciudad después de la reconquista, tomaron parte en el tráfico marítimo como armadores o comanditarios de buques. En las demás partes, los judíos de Occidente tuvieron que practicar únicamente el préstamo prendario a interés. La prohibición de la usura se aplicaba únicamente a los cristianos y, por ende, no les concernía: se aprovecharon probablemente de esa situación, pues no se recurría a ellos sino en casos de necesidad, y el apremio que impulsaba a sus clientes a solicitar sus servicios les permitía explotarlos a su antojo. Gracias a sus relaciones con sus correligionarios, no sólo de Europa, sino de las regiones islámicas del Sur, se procuraban fácilmente el dinero líquido indispensable para sus operaciones, y los particulares necesitados tenían siempre la seguridad de encontrar en ellos una ayuda cuya urgencia los obligaba a no parar mientes en el precio. El préstamo presentaba también para el judío la apreciable ventaja de poder mantenerlo en secreto. Hasta ciertos establecimientos eclesiásticos solicitaban de ellos préstamos.

En todos los lugares en que se instalaban, los judíos estaban co-

locados bajo la protección del soberano territorial, lo cual significa que dependían de su capricho. En 1261, el duque Enrique de Brabante había ordenado al morir que se expulsara de su tierra a los usureros, y su viuda no se resignó a tolerarlos sino hasta después de haber consultado a Santo Tomás de Aquino.[58] Eduardo I los expulsó de Inglaterra en 1290; en Francia, Felipe el Hermoso siguió su ejemplo en 1306. Sus sucesores los dejaron, sin embargo, penetrar paulatinamente en el reino, del que fueron desterrados por segunda vez en 1393. Además, el pueblo se sublevaba periódicamente contra ellos, impulsados por teorías que fácilmente excitaban a las masas, valiéndose de su credulidad.[59] Se acusaba a los judíos de cometer toda clase de horrores y sacrilegios. En 1349 hubo una matanza de ellos en Brabante. En 1370 se les expulsó definitivamente, pues corrió el rumor de que habían profanado las hostias.[60]

Los Bancos de préstamo. Como prestamistas prendarios, los judíos encontraron desde el siglo XIII temibles competidores entre los mismos cristianos. Es probable que los primeros fueran gentes de Cahors que se habían establecido en toda Francia y en los Países Bajos y que desarrollaron tal actividad que, desde mediados de dicho siglo, el nombre de *cahorsin* se había vuelto sinónimo de prestamista de dinero.[61] Sin embargo, los lombardos, o, mejor dicho, los italianos, los sustituyeron pronto en este género de operaciones. Los príncipes y las villas les concedieron, a cambio de un censo, el derecho de establecer Bancos de préstamo, entre los cuales el más antiguo se remonta, en los Países Bajos, a 1280. Los concesionarios de dichos Bancos gozaban del monopolio de su explotación y excluían a todos los demás, es decir, a los *toscans u coversin u Juis*[62] (toscanos o conversos o judíos), y con justicia se podría suponer que su influencia contribuyó en muchos casos a la expulsión de los judíos cuyo lugar ocuparon. Aunque los otorgamientos de concesiones más antiguos estipulan que los préstamos se harán *bien et loiaument sans malengien et sans usure* (bien y lealmente sin engaño ni usura), es evidente que se debe comprender que prohibían únicamente que se percibiera un interés excesivo. Los textos posteriores no dejan subsistir la menor duda respecto a esto. Prohiben únicamente *les villaines convenenches* (los convenios villanos) y obligan a los prestamistas a conformarse *as us et as coustumes que on a acoustumet que li lombard prestent* (a los usos y costumbres que suelen observar los prestamistas lombardos).[63] En resumen, admiten oficialmente que se exija un interés razonable. El tipo usual era de dos denarios por libra y por semana, es decir, del 43⅓% anual, o sea, más de dos veces el del interés comercial. Los Bancos de los lombardos no se limitaron, por lo demás, exclusivamente a la práctica del préstamo con intereses. También efectuaban cobranzas y pagos por cuenta ajena y se dedicaban a operaciones comerciales.

Los cambistas. Los cambistas participaban también en el comercio del dinero y en el manejo del crédito. El cambio de monedas era lucrativo y los príncipes exigían ciertos censos por otorgarlos a un reducido número de personas, que con tal motivo adquirían un carácter oficial. El negocio de los metales preciosos era privilegio de ellos y les procuraba, naturalmente, fuera de las comisiones que cobraban por los cambios, pingües utilidades. Desde remota época se estableció la costumbre de entregarles depósitos que tal vez no eran gratuitos. Recibían también consignaciones y embargos judiciales, y se entiende fácilmente que con frecuencia hayan ejercido las funciones de agentes de pago y que muchos de ellos se hayan convertido en prestamistas de dinero.

Los establecimientos eclesiásticos, en cambio, en los primeros siglos de la Edad Media habían desempeñado el papel de verdaderos establecimientos de crédito; pero, a partir del siglo XIII, rara vez intervinieron como prestamistas. No podían, como los laicos, eludir la prohibición del préstamo con intereses, aunque a veces se hayan permitido violarla.[64] Además, no disponían de suficiente dinero líquido para poder, aunque hubiesen querido, competir con los mercaderes y, sobre todo, con los financieros italianos. A menudo tenían que solicitar la ayuda de aquéllos, con quienes casi siempre estaban endeudados.

Sólo la orden de los templarios, por sus relaciones con el Oriente cristiano, logró convertirse, en el transcurso del siglo XIII, en una verdadera potencia financiera. Todas sus encomiendas correspondían unas con otras, ya sea que estuviesen establecidas en Siria o en los Estados occidentales. Confiando en su prestigio y en la fuerza militar de que disponían, la nobleza les entregaba sus depósitos o les encargaba que transportaran dinero al Levante o lo trajeran de allá. En Francia, los reyes encargaron a los templarios cantidad de operaciones de tesorería, hasta el día en que Felipe el Hermoso se resolvió a disolver una orden cuyas riquezas codi-
XXXIX ciaba y de cuya tutela deseaba liberarse.

Las ventas de los bienes raíces. El crédito de bienes raíces presenta un desarrollo que adquiere, cuando menos en las villas, una importancia esencial. Los mercaderes que el comercio había enriquecido no invertían todas sus ganancias en negocios o en préstamos. La inversión más segura consistía en comprar terrenos que, gracias al rápido incremento de la población urbana, se convertían al poco tiempo en terrenos de construcción, los cuales se concedían a cambio de un censo a los nuevos habitantes. Desde principios del siglo XIII las *Gesta episcoporum cameracensium* nos muestran el primer gran mercader cuyo nombre haya conservado la historia de los Países Bajos, Werimbold; sus ingresos, provenientes de bienes raíces, aumentaban a medida que se desarrollaba su fortuna:

Census accrescunt censibus
et munera muneribus.[65]

A los primitivos censos territoriales, recaudados por los propietarios del suelo, no tardaron en superponerse censos nuevos, que gravaban las casas que los ocupantes habían edificado en su solar. La institución de esos "supercensos" o, mejor dicho, de esas "rentas" es una de las modalidades más generales y frecuentes del crédito medieval. Cuando el propietario de una casa quiere lograr un préstamo a largo plazo, vende una renta sobre esa casa, es decir, que se compromete a pagar a su prestamista una renta que a veces puede ser perpetua, pero que, por lo general, se puede rescatar y que representa el interés del capital prestado con garantía del inmueble. Dicho interés, mucho más módico que el interés comercial, ofrece la ventaja de no estar sujeto a la prohibición de la usura y fluctúa generalmente entre el 10 y el 8%, a fines del siglo XV.[66]

Las rentas vitalicias. Muy distintas de las rentas constituidas sobre bienes raíces son las rentas vitalicias, cuyo uso se extendió a consecuencia de los empréstitos efectuados por las villas. A partir del siglo XIII, éstas recurren con mayor frecuencia a la práctica de vender rentas pagaderas durante una o dos vidas con el fin de procurarse recursos extraordinarios: tales rentas representaban el interés de los capitales prestados. Se pagaban a los prestamistas hasta su muerte o la de sus herederos (renta de dos vidas). Constituían inversiones de dinero que, desde remota época, fueron muy solicitadas por la burguesía. Todo el mundo podía comprar esa clase de renta, de modo que cada villa tenía rentistas en un área a veces muy extensa. Para evitar los fraudes, se ofrecían primas a quien diera a conocer la defunción de los beneficiarios de dichas rentas que se parecían, como se ve, a los modernos portadores de títulos de empréstitos públicos. A veces también había agentes encargados por la administración urbana de establecer el número de los rentistas aún vivos.[67] Ciertas villas empeñaban a sus prestamistas la administración de una parte de sus ingresos, y éstos los cobraban en provecho propio hasta que la deuda quedaba pagada. En Italia, esta costumbre estaba muy en boga a mediados del siglo XII. En 1164, Génova cedió por una duración de once años a una sociedad *(Monte)* de siete personas, algunos de sus ingresos. Desde el siglo XIII, la ciudad había consolidado su deuda y reconocido a sus acreedores el derecho de vender sus títulos a terceras personas. Tal fue el origen del famoso Banco de San Jorge *(Casa di San Giorgio)*, que tan poderosamente debía desarrollarse en el siglo XV.

Aunque deficiente e incompleto el bosquejo que acabamos de

trazar del crédito y del comercio del dinero, puede dar una idea de su importancia y de la multiplicidad de sus formas hasta fines del siglo XIII. Sin el crédito y el comercio del dinero, la vida económica de la Edad Media resultaría incomprensible. Pero, exceptuadas las grandes ciudades italianas en donde se ven aparecer los primeros cimientos del crédito y de las instituciones bancarias del porvenir, su perfeccionamiento no corresponde a su vigor. Se ha observado con mucha exactitud que no existió en aquella época un verdadero mercado del dinero, en el sentido actual de la palabra. Cada operación de crédito era objeto de un contrato determinado por las circunstancias de un convenio privado entre la persona que hacía el préstamo y la que lo solicitaba.[68] En suma, el préstamo comercial no se diferenciaba aún netamente del préstamo de consumo.

La legislación sobre la usura. ¿Se deben acaso atribuir estas deficiencias a la prohibición del préstamo con intereses? Sin duda, tal prohibición fue tanto más estorbosa cuanto que pasó de la legislación eclesiástica a la civil. De hecho, sin embargo, era imposible pretender que se respetara su letra. Sólo en los casos de "usura manifiesta" la prohibición se aplicó en todo su rigor, es decir, en los casos de préstamo de consumo con estipulación de un interés excesivo. La necesidad del crédito era demasiado intensa y general para que se pudiera pensar en desalentar a los prestamistas. Desde el siglo XIII, los autores de Derecho canónico trataron de descubrir medios que permitiesen mitigar el excesivo rigor del *mutuum date nihil inde sperantes:*[69] se asentó que todo anticipo de dinero, ya sea porque implicara una pérdida eventual *(damnum emergens)*, ya sea porque se dejara de ganar *(lucrum cessans)*, ya sea porque se arriesgara el capital *(periculum sortis)*, justificaba una compensación, o, en otras palabras, un interés *(interesse)*. El interés vino, pues, a ser la usura legítima, y se comprende cuán delicada era la distinción entre esta usura tolerada y la usura prohibida: al juez correspondía resolver de cuál de las dos se trataba. En los asuntos comerciales, la práctica corriente autorizaba el alquiler del dinero, que era usual en las ferias de Champaña y, en general, en las operaciones de las sociedades. En el siglo XIV, el teólogo Alvarus Pelagius observa que la prohibición de la usura no debe aplicarse a aquéllas.[70]

No por esto deja de ser cierto que las censuras eclesiásticas seguían suspendidas como una amenaza permanente sobre las personas que se ocuparon del crédito. A menudo los deudores lograban que la Iglesia los eximiera de la obligación de pagar el interés de sus deudas. Por eso se buscaban mil maneras ingeniosas de disimular tan peligrosos intereses. A veces el prestamista los deducía de antemano de la cantidad prestada, a veces se ocultaban los intereses bajo la apariencia de penalidades con motivo de demora en el

reembolso, a veces el deudor reconocía que había recibido una suma muy superior a la que el prestamista le había entregado en realidad. En resumidas cuentas, no parece que la legislación contra la usura haya impedido que se la practicara, así como el *Volstead Act* en América no logró impedir el consumo del alcohol. Fue un estorbo, pero en ningún modo un barrera. Aun la Iglesia tuvo que recurrir constantemente a la ayuda de esos financieros cuyos procedimientos reprobaba; a ellos encomendaba el papado la recaudación y el manejo de los ingresos que afluían a sus arcas de todas partes de la cristiandad, y, sin embargo, no podía ignorar a qué género de negocios se dedicaban sus banqueros.

CAPÍTULO V

IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES HASTA FINES DEL SIGLO XIII

I. Objeto y orientaciones del gran comercio [1]

Por extraño que parezca, el comercio medieval se desarrolló desde sus orígenes, no bajo la influencia del comercio local, sino bajo la del comercio de exportación. Sólo él hizo surgir esta clase de mercaderes profesionales, que fue el instrumento esencial de la transformación económica de los siglos XI y XII. En las dos regiones de Europa en donde se inició, Italia del Norte y Países Bajos, el espectáculo es el mismo. El impulso proviene del tráfico de larga distancia.[2]

Este hecho queda comprobado cuando se examina cuáles fueron los productos que alimentaron dicho tráfico. Todos presentan el carácter de ser de procedencia extranjera, de modo que el comercio de la Edad Media, en su origen, se parece hasta cierto punto al comercio colonial.

Las especias. Las especias son a la vez los primeros objetos de tal comercio y los que no dejaron de ocupar el principal lugar hasta el final. Así como provocaron la riqueza de Venecia, constituyeron también la de todos los grandes puertos del Mediterráneo occidental. Cuando se restableció la navegación, en el curso del siglo XI, entre el mar Tirreno, África y las escalas de Levante, las especias abastecieron el cargamento de los navíos, de preferencia a cualquier otra mercancía. Siria, a donde las transportan en abundancia las caravanas venidas de Arabia, de India y de la China, no deja de ser su meta principal hasta el día en que el descubrimiento de nuevas vías marítimas permitirá a los portugueses abastecerse directamente de ellas en los lugares de origen.

Todo contribuía a darles preeminencia: la facilidad de su transporte y los altos precios que se podían exigir. El comercio medieval fue, pues, al principio, un comercio de mercancías de lujo, es decir, un comercio que producía grandes utilidades y exigía instalaciones relativamente poco costosas. Conservó tal carácter, como a continuación se verá, durante casi todo el tiempo que duró. Las expediciones de fuertes cantidades de materias primas o de objetos de consumo corriente, con el enorme material de transporte y las gigantescas acumulaciones de capital que implican, le fueron ajenas y tal vez por eso ofrece un contraste tan violento con el comercio de los tiempos modernos. El equipo de un puerto medieval

exige modestos muelles de madera, provistos de una o dos grúas, y a donde abordan naves de 200 a 600 toneladas. Esto basta para el depósito, cargamento y la expedición de unos cuantos millares de kilogramos de pimienta, canela, clavo, nuez moscada, azúcar de caña, etc., que constituyen un valioso cargamento de los buques.

El comercio de las especias en el Medit rráneo. Los pueblos occidentales que, desde fines de la época merovingia, habían perdido la costumbre de emplear especias, las recibieron con creciente entusiasmo. Volvieron a conquistar su lugar en la alimentación de todas las clases superiores de la sociedad. A medida que el comercio las exporta al norte de los Alpes, provoca mayor demanda de ellas.

A pesar de que se multiplican los arribos, no existe el riesgo de que no haya compradores. Los armadores medievales nunca tuvieron que temer la catástrofe de la acumulación de las existencias ni la ruinosa baja de los precios. Cuando un buque regresa a su puerto de origen, se tiene la seguridad de que se realizarán pingües utilidades al venderse su cargamento. Pero, ¡cuántos peligros se tienen que afrontar! En primer lugar, los naufragios son continuos. En seguida se practica abiertamente la piratería, como si fuera una actividad industrial. Por último, entre las ciudades italianas, las guerras son constantes y cada cual se empeña en destruir el comercio de sus rivales para aprovecharse de su ruina. Durante toda la Edad Media, dichas ciudades se combaten en el Mediterráneo con tanto encarnizamiento como España, Francia e Inglaterra, desde el siglo XV hasta el XVIII. Apenas habían iniciado Génova y Pisa el comercio con Levante, cuando Venecia se esforzó en expulsarlas de un dominio en el que hasta entonces había dominado sin competencia alguna. La fundación del Imperio latino en Constantinopla, a la que había contribuido con tanta energía como habilidad, le proporcionó momentáneamente la preeminencia sobre sus rivales. La perdió después de la restauración bizantina (1261), que fue en parte obra de Génova. Desde entonces, las dos grandes ciudades mercantiles se dividieron el dominio del mar Egeo, sin cesar de vigilarse y de perjudicarse mutuamente. En cuanto a Pisa, dejó de ser temible desde 1284, cuando los genoveses la derrotaron en Meloria, en una batalla naval.

Sin embargo, la larga duración y el encarnizamiento de tales luchas no estorbaron ni un solo momento los progresos de la prosperidad de los combatientes, y no se podría, tal vez, aducir prueba más significativa de su energía y de las magníficas utilidades que derivaban de un comercio por la conquista del cual pugnaban con tanta energía.

El comercio de los productos orientales. Las especias que dieron tal impulso al tráfico mediterráneo, indudablemente no logra-

ron absorberlo enteramente. A medida que se multiplican las relaciones entre el Occidente y el Oriente cristiano o musulmán, se ve figurar un número cada vez más considerable de productos naturales o fabricados. A partir del principio del siglo XIII, las importaciones hacia Europa consisten en arroz, naranjas, albaricoques, higos, pasas, perfumes, medicinas, materias para teñir, tales como el palo brasil, que provenía de la India, la cochinilla o el alumbre. A todo esto se añade el algodón, que los venecianos designan con su nombre griego de *bombacinus* y los genoveses con su nombre árabe de *cotone,* que se transmitió a todas las lenguas. La seda bruta alimenta al comercio desde fines del siglo XII y, como el algodón, en cantidades que van aumentando a medida que la industria italiana, en primer lugar, y luego la industria continental utilizan ambos productos. Las telas de fabricación oriental que se imitaron en Occidente contribuyen también al cargamento de los barcos: damascos de Damasco, baldaquines de Bagdad, muselinas de Mossul, gasas de Gaza. El vocabulario de las lenguas modernas está lleno de palabras de origen árabe que introdujo el comercio oriental y que recuerdan su variedad y su intensidad. Baste citar, únicamente en español, expresiones como diván, aduana, badana, bazar, alcachofa, espinaca, estragón, naranja, alcoba, arsenal, dársena, carcax, gabela, alquitrán, jarra, almacén, quintal, arrecife, almíbar, jarabe, tafetán, tara, tarifa y otras muchas derivadas del árabe, a través del italiano.

III *El comercio de los paños.* A cambio de todas esas importaciones, que difundieron en el Occidente de Europa una manera de vivir más confortable y refinada, los italianos abastecían las escalas de Levante de madera de construcción y de armas, y Venecia, cuando menos cierto tiempo, de esclavos. Pero los tejidos de lana conquistaron desde un principio el principal lugar entre los bienes exportados. Primero fueron las fustanas tejidas en Italia y luego, a partir de la segunda mitad del siglo XII, los tejidos de Flandes y de la Francia septentrional. No cabe duda de que los mercaderes italianos adquirieron en las ferias de Champaña el conocimiento de la calidad superior de esos tejidos y la posibilidad de realizar gracias a ellos importantes ganancias. El puerto de Génova convenía admirablemente para sus expediciones hacia el Oriente. De seguro dichas telas contribuyeron extensamente a los progresos tan rápidos de su tráfico. Las actas notariales en los archivos genoveses demuestran que antes de principios del siglo XIII, la ciudad exportaba tejidos de Arras, de Lille, de Gante, de Ypres, de Duai, de Amiens, de Beauvais, de Cambrai, de Tournai, de Provins, de Montreuil, etc.[3]

Como se ve, esta lista comprende los nombres de cantidad de villas de Francia. Sin embargo, en el curso del siglo XIII su industria tuvo que ceder el paso a las de Flandes y Brabante. Estos dos

territorios constituyen desde entonces la región textil de Europa por excelencia [4] y su preponderancia se explica por la perfección de sus tejidos. En cuanto a flexibilidad, a suavidad y a belleza de colores, no tenían rivales. Eran, en toda la fuerza del término, productos de lujo. Su boga comercial fue consecuencia de los precios elevados que de ellos se podía exigir. En el ramo de los productos textiles desempeñaron el mismo papel que las especias en el de la alimentación. Los mercaderes italianos, gracias a sus capitales y a la superioridad de su técnica, se apropiaron desde el siglo XIII el monopolio de su exportación hacia el Sur. Después de la decadencia de las ferias de Champaña, las grandes compañías comerciales de la península instalaron en Brujas "factores" encargados de comprar al mayoreo telas flamencas y brabanzonas. Unas marcas de plomo, que certificaban su precio y su calidad, se fijaron en ellas en el momento de su expedición. Florencia las importaba en cantidades considerables antes de que hubiesen recibido su preparación definitiva. El famoso *arte di Calimala* las perfeccionaba después dentro de sus murallas.[5]

El puerto de Brujas. La industria flamenca y brabanzona asumía desde lejos una parte esencial en el tráfico mediterráneo, que a su vez tenía constantes relaciones con Brujas. Dicha ciudad adquirió, a consecuencia de este comercio, un carácter que en vano se buscaría en cualquier otra parte en la Europa medieval. Es un IV
error llamarla, como a menudo se hace, la Venecia del Norte, pues Venecia nunca gozó de la importancia internacional que hizo la originalidad del gran puerto flamenco. Su poderío dependía esencialmente de su navegación; no debía nada al extranjero; sólo los alemanes tenían, en su *Fondaco dei Tedeschi,* un establecimiento permanente cuya actividad se limitaba a la compra de los productos importados por barcos venecianos. Brujas, por lo contrario, que en esto se parecía a lo que debía ser Amberes en el siglo XVI, vivía ante todo de su clientela exótica. La inmensa mayoría de los barcos que frecuentaban su puerto pertenecían a armadores de afuera; sus habitantes participan apenas en el comercio activo. Se conformaban con servir de intermediarios entre los mercaderes que afluían de todas partes hacia la ciudad. Desde el siglo XIII, los venecianos, los florentinos, los catalanes, los bretones, los habitantes de Bayona, los de la Hansa, poseían en Brujas
puestos o factorías. Ellos eran quienes fomentaban la actividad de V
ese importante centro en el que se congregaban hombres de negocios y que había sustituido a las factorías de Champaña como punto de contacto entre el comercio del Norte y el del Sur, con la diferencia de que dicho contacto, que había sido intermitente en las ferias, se había vuelto permanente en Brujas.

Sólo a partir de la primera mitad del siglo XIV iniciaron Génova y Venecia relaciones marítimas con el puerto de Brujas. Has-

ta entonces, ésta se había comunicado con Italia y el sur de Francia únicamente por tierra. Desde siempre, por lo contrario, la navegación septentrional se había orientado hacia él. Los marinos escandinavos habían abandonado Tiele en su favor, y cuando en el transcurso del siglo XII, tuvieron que ceder a los alemanes el dominio del mar del Norte y del Báltico, el incremento de actividad comercial que de esto resultó dio un nuevo impulso a la fortuna del puerto flamenco.[6] Es muy probable que la creación de su antepuerto de Damme antes de 1180, lo mismo que la creación del de Écluse (Sluis), situado en la desembocadura del Zwin, antes de 1293, no se explica sólo por el encenagamiento progresivo de las aguas de Brujas, sino también por la sustitución de los ligeros barcos sin cubierta de los escandinavos por las pesadas *coggen* hanseáticas, que requerían aguas más profundas y mayor espacio, a medida que su número aumentaba. Desde su llegada, se inició también el decaimiento definitivo de la marina mercante de Flandes, que, a decir verdad, nunca había sido muy considerable y cuya des-
VII aparición acabó de conferir al comercio de Brujas su carácter pasivo.

La Hansa teutónica. El florecimiento de la industria textil en la cuenca del Escalda fue para los hanseáticos como para los italianos la causa principal de su establecimiento en Brujas. Pero la ventaja que tenían los primeros en permanecer en contacto con los segundos aumenta pronto la fuerza de atracción de dicha ciudad. Los condes de Flandes tuvieron buen ciudado de manifestarles una benevolencia interesada. En 1252, la condesa Margarita reglamentó, a solicitud de los habitantes de Lubeck, que actuaban en nombre de varias ciudades del Imperio, la recaudación de los portazgos de Damme. Desde la segunda mitad del siglo XIII, la factoría que los hanseáticos, o, para emplear la expresión flamenca, los *Oosterlingen,* habían establecido en Brujas se había convertido en la más
VIII importante de todas las que poseían fuera de Alemania, y debía seguir siéndolo hasta fines de la Edad Media.

La Hansa teutónica ocupa, en el norte de Europa, una situación que se puede comparar con la de los grandes puertos italianos de la cuenca del Mediterráneo. Como ellos, sirvió de intermediario entre la Europa Occidental y el Oriente. Pero ¡qué contraste entre el Oriente de la Hansa y el de Italia! En éste, el mundo bizantino y el musulmán proporcionaban al comercio todas las producciones de una naturaleza incomparable y de una industria perfeccionada en el transcurso de civilizaciones milenarias. En el Oriente, que explotaban los hanseáticos, sólo había regiones entre las cuales unas, las más cercanas, estaban aún en vía de colonización, en tanto que las más remotas permanecían en un estado de barbarie primitiva. A esto hay que agregar el rigor de un clima septentrional, un territorio en gran parte cubierto de bosques y un mar que los témpanos hacían inaccesible en invierno.

A lo largo de las costas del mar Báltico, las villas se habían ido formando a medida que la colonización alemana rebasaba el río Elba. Bajo el poderoso impulso de Lubeck, construido en 1158 a orillas del Trave, se habían posesionado de las islas de las desembocaduras de los ríos. Allá por 1160, en la isla de Gotlandia, conquistada a los escandinavos, se elevaba Wisby, Rostock se había fundado en 1218, Stralsund y Danzig, en 1230, y Wismar allá por 1269; Riga surgió a principios del siglo XIII; Dopart, entre 1224 IX
y 1250, y, por fin, unos veinte años más tarde, la lejana Reval. La X
burguesía mercantil se instaló en las costas de los países eslavos, lituanos y letones, antes de que se hubiese llevado a cabo su conquista. Los caballeros teutónicos no habían aún ocupado toda Prusia ni fundado Koenigsberg, cuando dicha burguesía había echado los cimientos de Elbing. Al mismo tiempo se estableció en las costas de Suecia, en Estocolmo, y se apoderó de las pesquerías de XI
arenque de la península de Schonen. XII

Entre sus puestos avanzados en territorios apenas sometidos y a orillas de un mar del que hacía poco que habían sido expulsados los escandinavos, era preciso celebrar un convenio para la protección de todos. A iniciativa de Lubeck, que en 1230 firmó un tratado de amistad comercial con Hamburgo, las jóvenes ciudades del Báltico formaron una liga a la que al poco tiempo se adhirieron los puertos del mar del Norte y a la que se dió el nombre de Hansa, que se aplicaba a las asociaciones de mercaderes. Esta confedera- XIII
ción de ciudades marítimas alemanas, que ofrece un contraste tan marcado con las continuas guerras de las ciudades italianas del Mediterráneo, les aseguró en toda la extensión de los mares del Norte una preponderancia que debían conservar hasta fines de la Edad Media. Gracias a dicho convenio, lograron resistir victoriosamente los ataques que los reyes de Dinamarca dirigieron contra ellas y favorecer de común acuerdo sus progresos en el extranjero.

El comercio hanseático. En Inglaterra, el *Stalhof* de Londres, creado a mediados del siglo XII, y en Flandes la factoría de Brujas, eran, especialmente la última, sus bases de operación en Occidente. En Oriente poseían una en Novgorod, en la que concentraban el comercio de Rusia. El Weser, el Elba y el Oder eran las vías de comunicación por medio de las cuales su comercio penetraba en la Alemania continental. Por el Vístula, dominaban Polonia y XIV
extendían su radio de acción hasta los confines de los países balcánicos. En cambio, la gran vía comercial por la que antaño correspondía el Báltico con Constantinopla, y Bagdad con Rusia, se había cerrado desde que los pechenegas se habían establecido, en el siglo XII, a orillas del mar Caspio, y en tal forma habían conquistado para el Mediterráneo el monopolio de las relaciones con el Oriente bizantino y musulmán.

La exportación de los hanseáticos, diferente de la de los puertos

italianos, consistía en productos naturales, los únicos que podían proporcionar al comercio los territorios puramente agrícolas del *hinterland*. Ante todo, mencionemos los trigos de Prusia, las pieles y la miel de Rusia, los materiales de construcción, el pescado seco y los arenques salados de las pesquerías de Schonen. Pero a todo eso se añadía, como flete de regreso, las lanas que sus barcos iban a buscar a Inglaterra y la sal de Bourgneuf, también llamada sal de la bahía *(Baie Salz)*, que cargaban en el golfo de Gascuña, de donde traían también cargamentos de vino de Francia.

Todo ese tráfico gravitaba alrededor de Brujas, que estaba situada a medio camino entre el Báltico y el golfo de Gascuña, más allá del cual no se extendía, y que era la etapa del comercio hanseático. Las especias procedentes de Italia y las telas tejidas en Flandes y en Brabante se ofrecían allí a los armadores alemanes. Éstos las transportaban hasta los límites más extensos que alcanzaba su comercio, Novgorod y el sur de Polonia, y en todas las ciudades marítimas se amontonaban en las tiendas de los *Gewand-*
XV *schneider*, donde servían para vestir a los ricos burgueses.

El volumen del comercio hanseático igualaba, y tal vez superaba, el del comercio mediterráneo. Pero los capitales que utilizaba eran indudablemente menos importantes. El valor de las mercancías exportadas por él no permitía realizar las fuertes utilidades que resultaban de la venta de las especias; se necesitaba vender mucho para obtener bien pocas ganancias. Por eso no es de extrañar que no se encuentren en las ciudades de la Hansa a aquellos poderosos hombres de negocios que conquistaron, en la Italia medieval, la dominación financiera de Europa. Entre casas de comercio como las de los Bardi o de los Peruzzi y los mediocres negociantes que son, por ejemplo, un Wittenborg en Lubeck, un Geldernsen en Hamburgo o un Tolner en Rostock, hay un abismo. Y el contraste no es menor entre la perfección de la técnica comercial, por un lado, y la sencillez con que se practican los negocios, por el otro.

El comercio de la Alemania continental. Ninguna otra región de Alemania tiene el grado de vitalidad económica de la Hansa. En el siglo XIII, las ciudades marítimas se anticiparon a las ciudades del Rin, por las que se había iniciado en el Imperio la civilización urbana. Colonia, que era aún en la época de los Hohenstaufen el gran mercado de Germania, fue eclipsada por Lubeck, allá por los años de 1250. El gran río que la atraviesa mantiene, sin embargo, lo mismo que Utrecht río abajo y Maguncia, Espira, Worms, Estrasburgo y Basilea río arriba, una actividad que fomenta el tránsito de Italia a los Países Bajos, de los que constituye una de las principales arterias. Los viñedos del Rin y del Mosela mantienen, además, en la región, una exportación considerable; la industria es activa en todos los centros principales, sin que su importancia supere la de una industria regional.

En cuanto a la Germania del Sur, si bien corresponde por Venecia con el comercio mediterráneo, está aún muy lejos de la prosperidad que alcanzará a fines de la Edad Media. El *Fondaco dei Tedeschi,* que establecieron sus mercaderes en la ciudad de los canales, no se puede comparar bajo ningún concepto con la poderosa factoría hanseática de Brujas. La explotación de las minas del Tirol y de Bohemia se ha iniciado apenas. La sal de Salzkammergut y de Luneburg es objeto de un comercio que no puede sostener la competencia de la sal de Bourgneuf, transportada a todas partes por la navegación marítima. El magnífico mercado exterior XVI
que abre el Danubio sobre el mar Negro ha quedado inutilizado. Sirve únicamente para el tránsito entre Baviera y Austria por las plazas de Augsburgo, Ratisbona y Viena. El escaso desarrollo de Hungría y los desórdenes incesantes de las regiones balcánicas, imposibilitan todo tráfico en su curso inferior. Además, la exagerada disgregación política de Alemania, la debilidad de los emperadores, las rivalidades de las dinastías, resultan sobremanera desfavorables para el desarrollo de la actividad económica. Para remediar tales inconvenientes, estas regiones no poseen las ventajas que proporcionan a Italia una civilización avanzada y una situación geográfica que en todas partes permite a la tierra firme comunicarse fácilmente con el mar.

El comercio de Inglaterra. Inglaterra, en cambio, es la única que posee en Europa un gobierno nacional, cuya acción se ejerce en todo el país sin encontrar el obstáculo de una feudalidad de príncipes. Dicho país gozó de una administración económica superior a la de todos los Estados del Continente. Sin embargo, ni su industria ni su comercio supieron aprovechar tan favorable situación. Hasta mediados del siglo XIV presentó el espectáculo de un país esencialmente agrícola. Fuera de Londres, cuyo puerto fue siempre tan ampliamente frecuentado por los mercaderes continentales, desde el siglo XI todas sus ciudades, antes del reino de XVII
Eduardo III, se conformaron con llenar estrictamente las necesidades de su burguesía y las del campo circundante. Fuera de Stradtfort, por espacio de cincuenta años, en el curso del siglo XIII, no trabajaron la excelente lana que proporcionaba el reino más allá de lo necesario para su consumo y el de su clientela local. Se debe, sin duda, buscar la razón de un hecho en apariencia tan raro en el extraordinario desarrollo que adquirió a principios de la Edad Media la industria textil flamenca. Los ingleses, a quienes se habían XVIII
adelantado sus vecinos de los Países Bajos, se contentaron con abastecerlos de materia prima. Fueron para ellos lo que la República Argentina y Australia son en nuestros días para la industria textil de Europa y América. En vez de entrar en competencia con ellos, se esforzaron en aumentar cada vez más la producción de aquellas lanas, cuya venta era segura. Los monasterios cistercien-

ses de la gran isla se dedicaron exclusivamente a la cría de borre-
XIX gos. Al comercio de la lana debieron su prosperidad las ferias de Saint-Yves, a orillas del Ouse; de Saint-Giles, en Winchester; de Stourbridge y Saint-Botolph, en Boston; de Westminster, Northampton y Bristol; dicho comercio, por otra parte, proporcionó a la corona buena parte de sus ingresos y animó cada vez más el movimiento de los puertos.[7]

Sin embargo, por inverosímil que parezca, la importancia de la marina inglesa dista mucho de corresponder a la de la exportación de las lanas. Desde un principio, ésta se hizo, sobre todo, por medio de barcos venidos del continente, y, a partir del siglo XIII, casi se convirtió en monopolio de la Hansa teutónica. Los reyes de Inglaterra no trataron de fomentar, antes de la Edad Media, la navegación de sus súbditos.[8] Por el contrario, aceptaron deliberadamente verlos reducidos a un comercio pasivo y se esforzaron en atraer a su país a los mercaderes extranjeros por toda clase de privilegios. Por supuesto, al adoptar esa política, consideraron ante todo el interés de su tesoro, que alimentaban las tasas impuestas al tráfico foráneo y los empréstitos contraídos por la corona con los capitalistas establecidos en Londres. A partir del siglo XIII, los italianos se instalaron en gran número en la ciudad, donde se dedi-
ban a la vez al comercio del dinero y al de las lanas, que re-
vendían en Flandes y enviaban directamente a los centros textiles
XX del otro lado de los Alpes, y particularmente a Florencia.

El comercio de Francia. La fisonomía económica de Francia es mucho más compleja que la de Inglaterra. La palabra Francia no corresponde, es cierto, a ninguna unidad económica antes de fines de la Edad Media. Designa determinado número de regiones yuxtapuestas y que no tienen, unas con otras, mayores relaciones que con el extranjero. Al Sur, en primer lugar, los puertos de Provenza, Montpellier, Aiguesmortes, Narbona y, sobre todo, Marsella participan en el comercio mediterráneo, y en el curso del siglo XIII practican activamente la exportación de los paños de Flandes y la exportación de las especias. El fracaso de las cruzadas de San Luis, y, sobre todo, la competencia genovesa, debilitaron ampliamente, a fines del siglo, una prosperidad que no debía resurgir hasta el siglo XVII. Desde entonces, la expansión de Marsella no fue mucho más allá del sur de Francia. Su decadencia es más o menos contemporánea de la de las ferias de Champaña, que, desde principios del siglo XII, había constituido, como se ha visto, el gran centro de negocios de Europa. París se benefició extensamente con tal decadencia. Se convirtió, entonces, lo mismo que Brujas, en la sede principal de las firmas italianas que traficaban al norte de los Alpes. Éstas introdujeron en aquella ciudad la industria de la seda y se dedicaron principalmente a la banca. París, sin embargo, dista mucho de representar en la historia económica de la Edad

Media el papel que hubiese correspondido al prestigio de la civilización y a la preponderancia política de Francia a partir del reinado de Felipe Augusto. Ciudad internacional, gracias a su Universidad, no lo fue menos por su comercio y su industria. En cuanto a los extranjeros, sólo atrajo a los italianos y a comerciantes de telas de los Países Bajos, y si su población aumentó rápidamente, fue principalmente por la presencia de la corte y los progresos de la centralización política. Las 282 profesiones que en ella estaban representadas, a fines del siglo XII,[9] las ejercían únicamente artesanos cuyos pequeños talleres cubrían las múltiples necesidades de la gran ciudad, sin que trataran de vender sus productos en el extranjero. Si se considera desde el punto de vista industrial, Francia no era, como Italia y los Países Bajos, un país de exportación. Aunque su arquitectura y sus esculturas difundieron su arte a través de toda Europa, intervino en el comercio internacional únicamente merced a la abundancia de sus recursos naturales.

El vino y la sal de Francia. Entre éstos, el vino ocupa indiscutiblemente el primer lugar. Es tan extraño como lamentable que no se haya aún estudiado como lo merece su importancia, las modalidades de su cultivo y el comercio de que era objeto.[10] El papel XXI
que desempeñaba en la alimentación de los países desprovistos de dinero parece haber sido mucho más considerable en la Edad Media que en la época actual. En Inglaterra, en Alemania y, sobre todo, en los Países Bajos, el vino era la bebida usual de las clases ricas. En Gante, una *keure* del siglo XIII opone al hombre común y corriente con el burgués *qui in hospitio suo vinum bibere solet.*[11] Los vinos de Italia no se prestaban a la exportación, y la producción de los vinos del Rin y del Mosela era demasiado limitada para permitir una simple exportación. Por eso los vinos franceses gozaron, a partir del siglo XIII, de una preponderancia indiscutible en el tráfico internacional de los países del Norte. Los del valle del Sena y los de Borgoña fueron exportados, según parece, únicamente por los barcos de Rouen. Pero gracias a su abundancia, a su calidad superior y a las facilidades de transporte que debían a la proximidad del mar, los vinos de la región de Burdeos gozaron, desde el principio del renacimiento económico del siglo XII, de una boga cada vez más acentuada. Desde la rada de Oléron y el puerto de La Rochelle (de donde proviene el nombre de vinos de La Rochelle, con el cual se les designó en el comercio), los buques gascones, bretones, ingleses y, sobre todo a mediados del siglo XIV, buques de la Hansa, los transportaban al mar del Norte y hasta las
extremidades del Báltico. Penetraban en el interior de las tierras XXII
por la navegación fluvial. En Lieja, a principios del siglo XIV, llegaban en tal cantidad que se vendían a mejor precio que los vinos alemanes, a pesar de la distancia.[12] Inglaterra, de la que Gascuña dependía, como se sabe, hasta mediados del siglo XV, les propor-

cionaba un mercado exterior siempre abierto. En este negocio se realizaron fortunas considerables, y en la nobleza británica figuran, aun ahora, algunas familias que le deben el origen de su ascenso social.[13]

La navegación, a la que dio un vigoroso impulso la exportación de vinos de Burdeos, fue tan importante, que de sus usos y costumbres proviene el derecho marítimo de la Europa del Norte. Se sabe que los *Rôles d'Oléron* (los registros de Oléron), en los que se consignaron a fines del siglo XII los *jugements* (juicios) relativos a los barcos que transportaban vino, fueron desde remota época traducidos al flamenco en Damme, de donde se difundieron en Inglaterra y hasta en el Báltico *(Wisbysches Seerecht)*.[14]

Por un afortunado concurso de circunstancias geográficas, las salinas de Bourgneuf están situadas muy cerca de La Rochelle, de modo que los navíos podían surtirse en dicho puerto, a la vez, de vino y de sal. En el curso del siglo XVI, la navegación hanseática importó cantidades cada vez más considerables de "sal de la bahía", al paso que progresaba la pesca de arenques en las costas de Schonen. En Alemania misma, hizo una competencia victorio-
XXIII sa a la sal de Luneburg y a la de Salzburgo.[15]

Fuera del vino y de la sal, Francia exportaba cereales de Artois y Normandía. El glasto, al que se ha dado el nombre de añil de la Edad Media, se cultivaba en Picardía, donde su comercio se concentraba en Amiens y en el Languedoc, donde contribuyó ampliamente a la prosperidad de Tolosa. La industria textil flamenca, por una parte, y la de Italia, por la otra, le garantizaban una demanda constante. Si se la considera en su conjunto, la Francia medieval presenta, pues, un carácter bastante análogo al de la Francia de hoy en día. Su industria bastó para satisfacer sus necesidades y, exceptuados algunos productos de lujo, tales como los esmaltes de Limoges, participa únicamente en forma muy limitada en el tráfico europeo. La industria textil de sus ciudades del Norte fue, es cierto, bastante activa durante todo el tiempo que estuvieron florecientes las ferias de Champaña. Después que éstas decayeron, cedió el paso en el gran comercio de la industria textil de Flandes y Brabante. Tournai, en el extremo norte del reino, y Valenciennes, que además depende del Imperio, siguen siendo centros textiles de primer orden, pero su producción se orienta hacia Brujas y pertenecen al medio económico de los Países Bajos. La riqueza de Francia consistió ante todo en la abundancia, la variedad y la excelencia de los productos de su suelo. Por su vino, principalmente, que figuraba en todas las mesas bien servidas, al lado de las especias, fue, junto con Italia, la proveedora de la alimentación de lujo de Europa. Es preciso hacer notar que, muy diferente en esto de Italia, no transportó los bienes que proporcionaba al comercio. Exceptuados los barcos de Marsella y de los puertos provenzales que participaban activamente en el tráfico del Medi-

terráneo, no tuvo una flota mercante propiamente dicha. Abandonó casi enteramente a extranjeros, vascos, bretones, españoles y habitantes de la Hansa, la navegación de las costas del golfo de Gascuña, del canal de la Mancha y del mar del Norte. Pero si no conoció las grandes fortunas comerciales o industriales, en cambio gozó, hasta la catástrofe de la Guerra de Cien Años, de un bienestar o, mejor dicho, de una estabilidad económica que en vano se buscaría en otra parte, y que, sin duda, contribuyó a darle brillo a su civilización en el siglo XIII.[16]

El comercio de España. Los reinos españoles han adquirido en la historia económica un lugar cada vez más importante a medida que rechazaban a sus conquistadores árabes. En Aragón, Barcelona se distinguió desde el siglo XII por el espíritu de empresa y la audacia de sus marinos. Gracias a los judíos que permanecieron en dicha ciudad después de la Reconquista, posee en abundancia los capitales necesarios para su navegación y se inicia rápidamente en la técnica comercial de Italia. Como los venecianos al principio, primero practicó el comercio de los esclavos, para el cual la guerra contra el Islam le proporcionaba numerosos prisioneros moros. La intervención de los reyes de Aragón en Sicilia dio natural- XXIV
mente un impulso nuevo a sus relaciones con aquel país.[17] Las temerarias expediciones de los catalanes en Grecia y en las islas del mar Egeo, un poco más tarde, intensificaron asimismo su navegación en el Oriente, en donde los barceloneses se dedicaban a la vez a la guerra y al negocio. Sus barcos llegaban más allá del estrecho de Gibraltar a principios del siglo XIV. Encontraban en Brujas los barcos de Galicia y de Portugal que se dedicaban al cabotaje de las costas del Atlántico y cuyas exportaciones consistían principalmente en metales y algunas lanas de España que, a fines de la Edad Media, habían de sustituir a las lanas inglesas en la industria textil de los Países Bajos. XXV

Predominio de los productos naturales en el comercio. Si se considera el conjunto de los objetos del gran comercio medieval, se notará que los productos industriales ocupan un lugar menos importante que los agrícolas y los alimenticios: especias, vinos, trigo, sal, pescado y lanas. Sin embargo, la industria textil, en particular de los Países Bajos, y más tarde de Florencia, hizo posible una exportación de grandes vuelos. Los tejidos de seda y las telas de lujo fabricadas en Italia tuvieron, en suma, una expansión bastante limitada. Casi todos los ramos de la industria: alfarería, muebles, zapatos, vestidos, utensilios e implementos de todas clases, quedaron reducidos a las ciudades, fueron monopolizados por sus artesanos y no se difundieron más allá de los reducidos linderos que marcaban sus mercados locales.

La metalurgia y las minas. Es preciso señalar algunas excepciones. En Alemania, en Hildesheim, en Nuremberg, en el valle del Mosa, en Huy y, sobre todo, en Dinant, el trabajo de los metales se desarrolló hasta el punto de contribuir al comercio general. Los cobres de Dinant, sobre todo, que se designan con el nombre de *dinanderies,* gozaron de una reputación europea. Sin embargo, se puede decir que la metalurgia de la Edad Media —y tal vez éste es el punto en que la economía de aquella época ofrece el mayor contraste con la moderna— conoció únicamente una explotación sumamente rudimentaria. Los mineros del Tirol, de Bohemia y de Carintia parecen haber sido una variedad de campesinos dedicados en común a la horadación de una "montaña", por medio de los procedimientos más primitivos. Será preciso esperar hasta el siglo XV antes de que los capitalistas de las villas vecinas los sometan a su influencia e intensifiquen la extracción, que, aun entonces, seguirá siendo bastante insignificante. A tan bajo grado de la industria metalúrgica corresponde el nivel más bajo aún de la industria del carbón de piedra. La hulla, sin embargo, se utilizó en las afueras de Lieja, desde fines del siglo XII, y los mineros de esta ciudad habían adquirido en el siglo siguiente una notable habilidad en el arte de horadar galerías subterráneas, de excavar *bures* (pozos de minas) y drenar el agua de las hulleras. Mas la *terra nigra* durante varios siglos sirvió únicamente para los usos caseros en las regiones donde abundaba.[18] Sólo en el siglo XVIII su aplicación a la fundición del hierro iniciará una era nueva en la historia económica.

La superioridad de la técnica comercial en Italia. En el transcurso del siglo XIII, toda Europa, desde el Mediterráneo hasta el Báltico y desde el Atlántico hasta Rusia, está abierta al gran comercio. Desde sus focos principales, los Países Bajos en el Norte e Italia en el Sur, avanzó hasta las costas marítimas, de donde progresivamente se difundió a través del interior del Continente. Si se piensa en todas las dificultades que tuvo que vencer: condiciones deplorables de la circulación, técnica deficiente de los medios de transporte, inseguridad general, organización defectuosa del régimen monetario, no se podrá menos que admirar la amplitud de los resultados obtenidos. Éstos son tanto más notables cuanto que los poderes públicos no tuvieron parte en ellos, fuera de que protegieron, por motivos fiscales, a los mercaderes. Los progresos realizados en el dominio del comercio internacional se explican, pues, únicamente por la energía, el espíritu de iniciativa y la ingeniosidad que demostraron dichos mercaderes. Los italianos, que, bajo este concepto, fueron los iniciadores en Europa, mucho aprendieron de los bizantinos y de los musulmanes, cuya civilización más adelantada ejerció sobre ellos una influencia análoga a la de Egip-

to y Persia sobre la Grecia antigua. Pero como los griegos, a quienes se parecían también por la violencia de sus luchas intestinas, no tardaron en asimilarse y en desarrollar espontáneamente tales enseñanzas. Fueron los promotores de las sociedades comerciales, los creadores del crédito, los restauradores de la moneda. La propagación de sus métodos económicos en la Europa del Norte es tan evidente como debía serlo en los siglos XV y XVI la del humanismo.

El volumen del comercio medieval. Para terminar, desearíamos poder apreciar con cierta exactitud el volumen de este comercio internacional del que acabamos de esbozar los rasgos principales.[19] Por desgracia, la escasez de nuestra información es tal que hace imposible dicha apreciación. Tomar la época contemporánea como punto de comparación, sería de antemano cometer un absurdo. No se puede descubrir el menor parecido entre el comercio mundial de nuestro tiempo, que dispone de todos los recursos que constantemente multiplican en provecho suyo los descubrimientos de la ciencia, y el comercio medieval, limitado al occidente de Europa y reducido a medios de acción rudimentarios. La clientela del primero consta de más centenares de millones de hombres que la segunda de decenas, y el tonelaje de un buque del siglo XX equivale sólo al de toda una armada veneciana o genovesa del siglo XII. Ni siquiera se puede estimar la importancia del tráfico medieval en relación con la del tráfico de los tiempos posteriores del siglo XV. Si bien es menor la diferencia, sigue siendo demasiado importante, aunque no fuese más que por el descubrimiento de las Indias y de América. Se ha supuesto que el comercio de la Edad Media guarda una relación de cinco a uno con el de los siglos XVI y XVII. A falta de números exactos, esto es tan sólo una fórmula carente de sentido. Lo que se necesitaría conocer es la estadística de este comercio. Pero repito que todo intento para establecerla, aun con escasa aproximación, resulta imposible. Es preciso, pues, conformarse con decir que debió de corresponder a una actividad económica cuya importancia revelan puertos como Venecia, Génova y Brujas; las colonias italianas de Levante, la navegación de las ciudades de la Hansa y el poderoso florecimiento de las ferias de Champaña. XXVI

II. El carácter capitalista del gran comercio [20]

Las objeciones contra la existencia del capitalismo medieval. Los economistas que han afirmado la insignificancia del comercio medieval en relación con el del siglo XX, han aducido en favor de su tesis la ausencia de una clase de mercaderes capitalistas en Europa, antes del Renacimiento. Cuando mucho, estarían dispues-

tos a cierta indulgencia en favor de algunas firmas italianas, pero eso sólo sería una excepción que vendría a confirmar la regla
XXVII general. Se ha llegado a decir que el tipo normal del mercader en la Edad Media es también el del pequeño negociante, únicamente preocupado de proveer a su subsistencia y libre del afán de lucrar o, si se quiere, de la ambición de enriquecerse. Está fuera de duda que la pequeña burguesía de las villas contiene en su seno cantidad de mercancías al menudeo de esta índole. Pero sería hacer una verdadera caricatura de los exportadores y de los banqueros de quienes se acaba de describir la acción, el empequeñecerlos hasta el grado de compararlos con aquéllos. Para negar la importancia y la influencia del capitalismo comercial desde el principio del renacimiento económico, es preciso estar obcecado por una teoría preconcebida al punto de no poder ya percibir la realidad.

Además, es seguro que el capitalismo y el gran comercio, que fue a la par causa y efecto de aquél, no aparecieron en la misma fecha en todos los países, ni se desarrollaron en todas partes con el mismo vigor. A este respecto, la Alemania del otro lado del Rin está de seguro atrasada en relación con la Europa Occidental y particularmente con Italia. Tal vez por no haber tomado en consideración este punto, muchos sabios alemanes extendieron temerariamente a todos los pueblos conclusiones que se fundaban, cuando menos en parte, en lo que habían observado en el pasado de su propio pueblo. El interés de sus trabajos impuso tales conclusiones, mientras no se observó que bastaba, para corregir lo que tienen de excesivo, aplicar sus métodos a los países cuyos progresos habían sido más rápidos que los de Alemania y en los cuales la economía medieval se había manifestado en la forma más completa.

El capital, resultado del comercio de larga distancia. Nuestras fuentes, por deficientes que sean, no nos permiten dudar de que el capitalismo se afirmó desde el siglo XII.[21] Indiscutiblemente, el comercio de larga distancia produjo desde entonces fortunas considerables. Ya hemos visto el ejemplo de Goderico. El espíritu que lo anima es en toda la fuerza del término el de los capitalistas de todos los tiempos. Razona, calcula y su único objeto es acumular ganancias.[22] ¿No son éstas las características de ese capitalismo que de tanto misterio rodea cierta escuela, pero que, sin embargo, se encuentra con idéntico fondo en todas las épocas, aunque difiera de una a otra por el grado de su desarrollo, pues corresponde a la
XXVIII tendencia natural del hombre a enriquecerse? De seguro, Goderico no es una excepción. La casualidad que nos conservó la historia de ese escocés hubiera podido en igual forma transmitirnos la de un veneciano o de un genovés y mostrarnos, en un ambiente mucho más favorable para su expansión, el empleo de las mismas facultades que él usó. En su psicología, que es la de los mercaderes aven-

tureros de su tiempo (su biógrafo lo observa), reside el interés de Goderico. Nos da a conocer el tipo de aquellos nuevos ricos que el comercio produjo, primero en las costas de los mares, y que propagó al paso que penetraba en el Continente. Se podría citar un gran número de esta clase de hombres, tanto en Italia como en Flandes, antes de fines del siglo XII.[23] Y no se necesita más para que quede comprobada la importancia que desde entonces había adquirido el capitalismo comercial si se piensa que sólo conocemos los *rari nantes* de sus representantes.

Importancia de las utilidades comerciales. Ya se ha dicho que, en su mayoría, dichos capitalistas salieron de la masa de los desarraigados y de los indigentes, que, tan pronto como el tráfico volvió a cobrar animación, buscaron en él una carrera sin más aportación que su energía, su inteligencia, su amor a las aventuras y, sin duda también, su ausencia de escrúpulos. La suerte los favoreció y muchos hicieron fortuna, como debía ocurrir más tarde con tantos colonos y filibusteros de los siglos XVI y XVII. Estos aventureros no se pueden comparar en nada con los pequeños comerciantes de menudeo de los mercados locales. Las corporaciones y las hansas de la Edad Media primitiva, en las que se agruparon, no tuvieron más objeto que el de satisfacer las necesidades del tráfico de larga distancia. Es indiscutible que, desde el origen, las ganancias de dicho tráfico fueron muy considerables. Recuérdese lo que se ha dicho antes acerca de las mercancías que transportaban. Unos cuantos kilogramos de especias, unas docenas de cortes de paño fino aseguraban una venta tanto más remuneradora cuanto que no estaba sometida a competencia alguna y que aún no existían precios de mercado. Además, en el período de los orígenes, la oferta fue siempre, a ciencia cierta, inferior a la demanda. En tales condiciones, ni los gastos de transporte, ni los innumerables derechos de peaje que los mercaderes tenían que pagar podían impedir, por elevados que se les suponga, que se realizaran ganancias considerables. Para enriquecerse, bastaba, pues, asociarse a compañeros resueltos y penetrar con ellos en regiones en las que podían procurarse a precios bajos los productos por exportar y llevarlos luego a los lugares de venta. Las hambres que asolaban endémicamente, ora una región, otra otra, proporcionaban a su vez oportunidades seguras de ganar mucho arriesgando poco.[24] Quienes mueren de hambre no discuten el precio de un saco de trigo y los mercaderes no tuvieron escrúpulo en especular con su desgracia.[25] Desde principios del siglo XII, las fuentes no nos permiten dudar de que hubo acaparamiento de granos en tiempo de escasez.

Procedencia de las primeras aportaciones de fondos de los mercaderes. Para aprovechar las oportunidades en sumo grado abundantes que ofrecía el comercio de aquel tiempo, bastaba tener

energía, volutad e inteligencia suficientes. Nada nos autoriza para creer que los precursores de los grandes mercaderes de la Edad Media hayan iniciado su carrera con una fortuna personal. Es preciso renunciar a considerarlos como terratenientes que arriesgaban sus rentas en los negocios o que vendían su tierra para utilizar su precio en calidad de capital inicial. La mayoría de ellos tal vez juntaron sus primeros fondos contratándose de marineros, de estibadores o de auxiliares de las caravanas de mercaderes. Otros tal vez recurrieron al crédito y pidieron prestado un poco de dinero a algún monasterio o a algún señor de su terruño. Otros empezaron siendo mercenarios y emplearon después en el comercio el caudal que el botín o el pillaje les había proporcionado. La historia de las grandes fortunas modernas nos proporciona tantos ejemplos del papel que la suerte desempeñó en su elaboración, que se siente uno con derecho a suponer que lo mismo ocurrió en una época en que la vida social se prestaba aún mejor a la intervención de la casualidad. Se puede pensar, v. gr., en los recursos que debieron proporcionar a los antepasados de los armadores de Pisa y de Génova afortunadas expediciones de piratería. En fin, hay que tomar en cuenta la parte que corresponde a la asociación en la formación del capital primitivo de los mercaderes. En los gremios y en las hansas, las compras se hacían en común y en los puertos emprendían el flete de las barcos varios *parçonniers* (parcioneros). Sea lo que fuere, si debemos renunciar a conocer en forma precisa el punto de partida de los primeros mercaderes profesionales, cuando
XXIX menos sabemos de cierto que su enriquecimiento fue muy rápido.

Varios de ellos, en el siglo XI, han realizado ya utilidades lo bastante abundantes para poder prestar fuertes cantidades a los príncipes, para construir con su propio peculio iglesias en su villa, para rescatar portazgos a los señores. En muchas comunas pagan con su propio peculio la instalación de la incipiente burguesía. Su gremio hace las veces en cierto modo de administración municipal oficiosa. En Saint-Omer toma a su cargo, con el consentimiento del señor (1072-1083), parte de los gastos exigidos para pavimentar las calles y construir la muralla exterior de la ciudad.[26] En otras partes, como en Lille, Audenarde, Tournai, Brujas, interviene en la organización de las finanzas municipales.[27]

Las ganancias realizadas por los mercaderes distan mucho, además, de emplearse únicamente en el comercio. Fuera de éste, muchos mercaderes se dedican también al comercio del dinero. Es por demás repetir aquí lo que más arriba se ha dicho acerca de las operaciones financieras que los más opulentos efectúan desde el siglo XII, tanto en Italia como en los Países Bajos, y que los convierten en acreedores, por concepto de anticipos considerables, de los reyes y de los príncipes feudales.

Inversiones territoriales de las ganancias comerciales. Fuera de

esto, todos invierten su caudal en tierras, pues éstas constituyen la inversión más segura para sus reservas superabundantes. En el curso de los siglos XII y XIII adquirieron la mayor parte de los terrenos de las ciudades.[28] El aumento constante de la población, al transformar sus terrenos en predios de construcción, eleva a tal grado la abundancia de sus ingresos por concepto de tierras, que muchos de ellos, desde la segunda mitad del siglo XIII, renuncian a los negocios y se convierten en rentistas *(otiosi, huiseux, lediggangers)*. En tal forma, el capital consistente en bienes muebles no sólo no tiene la tierra por origen, sino que, por el contrario, es el instrumento de las primeras fortunas territoriales de la burguesía.[29]

Comercio de mayoreo y menudeo. Como sucede siempre, los nuevos ricos no tardaron en constituir grupos cerrados. Los estatutos de la Hansa flamenca de Londres (antes de 1187) prohibieron la entrada en la compañía a todos los comerciantes al menudeo, lo mismo que a "quienes tengan las uñas azules",[30] es decir, a los obreros de la industria textil. El acceso al gran comercio depende ahora de los grupos que acapararon el monopolio de él. En las villas se concentra en manos de un patriciado opulento y orgulloso que pretende excluir a la "gente baja", que se concretaba al artesanado o a los negocios en pequeño. En todas las regiones que encabezaron el movimiento económico, el contraste es patente entre el gran comercio y el pequeño.

Y el carácter capitalista de aquél es indiscutible.[31] No son, en efecto, otra cosa que capitalistas importadores de lana que surtían de materia prima las ciudades flamencas o brabanzonas y mercaderes de paños que vendían centenares de piezas a la vez, armadores venecianos, genoveses o pisanos, que traficaban en las escalas del Levante, casas lombardas o florentinas cuyas sucursales establecidas en toda Europa se dedicaban al mismo tiempo a los negocios y a la banca.[32] Sin duda, la distinción no es absoluta entre el comercio de mayoreo y el de menudeo. Muchos mercaderes se dedicaban a él. En Alemania, en particular, los *Gewandschneider,* que importaban los paños de Flandes, los revendían también por vara en sus tiendas,[33] y en Florencia, muchos compañeros del *Arte di calimala* practicaban asimismo ambos comercios.[34] Sin duda, la especialización comercial no estaba muy acentuada. El mercader importaba, según las circunstancias, las mercancías que se le ofrecían a él, con tal que pudiera esperar una ganancia suficientemente remuneradora. Pero todo esto sólo viene a probar que el capitalismo comercial se adaptó a las condiciones que le imponían el estado de los mercaderes y el estado social de la época.

parte de sus miembros. Se debe sin duda atribuir este hecho a la conservación en dichos países de las tradiciones, y, hasta cierto punto, de la huella municipal que el Imperio romano había impreso tan profundamente en ellos. Su nobleza nunca había abandonado completamente, aun en la época de su completa decadencia, el lugar en que estaban situadas las ciudades antiguas. Siguió viviendo allí cuando resurgió la vida urbana. Por encima de los techos de las casas burguesas elevó las torres que le daban un aspecto tan pintoresco a muchas ciudades de Toscana. A menudo se interesó en los negocios de los mercaderes e invirtió en ellos parte de sus ingresos.

En Venecia y en Génova se la ve colaborar ampliamente en el comercio marítimo. Es por demás recordar la parte preponderante que toma en las luchas políticas y sociales de las ciudades de la península. En el norte de Europa, al contrario, los nobles abandonaron casi completamente las villas para establecerse en sus castillos campestres. Excepcionalmente se encuentra aquí y allá, aislada y como perdida en medio de la sociedad burguesa, a una familia de caballeros. Será preciso esperar hasta fines de la Edad Media para ver a la aristocracia, que al correr de los años se volvía menos combativa y más ávida de comodidades, empezar a construir en las villas lujosas mansiones.

Densidad de las poblaciones urbanas. La villa medieval es, por lo tanto, esencialmente una creación de la burguesía. Existe sólo para los burgueses y gracias a ellos. En su interés propio y exclusivo crearon las instituciones y organizaron la economía. Ahora bien, es evidente que el desarrollo más o menos amplio de dicha economía dependió del hecho de que la población en favor de la cual funcionaba fuera más o menos numerosa y participara con mayor o menor actividad en el movimiento comercial e industrial. Se comete a menudo un error al describirla como si en todas partes hubiese sido la misma y al considerarla en su conjunto, como si perteneciera a un tipo idéntico, y como si la organización de un burgo semirrural, o la de una ciudad secundaria como Francfort del Meno, pudiese convenir a poderosas metrópolis como Venecia, Florencia o Brujas. La *Stadtwirtschaft,* que cierta escuela alemana elaboró con tanta sagacidad y tanta ciencia, corresponde, sin duda, a ciertos aspectos de la realidad, pero descuida otros a tal grado que es imposible aceptarla sin importantes correcciones. En este caso también, sus autores consideraron en forma demasiado exclusiva a Alemania y creyeron poder extender arbitrariamente a toda Europa resultados que son válidos únicamente para una parte de las regiones situadas al este del Rin. Para formarse una idea adecuada de la economía urbana, conviene, al contrario, observarla en los medios en donde floreció con mayor vigor.

La primera necesidad que se imponía a dicha economía era

CAPÍTULO VI

LA ECONOMÍA HUMANA Y LA REGLAMENTACIÓN DE LA INDUSTRIA

I. Las villas como centros económicos. La alimentación urbana [1]

Carácter económico de las villas medievales. Hasta el siglo XV, las villas fueron los únicos centros del comercio y de la industria, a tal punto que no dejaron que éstos se difundieran por el país llano. Entre la ciudad y el campo existe una rigurosa división del trabajo, pues el campo sólo practica la agricultura, mientras que la ciudad se dedica al negocio y a las artes manuales.

La importancia de las villas fue, pues, proporcional a la extensión de su radio económico. Bien raras son las excepciones a la regla. No se podrían citar a este respecto sino Roma, París y Londres como ciudades a las cuales la existencia del jefe de la Iglesia en la primera, la del soberano de grandes monarquías en las otras dos, hayan comunicado una influencia muy superior a la que hubieran tenido de no haber sido por esta circunstancia. El Estado no estaba aún lo bastante centralizado, y los gobiernos y la administración no eran lo bastante sedentarios para que la Edad Media haya podido conocer aglomeraciones urbanas del tipo de las capitales modernas o de las ciudades antiguas. Cuando mucho, unas cuantas ciudades episcopales debieron a su situación de diócesis una ventaja que intensificó, pero que no provocó su actividad. En ninguna parte un establecimiento eclesiástico bastó para que floreciera la vida municipal. Los lugares donde la burguesía sólo aprovisiona una catedral o un monasterio no pasaron de ser villorrios de segundo orden. Nos concretaremos a recordar los ejemplos de Fulda o de Corbie, en Alemania; de Stavelot o de Thérouanne, en los Países Bajos; de Ely, en Inglaterra; de Luxeuil, de Vézelai y de tantas pequeñas villas, en el sur de Francia.

El clero y la nobleza en la villa. Se sabe muy bien que el clero constituye en la villa medieval un elemento extraño. Sus privilegios lo excluyen de la participación en los privilegios urbanos. En medio de la población comercial e industrial que los rodea, su papel, desde el punto de vista económico, es sencillamente el de un consumidor.

En cuanto a la nobleza, sólo en las regiones mediterráneas, en Italia, en el sur de Francia y en España reside en las ciudades una

evidentemente asegurar la alimentación de la población. Sería de desear que se pudiera valuar a ésta con cierta exactitud. Desgraciadamente, hay que renunciar a tal intento. Antes del siglo XV no poseemos ningún dato estadístico, y aun los que hemos conservado de aquel siglo son tan escasos que distan mucho de presentar alguna claridad. Sin embargo, las minuciosas y penetrantes investigaciones que dichos datos permitieron llevar a cabo, nos autorizan para afirmar que la población de las villas medievales
I era sumamente débil.

Por extraño que parezca, se ha demostrado que en 1450, Nuremberg sólo tenía 20 165 habitantes; Francfort, en 1440, 8 719; Basilea, allá por 1450, aproximadamente 8 000; Friburgo, en Suiza, en 1444, 5 200; Estrasburgo, allá por 1475, 26 198; Lovaina y Bruselas, a mediados del siglo XV, aproximadamente 25 000 y 40 000, respectivamente.

Estas cifras distan demasiado de las fabulosas cantidades que se admitieron durante mucho tiempo contra toda verosimilitud. Pues a menos que se pretenda que Europa, del siglo XII al XV, pudo alimentar tantos hombres como en el siglo XX, se admitirá sin dificultad que su población urbana no se puede comparar con la actual. Los datos que a este respecto se han propagado, basándose en informes venerables por su edad, pero indiferentes hacia toda precisión numérica, no resisten la crítica. En un intervalo de once años (1247-1258), dos documentos atribuyen, respectivamente, a Ypres una población de 20 000 a 40 000 habitantes. En realidad, su población apenas debió de alcanzar la mitad del segundo de estos números. Cómputos absolutamente seguros nos enseñan que contaba con 10 736 almas en 1412. Había decaído tan profundamente en aquella época, que es lícito suponer que en los tiempos de su plena prosperidad industrial, a fines del siglo XIII, tal vez pudo tener 20 000 habitantes, aproximadamente. Gante, donde trabajaban cerca de 4 000 tejedores en 1346, tal vez tuvo unos 50 000 habitantes, si se admite, como es probable, que los tejedores, junto con sus familias, formaban la cuarta parte de su pobla-
II ción.[2] Brujas tiene de seguro una importancia equivalente. En Italia, Venecia, que, sin lugar a duda, era la mayor ciudad del Occidente, no puede haber tenido menos de 100 000 habitantes, y probablemente no era muy superior. en cuanto a población se refiere, a ciudades como Florencia, Milán y Génova.[3] En resumidas cuentas, es bastante probable que el promedio de la población de las aglomeraciones urbanas más importantes raras veces llegaba, a principios del siglo XIV, al máximo de 50 000 a 100 000 habitantes. y una ciudad de 20 000 podría pasar por considerable, ya que, en la gran mayoría de los casos, el número de los habitantes fluctuaba entre 5 000 y 10 000.

Aumento de la población urbana hasta principios del siglo XIV.

Si se toma el principio del siglo XIV como punto final, es porque parece marcar casi en todas partes una interrupción en la demografía urbana. Hasta entonces, ésta ascendió en forma continua. El aumento de población de los primeros centros de la vida burguesa fue, indiscutiblemente, muy rápido. Prueba de ello es la ampliación constante de las murallas municipales. Por ejemplo, III
la de Gante se extendió sucesivamente, allá por los años de 1163, 1213, 1254, 1269 y 1299, de modo que llegó a abarcar los arrabales que habían crecido en torno de ella. De seguro, se contaba sobre futuros progresos, pues dichas murallas construidas en último término abarcaron una superficie lo bastante amplia para que durante mucho tiempo se establecieran dentro de sus límites nuevos barrios, aunque en realidad, éstos nunca se construyeron... La situación demográfica se estabilizó. Será preciso esperar hasta el siglo XVI para observar que prosigue su marcha ascendente.

Para alimentarse, las villas tuvieron que recurrir a la vez a los campos que las circundaban y al gran comercio. Por sí mismas, en efecto, no podían contribuir a su alimentación sino en una proporción tan mínima que se la puede considerar como deleznable. Sólo los villorrios, dotados de franquicias municipales en la segunda mitad de la Edad Media, y que en su mayoría conservaron siempre un carácter semirrural, pudieron subsistir sin recibir socorros de fuera. Pero no pudiera haber nada más falso que asemejarlos a las aglomeraciones mercantiles que fueron la cuna de la burguesía. Desde el origen éstas tuvieron por fuerza que importar sus medios de existencia. En vano se invocaría, para rebatir esta verdad de sobra evidente, el hecho de que en dichas aglomeraciones se encuentren en la época de su pleno desarrollo pocilgas y cobertizos de cerdos. Se podría, en efecto, señalar la presencia de éstos en todas las ciudades hasta fines del siglo XVIII, y ni aun ahora han desaparecido. Su objeto era tan sólo proporcionar a sus dueños un suplemento de subsistencia y no servir al abastecimiento del público.

Los proveedores de la burguesía eran, ante todo, los campesinos de los alrededores. Tan pronto como la formación de las primeras comunas urbanas ofreció un mercado exterior a sus productos, que hasta entonces no habían tenido otra salida que los pequeños mercados locales de las villas y de los burgos, desapareció el estancamiento económico de los campos. Entre éstos y las nacientes villas se entablaron forzosamente las relaciones que imponían a la vez el interés de los primeros y las necesidades de las segundas. La tierra baja se convirtió en abastecedor de la ciudad que ocupaba el centro de ella. Al paso que iba creciendo, la ciudad hizo mayores pedidos al campo, y en tal forma capacitó a éste para satisfacer por un incremento de producción las exigencias de un consumo cada vez más intenso.

La política alimenticia de las burguesías. Las administraciones municipales tuvieron que reglamentar desde un principio la importación de los víveres. Tenían no sólo que vigilar su arribo, sino alejar el peligro del acaparamiento y del alza arbitraria de los precios. Para asegurar a los burgueses subsistencias abundantes al menor costo posible, emplearon dos medios principales: la publicidad de las transacciones y la supresión de los intermediarios, entre las manos de los cuales pasan las mercancías antes de llegar al consumidor. Se esforzaron en poner directamente en contacto, bajo el control de todos, al vendedor campesino y al comprador urbano. Desde el siglo XII se habían promulgado amonestaciones y ordenanzas, de las que por desgracia bien poca cosa poseemos, y a partir del siglo XIII, abundan los textos cuyas minuciosas estipulaciones nos permiten observar con exactitud los procedimientos empleados para lograr su objeto: prohibición de "recortar" los víveres, es decir, de comprarlos al campesino antes de que llegaran a la ciudad; obligación de llevar directamente todas las mercancías al mercado y de exponerlas en él hasta determinada hora, sin poderlas vender a gentes que no fueran burgueses; prohibición a los carniceros de conservar carne en los sótanos o a los panaderos de procurarse más grano del necesario para su propio horno; prohibición, en fin, a cada burgués de comprar más allá de sus necesidades y de las de su familia. Las precauciones más minuciosas se toman para impedir cualquier alza artificial del precio de los alimentos. A menudo se recurre al establecimiento de un máximo. El peso del pan se fija en relación con el valor del grano; la policía de los mercados se encomienda a funcionarios comunales cuyo número aumenta incesantemente. El burgués no está menos protegido contra los abusos de la especulación y del acaparamiento que contra los fraudes y los engaños. Todas las mercancías se inspeccionan minuciosamente y se confiscan o se destruyen todas aquellas que no son de irreprochable calidad, o, para emplear la acertada expresión de los textos, todas aquellas que no son "leales"; además, se imponen castigos que a veces llegan hasta el destierro.

Dichas estipulaciones, cuyo número se podría multiplicar indefinidamente, están dominadas, como se ve, por el espíritu de control y por el principio de intercambio directo en provecho del consumidor.[4] Este principio se expresa tan a menudo y se manifiesta bajo tantas formas que algunos escritores lo han considerado, con cierta exageración, como el carácter esencial de la economía urbana. En todo caso, ésta lo aplicó extensamente con el objeto de realizar "el bien común" de la burguesía. Tal fue el ideal que se esforzó en realizar y en favor del cual empleó las medidas más autoritarias; restringió despiadadamente la libertad individual e instauró, en una palabra, en el terreno de la alimentación, una regla-

mentación casi tan despótica e inquisitorial como la que aplicó, como se verá más adelante, a la pequeña industria.

El abastecimiento de las villas y el comercio. No se debe creer que el abastecimiento de las villas haya requisado únicamente las tierras bajas circunvecinas. El cuadro que se acaba de trazar sería incompleto si no se reconociera la parte que en tal abastecimiento corresponde al comercio. Para las grandes ciudades, en efecto (y es preciso considerar que una villa de 20 000 habitantes era en aquella época una gran ciudad), una importante fracción de las subsistencias llegaba por ese conducto. En esto pensaba seguramente Gui de Dampierre cuando observaba, en 1297, que "Flandes no puede bastarse a sí misma si no recibe algo de otra parte".[5] Además, había muchas mercancías que era preciso importar de fuera, tales como las especias o, en los países del interior, los pescados de mar y el vino de los del Norte. En este ramo no se podía prescindir de la intervención de los mercaderes que se dedicaban al mayoreo, ya sea en las ferias, ya sean en los lugares de producción. En tiempo de escasez o de hambre, las villas, privadas de los recursos de sus alrededores, lograban alimentar su población gracias a sus importaciones.

Tales importaciones no podían ya sujetarse a la reglamentación que acabamos de esbozar y que, por lo tanto, no se aplicaba a toda la economía urbana. Hecha para el mercado municipal y capaz de dominarlo porque funcionaba bajo su dirección, no podía abarcar el gran comercio, pues éste no dependía de ella. Lograba, sí, impedir que el panadero acumulara en secreto en su granero unos cuantos sacos de grano para revenderlos cuando se produjera un alza, despistar a los "recortadores" o frustrar las maniobras de intermediarios en combinación secreta con algunos campesinos, pero se hallaba impotente ante el mercader de mayoreo que mandaba alijar en los muelles de la villa varios barcos cargados con centeno, trigo candeal o barricas de vino. ¿Qué influencia podía ejercer en tal caso en el monto de los precios y cómo se podrían someter las ventas al mayoreo a un régimen que tan sólo convenía a las ventas al menudeo?

Los corredores. La reglamentación tenía, pues, que enfrentarse con un fenómeno económico al que no se había aún adaptado. Tan pronto como se manifiesta la acción del capital, dicho fenómeno la desconcierta, porque está fuera de su alcance. Lo único que puede hacer es dejar que la burguesía participe hasta cierto punto en las utilidades de los importadores y exigirle un pago por el servicio que le prestan. En su calidad de forastero, en efecto, el mercader foráneo debe recurrir necesariamente a la población local. Tiene que pasar por su intermediario para vender y comprar a gentes que no conoce.

Al principio, sin duda, tomó de guía y de auxiliar al huésped en cuya casa se alojaba. Esta costumbre indudablemente se relaciona con la institución de los corredores. La impusieron las circunstancias y se convirtió en obligación legal. El mercader se vio obligado a no celebrar contrato alguno con la burguesía sino cuando estaba asesorado por un corredor oficial. Venecia, según parece, en éste como en tantos otros puntos, dio el ejemplo. A partir del siglo XII se encuentran en dicha ciudad, bajo el nombre, copiado de Bizancio, de "sensales", verdaderos corredores. En el siglo XIII, estos agentes aparecen en todas partes, ya sea como *makelaeren* en Flandes, como *Unterkäufer* en Alemania, como *brokers* en Inglaterra.[6] A veces hasta han conservado su designación primitiva de huéspedes *(Gasten)*. En todas las ciudades perciben derechos tan lucrativos que muchos de ellos acumulan fortunas
IV cuantiosas y ocupan el primer lugar en la alta burguesía.

Exclusión de los no-burgueses del comercio al menudeo. Contra la invasión de los capitalistas forasteros se ha tomado otra precaución: se les excluyó del comercio al menudeo. Éste sigue siendo el monopolio intangible de la burguesía, el dominio que se reserva y en el que se defiende contra toda competencia. Así, la legislación municipal imponía al gran comercio los intermediarios que negaba al pequeño. El interés de la burguesía explica esta aparente contradicción. Si de ello resultaba un alza de los precios para las mercancías traídas de fuera, cuando menos favorecía los negocios locales. Además, es apenas necesario decir que la intervención de los corredores y la prohibición de la venta al menudeo se aplicaba únicamente a los foráneos. Estaban exentos de ella los grandes mercaderes de la villa.

II. La industria urbana [7]

Clientela de la industria urbana. Los caracteres que se acaban de observar en el terreno de la alimentación urbana se encuentran de nuevo, pero con mayor variedad e ingeniosidad, en la organización de la industria. Aquí también el régimen difiere según se trate de mayoreo o menudo. No es el mismo para los artesanos que surten el mercado local y para los que trabajan con el objeto de exportar. Nos ocuparemos, en primer lugar, de los primeros.

Cada villa, grande o pequeña, posee un número y una diversidad, proporcionales a su importancia, de artesanos de la primera categoría, pues ninguna burguesía puede prescindir de los objetos fabricados que exige la satisfacción de sus necesidades. Si los oficios de lujo existen únicamente en aglomeraciones considerables, en cambio en todas partes se encuentran los artesanos indispensa-

bles para su existencia cotidiana: panaderos, carniceros, sastres, herreros, carpinteros, alfareros o peltreros, etc. Así como el gran dominio, en la época agrícola de la Edad Media, se esforzaba en producir todas las especies de cereales, toda villa satisfacía las necesidades usuales de sus habitantes y de la tierra baja que la rodeaba. Vende sus productos en el territorio donde se surte de víveres. Los habitantes que la abastecen de productos agrícolas compran en ella productos industriales. La clientela de los pequeños talleres urbanos está, pues, formada a la vez por la burguesía local y por la población rural circunvecina.

La legislación industrial es necesariamente más complicada que la legislación en materia de alimentos. Ésta tenía que considerar al burgués únicamente como a un consumidor. Aquélla debía a la vez considerarlo como un productor. Es preciso, pues, instituir un régimen que proteja a la par al artesano que fabrica y vende y al cliente que compra. En todos los países se logró este resultado merced a una organización que, a pesar de innumerables diferencias de detalle, se basa en todas partes en los mismos principios: la organización de los gremios. Bajo la diversidad de los nombres con los cuales se les designan, *officium* o *ministerium* en latín, *jurande* en francés, *arte* en italiano, *ambacht* o *neering* en neerlandés, *Amt*, *Innung Zunft* o *Handwerk*, en alemán, *craftgild* o *mistery* en inglés, la institución, en sus puntos esenciales, es en todas partes idéntica en su fondo, pues corresponde a las mismas necesidades fundamentales. En ella encontró la economía urbana su expresión más general y característica. V

Origen de los gremios. Se ha discutido mucho, y se discute aún ahora, acerca del origen de los gremios. Primero se buscó, de acuerdo con la tendencia de los eruditos a principios del siglo XIX, en los *collegia* y las *artes* que, bajo el Imperio romano, agrupaban a los artesanos de las ciudades. Se suponía que habían sobrevivido a las invasiones germánicas y que el renacimiento económico del siglo XII las había hecho revivir. Ninguna prueba, sin embargo, se ha podido aducir en favor de tal supervivencia en el norte de los Alpes, y lo que se sabe de la completa desaparición de la vida municipal a partir del siglo IX nos permite admitirlo. Sólo en las partes de Italia que permanecieron, en la Edad Media primitiva, bajo la administración bizantina, se conservaron algunas trazas de los *collegia* antiguos. Pero este fenómeno es demasiado local y de importancia demasiado mínima para que de él se derive una institución tan general como la de los gremios.

El intento de descubrir dicho origen en el derecho señorial *(Hofrecht)* no tuvo mejor éxito. Es muy cierto que se encuentran en el centro de los grandes dominios, durante y después de la época carolingia, artesanos de diversas clases, reclutados entre los siervos del señor y que trabajaban a su servicio bajo las órdenes

de los jefes encargados de vigilarlos.[8] Se ha intentado en vano comprobar que en la época de la formación de las villas estos artesanos domésticos recibieron la autorización de trabajar para el público, que algunos hombres libres se unieron a ellos y que estas agrupaciones, que al principio eran serviles, se convirtieron gradualmente en gremios autónomos.

La mayor parte de los modernos consideran con justa razón que la libre asociación proporciona una solución más verosímil del problema. Se ve, en efecto, que los trabajadores urbanos constituyeron desde fines del siglo XI cofradías *(fraternitates, caritates)* en las cuales se reunían las diversas profesiones. Debieron de adoptar para esto, como modelos, las corporaciones mercantiles y las asociaciones religiosas formadas alrededor de las iglesias y de los monasterios. Las primeras agrupaciones de artesanos se distinguen, en efecto, por sus tendencias piadosas y caritativas. Pero deben de haber correspondido al mismo tiempo a la necesidad de protección económica. La urgencia de unirse unos con otros para resistir a la competencia de los advenedizos era demasiado apremiante para no imponerse desde los orígenes de la vida industrial.

Por importante que haya sido la asociación, no bastó, sin embargo, para provocar la constitución de los gremios. Es preciso conceder un lugar amplio, fuera de ella, al papel que en esta formación desempeñaron él o los poderes públicos. El carácter reglamentario que había dominado toda la legislación económica del Imperio romano no había desaparecido cuando éste cayó. Se le reconoce aún en la época agrícola de la Edad Media, en el control que ejercían los reyes y los poderes feudales en las pesas y medidas, en la moneda, en las alcabalas y los mercados. Cuando los artesanos empezaron a llegar a las nacientes villas, los señores o los alcaldes que ya se habían establecido en ellas pretendieron, naturalmente, someterlos a su autoridad. Tenemos suficiente conocimiento de esta situación para percibir que desde la primera mitad del siglo XI detentan cierto derecho de policía sobre la venta de las mercancías y sobre el ejercicio de diversas profesiones. En las ciudades episcopales, los obispos se preocupaban, además, de que imperaran los principios de la moral católica que imponen a los vendedores un *justum pretium* que no pueden elevar sin incurrir en pecado.

Era fatal que esta primera reglamentación industrial fuese progresivamente absorbida y luego completada por la autoridad comunal en la época en que se formaron las constituciones urbanas. En Flandes, desde la segunda mitad del siglo XII, los regidores promulgan edictos que se aplican no sólo a los productos alimenticios, sino también a las demás mercancías *(in pane et vino et caeteris mercibus)*, y, por ende, a los productos industriales.

Ahora bien, era, claro está, imposible dictar leyes sobre los productos sin hacer otro tanto respecto a los productores. Para ase-

gurar la buena calidad de los primeros, el único medio era vigilar a los segundos. Nada más eficaz a este respecto que reunirlos en agrupaciones profesionales, sujetas a la vigilancia del poder municipal. A la tendencia espontánea que impulsaba a los artesanos hacia la corporación se agregaba en tal forma el interés de la policía administrativa. Se puede afirmar que a mediados del siglo XII la repartición de los artesanos urbanos en grupos profesionales, reconocidos e instituidos por la autoridad local, era ya un hecho consumado en gran número de villas. Para que se le observe desde aquella época en lugares tan insignificantes como Pontoise (1162), Hagenau (1164), Hochfelden y Swindratzheim (antes de 1164),[9] es preciso que se haya manifestado anteriormente en aglomeraciones más importantes. Poseemos, por lo demás, cierta cantidad de documentos que establecen claramente la antiquísima existencia de los oficios: en 1099, los tejedores de Maguncia; en 1106, los pescadores de Worms: en 1128, los zapateros de Wurtzbourg: en 1149, los tejedores de colchas en Colonia, constituyen agrupaciones oficiales. En Rouen, a principios del siglo XII, los curtidores forman un gremio al que deben pertenecer todos aquellos que deseen ejercer dicha profesión. En Inglaterra, la institución de los *craftgilds* se menciona, bajo el reinado de Enrique I (1100-1135), en Oxford, Huntington, Winchester, Londres, Lincoln, y se difunde al poco tiempo en todas las villas. VI

Monopolio industrial de los oficios. De todo esto se puede inferir que los poderes públicos reglamentaran, a partir del siglo XI, el régimen industrial de las villas, por medio de la repartición de los artesanos en tantos grupos como existían distintas profesiones que había que vigilar. A cada uno de dichos grupos se otorgó el derecho de reservar a sus miembros el ejercicio del oficio al que se dedicaba. Son, pues, esencialmente, grupos privilegiados, tan ajenos como es posible a la libertad industrial. Se funda dentro del exclusivismo y el proteccionismo. El monopolio que detentan se designa en Inglaterra con la palabra *gild,* en Alemania con los términos de *Zunftzwan* o de *Innung.*

No cabe duda que este aislamiento obligatorio de los artesanos haya tenido ante todo por objeto el interés de los mismos. Para proteger al consumidor contra los fraudes y las falsificaciones, bastaba reglamentar las prácticas industriales y vigilar las ventas. El monopolio profesional asegurado a los oficios constituía más bien un peligro para los compradores, que se hallaban sin defensa posible contra los artesanos. Mas para los productores ofrecía la inapreciable ventaja de ponerlos a salvo de toda competencia, y tal vez se le debe considerar como una concesión hecha por las autoridades municipales a solicitud de ellos.

Las asociaciones voluntarias formadas por los artesanos desde fines del siglo XI no poseían, en efecto, ningún título jurídico que

les permitiera prohibir el ejercicio de la industria fuera de su seno. Contra aquellos que no estaban afiliados a dichas asociaciones, no podían recurrir al *boycot,* es decir, a la fuerza bruta, arma precaria y deficiente. Tuvieron, pues, que solicitar desde remota época el derecho de obligar a todos los artesanos a que entraran a formar parte de ellas o cerrar su tienda. Los poderes públicos accedieron fácilmente a su deseo. La paz pública estaba interesada en ello y el control industrial en tal forma era más fácil. A menudo, los oficios tuvieron que sujetarse a censos a cambio de la valiosa concesión que se les hacía. En Inglaterra, los *craftgilds* pagaban a la Corona un derecho anual por concepto del monopolio de que gozaban, y tal vez se explican por el mismo motivo las tasas impuestas a diversos oficios en villas de Francia, Alemania y los Países Bajos.

Así, pues, el origen de los oficios se debe atribuir a la acción de dos factores: el poder local y la asociación voluntaria. El primero de éstos intervino en favor del público, es decir, de los consumidores; el segundo, proviene de la libre iniciativa de los mismos artesanos, es decir, de los productores. Al principio, las tendencias de ambos son, por consiguiente, enteramente divergentes. Coinciden a partir del momento en que las autoridades reconocen oficialmente a las asociaciones de trabajadores el carácter de sindicatos obligatorios.[10] En lo esencial se podría definir el gremio medieval como una corporación industrial que gozaba del privilegio de ejercer exclusivamente determinada profesión, de acuerdo con los reglamentos sancionados por la autoridad pública. Sería completo error considerar que el derecho de administrarse a sí mismo era inherente a la índole de los gremios. En muchas villas éstos nunca lograron sacudir la tutela del poder municipal y siguieron siendo simples organismos que funcionaban bajo su control.[11] En este sentido la palabra alemana *Amt,* que significa función, corresponde muy bien a su carácter. En un centro tan activo como Nuremberg, por ejemplo, nunca dejaron de estar estrechamente controlados por el *Rath* (Consejo Municipal), que les rehusó hasta el derecho de reunirse sin su autorización y los obligó a someterle su correspondencia con los artesanos de las villas extranjeras.

Tendencia de los gremios a la autonomía. En cambio, la tendencia gremial aparece muy poderosa en la mayor parte de las villas de Europa Occidental. En los Países Bajos, en el norte de Francia, a orillas del Rin, en Italia, es decir, en las regiones en donde la vida urbana se desarrolló más pronto y más completamente, las asociaciones de artesanos reivindican una autonomía que a menudo las pone en pugna no sólo con el poder, sino unas con otras. Desde la primera mitad del siglo XIII reclaman el derecho de administrarse por sí solas y de reunirse para discutir sus

intereses, de poseer una campana y un sello, de intervenir aun en el gobierno, al lado de los ricos mercaderes que habían concentrado el poder entre sus manos. Sus tentativas parecen tan temibles, que en Rouen, en 1189, se prohibieron las cofradías de artesanos, y otro tanto se hizo, para no citar aquí más que unos cuantos ejemplos, en Dinant, en 1255; en la mayoría de las villas flamencas y en Tournai, en 1280; en Bruselas, en 1290, etc. Sin embargo, la resistencia no logró abatirlas. En el transcurso del siglo XIV consiguieron obtener, aunque no en todas partes, es cierto, el derecho de nombrar ellos mismos a sus decanos y a sus jurados y el de que se les reconociera como cuerpos políticos y se les permitiera ejercer el poder con la alta burguesía.

Protección al productor. Si desde el punto de vista de la autonomía interna y de la influencia política los gremios difieren considerablemente, conforme a las regiones y las villas, su organización económica, en cambio, se parece en toda la extensión de Europa. En todas partes, en sus rasgos fundamentales, dicha organización es la misma. En ella se manifiesta con mayor vigor el espíritu de proteccionismo inherente a la economía urbana de la Edad Media. Su objeto esencial es proteger al artesano, no sólo contra la competencia del extranjero, sino también contra la de sus colegas. Le reserva exclusivamente el mercado de la vida y lo cierra a los productores del extranjero; al mismo tiempo, cuida de que ningún miembro de la profesión pueda enriquecerse en detrimento de los demás. Por eso los reglamentos se imponen con una minuciosidad cada vez mayor; los procedimientos, de una técnica rigurosamente idéntica para todos, fijan las horas de trabajo, imponen el costo de los precios y el monto de los salarios, prohiben toda clase de anuncios, determinan el número de los utensilios y el de los trabajadores en los talleres, instituyen vigilantes encargados de ejercer la inspección más minuciosa e inquisitorial; en una palabra, se esfuerzan en garantizar a cada cual la protección y a la vez la igualdad más completa que fuera posible. En tal forma, se logra salvaguardar la independencia de cada miembro, mediante la estrecha subordinación de todos ellos. El privilegio y el monopolio del oficio tienen como compensación el aniquilamiento de toda iniciativa. Nadie puede permitirse perjudicar a los demás por procedimientos que lo capacitarían para producir más aprisa y más barato. El progreso técnico se considera como una deslealtad. El ideal estriba en la estabilidad de las condiciones dentro de la estabilidad de la industria.

Protección al consumidor. La disciplina que se imponía al artesano tenía naturalmente por objeto el asegurar la calidad de sus productos fabricados. En este sentido, también favorecía al consumidor. La economía reglamentaria de las villas hacía la falsifica-

ción tan imposible o, por lo menos, tan difícil y peligrosa en materia de industria como en materia de alimentación. Ha causado sorpresa la severidad de los castigos contra los fraudes o aun contra simples negligencias. El artesano no sólo está sujeto al control constante de los vigilantes municipales que tienen derecho de penetrar de día y de noche en su taller, sino que está vigilado por el mismo público, bajo cuyos ojos tiene la obligación de trabajar.

La jerarquía de los artesanos. Los miembros de toda corporación se reparten en categorías subordinadas entre ellas: los maestros, los aprendices *(Lehrlingen)* y los compañeros *(Knechten, servingmen)*. Los maestros constituyen la clase dominante de la que dependen las otras dos. Son pequeños jefes de talleres, propietarios de la materia prima y de los utensilios. El producto fabricado les pertenece, por consiguiente, y todas las ganancias de su venta se quedan entre sus manos. A su lado los aprendices se inician en el oficio bajo su dirección, puesto que nadie puede ser admitido en el ejercicio de la profesión sin garantía de aptitud. Los compañeros, en fin, son trabajadores asalariados que terminaron su aprendizaje, pero que no se han podido elevar aún a la categoría de maestros. El número de éstos, en efecto, es limitado, ya que es proporcional a las exigencias del mercado local, y la adquisición de la maestría se halla sometida a ciertas condiciones (pago de derechos, nacimiento legítimo, afiliación a la burguesía) que hacen dicha adquisición bastante difícil. La clientela de cada taller se limita a los habitantes de la villa y de sus afueras. Y cada taller es al mismo tiempo una tienda en la que el comprador se pone directamente en contacto con el productor. Como en el comercio de menudeo de las subsistencias, el intermediario desempeña en este ramo un papel insignificante.

El maestro artesano es, pues, en toda la fuerza del término, un empresario independiente. Su capital no incluye más que su casa, así como la herramienta indispensable para su profesión. Su personal, limitado por los reglamentos, consta, por lo general, de uno o dos aprendices y otros tantos compañeros. Si por casualidad algún maestro adquiere por matrimonio o por herencia una fortuna más cuantiosa que la de sus compañeros, le será imposible aumentar el volumen de sus negocios en detrimento de aquéllos, ya que el régimen industrial no deja lugar alguno a la competencia. Pero la desigualdad de las fortunas debió de ser muy rara entre aquellos pequeños burgueses. Para casi todos ellos, la organización económica implica el mismo género de existencia y los mismos recursos. Dicha organización les proporciona una posición segura, impide que se eleven, y, en suma, se les podría clasificar con el término de "acapitalistas".

Los gremios de las industrias de exportación. El espectáculo de

la industria urbana no es, sin embargo, en todas partes tal como el que acabamos de describir. En muchas villas, y precisamente en las más desarrolladas, es preciso distinguir, fuera de los artesanos —empresarios que viven del mercado local—, otro grupo completamente diferente: el de los trabajadores de la exportación. En vez de producir únicamente para la clientela limitada de la villa y de sus afueras, éstos, en efecto, son los proveedores de los mercaderes de mayoreo que se dedican al comercio internacional. Ellos les envían la materia prima, que elaboran y entregan en forma de objeto fabricado. Hacia las personas que les dan empleo, desempeñan el papel de simples asalariados. Tal es en Lucques la situación de los obreros de la seda,[12] igual a la de los batidores de cobre en VII
Gante, Ypres, Douai, Bruselas, Lovaina, Florencia, en una palabra, en todos los centros de la industria textil, que fue por excelencia la gran industria de la Edad Media, la de los tejedores, de los bataneros y los tintoreros. Sin duda, todos aquellos trabajadores están repartidos en corporaciones como los demás artesanos. Mas si la forma de las agrupaciones es la misma en ambas organizaciones, la condición de sus miembros era completamente diferente. En los gremios de la industria local, panaderos, herreros, zapateros remendones, etc., los utensilios, el taller y la materia prima pertenecen al trabajador, como el propio producto, que vende directamente a sus clientes. En la gran industria, al contrario, el capital y el trabajo se han disgregado. El obrero apartado del mercado conoce únicamente al empresario que le paga, y por el intermediario de éste venderá en las escalas de Levante o en las ferias de Novgorod los frutos de su labor, después que éstos hayan pasado por muchas manos. El intercambio directo, que se ha considerado con demasiada frecuencia como el carácter esencial de la economía urbana, desaparece por completo en este caso.

Los obreros de la exportación ofrecen también un contraste con los pequeños gremios urbanos. Al paso que se extendía el mercado del comercio internacional, se requería mayor número de trabajadores. A mediados del siglo XIV, Gante tenía más de 4 000 tejedores y mucho más de 1 200 bataneros, cantidades enormes si se piensa que la ciudad no tenía más de 50 000 habitantes. VIII
El equilibrio que las villas medievales de tipo usual presentan entre las diferentes profesiones, queda completamente destruido aquí en provecho de una de ellas, y se halla uno frente a una situación análoga a la de los centros manufactureros de nuestros tiempos. El siguiente hecho basta para comprobarlo. La industria textil en Ypres, en 1431, es decir, en una época en que estaba en plena decadencia, comprendía, sin embargo, el 51.6 % de las profesiones, en tanto que en la misma fecha, en Francfort del Meno, ciudad de industria local, los tejedores representaban solamente un 16%.

Condición social de los obreros de la exportación. Las muche-

dumbres obreras de las grandes villas industriales vivieron expuestas a las crisis y a la desocupación. Bastaba que la materia prima no pudiera llegar, a consecuencia de una guerra o de la prohibición de importar, para que los telares dejaran de funcionar y bandas de desocupados llenaran las calles o vagaran por los campos pidiendo limosna. Fuera de estos períodos de miseria involuntaria, la condición de los maestros, propietarios o arrendatarios de talleres, era bastante satisfactoria, mas no así la de los compañeros que empleaban. Éstos, en su mayoría, vivían en alguna habitación rentada, por una semana, en estrechas callejuelas, y no tenían más propiedad que su ropa. Iban de una villa a otra contratándose con sus patronos. El lunes por la mañana, se congregaban en las plazas, alrededor de las iglesias, esperando ansiosamente que un maestro los contratara por ocho días. La jornada de trabajo empezaba al amanecer y terminaba al caer la noche. El salario se distribuía el sábado por la tarde, y aunque los reglamentos municipales ordenaban que se hiciera en efectivo, los abusos del *truc-system* eran numerosos. Así, los obreros de la gran industria formaban una clase aparte en medio de los demás artesanos, que se parecían bastante a los proletarios modernos. Se les reconocía por sus "uñas azules", por su indumentaria, por la brutalidad de sus costumbres. No importaba tratarles con dureza, pues se sabía que el lugar de aquellos que hubiesen merecido la pena del destierro no permanecería mucho tiempo vacante. Por eso, desde mediados del siglo XIII, a menudo organizaron huelgas. La más antigua que se conoce es la que estalló en Duai, en 1245, que se designó con el nombre de *takehan*.[13] En 1274, los tejedores y los bataneros de Gante abandonaron la ciudad en masa y se retiraron a Brabante, donde los regidores, informados a tiempo de esta insurrección de la plebe industrial, se negaron a recibirlos.[14] En los Países Bajos, a partir de 1242, se forman ligas urbanas en las que se estipula la extradición de los obreros fugitivos, sospechosos o culpables de conspiración. Toda tentativa de rebeldía tiene por consecuencia el destierro o la pena de muerte.

Los grandes patronos. En un punto esencial los trabajadores de las industrias de exportación diferían de los asalariados de nuestra época. En vez de reunirse en grandes talleres se repartían en cantidad de pequeños obradores. El maestro tejedor o batanero, propietario o con mayor frecuencia arrendatario de la herramienta que empleaba, era, en suma, un trabajador a domicilio, asalariado de un gran mercader capitalista. La vigilancia que ejercía sobre las profesiones el poder municipal, mientras éste correspondió a la burguesía, ofreció una garantía muy precaria a los obreros, ya que las autoridades urbanas se reclutaban precisamente entre los capitalistas. Basta recorrer los autos relativos a la testamentaría del rico industrial textil de la ciudad de Duai, Jehan Boine Bro-

ke [15] (muerto en 1285 o 1286), para comprobar hasta dónde llegaba la explotación de los artesanos de la gran industria a principios del siglo XIV. Oprimidos por las personas encargadas de distribuir el trabajo, los maestros se veían a su vez obligados a oprimir a los compañeros y a los aprendices. La preponderancia del capital urbano, de la que habían logrado liberarse los pequeños gremios, agobiaba a quienes producían para el comercio de mayoreo, que dicha economía dominaba.

CAPÍTULO VII

LAS TRANSFORMACIONES DE LOS SIGLOS XIV Y XV

I. Catástrofes y perturbaciones sociales [1]

Caracteres económicos de los siglos XIV *y* XV. Se puede considerar el principio del siglo XIV como el término del período de expansión de la economía medieval. Hasta entonces los progresos fueron continuos en todos los dominios. La liberación progresiva de las clases rurales se llevó a cabo al mismo tiempo que la roturación, la desecación y la población de regiones incultas o desiertas, y la colonización germánica de los territorios del otro lado del Elba. El desarrollo de la industria y del comercio transformaron profundamente el espíritu y la propia existencia de la sociedad. En tanto que el Mediterráneo y el mar Negro, por una parte, el mar del Norte y el Báltico, por la otra, se convertían en vehículos de un poderoso tráfico, en tanto que los puertos y las factorías se multiplicaban a lo largo de las costas y en sus islas, el Continente europeo se cubría de ciudades de las que irradiaba en todo sentido la joven actividad de la burguesía. Bajo la influencia de esta vida nueva, la circulación monetaria se perfeccionaba. El crédito asumía las formas más variadas y su florecimiento favorecía el del capital. El incremento de la población era, en fin, un signo irrecusable de salud y vigor sociales.[2]

Estabilización del movimiento económico. Ahora bien, se observa durante los primeros años del siglo XIV, no diremos una decadencia, pero sí una suspensión de todo esto. Si bien no se retrocede, cuando menos no se sigue progresando. Europa vive, por decirlo así, de las posiciones adquiridas; el frente económico se estabiliza. Es cierto que, precisamente entonces, algunos países que habían permanecido apartados del movimiento general, tales como Polonia y, sobre todo, Bohemia, empiezan a participar en él más activamente. Pero su tardío despertar no acarrea consecuencias lo bastante importantes para que el conjunto del mundo occidental haya sido sensiblemente afectado por ellas. Si se toma en cuenta únicamente esto, se verá claramente que dicho mundo entra en un período en que se conserva más de lo que se crea y en que el descontento social parece revelar a la vez el deseo y la impotencia de mejorar una situación que ya no corresponde enteramente a las necesidades de los hombres.

Se encuentra en primer lugar la prueba de esta interrupción del impulso económico en el hecho de que el comercio exterior

deja de extender el área de su expansión. No rebasará, antes de la época de los grandes descubrimientos de la primera mitad del siglo XV, los puntos extremos a donde llega la navegación italiana al Sur, la de la Hansa al Norte, es decir, las escalas del mar Egeo y del mar Negro, por una parte, y por la otra, la feria rusa de Novgorod. En este terreno sin duda la actividad sigue siendo intensa. Aun se podría decir que bajo algunos conceptos, aumenta. En efecto, las relaciones marítimas de Génova y Venecia con Brujas y Londres, por el estrecho de Gibraltar, datan de 1314, y la victoria de la Hansa, en 1370, sobre Waldemar de Dinamarca, parece haber asegurado definitivamente la dominación de aquélla en el Báltico. No obstante, se sigue viviendo en el pasado sin tratar de seguir más adelante. En el Continente se observa el mismo fenómeno. La colonización alemana hacia el Este se detiene, como si estuviese agotada, en las fronteras de Lituania y de Letonia. No hace ningún progreso ni en Bohemia, ni en Hungría, ni en Polonia. En Flandes y en Brabante, la industria textil conserva aún, sin aumentarla, su prosperidad tradicional hasta mediados del siglo, y luego decae rápidamente. En Italia, la mayor parte de los grandes Bancos, que por tanto tiempo dominaron el comercio del dinero, se derrumban en ruidosas quiebras: en 1327, el de los Scali; en 1341, el de los Bonnaccorci, de los Usani, de los Corsini, y de muchos otros; en 1343, el de los Barbi, de los Peruzzi, de los Acciajuoli. La decadencia de las ferias de Champaña data de los primeros años del siglo.[3] En aquella época, asimismo, la población deja de crecer, y esa interrupción constituye el síntoma de mayor significación del estado en una sociedad estabilizada y de una evolución que había llegado a su apogeo.[4]

El hambre de 1315 y la peste negra. Conviene, además, observar que si el siglo XIV no sigue progresando, las catástrofes que lo asolaron son en gran parte responsables de ello. La terrible hambre que diezmó a Europa de 1315 a 1317, causó estragos mayores, al parecer, que cualquiera de las anteriores. Las cifras que por casualidad se han conservado en lo que a Ypres se refiere, permiten apreciar su amplitud. Desde principios de mayo hasta mediados de octubre de 1316, sabemos que el magistrado comunal mandó enterrar 2 794 cadáveres, cifra enorme si se piensa que los habitantes eran aproximadamente unos 20 000. Treinta años más tar- II
de, un nuevo desastre, aún más espantoso, la peste negra, asoló al mundo, que apenas se estaba reponiendo del primer choque. De todas las epidemias que menciona la Historia, ésta fue, indiscutiblemente, la más atroz. Se estima que, de 1347 a 1350, fue causa de que desapareciera probablemente una tercera parte de la población europea; vino después un largo período de carestía, del III
que más adelante señalaremos los efectos.[5]

A estas calamidades debidas a la naturaleza, la política añadió

otras de idéntica crueldad. Italia, durante todo el siglo, fue desgarrada por las luchas civiles. Alemania fue presa de una anarquía política permanente. La Guerra de los Cien Años, en fin y sobre todo, arruinó a Francia y agotó a Inglaterra. Así, pues, las circunstancias pesaron en forma agobiadora en la vida económica. El número de los consumidores se restringió y el mercado perdió parte de su poder de absorción.

Estas desgracias agravaron indiscutiblemente las perturbaciones sociales por las que el siglo XIV contrasta tan violentamente con el anterior; mas la causa principal se debe buscar en la propia organización económica. Se había llegado al grado que su funcionamiento provocaba un descontento que se manifestaba a la vez en las poblaciones urbanas y en las rurales.

La liberación de los campesinos, aunque haya sido general en la época anterior, había dejado subsistir trazas más o menos profundas de servidumbre. En muchos países, las faenas gratuitas seguían agobiando a los villanos y la desaparición del régimen señorial los hacía más penosos, pues el señor había dejado de considerarse como el protector de los hombres de su tierra. Frente a sus colonos, su situación no era ya la de un jefe hereditario, cuya autoridad se aceptaba por su carácter patriarcal. Era la de un rentista del suelo y la de un recaudador de censos.[6] Como las tierras de los señoríos, antaño incultas, estaban ahora ocupadas, ya no se fundaban villas nuevas y no existía motivo alguno para conceder a los siervos una libertad que, en vez de resultar provechosa para su amo, lo hubiera privado de las rentas y de los servicios que seguía exigiendo de ellos. Sin duda, el apremio de dinero a veces obligaba a los señores a vender a buen precio cartas de franquicia o aun a libertar a toda una aldea, a cambio de la cesión de una parte de los ejidos. Sin embargo, es cierto que una vez terminado el período de las roturaciones el campesino no tenía esperanzas de mejorar su condición emigrando hacia las tierras vírgenes. La servidumbre, en todos los lugares en que se había conservado, se tornaba tanto más odiosa cuanto que, siendo ahora una excepción, cobraba la apariencia de una humillación. Los cultivadores libres, a su vez, soportaban difícilmente la jurisdicción de los tribunales territoriales de los que dependían sus tenencias y por medio de los cuales seguían bajo el dominio económico de los señores de quienes antaño habían sido los *hombres*. Desde que los monjes, en el transcurso del siglo XIII, habían perdido el fervor de los primeros tiempos y con él su prestigio, se les pagaba el diezmo con repugnancia. Los latifundios constituidos con las reservas señoriales imponían a los aldeanos su preponderancia y requerían para la pastura de su ganado la mayoría de los ejidos, se extendían a expensas de aquéllos e invadían tanto más las tierras cuanto que estaban en manos del juez de señorío o bailío y del alcalde, y obligaban a gran parte de los habitantes a contratarse a su servicio en

calidad de obreros agrícolas. A todos estos motivos de malestar se agregaban los estragos causados por frecuentes guerras. La de los Cien Años, sobre todo, durante la cual los mercenarios siguieron viviendo a costa del país después de su licenciamiento, convirtió a muchas regiones de Francia en verdaderos desiertos "en los que ya no se oía cantar ni el gallo ni la gallina".[7]

IV Esta desolación es tal vez un fenómeno propio de Francia. Sería sin duda erróneo creer que en el resto de Europa la situación de los campesinos haya empeorado en el transcurso del siglo XIV. El descontento social que tantas veces manifestaron no se explica en todas partes del mismo modo. Puede haber sido causado por el exceso de miseria como por la voluntad de poner fin a un estado de cosas que chocaban tanto más cuanto que se creía poseer fuerza suficiente para cambiarlo. Si la *Jacquerie* de la Isla de Francia, en 1357, fue el arrebato de las poblaciones desesperadas por su miseria y por el odio a los nobles, a los que acusaban de ser responsables de su situación, las cosas parecen haber ocurrido en forma muy distinta en el levantamiento del Flandes occidental, de 1323 a 1328, y la insurrección de 1381 en Inglaterra.

V

La insurrección del litoral flamenco. La larga duración del primero bastaría para demostrar que no puede ser sino la obra de una plebe miserable y débil. De hecho, fue un verdadero intento de rebelión social dirigido contra la nobleza, con el objeto de arrebatarle la autoridad judicial y financiera. El rigor con que se recaudaban en favor del rey de Francia los impuestos para pagar las pesadas multas a las que Flandes había sido condenada después de la guerra que se inició con la batalla de Courtrai, provocó motines que al poco tiempo se convirtieron en rebelión abierta contra el orden establecido. No sólo se trata de poner fin a abusos de poder. El espíritu de independencia de los robustos campesinos de aquel territorio, descendientes de los "huéspedes" que habían puesto en cultivo sus marismas en los siglos XII y XIII, se excita en la lucha hasta el punto que consideraron a todos los ricos y a la misma Iglesia como sus enemigos naturales. Bastaba que una persona viviera de la renta del suelo para que se volviera sospechosa.[8] Los campesinos se negaban a pagar diezmos y exigían que el trigo de los monasterios se distribuyese al pueblo. Los sacerdotes no lograban eximirse del odio de clases que sublevaba a las masas. Uno de los jefes del movimiento hubiese querido, decía, ver el último de ellos colgado de la horca. Por un refinamiento de crueldad se obligaba a los nobles y a los ricos a dar muerte a sus propios padres bajo los ojos de la muchedumbre. Ni durante las *jacqueries*, ni durante la rebelión inglesa de 1381, se volvieron a ver violencias semejantes a las que aterrorizaron entonces al litoral flamenco. "Fue tal la peste de la insurrección —dice un contemporáneo— que los hombres sintieron asco de vivir." Para dominar a los

rebeldes que, "como fieras privadas de sentido y de razón" amenazaron con derrocar el orden social, fue preciso que el rey de Francia en persona se pusiera en campaña. Los campesinos se le enfrentaron con audacia y, llenos de confianza en sí mismos, le ofrecieron batalla en las laderas del monte Cassel (23 de agosto de 1328). El combate fue tan corto como sangriento. La caballería incendiar el litoral flamenco e incluso a matar a las mujeres y a los hizo una despiadada matanza de aquella canalla que se había atrevido a resistir y se había puesto fuera del derecho común. El rey se negó a seguir los consejos de los barones que lo inducían a niños: se concretó a confiscar los bienes de los insurrectos que habían combatido contra él. La rebelión social que había triunfado fue aplastada en un instante. El radicalismo de sus tendencias no se puede considerar, además, sino como la exasperación pasajera de un descontento llevado al paroxismo por las circunstancias. Hay que tomar en cuenta, asimismo, para explicar la obstinación y la larga duración del movimiento, que fue sostenido y excitado por artesanos de Ypres y Brujas, que se adhirieron a él e impregnaron momentáneamente a las clases rurales con el espíritu revolucionario urbano.

La insurrección inglesa de 1381. La insurrección inglesa de 1381 fue también, como la de Flandes occidental, la obra común del pueblo de las villas y del de los campos. Se le parece también porque se la puede considerar como una expresión violenta y pasajera de sentimiento que opone al trabajador con el que se aprovecha de su trabajo. No debe tampoco buscarse su origen en la miseria de las clases rurales. No tuvo semejanza alguna con la *jacquerie*. La condición del campesino inglés había mejorado sin cesar en el transcurso del siglo XIII, gracias a la creciente sustitución de censos
VI en efectivo a las antiguas faenas gratuitas. Subsiste, sin embargo, en todos los "mansos" supervivencias más o menos acentuadas de servidumbre, que los villanos soportaban con tanta más repugnancia cuanto que el alza de los precios y de los salarios que sobrevino después de la peste negra había mejorado su situación. No existe prueba alguna de que el levantamiento haya tenido por causa una tentativa de los *Landlords* para aumentar los censos y las faenas gratuitas. Más bien parece haber sido un intento para destruir, en provecho del pueblo, los vestigios del régimen señorial. El misticismo de los Lollards contribuyó de seguro, también, a provocar odio hacia los *gentlemen* opresores que no existían "en el tiempo que Eva hilaba y Adán cultivaba". Como cincuenta años antes, en Flandes, hubo vagas aspiraciones comunistas entre los insurrectos, que dieron a la crisis la apariencia de un movimiento dirigido contra la sociedad establecida. Además, el terror que había difundido fue pasajero. La desproporción era demasiado grande entre las fuerzas conservadoras y los campesinos que, azuzados por

sus rencores y las quimeras de sus esperanzas; se abandonaron a la eterna ilusión de un mundo basado en la justicia y la igualdad. Después de unos meses, el orden se había restablecido. Había bastado que el rey apareciera y que la caballería se armara para dominar un peligro que hizo mucho ruido, pero cuya amenaza nunca constituyó un peligro serio.

En el fondo, las insurrecciones rurales del siglo XIV debieron su apariencia de gravedad a la brutalidad de los campesinos. Por sí solas, no podían tener éxito. Si bien las clases agrícolas formaban la mayor parte de la sociedad, eran incapaces de unirse para una acción común y aún más incapaces de pensar en construir un mundo nuevo. Bien miradas las cosas, fueron sólo arrebatos locales y pasajeros, accesos de cólera sin consecuencias.

Entre los campesinos que labraban la tierra y la nobleza que la poseía, el contraste económico, aunque era tan real como entre el obrero y el capitalista urbano, era menos patente en virtud de las condiciones de la existencia rural que por tantos lazos une al hombre con la tierra que cultiva y le deja, a pesar de todo, un grado de independencia personal muy superior al del asalariado de la gran industria. Por lo tanto, no es de sorprender que las agitaciones urbanas del siglo XIV hayan contrastado por su encarnizamiento, su duración y sus resultados con las de la población campesina.

Descontento contra las oligarquías urbanas. En toda la Europa Occidental la alta burguesía monopolizó desde el origen la administración de las villas. No podía suceder de otro modo, pues era fatal que quienes impulsaban el comercio y la industria, base de la vida urbana, tomasen la dirección de ésta.

Durante los siglos XII y XIII, un patriciado reclutado entre los mercaderes más notables había, pues, asumido en todas partes el gobierno municipal. En toda la fuerza del término, dicho gobierno había sido un gobierno de clase. Había tenido los méritos de éste: energía, clara visión, lealtad a los intereses públicos que se le habían encomendado, ya que éstos se confundían con los intereses privados que garantizaban. La obra que realizó demuestra altamente sus méritos. Bajo tal gobierno, la civilización urbana adquirió los rasgos principales que debían distinguirla hasta el final. Creó enteramente la administración municipal, organizó sus diferentes servicios, instituyó las finanzas y el crédito urbanos, constituyó mercados y lonjas y halló los recursos necesarios para elevar sólidas murallas, para abrir escuelas; en una palabra, para satisfacer todas las necesidades de la burguesía. Pero poco a poco se habían ido revelando las deficiencias de un sistema que dejaba la reglamentación económica de la gran industria en manos de quienes, por el hecho de que viven de sus utilidades, se sienten naturalmente impulsados a reducir al mínimo la parte de los trabajadores.

Se ha visto anteriormente que en las villas más manufactureras del mundo medieval, es decir, en las flamencas, los obreros textiles habían empezado a manifestar hacia los regidores patricios una hostilidad de la que es irrecusable indicio la aparición de las huelgas.[9] A su descontento se agregaba el de una parte cada vez más notable de la burguesía acomodada, pues, en muchas ciudades, el régimen patricio se había convertido a la postre en una oligarquía plutocrática, que cerraba estrictamente el acceso del poder a todos aquellos que no pertenecían a las pocas familias que lo ejercían, a la vista de todos, exclusivamente en provecho propio. Así se acumulaba contra el "magistrado" una oposición social y a la vez política. La primera, a todas luces la más ardiente, había dado la señal de un conflicto que, a través de peripecias sangrientas, debía prolongarse hasta en el transcurso del siglo xv.

La revolución democrática. A menudo se da a la insurrección de los gremios contra el régimen patricio el nombre de revolución democrática. El término no es enteramente exacto, si se atribuye al vocablo democracia el mismo significado que ahora. Los descontentos no pensaban en fundar gobiernos populares. Su horizonte no rebasaba los contornos de su villa: se limitaba a su gremio. Cada oficio, si bien reivindicaba una parte de poder, se preocupaba muy poco por sus vecinos. El particularismo circunscribía estrechamente su acción. Sin duda, sucedía que todos los gremios de una misma villa se unieran contra el enemigo común representado por los regidores oligárquicos. Mas sucedía también que pugnasen unos con otros después de la victoria. No hay que olvidar, por último, que todos estos supuestos demócratas eran miembros de grupos industriales que poseían el exorbitante privilegio del monopolio. La democracia, tal como la entendían, era tan sólo una democracia de privilegiados.

Área de extensión de las agitaciones sociales. No todas las ciudades fueron agitadas por reivindicaciones de los gremios. Ni Venecia, ni las ciudades de la Hansa, ni las villas inglesas presentan trazas de semejante movimiento. La razón estriba probablemente en que el gobierno de la alta burguesía en ellas no degeneró en una oligarquía cerrada y egoísta. Los hombres nuevos enriquecidos por el comercio renovaban y rejuvenecían constantemente la clase dominante. De este modo se explica que los patricios conservaran un poder que su comprensión de los negocios y de la administración urbana impusieron a todos. Durante varios siglos, la aristocracia veneciana dio el admirable ejemplo de las más excelsas virtudes de patriotismo, energía y habilidad, y la prosperidad que en tal forma adquirió la República se comunicó a todos; por eso el pueblo no pensó en sacudirse el yugo que le imponía. Al parecer, motivos análogos salvaguardaron la preponderancia

del patriciado en las ciudades de la Hansa. En Inglaterra, la tutela que ejercía el poder real sobre las comunas urbanas era lo bastante fuerte para oponerse, si hubiera sido preciso, a los esfuerzos de las gentes humildes. Otro tanto se puede decir de las villas francesas que, a partir de fines del siglo XIII, sufrieron cada vez más la autoridad de los agentes de la Corona, bailíos o senescales. En otras partes, como, por ejemplo, en Brabante, el príncipe territorial se declaró protector de los grandes burgueses.

Fue sobre todo en las grandes villas industriales de los Países Bajos, de las orillas del Rin y de Italia, donde se desarrollaron revoluciones municipales de las que sólo trataremos de esbozar los rasgos principales, sin ocuparnos de las innumerables variedades que se debieron a la diferencia de las circunstancias, de los intereses y de los diversos medios. IX

El conflicto entre los "pequeños" y los "grandes". La causa primera de dichas revoluciones se debe buscar en los abusos de la administración oligárquica. Cuando el poder del príncipe era demasiado débil, ya sea para defenderla, ya sea para someterla a su dominio, no había más remedio que derrocarle o, cuando menos, obligarse a compartir con otros el poder que pretendía conservar en monopolio. En esto estaban todos de acuerdo: ricos y pobres, los mercaderes apartados de los asuntos comunales lo mismo que los artesanos y los asalariados de la gran industria.

El movimiento iniciado en la segunda mitad del siglo XIII llegó a su punto final en el transcurso del siglo. A consecuencia de unos motines que casi siempre se agravaron al punto de transformarse en luchas armadas, los "grandes" se vieron obligados a ceder a los "pequeños" una parte más o menos importante de la administración municipal. La mayoría de la población estaba repartida en gremios y la reforma consistió necesariamente en dejar que éstos participaran en el gobierno. A veces, se les otorgó el derecho de disponer de algunos puestos en la regiduría o en el consejo de la ciudad; a veces, un nuevo grupo de magistrados electos por ellos se constituyó al lado del antiguo; a veces, se tuvo que someter a la aprobación de sus delegados constituidos en asamblea general todas las medidas que interesaban las finanzas o la organización política de la comuna. Aun sucedió que se apoderaran enteramente de aquel poder del que el patriciado por tanto tiempo los había excluido. En Lieja, por ejemplo, en 1384, los "grandes", sintiéndose incapaces de mantener una resistencia que duraba desde hacía más de un siglo, acabaron por capitular. Desde entonces los oficios dominaron exclusivamente en la ciudad. Sólo gozaron de derechos políticos aquellos que estaban inscritos en sus registros. El consejo, del que se nombraban cada año los jurados, los cuales a su vez estaban vigilados por sus "gobernadores", formó tan sólo una pieza de la maquinaria que ellos manejaban a su an-

tojo. Los dos "maestros" (burgomaestres) reclutados en aquel consejo eran los ejecutores de sus voluntades, pues todas las cuestiones importantes debían someterse a la deliberación de los treinta y dos oficios y debían ser resueltos en cada uno de ellos por receso o *sieultes* a la mayoría de votos. Constituciones análogas, y que como éstas hacían de las corporaciones de artesanos los árbitros del gobierno municipal, se hallan en Utrecht y en Colonia.

Agitación social de los obreros de la exportación. Pero lo que era posible en villas donde ninguna industria dominaba a las demás, no lo era en aquellas cuyo equilibrio manifiestamente había quedado roto en favor de una de dichas industrias. En las grandes villas manufactureras de Flandes, la preponderancia numérica de los tejedores y los bataneros, en cuyos oficios trabajaban varios millares de artesanos, no les permitía conformarse con el papel que correspondía a pequeños gremios que sólo constaban de unas cuantas decenas de miembros. Debían aspirar con tanto más ardor a la preponderancia cuanto que su condición de asalariados contrastaba más con la de los artesanos del mercado local. Para ellos, la caída de la clase patricia no era únicamente una cuestión política, sino, ante todo, una cuestión social. Con tal caída, esperaban ver el fin de su subordinación económica y se forjaban la ilusión de que el día en que el poder de reglamentar las condiciones del trabajo y la tarifa de los salarios hubiese pasado a sus manos, terminaría la condición precaria a la que estaban sujetos por su profesión. Muchos se abandonaban a confusos ensueños de igualdad, en un mundo en el que "cada uno debería tener lo mismo que los demás".[10] Ellos fueron los que dieron en todas las grandes ciudades, a fines del siglo XII, la señal de rebelión y los que sostuvieron la lucha grandiosa que estableció, después de la victoria de Courtrai, su dominación momentánea. Pero ésta pronto sublevó contra ellos al resto de la burguesía. La divergencia, o mejor dicho, la incompatibilidad de sus intereses con los de los mercaderes y los artesanos, era tan grande, que éstos no podían resignarse a quedar bajo el dominio de los obreros de la lana.

Reforma de los gobiernos municipales. Contra aquellos asalariados y proletarios, los capitalistas del gran comercio, corredores y exportadores, se unieron con los pequeños empresarios independientes de la industria local. Se trató, para dar gusto a todo el mundo, de instituir gobiernos municipales, en los que se reservó su parte de intervención a cada una de las grandes agrupaciones entre las cuales se dividía la población: la *poorterie* (alta burguesía), la masa de los pequeños gremios y los trabajadores de la industria textil. Pero el equilibrio que en tal forma se pensaba alcanzar no podía ser, y nunca lo fue, estable. Para los tejedores y los bataneros fue tan sólo un engaño, ya que en suma los condenaba

a no formar, frente a los demás "miembros" de la ciudad, más que una minoría perpetua. Para lograr que triunfaran sus reivindicaciones, sólo podían contar con la fuerza. Y así lo hicieron. Durante todo el transcurso del siglo XIV constantemente se les ve sublevarse, adueñarse del poder y abandonarlo únicamente cuando, acosados por el hambre después de un bloqueo o diezmados por una matanza, se ven obligados a ceder ante la coalición de sus adversarios.

Los conflictos sociales en Flandes. Nada hay más trágico que la situación de las villas flamencas, en las que se desatan los odios sociales. En 1320-1332, las "buenas gentes" de Ypres suplican al rey de Francia que no destruyera la muralla interior de la villa en la que residen y que los protege contra "el vulgo".[11] La historia de Ypres, como la de Gante y Brujas, está llena de luchas sangrientas, en las que los proletarios de la industria textil peleaban con los que "tenían algo que perder". La lucha adquiere una vez más la apariencia de una guerra de clases entre ricos y pobres. Sin embargo, esto es sólo apariencia. Entre las masas obreras que se habían rebelado, no se lograba establecer unión. Los bataneros, a quienes los tejedores pretendían fijar, o, mejor dicho, reducir los salarios, los trataban como enemigos, y, para escapar a su dominación, sostenían la causa de la "gente buena". En cuanto a los pequeños gremios, todos detestaban a los "horribles tejedores"[12] que trastornaban su trabajo, perjudicaban sus negocios y cuyas aspiraciones comunistas los asustaban, lo mismo que llenaban de espanto al príncipe y la nobleza. Mas la exasperación de esos eternos rebeldes sigue siendo tanto más grande cuanto que se indignan de ver que, a pesar de todos sus esfuerzos, y aunque detenten el poder, su situación no mejora. Incapaces de comprender que la naturaleza del gran comercio y de la industria capitalista los condenaba fatalmente a la incertidumbre del salario y a la miseria de las crisis y de la desocupación, se creían víctimas de aquellos "ricos" para quienes trabajaban. Sólo cuando la ruina de la industria textil los obligó a emigrar para buscar en otras partes medios de subsistencia, cesó la lucha de la que hasta entonces habían sido los indomables protagonistas.

El espectáculo que ofrecen los grandes centros manufactureros de Flandes fue idéntico en su fondo en todas las villas en las que la industria de exportación superó la industria local. En Dinant, los batidores de cobre ejercen una influencia tan preponderante como la de los tejedores y de los bataneros en Gante o en Ypres. Florencia, que es a la vez una ciudad de banqueros y de fabricantes de telas, vio a las masas obreras arrebatar el poder, tras de cruenta lucha, a las clases capitalistas. La rebelión de los Ciompi (1379-1382), dirigida por los trabajadores de la lana, corresponde a las agitaciones revolucionarias que desarrolla en la misma época en el

Norte sus sangrientas peripecias. No sería exagerado decir que en la margen del Escalda, lo mismo que en la del Arno, los revolucionarios quisieron imponer a sus adversarios la dictadura del proletariado.

Los gremios de compañeros. El proletariado, además, hacia fines del siglo, empieza a formarse en el seno de aquellos pequeños gremios, cuya organización está enteramente destinada a salvaguardar la independencia económica de sus miembros. Entre los maestros artesanos y los aprendices o los compañeros que empleaban, el acuerdo había durado mientras éstos habían podido fácilmente elevarse hasta la condición de maestros. Pero el día en que, habiendo dejado de aumentar la población, los gremios se habían visto obligados a estabilizar, por decirlo así, su producción, la adquisición de la maestría se había vuelto más difícil. La tendencia a reservarla a las familias que la detentaban se había manifestado por toda clase de medidas: prolongación del aprendizaje, aumento de las tasas que se debían pagar para obtener el título de maestro, necesidad de la obra maestra como garantía de la capacidad de quienes aspiraban a dicho título. En una palabra, cada gremio de artesanos se convertía poco a poco en una capilla egoísta de patronos que deseaban transmitir a sus hijos o a sus yernos la clientela desde entonces inmutable de sus pequeños talleres.

No es de sorprender, pues, que se observe, desde mediados del siglo XIV, entre los aprendices y, sobre todo, entre los compañeros que pierden la esperanza de mejorar su condición, un descontento que se revela por constantes solicitudes de aumento de salario, y, en fin, por la reivindicación de participar al lado de los maestros en el gobierno del gremio. En Lieja, dice Jacques de Hemricourt (1333-1403), "cuando... los gremios se reúnen para elegir a sus oficiales, los mozos y los aprendices tienen tantos votos como los maestros y los jefes de talleres".[13] De seguro, el compañero que, antaño, era el auxiliar del maestro, que se asociaba a su vida y a menudo contraía matrimonio en su familia y recogía su herencia, se convierte poco a poco en simple asalariado. El gremio se enfrenta a su vez con la oposición del capital y del trabajo. Al carácter familiar que por tanto tiempo había dominado en él, lo sustituye el conflicto entre patronos y empleados.

Entre los compañeros, la identidad de intereses y reivindicaciones hizo surgir asociaciones de ayuda mutua y de defensa que se extendieron a varias ciudades. Son los *compagnonnages* o los *Gesellenverbände* que aparecen un poco antes en Francia, un poco más tarde en Alemania, y cuyo objeto es proporcionar trabajo a sus miembros y protegerlos contra la explotación de los maestros. A estas organizaciones de ataque, los maestros responden por su lado con medidas de defensa interurbanas. En 1383, los herreros de Maguncia, de Worms, de Spiro, de Francfort, de Aschaffenbourg,

de Bingen, de Oppenheim y de Kreuznach, celebran una alianza contra los *Knechten* de sus respectivos oficios, que empiezan a agitarse.[14]

Así se revela en el seno de las villas un antagonismo económico y social, cuya generalidad demuestra que proviene de causas profundas y permanentes. Mas, por muy fuerte que haya sido, no podía lograr destruir el orden establecido. Éste era demasiado poderoso para que lo pusieran en peligro los artesanos y los obreros. Los descontentos urbanos no trataron más que en unos cuantos puntos de arrastrar a los campesinos en su movimiento. Eran tantas las diferencias de espíritu, necesidades e intereses que los separaban de aquéllos, que no podía existir acuerdo alguno entre gentes que pertenecían en realidad a dos mundos distintos. Las tentativas revolucionarias de la ciudad estaban, pues, condenadas a un fracaso seguro. Los príncipes y la nobleza vinieron en ayuda de todos aquellos que amenazaron: grandes mercaderes, rentistas de la alta burguesía y maestros-artesanos. Durante el siglo XV, la ola que se había levantado en el siglo anterior debía decaer y estrellarse contra la coalición fatal de todos los intereses que había unido contra ella.

II. Proteccionismo, capitalismo y mercantilismo [15]

Progresos del proteccionismo urbano. En la misma época en que los gremios dominaron o influyeron el régimen económico de las villas, el proteccionismo urbano alcanzó su apogeo. Por grande que fuese la divergencia de sus intereses profesionales, todos los gremios industriales estaban de acuerdo para afianzar, hasta donde fuese posible, el monopolio de que gozaba cada uno de ellos y para destruir todo intento y posibilidad de competencia. El consumidor, en lo sucesivo, queda completamente sacrificado al productor. Para los obreros de las industrias de exportación, el alza de los salarios, y para los artesanos de los mercados locales, el aumento o cuando menos la estabilización de los precios, constituyen la meta que se trata de alcanzar. No viendo más allá del círculo de las murallas de la comuna, todos se imaginan que bastará para asegurar su prosperidad, cerrarla a toda intervención exterior. Su particularismo se exaspera y nunca se reveló con tal exceso el concepto conforme al cual cada profesión es el dominio exclusivo de un grupo privilegiado. Lo que entienden las gentes de oficio por libertad es, en efecto, el privilegio que garantiza su situación. Según ellos, no existe otro derecho que el derecho adquirido. Para cada grupo la noción del "bien particular" sustituye a la del "bien común".

Hay pruebas abundantes de este estado de ánimo. La más significativa consiste tal vez en las restricciones que se imponen en

todas partes para la adquisición de la burguesía. Es claro que cada ciudad requiere reservar a sus burgueses las ventajas que les asegura. Mientras más privilegios, se muestran más reacios en compartir con otros la situación de que disfrutan. De ahí el aumento constante de las tasas que se tienen que pagar para obtener la franquicia urbana y las condiciones cada vez más numerosas, tales como la legitimidad del nacimiento, certificado de origen, testimonio de buena conducta, a las que es preciso sujetarse para ser digno de tal franquicia. De ahí también que cada oficio esté cerrado a los "forasteros". De ahí la tendencia cada vez más marcada de hacer, por decirlo así, el vacío industrial alrededor de las murallas de la villa, con el objeto de afianzar la preponderancia económica de aquélla. Bajo el pretexto de privilegio o en virtud de un privilegio arrancado al príncipe por la rebelión o a cambio de dinero, está prohibido abrir extramuros una tienda o un taller. También se prohibe vender en la villa, fuera de la época de la feria, cualquier producto que no haya sido fabricado dentro de ella. A este respecto, el rigor va creciendo al paso que se acentúa el gobierno "democrático". En Gante, en 1297, se permite aún introducir paños tejidos fuera, mas en 1302, esta concesión se cancela y, a partir de 1314, se prohibe el comercio de los paños en un radio de 5 millas alrededor de las murallas. Y esto no es vana amenaza. En el transcurso del siglo XIV verdaderas expediciones recorren, con las armas en la mano, los pueblos vecinos y destruyen o se llevan los telares y los batanes que en ellos descubren.[16] En cambio, toda gran ciudad manufacturera manda hilar la lana, de la que se reserva tan exclusivamente la elaboración, por mujeres del campo. En Florencia, lo mismo que en Flandes, las campesinas trabajan para talleres urbanos y están obligadas a depositar los hilos en almacenes especiales. El derecho del más fuerte se impone sin reserva. Las grandes villas se abrogan el derecho de prohibir a sus vecinos la fabricación de las telas mas solicitadas. Basta acusarlos de falsificación para destruir su competencia. Ypres, Gante y Brujas someten a su control la industria de todas las localidades secundarias del condado, en virtud de pretendidos "privilegios" que nadie ha visto, pero cuya existencia basta que afirmen. El juicio entablado por Poperinghe contra Ypres en 1373 ilumina la situación con una luz vívida. A los fabricantes del burgo que invocan a su favor "el derecho natural que permite a cada cual ganarse la vida", los habitantes de Ypres replican invocando el "derecho urbano" que justifica su monopolio.[17]

Gremios y capitalistas. Frente a los empresarios capitalistas, la actitud de los gremios es naturalmente de sospechosa desconfianza. Los grandes mercaderes que dirigían la industria textil, obligados a inscribirse en el gremio de los tejedores, se tenían que

sujetar a una reglamentación que los reducía al papel de simples jefes de taller. Sin duda, la propia índole de la gran industria imponía a dicha reglamentación límites que no podían rebasar sin provocar una ruina inmediata. Era imposible impedir que los ricos patronos participaran en los negocios de las compañías italianas y de los mercaderes hanseáticos que, en todas las villas flamencas, los sustituyeron como importadores de lana y exportadores de paños. Su calidad de extranjeros los protege contra una legislación que puede sólo aplicarse a los burgueses. Sin embargo, poco a poco, y a pesar del alza constante de los salarios, las crecientes pretensiones de los trabajadores y la hostilidad permanente de los tejedores y de los bataneros, a pesar también de que se mantienen obstinadamente los mismos procedimientos técnicos cuya modificación parecería una violación de los privilegios, la industria entra en un período de decadencia. Algunos obreros empiezan, allá por los años de 1350, a emigrar a Florencia, seducidos tal vez por las promesas de los "factores" italianos, y, sobre todo, a Inglaterra, en donde los reyes aprovechan hábilmente la situación para aclimatar en su país la fabricación de los tejidos de lana.[18] La gran isla, que por tanto tiempo se concretó a surtir a Flandes de materia prima, inició desde entonces una competencia que, a principios del siglo XV, se había vuelto irresistible. Las mismas causas producen en Brabante los mismos efectos. Cuando se dieron cuenta de esto, era demasiado tarde. En vano Bruselas permitió, en 1435, a los fabricantes de mayoreo *(grossiers)* que dejaran de formar parte del gremio de los tejedores.[19]

El particularismo urbano impulsó a las villas a poner cortapisas al gran comercio, como ya lo habían hecho respecto a la gran industria. La decadencia de las ferias en el transcurso del siglo XIV provocó tal vez la aversión de los artesanos por una institución incompatible con su excesivo espíritu de proteccionismo. Por otra parte, el derecho de etapa, en virtud del cual muchas villas imponían a los mercaderes que las atravesaban la obligación de descargar sus bultos y ofrecer sus mercancías en venta a los burgueses antes de poder proseguir su camino, constituyó para el tránsito interlocal un impedimento sobre cuya gravedad es por demás insistir. En otras partes, el gremio de los barqueros pretende ejercer el derecho exclusivo de halar todos los barcos que, río arriba o río abajo, pasan cerca de la villa y, a veces, de alijar los cargamentos para transportarlos en sus propios barcos.[20]

Sin duda, hay excepciones a esta regla. Como el desarrollo de las villas no fue uniformemente rápido, y como la preponderancia de los gremios no se ejerció en todas ellas con la misma intensidad, el proteccionismo urbano implica una infinidad de matices. Por ejemplo, en la Alemania del Sur, en donde la gran industria y el gran comercio empiezan a florecer sólo en el transcurso del siglo XIV, es mucho menos acentuado que en regiones

tales como los Países Bajos y la Alemania renana, que tienen un largo pasado económico. En Francia y en Inglaterra, el poder real impidió que produjera todas sus consecuencias.[21] En Italia, en fin, el poder del capital era demasiado grande para no imponerle límites. Lo único que se puede decir sin exageración es que, en el siglo XIV, si se le compara con el siglo anterior, la economía urbana llevó hasta el extremo el espíritu de exclusivismo local que era inherente a su naturaleza.

Nuevas formas del comercio capitalista. Pero, por más que la política municipal explotaba y exigía rescate en provecho propio al gran comercio, no podía, sin embargo, liberarse de él, y además no intentaba hacerlo, pues mientras más rica, poblada y activa era una villa, más indispensable resultaba para ella el comercio. ¿No proveía ésta a la alimentación de las burguesías y no proporcionaba todas las materias primas que elaboraban los gremios? Los cantineros recibían su vino por su intermediario; los vendedores de pescado, el pescado seco y los arenques; los vendedores de especias, el azúcar, la pimienta, la canela y el jengibre; los boticarios, las drogas farmacéuticas; los zapateros, el cuero; los peltreros, el plomo y el estaño; los tejedores, la lana; los bataneros, el jabón; los tintoreros, el glasto, el alumbre, el palo brasil, etc. Gracias a él se efectuaba la exportación de los productos de la industria urbana a los mercados del exterior. De esta actividad tan múltiple y esencial, las villas sólo podían reglamentar las formas en el interior de sus murallas. Su expansión interlocal, los recursos que la fomentaban, la circulación, el crédito, en una palabra, toda la organización económica cuyo funcionamiento determinaba el gran tráfico, permanecía fuera de su alcance. En este dominio tan extenso se manifestaba exclusivamente la intervención del capitalismo. Dominaba en la gran navegación lo mismo que en los transportes por tierra y en todos los asuntos de importación y exportación. Se difundía a través de toda Europa, impregnando, por decirlo así, con su ambiente, las ciudades entre las cuales extendía su acción, como el mar extiende sus aguas entre las islas.

Uno de los fenómenos más asombrosos de los siglos XIV y XV es el rápido crecimiento de grandes sociedades comerciales provistas de "filiales", corresponsales y "factores" en las regiones más diversas. El ejemplo proporcionado un siglo antes por las poderosas compañías italianas se propagó al norte de los Alpes. Ellas enseñaron el manejo de capitales, la teneduría de libros y los procedimientos de crédito. Si bien seguían dominando el comercio del dinero, hallaban ahora frente a ellas rivales en número creciente en el comercio de mercancías. Basta citar, en Alemania, empresas comerciales tales como la del habitante de Lubeck, Hildebrand Vickinchusen, cuyos negocios se extendían desde Brujas hasta Venecia y hasta los confines del mar Báltico, o como la Grosse Ra-

vensburger Gesellschaft, que tenía corresponsales en toda la Europa Central, en Italia y en España. Francia e Inglaterra, la primera arruinada, la segunda absorbida por la Guerra de los Cien Años, no desplegaban tanta energía en la expansión del capital.

Pero Italia sigue ocupando el primer lugar por su vitalidad. A las grandes casas, cuyas bancarrotas trastornaron el comercio a mediados del siglo XIV, sustituyen otras nuevas. La más célebre, la de los Médici, ofrecerá en el siglo XV el espectáculo de una potencia financiera tal como el mundo nunca había visto otra hasta entonces. XI

El impulso capitalista de aquel fin de la Edad Media se revela por indicios que demuestran su vigor. El tipo de interés, que se había mantenido en general aproximadamente al 12 o 14%, baja, a partir del siglo XV, del 10 al 5%. El funcionamiento del crédito se perfecciona por novedades tales como la aceptación de las letras y el protesto. En Génova, la *Casa di San Giorgio,* fundada en 1407, parece haber sido el primer Banco de los tiempos modernos, y se ha podido comparar la cotización de sus acciones, por su importancia y su influencia sobre la situación financiera, con la de los "consolidados" ingleses de los siglos XVII y XVIII.[22] Otros Bancos, como el de los Centurioni, de Génova; el de los Soranzó, de Venecia, y el de los Médici, de Florencia, combinan el comercio del dinero con el de mercancías y rivalizan con aquélla cuando menos por la amplitud de sus capitales y de sus operaciones.[23]

Formación de una nueva clase de capitalistas. Todo este movimiento es impulsado por una clase de hombres nuevos cuya aparición es contemporánea de la transformación de la economía urbana bajo la influencia de los gremios. Esta coincidencia no se debe, de seguro, a la casualidad. Los antiguos patricios de las villas, desposeídos del poder y desorientados por las condiciones nuevas que se imponían a la vida económica, se convirtieron, con muy pocas excepciones, en una clase de rentistas que vivían del producto de las casas y de las tierras, a la adquisición de las cuales habían siempre dedicado parte de sus utilidades. En su lugar, los nuevos ricos constituyen un nuevo grupo de capitalistas que, no teniendo la traba de la tradición, aceptan sin dificultad los cambios en el orden de las cosas. En su mayoría, son "factores", agentes comerciales, a veces artesanos acomodados a quienes los progresos del crédito, de la especulación y de la circulación abren una carrera.[24] Pero también muchos, que se habían enriquecido sirviendo a los príncipes, emplean su caudal en los negocios.

Los progresos de la administración, los crecientes gastos exigidos por los ejércitos mercenarios y el empleo de las armas de fuego, obligaron, en efecto, a los reyes, lo mismo que a los grandes señores territoriales, a rodearse de un personal de consejeros y agentes de toda clase, a quienes se confían los empleos que desprecia la no-

bleza por ser indignos de ella o por no sentirse capaz de desempeñarlos. El manejo de las finanzas era su ocupación principal, y con tal que lograsen procurar al tesoro de su amo los recursos de que constantemente carecía, éste cerraba los ojos sobre las utilidades que la acuñación de las monedas, la celebración de los contratos con los proveedores del ejército, los banqueros y los prestamistas de toda calaña que gravitaban alrededor de ellos, les permitían realizar con frecuencia. Jacques Coeur no es sino el
XII representante más brillante de esta categoría de nuevos ricos. Pero a su alrededor abundan otros, como Guillaume de Duvenvoorde, hombre de confianza del duque de Brabante, con cuya riqueza se inició la fortuna de la familia de Nassau, o como Nicolás Rolin y Pierre Bladelin, que debieron su opulencia a sus funciones con el
XIII duque de Borgoña, Felipe el Bueno; en fin, como los Semblançay o los d'Orgemont, en la Corte del rey de Francia, y muchos otros.[25]

El abastecimiento de las cortes soberanas, cuyo lujo aumenta proporcionalmente a su potencia, y la proveeduría de los ejércitos, ofrecen una oportunidad para realizar pingües negocios. En 1388, un mercader parisiense, Nicolás Boullard, pagó 100 000 escudos de oro por el cargo de proveedor de las tropas reclutadas por Carlos VI para la expedición de Gueldre.[26] Un habitante de Lucca, Dino Rapondi, se convirtió en el prestamista por excelencia de la Corte de Borgoña.[27] En todas partes, la situación de los financieros se halla en alza entre el séquito de los jefes de gobierno, y la más alta aristocracia los admite y realza su prestigio social a cambio de sus servicios.

Los príncipes y los capitalistas. Sea cual fuere, además, la variedad de sus orígenes, los capitalistas de los siglos XIV y XV tienen por fuerza que recurrir a los príncipes. Entre éstos y aquéllos se establece una verdadera solidaridad de intereses. Por una parte, sin la intervención constante de los financieros, los príncipes no podrían cubrir sus gastos ni públicos ni privados; pero, por la otra, los grandes mercaderes, los banqueros, los armadores, cuentan con los príncipes para protegerlos contra los abusos del particularismo municipal, para reprimir las insurrecciones urbanas, para asegurar la circulación de su dinero y de sus mercancías. Las perturbaciones sociales y las tendencias comunistas amedrentan a todos aquellos que tienen "algo que perder", y los impulsan hacia el poder soberano, que es su único refugio. Los mismos artesanos, amenazados por los "compañeros", hallan en aquél su protector, ya que es el protector del orden.

El particularismo urbano, que tan odioso resultaba para los príncipes, por motivos políticos, no lo es menos por motivos económicos para todos aquellos cuyos negocios o intereses estorba. En Flandes, las pequeñas villas invocan al conde para que las proteja

contra la tiranía de las grandes. Es más característico aún ver intervenir a aquél en favor de la industria rural que las grandes villas habían hasta entonces perseguido implacablemente. A partir del reino de Luis de Male (1346-1384) se multiplican las concesiones que otorgan el derecho de fabricar paños a cantidad de aldeas o de señoríos. Al lado de la fabricación privilegiada que, en los grandes centros manufactureros, empieza a decaer, se desarrolla en tal forma la nueva industria textil, tan diferente de la primera por su técnica como por las condiciones de que goza en ella el trabajo. La lana de España sustituye a la inglesa, que se vuelve cada vez más rara al paso que Inglaterra la reserva para sus propios tejedores, y la producción no consiste ya en paños de lujo, sino en telas ligeras y baratas. Pero, además y sobre todo, la libertad sustituye al privilegio en el régimen del trabajo. Los gremios no existen o, si existen, son accesibles para todos. Esta joven industria campesina presenta, pues, claramente el aspecto de una industria capitalista. Al rigor de la legislación municipal lo sustituye un sistema más flexible, en el cual el obrero celebra un contrato con el patrón y discute con él su salario. Nada o casi nada subsiste de la economía urbana. El capital al que estorbaba inicia, por medio de la industria rural, el poder que desarrollará en el siglo XVI.[28]

Se observa el mismo espectáculo en las otras industrias nuevas que aparecen en el siglo XIV, tales como la fabricación de las tapicerías y el tejido de las telas de lino, así como las primeras fábricas de papel que se difunden en todas partes en la misma época.[29]

Intervención del Estado en la vida económica. Al favorecer los progresos del capitalismo, los reyes y los príncipes no sólo obraron en virtud de consideraciones financieras. El concepto del Estado, que se empieza a formar al paso que aumenta su poder, los lleva a considerarse como los protectores del "bien común". Este siglo XIV, que vio el particularismo urbano llegar a su apogeo, nos permite asistir también a la aparición del poder soberano en la historia económica. Hasta entonces, no había intervenido en ella más que en forma indirecta o, mejor dicho, con motivo de sus prerrogativas judiciales, financieras y militares. Si bien había protegido a los mercaderes, a fuer de guardián de la paz pública, si bien había explotado el comercio por medio de los peajes y embargado en caso de guerra los buques enemigos o promulgado interrupciones de tráfico, en cambio había dejado cierta independencia a la actividad económica de sus súbditos. Sólo las villas legislaban y reglamentaban en esta materia. Mas su competencia, por una parte, quedaba circunscrita a los límites de sus alrededores y, por la otra, su particularismo las ponía cada vez más en pugna unas con otras y las imposibilitaba manifiestamente para tomar medidas que, al favorecer el interés general, hubiesen perjudicado sus intereses particulares. Sólo los príncipes podían elevarse hasta la comprensión de

una economía territorial que abarcara las economías urbanas y las sometiera a su dominio. Sin duda el fin de la Edad Media dista mucho de revelar a este respecto una orientación definida y una política consciente del propósito que se trata de realizar. No se disciernen en ella, en la mayoría de los casos, sino tendencias intermitentes. Sin embargo, éstas son de tal índole que es imposible poner en tela de juicio que, siempre que tuvo la fuerza de hacerlo, el Estado poco a poco tomó el camino del mercantilismo. Esa palabra no puede emplearse aquí sin amplias restricciones. Mas por ajeno que sea aún a los gobiernos de fines del siglo XIV y de principios del XV el concepto de una economía nacional, lo cierto es que su conducta revela el deseo de proteger la industria y el comercio de sus súbditos de los del extranjero, y, aun, en algunos casos, de introducir en su país nuevas formas de actividad. A este respecto se han inspirado en el ejemplo de las villas. Su política es, en el fondo, únicamente una política urbana extendida hasta los límites del Estado. De la política urbana conserva el carácter esencial: el proteccionismo. Se inicia la evolución que, a la postre, rompiendo con el internacionalismo medieval, impregnará a los Estados, unos frente a otros, de un particularismo tan exclusivo como lo fue el de las ciudades durante siglos.

Principios de una política mercantilista. De esta evolución, los primeros indicios se revelaron en Inglaterra, es decir, en el país que disfruta de una unidad de gobierno más fuerte que la de cualquier otro. Desde la primera mitad del siglo XIV, Eduardo pensó en prohibir la importación de los paños extranjeros, exceptuados aquellos que estaban destinados a la nobleza. Eduardo III introdujo en el reino, a partir de 1331, algunos tejedores flamencos. Más significativa aún es la promulgación, en 1381, de un acta que reservaba la navegación del país a los barcos ingleses y que era como una lejana anticipación, cuya realización era imposible en aquella época, de la célebre Acta de Navegación de Cromwell. El movimiento se acelera y se acentúa en el siglo XV. En 1455, la introducción de los tejidos de seda se prohibe en favor de los artesanos nacionales; en 1463, se prohibe a los extranjeros exportar lanas; en 1464, la prohibición de la entrada de los paños del Continente anuncia la política resueltamente proteccionista y mercantilista de Enrique VII (1485-1509), el primer rey moderno de Inglaterra. Ésta se ha convertido resueltamente en un país donde la industria domina a la agricultura.[30]

Tales medidas provocaron, naturalmente, represalias en los Países Bajos, ya que perjudicaban su manufactura más importante. El príncipe, que acaba de reunir bajo su cetro los diversos territorios, el duque de Borgoña, Felipe el Bueno (1419-1467), replica prohibiendo a su vez la importación de paños ingleses. En aquella tierra de tránsito que domina, la política económica no puede, sin

embargo, concretarse a un mero proteccionismo. El duque se aplicó a impulsar la incipiente marina de Holanda y a ponerla en la posibilidad de emprender contra la Hansa teutónica la competencia que triunfará en el siguiente siglo.[31] Contribuye al desarrollo de la marina y de la pesca holandesas, favorecida la segunda por el invento, en 1380, del barril de arenques, y al del puerto de Amberes, que, desde aquella época, arrebata a Brujas su preponderancia. Un siglo más tarde, Amberes se convirtió en la plaza de comercio más grande del mundo. XIV

Arruinada por la Guerra de los Cien Años, Francia tuvo que esperar el reino de Luis XI para sentir a su vez los efectos de la política real, que se esforzó, con la energía y la habilidad que todos conocen, en producir su renacimiento económico. Al mismo tiempo que asegura el predominio de la feria de Lyon sobre la de Génova, cierra la Borgoña real a la sal de Salins (en el Franco-Condado), trata de aclimatar los gusanos de seda en el reino y de introducir la industria minera en el Delfinado, el rey piensa en organizar en su embajada de Londres una especie de exposición, a fin de que los ingleses "conozcan con sus propios ojos que los mercaderes de Francia son tan poderosos como los de las demás naciones para surtirlos".[32] XV XVI

La anarquía política de Alemania no le permitió imitar la conducta de sus vecinas occidentales, pues careció entonces de un gobierno central. La expansión capitalista que se manifiesta en aquella época en las villas del Sur, en Nuremberg y, sobre todo, en Augsburgo, y que provoca la prosperidad de las minas del Tirol y Bohemia, nada debe a la influencia del Estado.

En cuanto a Italia, dividida entre los príncipes y las repúblicas que pugnan por la preponderancia, siguió dividida en territorios económicos independientes, entre los cuales, cuando menos dos, Venecia y Génova, eran, gracias a sus establecimientos de Levante y del mar Negro, verdaderas potencias mercantiles. Además, la supremacía italiana siguió siendo tan grande en la banca y las industrias de lujo, que subsistió, a pesar del fraccionamiento político en el resto de Europa, hasta el día en que el descubrimiento de nuevas vías hacia las Indias apartó la gran navegación y el gran comercio de las costas del Mediterráneo y los desvió hacia el Atlántico.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

No existe colección dedicada especialmente a las fuentes de la historia económica y social. Se han publicado, sin embargo, y se siguen publicando relativos a aquélla: polípticos, registros de apeos, *urbaren*, registros generales, en todos los países y, cada vez en mayor número, toda clase de documentos *weistümer*, reglamentos industriales, cuentas de administradores públicas o privadas, correspondencias, etc. Sería inútil enumerarlos. El lector los hallará mencionados, según las regiones y las épocas, en las obras que adelante se citan.

Además, habría que añadir a estas fuentes especiales el conjunto de las fuentes de la historia general, si se pretendiera proporcionar una colección de los textos que tiene que consultar el historiador para estudiar el tema que aquí se trata. En lo relativo a la época medieval extractamos gran parte de nuestros materiales de los anales, de las crónicas, de las memorias y de los autos públicos y privados, así como de los cartularios, de los registros, de las recopilaciones de costumbres, etc. La bibliografía de la historia económica y social abarcaría en tal forma, si se pretendiera establecerla, toda la bibliografía de las fuentes de la historia de la Edad Media.

Nos contentaremos, pues, con indicar los trabajos modernos que estudian el movimiento económico y social durante la Edad Media o gran parte de este período, ya sea en general, ya sea en un país, y las obras en que se considere el conjunto de una manifestación particular de dicho movimiento. Las bibliografías y notas correspondientes a cada capítulo se encontrarán *infra*, pp. 164 *ss.*

ESTUDIOS GENERALES

K. Bücher, *Die Entstehung der Volkswirtschaft* (1893), Tubinga, 7ª ed., 1910.

W. Cunningham, *An Essay on Western Civilisation in Its Economic Aspects*, Cambridge, 1898-1900, 2 vols.

M. Kowalewski, *Die ökonomische Entwickelung Europas bis zum Beginn der kapitalistischen Wirtschaftsform* (trad. alem.), Berlín, 1901-1914, 7 vols.

A. Dopsch, *Wirtschaftliche und soziale Grundlagen der Europäischen Kulturentwickelung aus der Zeit von Caesar bis auf Karl den Grossen*. Viena, 2a. ed., 1923-1924, 2 vols.

R. Kötzschke, *Allgemeine Wirtschaftsgeschichte des Mittelalters*, Jena, 1924.

J. Kulischer, *Allgemeine Wirtschaftsgeschichte des Mittelalters und der Neuzeit*, Munich-Berlín, 1928-1929, 2 vols.

J. W. Thompson, *An Economic and Social History of the Middle Ages*. Nueva York-Londres, 1928-1931, 2 vols.
M. Knight, *Histoire économique de l'Europe jusqu'à la fin du Moyen Age* (trad. fr.), París, 1930.

ESTUDIOS POR PAÍSES

ALEMANIA:

K. T. von Inama-Sternegg, *Deutsche Wirtschaftsgeschichte*, Leipzig, 1879-1901, 4 vols., reed. del t. I en 1909.
K. Lamprecht, *Deutsches Wirtschaftsleben im Mittelalter. Untersuchungen über die Entwickelung der materiellen Kultur des platten Landes... zunächst des Mosellands*, Leipzig, 1886, 4 vols.
Th. von der Goltz, *Geschichte der deutschen Landwirtschaft*, Stuttgart, 1902-1903, 2 vols.

BÉLGICA:

L. Dechesne, *Histoire économique et sociale de la Belgique*, París-Lieja, 1932.

FRANCIA:

H. Pigeonneau, *Histoire du commerce de la France*, París, 1855-1889, 2 vols.
E. Levasseur, *Histoire du commerce de la France*, t. I, París, 1911.
— *Histoire des classes ouvrières et de l'industrie en France avant 1789*, París 2a. ed., 1901.
H. Sée, *Esquisse d'une histoire économique et sociale de la France, des origines jusqu'à la guerre mondiale*, París, 1929.
— *Les classes rurales et le régime domanial en France au Moyen Age*, París, 1901.
G. d'Avenel, *Histoire économique de la propriété, du salaire et des prix* (en Francia), París, 1894-1912, 6 vols.
M. Bloch, *Les caractères originaux de l'histoire rurale française*, París, 1931.

INGLATERRA:

W. J. Ashley, *An Introduction to English Economic History and Theory*, Londres, 1888-1893, 2 vols.
W. Cunningham, *The Growth of English Industry and Commerce*, t. I, "Middle Ages", Cambridge, 5a. ed., 1910.
E. Lipson, *Economic History of England*, Londres, t. I, 5a. ed., 1929.
J. E. T. Rogers, *History of Agriculture and Prices in England*, ts. I-III, Oxford, 1866-1892.
L. F. Salzmann, *English Industries of the Middle Ages*, Londres, 2a. ed., 1923.

ITALIA:

G. Arias, *Il sistema della costituzione economica e sociale italiana nell'età dei comuni*, Turín-Roma, 1905.

G. Yver, *Le commerce et les marchands dans l'Italie méridionale au xiiie et au xive siècles*, París, 1903.

ESTUDIOS DE TEMAS GENERALES

W. Heyd, *Histoire du commerce du Levant au Moyen Âge*, ed. fr. de Furcy-Raynaud, Leipzig, 1885-86, 2 vols. (Reimpresión en 1923.)

A. Schaube, *Handelsgeschichte der romanischen Völker des Mittelmeergebiets bis zum Ende der Kreuzzüge*, Munich-Berlín, 1906.

L. Goldschmidt, *Universalgeschichte des Handelsrechts*, t. I, Stuttgart, 1891.

P. Huvelin, *Essai historique sur le droit des marchés et des foires*, París, 1897.

P. Boissonnade, *Le travail dans l'Europe chrétienne au Moyen Âge*, París, 1921.

A. Schulte, *Geschichte des Mittelalterlichen Handels und Verkehrs zwischen Westdeutschland und Italien*, Leipzig, 1900, 2 vols.

W. Sombart, *Der Moderne Kapitalismus*, Leipzig, 2a. ed., 1916-1927, 4 vols.

— *El apogeo del capitalismo*, Fondo de Cultura Económica, México, 1946.

REVISTAS

Vierteljahrschrift für Sozial- und Wirtschaftsgeschichte, hersg. von L. Aubin, Leipzig (de 1893 a 1900, bajo el título: *Zeitschrift für Sozial- und Wirtschaftsgeschichte*).

Revue d'Histoire Économique et Sociale, París, desde 1913.

The Economic History Review, ed. E. Lipson, R. H. Tawney, J. de L. Mann. Londres, desde 1927.

Journal of Economic and Business History, ed. E. F. Gay y N. S. B. Grass, Harvard University, desde 1928.

Annales d'Histoire Économique et Sociale, ed. M. Bloch y L. Febvre, París, desde 1929.

Es por demás agregar que la historia económica ocupa un lugar cada vez más amplio en todas las revistas históricas.

NOTAS

INTRODUCCIÓN

1 Por lo general, esta verdad es actualmente reconocida aun por los historiadores que admiten que las invasiones del siglo v vinieron a trastornar y a transformar, en cuanto a lo demás se refiere, la civilización occidental. Véase F. Lot, en el tomo I de *Histoire du Moyen Age* (*Histoire générale*), p. 347. A. Dopsch, *Wirtschaftliche und soziale Grundlagen der europäischen Kulturentwickelung aus der Zeit von Caesar bis auf Karl den Grossen*, 2ª ed. (Viena, 1923-1924, 2 vols.), tiene el mérito de haber demostrado que no hubo escisión en la historia económica entre el periodo anterior al establecimiento de los germanos en el Imperio y el periodo siguiente.

2 H. Pirenne, "Mahomet et Charlemagne" y "Un contraste économique: Mérovingiens et Carolingiens", en la *Revue Belge de Philologie et d'Histoire*, t. I (1922) y t. II (1923); y del mismo autor: *Les villes du Moyen Age*, pp. 7 *ss.* (Bruselas, 1927). Este punto de vista ha provocado objeciones que es imposible discutir aquí. Se encontrará una exposición de ellas en H. Laurent, "Les travaux de M. H. Pirenne sur la fin du monde antique el les débuts du Moyen Age", en *Byzantion*, t. VII (1932), pp. 495 *ss.*

3 Georges Marçais, *Histoire et historiens de l'Algérie*, p. 121 (París, 1931), dice acertadamente: "Desde que Berbería se volvió islámica, durante toda la Edad Media, salvo excepción, los puentes quedaron casi cortados entre ella y la Europa Occidental... se convirtió en una provincia del mundo oriental." Debo el conocimiento del texto de Ibn-Kaldoun a una amable comunicación del señor Marçais.

4 H. Pirenne, "Un contraste économique". Véase más arriba la nota 2: "Mahomet et Charlemagne"...

5 P. Sheffer-Boichorst, "Die Syrer im Abendlande", en *Mittheilungen des Institutes für Oesterreichische Geschichtsforschung*, t. VI (1885), páginas 521 *ss.*; L. Bréhier, "Les colonies des Orientaux en Occidente au commencement du Moyen Age", en *Byzantinische Zeitschrift*, t. XII (1903), pp. 11 *ss.*; J. Ebersolt, *Orient et Occident*, pp. 26 *ss.* (París, 1929); H. Pirenne. "Le commerce du papyrus dans la Gaule mérovingienne', en *Comptes rendus des séances de l'Acad. des Inscriptions et Belles-Lettres*, 1928, pp. 178 *ss.*; "Le cellarium fisci. Une institution économique des temps mérovingiens", en *Bull. de la Classe des Lettres de l'Acad. Royale de Belgique*, 1930, pp. 201 *ss.*

6 L. Halphen, *Études critiques sur l'histoire de Charlemagne*, pp. 239 *ss.*, (París, 1921); H. Pirenne, *loc. cit.*, n. 2.

7 O. Fengler, "Quentowic. Seine maritime Bedeutung unter Merowingern und Karolingern", en *Hansische Geschichtsblätter*, 1907, pp. 91 *ss.*; H. Pirenne. "Draps de Frise ou draps de Flandre?", en *Vierteljahrschrift für Sozial- und Wirtschaftsgeschichte*, t. VII (1909), pp. 308 *ss.*; H. Poel-

man, *Geschiedenis van den handel van Noordnederland gedurende het Merowingische en Karolingische tijdperk* (Amsterdam, 1908).

8 F. Cumont, *Comment la Bélgique fut romanisée*, 2a. ed. (Bruselas, 1919).

9 Para estas cuestiones, véanse las admirables páginas de Bloch, *Les caractères originaux de l'histoire rurale française*, pp. 67 *ss.*

10 H. van Werveke, "Comment les établissements religieux belges se procuraient-ils du vin au haut Moyen Age?", en *Revue Belge de Philol. et d'Hist.*, t. II (1923), pp. 643 *ss.*

11 "Edictum pistense", 20. Boretius, *Capitularia*, t. II, p. 319.

12 "Capitulare de Villis", 54, *Ibid.*, t. I, p. 88.

13 Véase acerca de ellos el *Livre des routes et des pays* de Ibn Khordadbek (hacia 850), en la traducción de Barbier de Maynard, *Journal Asiatique*, 1865.

14 L. Goldschmidt, *Universalgeschichte des Handelsrechts*, t. I, p. 139 (Stuttgart, 1891).

CAPÍTULO I

1 BIBLIOGRAFÍA. Véanse las obras de W. Heyd y de A. Schaube, citadas *supra* en la bibliografía general, p. 161. H. Kretschmayr, *Geschichte von Venedig*, Gotha, 1005-1920, 2 vols. R. Heynen, *Zur Entstehung des Kapitalismus in Venedig*, Stuttgart-Berlín, 1905. L. Brentano, "Die Byzantinische Volkswirtschaft", en *Jahrbuch für Gesetzgebung, Verwaltung*, etc., t. XLI, 1917. H. Pirenne, *Les villes du Moyen Age. Essai d'historie économique et sociale*, Bruselas, 1927.

2 Se sabe que la palabra *esclavo* es idéntica a la palabra *eslavo*.

3 Heynen, *op cit.*, p. 82. El ejemplo más antiguo de esta práctica que se cita es del año 1110. Pero era, sin duda, más antigua.

4 BIBLIOGRAFÍA. A. Bugge, "Die nordeuropäischen Verkehrswege im frühen Mittelalter und die Bedeutung der Wikinger für die Entwickelung des europäischen Handels und der europäischen Schiffahrt", en *Vierteljahrschrift für Sozial- und Wirtschaftsgeschichte*, t. IV, 1906. W. Vogel, *Geschichte der deutschen Seeschiffahrt*, Berlín, 1925. J. Kulischer, *Russische Wirtschaftsgeschichte*, t. I, Berlín, 1915. E. Babelon, "Du commerce des Arabes dans le nord de l'Europe avant les croisades", en *Athénée Oriental*, París, 1882. O. Montelius, *Kulturgeschichte Schwedens*, Leipzig, 1906. K. T. Strasser, *Wikinger und Normannen*, Hamburgo, 1928. [A. R. Lewis, *The Northern Seas: Shipping and Commerce in Northern Europe A. D. 300-1100* (Princeton, 1958): visión sintética del tema, en el espacio y en el tiempo, con algunas tendencias a la simplificación; utiliza, entre otras, la documentación arqueológica y numismática.]

5 W. Thomsen, *Der Ursprung des russischen Staates*, pp. 55 *ss.* (Gotha, 1879). Consúltese E. J. Arne, "La Suède et L'Orient" (Upsala, París, Leipzig, 1914, *Archives d'études orientaux*, publicados por J. A. Lundell).

6 Para los descubrimientos de monedas árabes y bizantinas en Rusia, véase E. J. Arne, *op. cit.*, y R. Vasmer, "Ein im Dorfe Staryi Dedin in Weissrusland gemachter Fund Kufischer Münzen" (*Fornvännen* de la Acad. de Hist. de Estocolmo, 1929).

7 El lector encontrará detalles interesantes acerca del comercio de los suecos en el siglo IX en E. de Moreau, *Saint Anschaire*, Lovaina, 1930.

8 O. Scheel y P. Paulsen, *Quellen zur Frage Schleswig-Haithabu im Rahmen der fränkischen, sächsischen und nordischen Beziehungen* (Kiel, 1930).

9 BIBLIOGRAFÍA. Véanse las obras de W. Heyd, A. Schaube, H. Kretschmayr, H. Pirenne, citadas en la Bibliografía de la nota 1 de este capítulo. [R. S. López, "Il commercio dell'Europa postcarolingia" (*Settimane*, II, 1955, pp. 31-55).] C. Manfroni, *Storia della marina italiana dalle invasione barbariche al trattato di Ninfeo*, t. I, Liorna, 1899. G. Caro, *Genua und die Mächte am Mittelmeer*, Halle, 1895-1899, 2 vols. G. J. Bratianu, *Recherches sur le commerce génois dans la mer Noire au xiiième siècle*, París, 1929. E. H. Byrne, *Genoese shipping in the twelfth and thirteenth century*, Cambridge (Mass.), 1930. R. Davidsohn, *Geschichte von Florenz*, t. I, Berlín, 1896. A. Sayou, *Le commerce des Européens a Tunis depuis les xiième siècle*, París, 1929. E. H. Byrne, "Genoese colonies in Syria", en *The Crusades and Other Historical Essays Presented to D. C. Munro*, Nueva York, 1928. L. de Mas-Latrie, *Traités de paix et de commerce... concernant les relations des chrétiens avec les Arabes de l'Afrique septentrionale au Moyen Age*, París, 1866. H. Pirenne, *Histoire de Belgique*, t. I, 5a. ed., Bruselas, 1929. R. Häpke, *Brügges Entwickelung zum mittelalterlichen Weltmarkt*, Berlín, 1908; H. Pirenne, "Draps de Frise ou draps de Flandre?" Ver n. 7 de la Intr. R. L. Reynolds, "Merchants of Arras and the overland trade with Genoa", en *Revue Belge de Philol. et d'Histoire*, t. IX, 1930. "The market for Northern textiles in Genoa, 1779-1200", *Ibid*, t. VIII, 1929. F. Rousseau, "La Meuse et le pays mosan en Belgique", en *Annales de la Société Archéologique de Namur*, t. XXXIX, 1930. [A. Joris, "Der Handel der Maasstädte im Mittelalter" (*HG*, 79, 1961, pp. 15-33).]

10 *Vita S. Geraldi aureliacensis* (escrita por Odon de Cluny hacia 925), en Migne, *Patrologia latina*, t. CXXXIII, col. 658. Ver sobre este texto el estudio de M. F. L. Ganshof, en *Mélanges Iorga*, p. 295. (París, 1933.)

11 Un ardiente poema contemporáneo publicado por E. Du Méril, *Poésies populaires latines du Moyen Age*, p. 251 (París, 1847), permite apreciar el papel tan importante que desempeñó el entusiasmo religioso en la expansión pisana.

12 Es el primer puente colgante del que se tenga conocimiento. Data probablemente del principio del siglo XIII.

13 La carta escrita por Gregorio VII a Manasses de Reims en 1074, y en la que condena la conducta del rey Felipe I, acusa a éste de haber sustraído "mercatoribus qui de multis terrarum partibus ad forum quoddam in Francia nuper convenerant... more praedonis infinitam pecuniam" (P.

Jaffé, *Monumenta Gregoriana*, p. 115). En otra carta, el Papa llama a esos mercaderes "Italiae negociatores" (*Ibid.*, p. 132); en una tercera carta habla de "Italis et aliarum provinciarum mercatoribus" (*Ibid.*, p. 147). Se puede considerar su insistencia como una prueba del desarrollo que había adquirido desde aquella época el comercio internacional. Si, como lo piensa A. Schaube, *op. cit.*, p. 91, el hecho hubiera ocurrido en la mediocre feria de Lendit, mal se comprendería la importancia de las pérdidas sufridas por los mercaderes.

14 *Lamperti Hersfeldensis opera*, ed. O. Holder-Egger, p. 192.

15 F. Liebermann, *Die Gesetze der Angelsachsen*, t. I, p. 232.

16 Camille Jullian, *Histoire de la Gaule*, t. II, pp. 282 *ss.*

17 H. Pirenne, *Draps de Frise ou draps de Flandre?* Cf. p. 164, n. 7.

18 H. Pirenne, "Draps d'Ypres a Novgorod au commencement du XIIème siècle", en *Revue Belge de Philol. et d'Histoire*, t. IX (1930), p. 563.

CAPÍTULO II

1 BIBLIOGRAFÍA. H. Pirenne, *Les villes du Moyen Age*, véase p. 164, n. 2. G. von Below, *Der Ursprung der deutschen Stadtverfassung*, Dusseldorf, 1892. K. Hegel, *Städte und Gilden der germanischen Völker im Mittelalter*, Leipzig, 1891, 2 vols.; *Die Entstehung des deutschen Städtewesens*, Leipzig, 1898. F. Keutgen, *Untersuchungen über den Ursprung der deutschen Stadtverfassung*, Leipzig, 1895. S. Rietschel, *Die civitas auf deutschen Boden*, Leipzig, 1894; *Markt und Stadt in ihrem rechtlichen Verhältnis*, Leipzig, 1897. Von Beyerle, "Burgus u. Burguenses", en *Zeitschrift für Rechtsgeschichte*, Germ. Abth., 1929. G. Espinas, *La vie urbaine de Douai au Moyen Age*, París, 1913; 4 vols. C. Gross, *The gild merchant*, Oxford, 1890, 2 vols. F. W. Maitland, *Township and borough*, Cambridge, 1898. C. Petit-Dutaillis, *L'origine des villes en Angleterre*, en la trad. fr. de W. Stubbs, *Histoire constitutionnelle de l'Angleterre*, t. I, París, 1907. C. Stephenson, "The origin of the English towns", en *American Historical Review*, t. XXXII, 1926; "The Anglo-Saxon borough", en *English Historical Review*, 1930; *Borough and town, a study of urban origins in England*, Cambridge (Mass.), 1933. H. Pirenne, "Les villes flamandes avant le XIIème siècle", en *Annales de l'Est et du Nord*, t. I, 1905; *Les anciennes démocraties des Pays-Bas*, París, 1910. G. Des Marez, *Étude sur la propriété foncière dans les villes du Moyen Age et spécialement en Flandre*. Gante, 1898. L. von Heinemann, *Zur Entstehung der Stadtverfassung in Italien*, Leipzig, 1896. G. Mengozzi, *La città italiana nell'alto medio evo*, 2a. ed., Florencia, 1931. [Los escritos de H. Pirenne relativos a la historia urbana fueron reimpresos después de su muerte bajo el título *Les villes et les institutions urbaines* (2 vols., París-Bruselas, 1939), edición poco cuidada pero de cómodo manejo. F. Rörig es el autor de un panorama de la historia urbana en la Edad Media, síntesis notable pero excesivamente centrada en la ciudad alemana: *Die euro-*

päische Stadt im Mittelalter (Gotinga, 1955. Reedición completa de un texto publicado con anterioridad, con algunos cortes, en la *Propyläen-Weltgeschichte*, IV, Berlín, 1932, pp. 277-392). *Studien zu den Anfängen des europäischen Städtewesens* (Lindau-Constanza, 1958): recolección de estudios parciales de primera importancia algunos de los cuales serán mencionados posteriormente. E. Keyser, *Deutsches Städtebuch* (Stuttgart-Berlín. En curso de publicación desde 1939); reperorio general de las ciudades alemanas dotadas de derecho urbano: en el mismo se encuentran reunidos los datos aportados hasta la fecha, agrupados según un esquema uniforme. H. Planitz, *Die deutsche Stadt im Mittelalter. Von der Römerzeit bis zu den Zunfthämpfen* (Graz-Colonia, 1954): numerosos datos concretos, agrupados en un cuadro de conjunto que, sin embargo, no se puede calificar de síntesis.]

2 H. Pirenne, "Les villes flamandes avant le XIIème siècle", en *Annales de l'Est et du Nord*, t. I (1905).

3 V. Rousseau, *op. cit.*, pp. 89 *ss.*

4 P. Rolland, "L'expansion tournaisienne aux XIème et XIIème siècles. Art et commerce de la pierre", en *Annales de l'Académie Royale d'Archéologie de Belgique*, 1924.

5 BIBLIOGRAFÍA. Véase *supra*. n. 1. Añadir: W. Vogel, "Ein seefahrender Kaufmann um 1100", en *Hansische Geschichtsblätter*, t. XVIII, 1912. H. Pirenne, "Les périodes de l'histoire sociale du capitalisme", en *Bull. de la Classe des Lettres de l'Acad. Royale de Belgique*, 1914.

6 R. Eberstadt, *Der Ursprung des Zunftwessens und die älteren Handwerkerverbände des Mittelalters*, Leipzig, 1915, y en sentido menos absoluto, F. Keutgen, *Amter und Zünfte*, Jena, 1903.

7 Véase para este personaje el artículo de Vogel, mencionado más arriba, n. 5. El *Libellus de vita et miraculis S. Godrici, heremitae de Finchale, auctore Reginaldo monacho dunelmensi*, ha sido editado en Londres en 1847 por Stevenson, para la Surtees Society.

8 Si se quieren encontrar algunos ejemplos, de los que fácilmente se podría aumentar el número, véase mi estudio: "Les périodes de l'histoire sociale du capitalisme", en el *Bulletin de la Classe des Lettres de l'Académie Royale de Belgique*, 1914.

9 *Gesta episcoporum cameracensium*, ed. Ch. De Smedt, p. 125.

10 En la *Vie de S. Guidon* (siglo XI) se refiere que se dedicó al comercio con el objeto de disponer de más dinero para sus limosnas. *Acta Sanct. Boll.*, sept., t. IV, p. 42.

11 BIBLIOGRAFÍA. Véase n. 1, cap. II.

12 El redactor de la *Vie de S. Guidon*, citado *supra*, n. 10, aplica al mercader que aonseja al Santo que se dedique al comercio, el nombre de *diaboli minister*.

13 Guibert de Nogent, *Histoire de sa vie*, ed. G. Bourgin, p. 156 (París, 1907). A principios del siglo XIII, Jacques de Vitry predicó aún contra las "violente et pestifere communitates". A. Giry, *Documents sur les relations de la royauté avec les villes en France*, p. 59 (París, 1885). Asimismo, en

Inglaterra, Richard de Devizes dice: "Communia est tumor plebis, timor regni tepor sacerdotii". W. Stubbs, *Select Charters*, p. 252 (Oxford, 1890).

14 "Extraneus mercator vel aliquis transiens per regnum, non habens certam mansionem infra vicecomitatum sed vagans qui vocatur *piepowdrous*" (1124-1153). Ch. Gross, "The Court of piepowder", en *The Quarterly Journal of Economics*, t. XX (1906), p. 231, n. 4.

CAPÍTULO III

1 BIBLIOGRAFÍA. Además de las obras mencionadas, en la bibliografía general, de Inama-Sternegg, Lamprecht, H. Sée y M. Bloch, añadir: K. Lamprecht, *Étude sur l'état économique de la France pendant la première partie du Moyen Age*, trad. Marignan, París, 1889. L. Delisle. *Études sur la condition de la classe agricole et l'état de l'agriculture en Normandie au Moyen Age*, París, 2a. ed., 1903. A Hansay, *Étude sur la formation et l'organisation économique du domaine de Saint-Trond jusqu'à la fin du xiiie siècle*, Gante, 1899. L. Verriest, "Le servage dans le comté de Hainaut. Les sainteurs. Le meilleur catel". Bruselas, 1910 (*Mém. de l'Acad. de Belgique*). G. Des Marez, "Note sur le manse brabançon au Moyen Age", en *Mélanges Pirenne*. Bruselas, 1926. F. Seebohm, *The English village community*, Londres, 1883. P. Vinogradoff, *The growth of the manor*, Londres, 1905; *English society in the eleventh century*, Oxford, 1908. G. Coulton, *The medieval village*, Cambridge, 1925. C. F. Knapp, *Grundherrschaft und Rittergut*, Leipzig, 1879. W. Wittich, *Die Grundherrschaft in Nordwestdeutschland*. Leipzig, 1896. O. Siebeck, *Der Frondienst als Arbeitssystem*, Tubinga, 1904. R. Caggese, *Classi e comuni rurali nel medio evo italiano*, Florencia, 1907-1908, 2 vols. H. Blink, *Geschiedenis van den boerenstand, en den landbouw in Nederland*, Groninga, 1902-1904, 2 vols. G. Roupnel, *Histoire de la campagne française*, París, 1932. [Además de M. Bloch, *Caractères originaux* (ya mencionado por Pirenne en su Bibliografía; nueva edición aumentada, París, 1952) conviene citar: F. L. Ganshof, "Medieval Agrarian Society in its Prime. France, the Low Countries and Western Germany" (*Cambridge Economic History*, I; véase *infra*, p. 189; 1942, pp. 278-322 y 587-91): excelente exposición de la evolución de la organización señorial y de la sociedad rural en sus diferentes aspectos. A. Déléage, *La vie rurale en Bourgogne jusqu'au début du xie siècle* (3 tomos, Mâcon, 1941): estudio profundizado de los múltiples aspectos de la vida rural en un área geográfica limitada, situándolos, sin embargo, dentro del marco de la Europa occidental en su totalidad. P. Lindemans, *Geschiedenis van de landbouw in België* (2 tomos, Amberes, 1952) (= Historia de la agricultura en Bélgica): estudio importante, especialmente relacionado con la técnica agrícola en la parte flamenca del país (del siglo XV al XVIII).]

2 F. Lot, "L'État des paroisses et des feux de 1328", en la *Bibliothèque de l'École des Chartes*, t. XC (1929), p. 301, admite que a principios del

siglo XIV, la población urbana de Francia constituía únicamente la décima parte cuando menos y la séptima cuando más de la población total; pero en lo relativo a Brabante, J. Cuvelier, *Les dénombrements de foyers en Brabant*, p. CXXXV, observa que, en 1437, el campo incluía las dos terceras partes de las casas de todo el ducado.

3 Es por demás observar que, puesto que la organización dominial presenta notables diferencias, según las regiones, se la podrá describir en esta obra únicamente en forma muy general y hasta cierto punto esquemática, concretándose a poner de relieve tan sólo sus rasgos generales.

4 Véase el mapa de este dominio en el siglo XIII en H. Pirenne, *Le livre de l'abbé Guillaume de Ryckel, polyptyque et comptes de l'abbaye de Saint-Trond au milieu du xiiième siècle* (Bruselas, 1896).

5 Según el trabajo de Des Marez, citado en la bibliografía *(Supra*, n. 1) el "Mansus" comprendía en Brabante de diez a doce *bonniers*, lo cual, dadas las diversas dimensiones de los *bonniers*, equivaldría a una superficie de 8 a 15 hectáreas. Según Marc Bloch, *op. cit.*, p. 159, la superficie de las "mansi" fluctúa en Francia entre 5 a 30 hectáreas, siendo el promedio de 13 hectáreas, aproximadamente.

6 En Hainaut y las regiones vecinas se les designaba con el nombre de "*Sainteurs*".

7 BIBLIOGRAFÍA. Véase n. 1, cap. III. Añadir: E. Bonvalot, *Le tiers-état d'après la charte de Beaumont et ses filiales*, París, 1884. M. Prou, "Les coutumes de Lorris et leur propagation au XIIe et au XIIIe siècle", en *Nouv. Rev. Hist. du Droit Français*, t. VIII, 1884. L. Vanderkindere, "La loi de Prisches", en *Mélanges. P. Fredericq*, Bruselas, 1904. M. Bateson, "The laws of Breteuil", en *English Hist. Review*, t. XV, 1900. F. Goblet d'Alviella, *Histoire des bois et forêts en Belgique*, t. I, Bruselas, 1927. A. Schwappach, *Grundriss des Forst- und Jagdwesens Deutschlands*, Berlín, 1892. E. de Borchgrave, "Histoire des colonies belges qui s'établirent en Allemagne pendant le XIIe et le XIIIe siècle", Bruselas, 1865 *(Mém. Acad. de Belgique)*. R. Schroeder, *Die Nierderländischen Kolonien in Norddeutschland zur Zeit des Mittelalters*, Berlín, 1880. E. O. Schulze, *Niederländische Siedelungen in den Marschen an der unteren Weser und Elbe im xii. und xiii. Jahrhundert*, Hannóver, 1889.

8 Acerca de la organización de los dominios cistercienses, véase, por ejemplo, "Le polyptyque de l'abbaye de Villers" (mediados del siglo XIII), publicado por É. de Moreau y J. B. Goetstouwers, en los *Analectes pour servir à l'histoire ecclésiastique de la Belgique*, t. XXXII y XXXIII (1906-07).

9 H. Pirenne, *Histoire de Belgique*, t. I, 5a. ed., p. 156. Las regiones romanas que colindaban con Flandes fueron también sumamente pobladas en el siglo XII y enviaron numerosos emigrantes a Silesia y aun a Hungría. La ciudad de Gran les debe probablemente su origen. En ella había, en el siglo XII, un *vicus latinorum*, en el que principalmente vivía gente de Lotaringia y de Artois. K. Schünemann, *Die Entstehung des Städtwesens in Südosteuropa* (Breslau, 1929).

10 H. van Werveke, "Monnaie, lingots ou marchandises? Les instruments d'échange aux XIe et XIIe siècles", en los *Annales d'Histoire Économique et Sociale*, 1932, pp. 452 *ss.*

11 Thomas de Cantimpré, *Bonum Universale de apibus*, II, 49, p. 466, ed. de Douai de 1605.

12 *Journal des visites pastorales d'Eudes Rigaud, archevêque de Rouen (1248-1269)*, ed. Th. Bonnin (Ruán, 1852).

13 En 1264, el abad de Saint-Trond vendió al monasterio de Himmerode sus viñedos, de Pommeren y de Briedel, en el Mosela. Véanse los textos relativos a este asunto en Lamprecht, *Deutsches Wirtschaftsleben*, t. III, pp. 24 *ss.*

14 Véase su *Journal* citado, *supra*, n. 12. En 1268 aconseja a un abad "quod quam melius posset, maneria ad firman traderet" (p. 607). El mismo arrienda varios dominios suyos por dos, tres o cuatro años a burgueses y a clérigos. *Ibid.*, pp. 766 *ss.*

15 J. A. Brutails, *Étude sur la condition des populations rurales du Roussillon au Moyen Age*, pp. 117 *ss.*

16 Beugnot, *Les Olim.*, t. II, p. 770.

17 Marc Bloch, *op. cit.*, p. 23.

CAPÍTULO IV

1 BIBLIOGRAFÍA. A. Schulte, *op. cit.*, p. 163. W. Vogel, *op. cit.*, p. 165, n. 4. W. Götz, *Die Verkehrswege im Dienste des Welthandels*, Stuttgart, 1888. P. H. Scheffel, *Verkehrsgeschichte der Alpen*, Berlín, 1908-1913, 2 vols. J. E. Tyler, *The Alpine passes in the Middle Ages (962-1250)*, Oxford, 1890. R. Blanchard, *Les Alpes françaises*, París, 1925. Ch. de la Roncière, *Histoire de la marine française*, París, 1899-1920, 5 vols. E. H. Byrne, *op. cit.*, p. 166, n. 9. Ed. Von Lippmann, *Geschichte der Magnetnadels bis zur Einführung des Compasses*, Berlín, 1932. A. Beardwood, *Alien merchants in England 1350-1377. Their legal and economic position*, Cambridge (Mass.), 1931.

2 En 1127, los burgueses de Saint-Omer obtuvieron de Guillermo de Normandía la promesa de que los eximiera de ellos el rey de Inglaterra. En la misma época se ve por el relato de Galbert de Brujas la importancia que concedían las ciudades a la abolición de los portazgos (*teloneum*).

3 Kulischer, *op. cit.*, t. I, p. 301. En 1271, cuento 22 peajes en el Scarpe y el Escalda, entre Douai y Rupelmonde. Warnkoenig-Gheldolf, *Histoire de la Flandre et des ses institutions*, t. II, pp. 460 *ss.*

4 G. Yver, *Le commerce et les marchands dans l'Italie meridionale*, p. 70.

5 *Cartulaire de la ville de Gand. Comptes de la ville et des baillis*, ed. J. Vuylsteke, p. 801. (Gante, 1900.)

6 Acerca de la deficiencia de la tracción animal antes del siglo x, véase Lefebvre des Noëttes, *L'attelage et le cheval de selle à travers les âges* (París, 1931).

7 H. Pirenne, "Les Overdraghes et les portes d'eau en Flandre au XIIIe siècle", en *Essays in medieval history presented to Thomas Frederick Tout* (Manchester, 1925).

8 Respecto a los barcos del Mediterráneo, véase Byrne, *op. cit.*, pp. 9 ss. Resulta de sus investigaciones que su capacidad era mucho mayor de lo que se creía anteriormente. Muchos podían transportar de 1 000 a 1 100 pasajeros.

9 A. Schaube, "Die Anfänge der venezianischen Galeerenfahrten nach der Nordsee", en *Historische Zeitschrift*, t. CI (1908).

10 Véase, respecto a la política económica del reino de Nápoles, G. Yver, *op. cit.*

11 C. Koehne, *Das Hansgrafenamt*, Berlín, 1893; W. Stein, "Hansa", en *Hansische Geschichtsblätter*, 1909, pp. 53 ss.

12 Véase cap. II, n. 14. El siguiente texto aclara admirablemente el carácter viajero de los mercaderes de la Edad Media. En 1128, los habitantes de Brujas, al formular sus agravios en contra del conde Guillermo Cliton, dicen: "Nos in terra hac [Flandes] clausit ne negotiari possemus, imo quicquid hactenus possedimus, sine lucro, sine negotiatione, sine acquisitione rerum consumpsimus; unde justam habemus rationem expellendi illum a terra." Galbert de Brujas, *Histoire du meurtre de Charles le Bon*, ed. H. Pirenne, p. 152.

13 E. Picarda, *Les marchands de l'eau. Hanse parisienne et compagnie française*, París, 1901. G. Huisman, *La juridiction de la municipalité parisienne de Saint Louis à Charles VII* (París, 1912). H. Pirenne, "A propos de la hanse parisienne des marchands de l'eau", en *Mélanges d'histoire offerts à M. Charles Bémont*, París, 1913.

14 H. Pirenne, "La hanse flamande de Londres", en *Bulletin de la Classe des Lettres de l'Académie Royale de Belgique*, 1899, pp. 65 ss.

15 Acerca de esta transformación, véase F. Rörig, *Hansische Beiträge zur deutschen Wirtschaftsgeschichte*, pp. 217 ss. (Breslau, 1928.)

16 BIBLIOGRAFÍA. Huvelin, *op. cit.*, p. 163. F. Bourquelot, *Étude sur les foires de Champagne*, París, 1865, 2 vols. C. Bassermann, *Die Champagnermessen. Ein Beitrag zur Geschichte des Kredits*, Leipzig, 1911. G. des Marez, "La lettre de foire à Ypres au XIIIème siècle", Bruselas, 1501 (*Mém. Acad. Belgique*). H. Laurent, "Documents relatifs à la procédure en foires de Champagne contre les débiteurs défaillants", en *Bulletin de la Commission des Anciennes Lois et Ordonnances de Belgique*, t. XIII (1929). H. Pirenne, "Un conflit entre le magistrat yprois et les gardes des foires de Champagne", en *Bulletin de la Commission Royale d'Histoire de Belgique*, t. LXXXVI (1922). A. Sayous, "Les opérations des banquiers italiens en Italie et aux foires de Champagne pendant le XIIIème siècle", en *Revue Historique*, t. CLXX (1932).

17 Huvelin, *op. cit.*, p. 438.

18 A. Giry, "Études carolingiennes", en *Études d'Histoire du Moyen Age dédiées à Gabriel Monod*, p. 118 (París, 1896).

19 Véase última sección, cap. I.

20 Se encuentran detalles muy vívidos acerca de a actividad de estos *cleros* en G. Espinas, *Une guerre sociale interurbaine dans la Flandre wallonne au xiiième siècle*, pp. 24, 35, 72, 82, 83, etc. (París-Lile, 1930).

21 Huvelin, *op. cit.*, p. 505.

22 L. Goldschmidt, *Universalgeschichte des Handelsrechts*, p. 226.

23 BIBLIOGRAFÍA. M. Prou, *Les monnaies carolingiennes*, París, 1896. A. Luschin von Ebengreuth, *Allgemeine Münzkunde und Geldgeschichte*, Munich-Berlín, 2ª ed., 1926. W. A. Shaw, *The history of currency, 1252-1894*, Londres, 1895. A. Blanchet y A. Dieudonné, *Manuel de numismatique française*, París, 1912-1916, 2 vols. H. van Werveke, "Monnaie, lingots ou marchandises?", en *Annales d'Histoire Économique et Sociale*, t. IV (1932). A. Landry, *Essai économique sur les mutations des monnaies dans l'ancienne France de Philippe le Bel à Charles VII*, París, 1910. E. Bridrey, *La théorie de la monnaie au xivème siècle. Nicole Oresme*, París, 1906.

24 A. Dopsch, *Naturalwirtschaft und Geldwirtschaft in der Weltgeschichte* (Viena, 1930), ha demostrado la coexistencia, en distintas épocas, de la economía natural y de la economía monetaria, pero sin atribuir suficiente importancia a la evolución económica y a las repercusiones que había tenido no sólo en la forma, sino en la naturaleza de los intercambios. Compárese con las observaciones de H. van Werveke, en *Annales d'Histoire Économique et Sociale*, 1931, pp. 428 *ss.* [Sobre este punto se puede consultar igualmente: M. Bloch, "Économie-nature ou économie-argent. Un pseudo-dilemme" (*AHS*, I, 1939, pp. 7-16): en la alta Edad Media la moneda tenía algunas veces funciones diferentes a las de nuestra época: era "patrón de valores", pero, "muy imperfectamente, medio de pago". Con frecuencia, también, los objetos dados en el pago llamado en especie habían sido previamente comprados por el deudor con dinero. H. van Werveke, "Monnaies, lingots ou marchandises? Les instruments d'échange aux XIe et XIIe siècles" (*AHES*, 4, 1932, pp. 425-468): muestra cómo del 1000 al 2000 aproximadamente, cuando el número y la extención de las transacciones habían aumentado gradualmente, el instrumento de esas operaciones, el "denier", no había variado esencialmente; tal vez la economía en especie había ganado algo de terreno. Por contra, G. Duby, "Économie domaniale et économie monétaire: le budget de l'abbaye de Cluny entre 1080 et 1155" (*AESC*, 7, 1952, pp. 155-71), comprueba hacia finales del siglo XI un aumento de ingresos en especie, seguido algunas veces, hacia 1125, de una depreciación de la moneda y de un retorno a la explotación del dominio con valorización de la reserva.]

25 Es sorprendente que Huvelin, *op cit.*, p. 538, haya aceptado la realidad de semejantes fábulas.

26 Véanse los trabajos citados *supra*, n. 2, Introducción.

27 No me es posible discutir aquí los textos aducidos por el señor Dopsch, *op. cit.*, *supra*, n. 24, para comprobar que la circulación monetaria y el acuñamiento del oro no sufrieron una regresión considerable en los tiempos carolingios. Además, volveré a tratar en otro lugar esta cuestión esencial.

28 M. Prou, *Les monnaies carolingiennes*, pp. XLIV *ss.*

29 Por esto deben leerse en genitivo plural los adjetivos que indican, en los textos latinos, la especie de moneda monetaria de cuentas. Así: V libras tur., debe leerse: V libras *turonensium*, y no: V libras *turonenses*, porque esta expresión significa: V libras de dineros turnenses. De la misma manera, V sol. tur. es igual a V sólidos *turonensium*.

30 Kulischer, *op. cit.*, t. I, p. 324.

31 A. Giry, *Histoire de la ville de Saint-Omer*, p. 61.

32 W. Hävernick, *Der Kölner Pfenning im xii. und xiii. Jahrhundert*, Stuttgart, 1930.

33 P. Lehugeur, *Histoire de Philippe le Long*, p. 368. París, 1897.

34 Acerca del uso del oro antes de la reanudación de la acuñación, véase M. Bloch, "Le problème de l'or au Moyen Age", en *Annales d'Histoire Économique et Sociale*, 1933, pp. 1 *ss.* El autor insiste en la falsificación de las monedas de oro extranjeras por ciertos príncipes. Pero no está comprobado que el comercio haya hecho uso de dicho oro. Parece haber servido, sobre todo, para los pagos y los empréstitos de grandes personajes y en casos, en suma, excepcionales.

35 *La chronique de Saint-Hubert, dite Cantatorium*, ed. K. Hanquet, p. 68. (Bruselas, 1906.)

36 BIBLIOGRAFÍA. L. Goldschmidt, *op. cit.*, p. 163. M. Postan, "Credit in medieval trade", en *The Economic History Review*, t. I (1928). R. Génestal, *Le rôle des monastères comme établissements de crédit*, París, 1901. L. Delisle, *Les opérations financières des Templiers*, París, 1889. H. van Werveke, "Le mort-gage et son rôle économique en Flandre et en Lotharingie", en la *Revue Belge de Philol. et d'Histoire*, t. VIII (1929). [F. Vercauteren, "Note sur l'origine et l'évolution du contrat de mort-gage en Lotharingie, du XIe au XIIIe siècle" (*Miscellanea L. Van der Essen*, 1947, pp. 217-27): "la práctica de la prenda muerta (*mort-gage*) ha sido más extendida desde antiguo en la región del Mosa que en Flandes", pero ha cesado más pronto de tener en el mismo un papel importante.] G. Bigwood, "Les financiers d'Arras", *Ibid.*, t. III (1924). R. L. Reynolds, "The merchants of Arras", *Ibid.*, t. IX (1930). H. Jenkinson, "A money-lender's bonds of the twelfth century", en *Mélanges Foole*, Londres, 1927. G. Bigwood, "Le régime juridique et économique du commerce de l'argent dans la Belgique du Moyen Age", Bruselas, 1921-22, 2 vols. (*Mém. Acad. Belg.*). S. L. Peruzzi, *Storia del commercio e dei banchieri di Firenze (1200-1345)*, Florencia, 1868. A. Sapori, *La crisi delle compagnie mercantili dei Bardi e dei Peruzzi*, Florencia, 1926; *Una compagnia di Calimala ai primi del trecento*, Florencia, 1932. A. Ceccherelli, *Le scritture commerciali nelle antiche aziende fiorentine*, Florencia, 1910. E. H. Byrne, "Commercial contracts of the Genoese in the Syrian trade of the XII century", en *The Quarterly Journal of Economics*, t. XXXI (1916). A. E. Sayous, "Les opérations du capitaliste et commerçant marseillais Étienne de Manduel, entre 1200 et 1230", en la *Revue des Questions Historiques*, 1930; "Les transformations des méthodes commerciales dans l'Italie médiévale", en los *Annales d'Histoire Économique et Sociale*, t. I (1929); "Dans l'Italie à l'interieur

des terres: Sienne de 1221 à 1229", *Ibid.*, t. III (1931); "Les méthodes commerciales de Barcelone au XIIIème siècle", en *Estudis Universitaris Catalans*, t. XVI (1932); "Les mandats de saint Louis sur son trésor", en *Revue Historique*, t. CLXVII (1931). F. Arens, "Wilhelm Servat von Cahors als Kaufmann zu London", en *Vierteljahrschrift für Sozial- und Wirtschaftsgeschichte*, t. XI (1913). W. E. Rhodes, "The Italian bankers in England and their loans to Edward I and Edward II", en *Owens College Essays*, Manchester, 1902. W. Sombart, *Die Juden und das Wirtschaftsleben*, Leipzig, 1911. A Sayous, "Les Juifs ont-ils été les fondateurs du capitalisme moderne?", en la *Revue Économique Internationale*, 1932. W. Endemann, *Studien in die romanisch-kanonistischen Wirtschafts- und Rechtslehre;* Berlín, 1874-83, 2 vols. F. Schaub, *Der Kampf gegen den Zinswucher, ungerechten Preis und unlauteren Handel*, Friburgo, 1905. H. Pirenne, "L'instruction des marchands au Moyen Age", en los *Annales d'Histoire Économique et Sociale*, t. I (1929). A. Schiaffini, "Il mercante genovese del dugento", en la revista *A Compagna*, año 1929. F. Rörig, "Das älteste erhaltene deutsche Kaufmannsbüchlein", en *Hansische Beiträge zur deutschen Wirtschaftsgeschichte*, Breslau, 1928. F. Keutgen, "Hansische Handelsgesellschaften vornehmlich des XIV. Jahrhunderts", en *Vierteljahrschrift für Sozial- und Wirtschaftsgeschichte*, t. IV (1906). J. Kulischer, "Warenhändler und Geldausleiher im Mittelalter", en *Zeitschrift für Volkswirtschaft, Sozialpolitik und Verwaltung*, 1908.

37 "Sale credit of which the existence has been generaly denied, in reality formed the financial basis of the medieval trade. As to the other forms of credit their existence was never doubed but their fonction was wrongly interpreted", Portan, *loc. cit.*, p. 261. (Las ventas a plazo cuya existencia se ha negado generalmente, formaron en realidad la base del comercio medieval. En cuanto a las demás formas de crédito, su existencia nunca se ha puesto en duda, pero su función ha sido mal comprendida.)

38 H. Pirenne, *Histoire de Belgique*, t. I, 5ª ed., p. 139.

39 *Chronique de Saint-Hubert*, ed. Hanquet, p. 121.

40 Según Byrne, *Genoese Trade*, la utilidad normal de las compañías genovesas, en el siglo XII, era de un 25 %.

41 Ed. Forestié, *Le livre de comptes des frères Bonis, marchands montalbanais du XIVème siècle* (París-Auch, 2 vols., 1890-1893).

42 P. Meyer. "Le livre journal de maître Ugo Teralh notaire et drapier à Forcalquier (1330-32)", en *Notices et Extraits des Manuscrits de la Bibliothèque Nationale*, etc., t. XXXVI (1898).

43 K. Koppmann, *Johann Tölners Handlungsbuch von 1345-1350* (Rostock, 1885).

44 H. Nirrnheim, *Das Handlungsbuch Vickos von Geldersen* (Hamburgo-Leipzig, 1895).

45 C. Mollwo, *Das Handlungsbuch von Herman und Johann Wittenborg* (Leipzig, 1901).

46 F. Rörig, *Hansische Beiträge...*, citado en cap. IV, n. 36. Para Brujas

existen siete libros de cuentas del cambista Collard de Marke (1366-1369). R. de Roover "Considérations sur le livre de comptes de C. de M.", en *Bulletin de l'École Superieure de Commerce Saint Ignace à Anvers* (1930).

47 *Le livre des métiers de Bruges et ses dérivés. Quatre anciens manuels de conversation*, publicados por J. Gessler (Brujas, 1931).

48 Acerca de estas operaciones, véanse las obras de H. Jenkinson, citadas en la nota 36 de este capítulo.

49 En 1176, algunos prelados ingleses hicieron empréstitos considerables a los "Mercatores Flandriae". A. Schaube, *Handelgeschichte der Romanischen Völker*, p. 393.

50 Guillaume le Breton, "Philipis", *Mon. Germ. Hist. Script.*, t. XXVI, p. 321.

51 A. Guesnon, "La satire à Arras au XIIIème siècle", en *Moyen Age* (1889 y 1900). Acerca de la reputación de avaricia y riqueza de los habitantes de Artois, desde principios del siglo XII, véase Guibert de Nogent, *Histoire de sa vie*, ed. Bourgin, p. 223.

52 G. Bigwood, *op. cit.*, t. I, p. 99.

53 *Ibid.*, p. 441.

54 *Ibid.*, p. 178.

55 *Ibid.*, p. 180.

56 G. Schneider, *Die finanziellen Beziehungen der florentinischen Bankiers zur Kirche* (Leipzig, 1899). Ed. Jordan, "Le Saint Siège et les banquiers italiens", en *Congrès International des Catholiques*, 5ª sección, p. 292. Bruselas, 1895.

57 Ver 2º párrafo, Introd. Cf. M. Hofmann, *Der Geldhandel der deutschen Juden während des Mittelalters bis zum Jahre 1350*. (Leipzig, 1910.)

58 H. Pirenne, "La duchesse Aleyde de Brabant et le 'De regimine Judaeorum' de Saint Thomas d'Aquin", en el *Bulletin de la Classe des Lettres de l'Académie Royale de Belgique* (1928).

59 Ejemplo curioso en París, en 1380, en la *Chronique du religieux de Saint Denys*, ed. Bellaguet, t. I, p. 54.

60 No debían de ser muchos, pues la confiscación de sus bienes produjo tan sólo 7 065 florines de Brabante. Henne y Wauters, *Histoire de Bruxelles*, t. I, p. 133, n.

61 En 1367 se aplicó en Brujas la palabra "cauwersinen" a los lombardos, Guilliodts van Severen, *Inventaire des Archives de Bruges*, t. II, p. 140. Los "Cahorsins" se dedicaban al comercio de dinero y al de mercancías. Véase F. Arens, "Wilhelm Servat von Cahors als Kaufmann zu London", en *Vierteljahrschrift für Sozial- und Wirtschaftsgeschichte*, t. XI (1913), páginas 477 ss.

62 Bigwood, *Le commerce de l'argent*, t. I, p. 340.

63 *Ibid.*, p. 451.

64 En 1228, el abad de Saint-Bertin prestaba dinero *ad usuram*. Bigwood, *op. cit.*, t. II, p. 263.

65 *Gesta episcoporum cameracensium*, ed. Ch. de Smedt, p. 125.

66 W. Arnold, *Zur Geschichte des Eigentums in den deutschen Städten* (Basilea, 1861). G. des Marez, *Étude sur la propriété foncière dans les villes du Moyen Age et spécialement en Flandre* (Gante, 1898). J. Gobbers, "Die Erbleihe und ihr Verhältniss zum Rentenkauf im mittelalterlichen Köln", en *Zeitschrift der Savigny Stiftung für Rechtsgeschichte, Germ. Abth.* (1883).

67 Las abadías también constituían rentas vitalicias en favor de sus acreedores. Véase, por ejemplo, en 1267, la lista de las *pensiones que post vitas hominum ad ecclesiam revertentur*, en *Le livre de l'abbé Guillaume de Ryckel*, ed. H. Pirenne, p. 68. Acerca de las rentas vitalicias de las ciudades, véase G. Espinas, *Les finances de la commune de Douai*, pp. 321 *ss.* (París, 1902.)

68 Bigwood, *op. cit.*, t. I, p. 456.

69 W. Endemann, *Studien in die romanisch-kanonistischen Wirtschafts- und Rechtslehre*, 2 vols. (Berlín, 1874-1883). E. Schreiber, *Die volkswirtschaftlichen Anschauungen der Scholastik seit Thomas von Aquin*, Jena, 1913.

70 E. Lipson, *Economic history of England*, t. I, p. 530.

CAPÍTULO V

1 BIBLIOGRAFÍA. Véanse las obras de W. Heyd y de A. Schaube, citadas en la Bibliografía general, y las de R. Häpke y de R. L. Reynolds, en cap. I, n. 9. H. Simonsfeld, *Der Fondaco dei Tedeschi in Venedig und die deutsch-venetianischen Handelsbeziehungen* (Stuttgart, 1887), 2 vols. W. Stein, *Beiträge zur Geschichte der deutschen Hanse* (Giessen, 1900). E. Daenell, *Geschichte der deutschen Hanse in der zweiten Hälfte des XIV. Jahrhunderts* (Leipzig, 1897); *Die Blütezeit der deutschen Hanse* (Berlín, 1905-1906), 2 vols. G. A. Kiesselbach, *Die wirtschaftlichen Grundlagen der deutschen Hanse und die Handelsstellung Hamburgs bis in die zweite Hälfte des XIV. Jahrhunderts* (Berlín, 1907). P. A. Meilink, *De nederlandsche hanzesteden tot het laatste kwartaal der XIV eeuw* (La Haya, 1912). F. Rörig, *Hansische Beiträge zur deutschen Wirtschaftsgeschichte* (Breslau, 1928); "La Hanse", en los *Annales d'Histoire Économique et Sociale*, t. II (1930). Ad. Arndt, *Zur Geschichte und Theorie des Bergregals und der Bergbaufreiheit* (Halle, 2ª ed., 1916). L. Blancard, *Documents inédits sur le commerce de Marseille au Moyen Age* (Marsella, 1884-1885, 2 vols.). A. Germain, *Histoire du commerce de Montpellier* (Montpellier, 1861, 2 vols.). C. Port, *Essai sur l'histoire du commerce maritime de Narbonne* (París, 1852). De Fréville, *Mémoire sur le commerce maritime de Rouen* (Rouen, 1857, 2 vols.). L. Mirot, "La colonie lucquoise à Paris, du XIIIème au XIVème siècle", en *Bibliothèque de l'École des Chartes* (1927-1928). Z. W. Sneller, "De ontwikkeling van den handel susschen Noordnederland en Frankrijk tot het midden der XV eeuw", en *Bijdragen voor Vaderl. Geschiedenis* (1929). A. Schaube, "Die Wollausfuhr Englands vom Jahre 1273", en *Vierteljahrschrift für Sozial- und Wirtschaftsgeschichte*, t. VI (1908). E. E. Power, "The English wool

trade in the reign of Edward IV", en *The Cambridge Historical Journal*, t. II (1926). [F. Rörig, *Mittelalterliche Weltwirtschaft. Blüte und Ende einer Weltwirtschaftperiode* (Jena, 1933): abunda en la posición de Pirenne en cuanto a la importancia del comercio internacional; insiste en el hecho de que no se trata solamente de productos de lujo, sino también de artículos de consumo corriente. A. Sapori, *Il commercio internazionale nel medioevo* (Archivo di studi corporativi, 1938, fasc. III. Reimpresión en *Studi di storia economica*, 1955, pp. 495-533): bosquejo general del tema, con múltiples incitaciones a la investigación. J. Lacour-Gayet, *Histoire du commerce*. II, *Le commerce de l'ancien monde jusqu'à la fin du xve siècle*, libro II: M. Boulet, *Le commerce médiéval européen* (S.P.I.D., 1950, pp. 189-357): un buen tratado de vulgarización. R. S. López y R. Irving, *Medieval Trade in the Mediterranean World* (Nueva York, 1955): traducción de 200 documentos referentes a los aspectos más diversos del comercio mediterráneo, con notas introductivas y de otra índole. V. Chomel y J. Ebersolt, *Cinq siècles de circulation internationale vue de Jougne. Un péage jurassien du xiiie au xviiie siècle* (París, 1951): Jougne se hallaba en las principales rutas que comunicaban Italia con los países del norte de Europa, al menos desde la mitad del siglo XIII hasta mediados del siglo XV.]

2 Véase sec. II, cap. I.

3 Véase cap. I, sec. III, *Comercio de paños*.

4 El apogeo de su industria textil debe colocarse a principios del siglo XIV. En aquella época, no sólo oscureció el prestigio de la industria textil francesa en el gran comercio, sino también el de la industria inglesa. En Inglaterra se quejaban de que los flamencos y los brabanzones compraban en el reino el glasto, las cardas y la tierra de teñir en detrimento de los artesanos indígenas. Lipson, *op. cit.*, tomo I, p. 399.

5 A. Sapori, *Una compagnia di Calimala ai primi del trecento*. A. Doren *Die Florentiner Wollentuchindustrie vom xiv. bis zum xvi. Jahrhundert* (Stuttgart, 1901).

6 A. Bugge, "Der Untergang der norwegischen Schiffahrt im Mittelalter", en *Vierteljahrschrift für Sozial- und Wirtschaftsgeschichte*, t. XII (1914), pp. 92 *ss*.

7 A. Schaube, "Die Wollausfuhr Englands vom Jahre 1273", en *Vierteljahrschrift für Sozial- und Wirtschaftsgeschichte*, t. VI (1908).

8 En 1381, un auto real había reservado exclusivamente a los barcos ingleses la navegación del reino. Pero inmediatamente se vio que era inaplicable y fue preciso recurrir, como antes, a la marina de la Hansa. Sin embargo, se debe considerar la innovación de 1381 como el punto de partida de una orientación nueva que anuncia la intervención económica del Estado. Véase F. R. Salter, en *The Economic History Review* (1931), p. 93.

9 Ese conjunto de 282 profesiones diferentes se puede colegir de la lista proporcionada por G. Fagniez, *Études sur l'industrie et la classe industrielle à Paris au xiiième et au xivème siècle*, pp. 7 *ss*. (París, 1877), si se hace caso omiso de los sinónimos y las menciones de las mujeres y de los sirvientes.

10 A falta de trabajos franceses se puede consultar: A. L. Simon, *The history of the wine trade in England* (Londres, 1906). Z. W. Sneller, "Wijnvaart en Wijnhandel tusschen Frankrijk en de Noordelijke Nederlanden in de tweede helft der XV eeuw", en *Bijdragen voor Vaderl. Geschiedenis* (1924).

11 Warnkoenig-Gheldolf, *Histoire da la Flandre...*, t. III, p. 284.

12 Hocsem, *Gesta episcoporum leodiensium*, ed. G. Kurth, p. 252.

13 Por ejemplo, la de los duques de Bedford. Véase G. Scott-Thomson, *Two centuries of family history* (Londres, 1930).

14 Th. Kiesselbach, "Der Ursprung der rôles d'Oléron und des Seerechts van Damme", en *Hansische Geschichtsblätter*, 1906, pp. 1 *ss.*

15 A. Agats, *Der hansische Baienhandel* (Heidelberg, 1908). Cf. H. Hauser, "Le sel dans l'histoire", en *Revue Économique Internationale*, 1927.

16 Según F. Lot, "L'état des paroisses et des feux de 1328", en *Bibliothèque de l'École des Chartes*, t. XC (1929), p. 405, la población de Francia, dentro de las fronteras actuales, alcanzó en 1328 el número relativamente considerable de 23-24 millones de almas.

17 Véase cap. IV, n. 35, la obra citada de A. E. Sayous.

18 A falta de un trabajo acerca de los orígenes de la extracción de la hulla en la Edad Media, se podrán consultar los informes proporcionados por J. A. Nef, *The rise of the British coal industry*, 2 vols. (Londres, 1932).

19 Sobre este punto, véanse las observaciones de Kulischer, *op. cit.*, t. I, pp. 263 *ss.*

20 BIBLIOGRAFÍA. G. von Below, "Grosshändler und Kleinhändler im deutschen Mittelalter", en *Probleme der Wirtschaftsgeschichte* (Tubinga, 2ª ed., 1926). F. Keutgen, "Der Grosshandel im Mittelalter", en *Hansische Geschichtsblätter* (1901). H. Sieveking, "Die kapitalische Entwickelung in den italienischen Städten des Mittelalters", en *Vierteljahrschrift für Sozial- und Wirtschaftsgeschichte*, t. VII (1909). J. Strieder, *Studien zur Geschichte kapitalistischer Organisationsformen* (Munich, 2ª ed., 1925). G. Luzzato, "Piccoli e grandi mercanti nelle città italiane del Rinascimento", en *Volume commemorativo in onore del Prof. Giuseppe Prato* (Turín, 1930). W. Sombart, *Kapitalismus*, véase p. 163. H. Pirenne, "Les étapes de l'histoire sociale du capitalisme", en *Bulletin de la Classe des Lettres, de l'Academie Royale de Belgique*, 1914.

21 Véase cap. II, sec. II.

22 Los pasajes siguientes del *Libellus*, citado en el cap. II, n. 7, lo demuestran con toda evidencia: *"Sic puerilibus annis simpliciter domi transactis, coepit adolescentior prudentiores vitae vias excolere et documenta saecularis providentiae sollicite et exercitate perdiscere. Unde non agriculturae delegit exercitia colere, sed potius quae sagacioris animi sunt rudimenta studuit arripiendo exercere. Hinc est quod mercatoris aemulatus studium coepit mercimonii frequentare negotium et primitus in minoribus rebus quidem et rebus pretii inferioris coepit lucrandi officia discere; postmodum vero paulatim ad majoris pretti emolumenta adolescentiae suae ingenia promovere"* (p. 25).

"... *Unde et mercandi gratia frequenter in Daciam ibat et aliquoties in Flandriam navigii remige pervolabat; et dum oportunitas juvabat, littora marina circuiens, multoties ad Scotorum fines deveniebat. In quibus singulis terrarum finibus aliqua rara et ideo pretiosiora reperiens, ad alias secum regiones transtulit, in quibus ea maxime ignota fuisse persensit, quae apud indigenas* desiderabiliora super aurum existiterant; *et ideo pro his quaeque alia, aliis terrarum incolis concupiscibilia, libentius et studiosissime commutando comparabat. De quibus singulis negotiando plurimum proficerat et maximas opum divitias in sudore vultus sui sibi perquisierat quia hic multo venundabat quod abili ex parvi pretii sumptibus congregaverat*" (pp. 29, 30.)

23 Véase cap. II, sec. II y cap. IV, sec. IV.

24 F. Curschmann, *Hungersnöte im Mittelalter*, pp. 132 *ss.* (Leipzig, 1900.)

25 Véase en el texto citado, *supra*, n. 22, el pasaje relativo a las mercancías *desiderabiliora super aurum.*

26 G. Espinas y H. Pirenne. "Les coutumes de la gilde marchande de Saint-Omer", en *Le Moyen Age*, 1901.

27 H. Pirenne, *Les périods de l'histoire sociale du capitalisme*, pp. 282 *ss.*

28 Véase cap. III, sec. II, y H. Pirenne, *Les villes du Moyen Age*, páginas 168 *ss.*

29 G. des Marez, *La propriété foncière dans les villes du Moyen Age*, pp. 11 *ss.*, 44 *ss.* Véase en G. Espinas, *La vie urbaine de Douai*, t. III, página 578, y IV. p. 4, la lista de las casas adquiridas en la villa por los dos industriales textiles Jehans de France y Jakemes li Blons.

30 H. Pirenne, *La hanse flamande de Londres*, p. 81.

31 En los textos italianos del siglo XIII la palabra *capitale* es de uso corriente para designar el dinero invertido en los negocios.

32 Respecto a la fortuna deslumbrante de los Zaccaria de Génova, en el siglo XIII, véase Bratianu, *op. cit.*, pp. 138 *ss.*

33 Véanse los libros de Contaduría citados en el cap. IV, ns. 40-45.

34 A. Sapori, *Una compagnia di Calimala.*

CAPÍTULO VI

1 BIBLIOGRAFÍA. Véase cap. II, n. 1. G. Espinas, *La vie urbaine à Douai*, París (1913), 4 vols. W. S. Unger, *De levensmiddelenvoorziening der Hollandsche steden in de middeleeuwen* (Amsterdam, 1916). J. G. Van Dillen, *Het economisch karakter der middeleeuwsche stad* (Amsterdam, 1914). P. Sander, *Die reichsstädtische Haushaltung Nürnbergs, 1431-1440* (Leipzig, 1902, 2 vols.). K. Bücher, *Die Bevölkerung von Frankfurt am Main im XIV. und XV. Jahrhundert* (Tubinga, 1886). J. Jastrow, *Die Volkszahl deutscher Städte zu Ende des Mittelalters* (Berlín, 1886). H. Pirenne, "Les dénombrements de la population d'Ypres au XVème siècle" en *Vierteljahrschrift für Sozial- und Wirtschaftsgeschichte*, t. I (1903). J. Cuvelier, *Les dénombrements de*

foyers en Brabant, xivème-xvième siècles (Bruselas, 1912). G. Pardi, "Disegno della storia demografica di Firenze", en *Archivio Storico Italiano* (1915). Añadir la bibliografía de Kulischer, *op. cit.*, t. I, pp. 164-165. [Añadir a la publicación de Cuvelier, citada por Pirenne, la obra en todo comparable, de M. A. Arnould: *Les dénombrements de foyers dans le comté de Hainaut (xive-xvie siècles)* (Bruselas, 1956). Añadir a la bibliografía proporcionada por Pirenne una selección, necesariamente limitada, de obras que estudian desde el punto de vista económico los destinos de una sola ciudad. G. Luzzatto, *Studi di storia economica veneziana* (Padua, 1954): reedición de dieciséis artículos aparecidos desde 1924 a 1952, entre ellos: "Les activités économiques du patriciat vénitien (xe-xive siècles)", aparecido con anterioridad en *AHES*, 9, 1937, pp. 25-7. C. P. Bognetti, E. Besta, E. Arslan, G. Rosa, *Storia di Milano*. II, *Dall'invasione dei barbari al governo vescovile. 493-1002* (Milán, 1954): se observan algunas divergencias de criterio en cuanto a la continuidad Antigüedad-Edad Media, entre las aportaciones de Besta (por) y Bognetti (contra); pero existe acuerdo en cuanto al despertar económico en el siglo x. C. Violante, *La società milanesa nel età precomunale* (Bari, 1935). G. Barbieri, *Economia e politica nel ducato di Milano (1386-1535)* (Milán, 1938): insiste sobre las intervenciones del Estado en la vida económica y sobre los lazos económicos entre la capital y las localidades subordinadas; *La cité de Gênes au xiie siècle* (Copenhague, 1953). E. Rossi-Sabatani, *L'espansione di Pisa nel Mediterraneo* (Florencia, 1935). F. Schevill, *History of Florence* (ed. rev., Londres, 1961). R. Pernoud, *Essai sur l'histoire du port de Marseille des origines à la fin du xiie siècle* (Marsella, 1935): simple puntualización. *Histoire du commerce de Marseille*, bajo la dirección de G. Rambert; t. I (de los orígenes hasta 1291), por R. Busquet y R. Pernoud; t. II (desde 1291 hasta 1480), por E. Baratier y F. Raynaud (París, 1949, 1952). P. Wolff, *Commerces et marchands de Toulouse (vers 1350-vers 1450)* (París, 1954): ciudad de comerciantes, indudablemente (importante comercio de telas), pero donde los nobles y los "burgueses" (aquellos que viven del producto de sus dominios) los que ocupan los primeros puestos. J. Schneider, *La ville de Metz au xiiie et xive siècles* (Nancy, 1950): tipo de ciudad cuyo radio de acción económico es más bien limitado, que responde más o menos al concepto de la *Stadwirtschaft* al que Pirenne hace alusión en la p. 125. *Augusta, 955-1955. Forschungen und Studien zur Kultur- und Wirtschaftsgeschichte Augsburgs*, bajo la dirección de H. Rinn (Munich, 1955. Obra colectiva, realizada por 29 colaboradores). F. Ketner, *Handel en scheepvaart van Amsterdam in de vijftiende eeuw* (Leiden, 1946) (= Comercio y navegación de Amsterdam en el siglo xv). Esas dos últimas obras tratan de ciudades cuya gran prosperidad se inicia en los últimos días de la Edad Media, casi a principios de los tiempos modernos. Resúmenes de la organización económica y social de algunas villas, agrupadas por países, han sido reunidos en uno de los *Recueils de la Société Jean Bodin*, particularmente en el VII, *La Ville*. Segunda parte. "Institutions économiques et sociales" (Bruselas, 1955). En el mismo se hallarán determinadas comunicaciones relativas a las villas de Alemania, Inglaterra, Bélgica y Francia.]

2 G. Espinas y H. Pirenne, *Recueil de documents relatifs à l'histoire de l'industrie drapière en Flandre*, t. II, p. 637.

3 Según Davidsohn, *Forschungen zur Geschichte von Florenz*, t. II, parte II, p. 171. Florencia había tenido, en 1280, 45 000 habitantes y cerca de 90 000 en 1339. Según F. Lot, "L'état des paroisses et des feux", *loc. cit.*, p. 300, ninguna villa de Francia, a principios del siglo XIV, exceptuando París, llegaba a los 100 000 habitantes. Respecto a París, habría que admitir aproximadamente 200 000 almas, si la cantidad de 61 000 hogares atribuidos a dicha villa se acepta como exacta. [El escepticismo de Pirenne puede considerarse justificado. Se admite actualmente que la cifra de 61 mil familias para París debe ser falsa. Parece que la capital francesa no contaba en aquella época más que con unos 80 mil habitantes: Ph. Dolinger, "Le chiffre de population de Paris au XIVe siècle. 210 000 ou 80 000 habitants?" (*RH*, CCXVI, 1956, pp. 35-44). Cf. R. Mols, *op. cit.*, I, pp. 323-24; II, pp. 512-514. En lo que se refiere a Tolosa, en aquella época sin duda la ciudad más poblada de Francia después de París, se puede conjeturar la cifra de 32 mil (antes de la peste negra): Ph. Wolff, *Les estimes toulousaines des XIVe et XVe siècles* (Tolosa, 1956).]

4 Naturalmente, subsistieron en número más o menos elevado revendedores al menudeo, tanto en lo que se refiere a mercancías alimenticias como en lo relativo a objetos de consumo transportados por el comercio. El intercambio directo es un principio cuya aplicación implica numerosas excepciones. Véase, por ejemplo, las investigaciones de B. Mendl, "Breslau zu Beginn des XV. Jahrhunderts", en *Zeitschrift des Vereins für die Geschichte Schlesiens* (1929).

5 H. Pirenne, *Histoire de Belgique*, t. I, 5ª ed., p. 263.

6 L. Goldschmidt, *Universalgeschichte des Handelsrechts*, pp. 230 *ss.*

7 BIBLIOGRAFÍA. L. M. Hartmann, "Zur Geschichte der Zünfte im frühen Mittelalter", en *Zeitschrift für Sozial- und Wirtschaftsgeschichte*, t. III (1895). R. Eberstadt, *Der Ursprung des Zunftwesens* (Leipzig, 2ª ed., 1915): G. von Below, "Handwerk und Hofrecht", en *Vierteljahrschrift für Sozial- und Wirtschaftsgeschichte*, t. XII (1914). F. Keutgen, *Aemter und Zünfte* (Jena, 1903). G. Seelinger, "Handwerk und Hofrecht", en *Historische Vierteljahrschrift*, t. XVI (1913). Para la bibliografía alemana, véase Kulischer, *op. cit.*, t. I, p. 165. G. des Marez, "La première étape de la formation corporative. L'entraide", en el *Bull. de la Classe des Lettres de l'Acad. Royale de Belgique* (1921). E. Martin Saint-Léon, *Histoire des corporations de métiers* (París, 3ª ed., 1922). G. Fagniez, *Études sur l'industrie et la classe industrielle à Paris, au XIIIème et au XIVème siècles* (París, 1877). P. Boissonnade, *Étude sur l'organisation du travail en Poitou* (París, 1899). G. des Marez, "L'organisation du travail à Bruxelles au XVème siècle" (Bruselas, 1904. *Mém. Acad. de Belgique.*) Lipson, *op. cit.*, p. 162. A. Doren, *Das Florentiner Zunftwesen vom XIV. bis zum XVI. Jahrhundert* (Stuttgart-Berlín, 1908); *Die Florentiner Wollentuchindustrie* (Sttutgart, 1901). E. Rodocanachi, *Les corporations ouvrières à Rome* (París, 1894, 2 vols.). H. Pirenne, *Les anc. démocr. des Pays-Bas*, p. 167, n. 1. G. Espinas

y H. Pirenne, *Recueil de documents relatifs à l'histoire de l'industrie drapière en Flandre* (Bruselas, 1906-1924, 4 vols.). G. Espinas, "Jehan Boine Broke, bourgeois et drapier douaisien", en *Vierteljahrschrift für Sozial- und Wirtschaftsgeschichte*, t. II (1904); *L'industrie drapière dans la Flandre française au Moyen Age* (París, 1926). E. Coonaert, *Un centre industriel d'autrefois. La draperie-sayetterie d'Hondschoote, xivème-xviiième siècles* (París, 1930); *L'industrie de la laine à Bergues-Saint-Winoc* (París, 1930). N. W. Posthumus, *De geschiedenis van de Leidsche lakenindustrie*, t. I (La Haya, 1908). Broglio d'Ajano, *Die Venetianer Seidenindustrie und ihre Organisation bis zum Ausgang des Mittelalters* (Stuttgart, 1893). E. Wege, *Die Zünfte als Träger Wirtschaftlichter Kollektivmassnahmen* (Stuttgart, 1932). F. Rörig, *Mittelalterliche Weltwirtschaft* (Jena, 1933).

8 Véase cap. III, sec. I.

9 F. Keutgen, *Urkunden zur städtischen Verfassungsgeschichte*, p. 136, § 23 (Berlín, 1899).

10 Étienne Boileau indica los motivos que le impulsaron a trascribir los reglamentos de los gremios de París: "Pour ce que nous avons veu à Paris en nostre tans mout de plais, de contens par la delloial envie qui est mère de plais et defferenée convoitise qui gaste soy même et par le non sens as jones et as poi sachrans, entre les estranges gens et ceus de la vile, qui aucun mestier usent et hantent, pour la raison de ce qu'il avoient vendu as estranges aucunes choses qui n'estoient pas si bones ne si loiaus que elles deussent..." (Porque hemos visto en París, en nuestros tiempos, muchos pleitos causados por la envidia desleal, que es madre de los pleitos, y por la desenfrenada codicia que se corrompe a sí misma y por la falta de juicio, propia de los jóvenes y los incautos, entre los forasteros y los habitantes de la ciudad, que no ejercen oficio alguno, con motivo de que habían vendido a los forasteros algunas cosas que no eran tan buenas y tan leales como hubiesen debido ser... Étienne Boileau, *Le livre des métiers*, ed. S. Depping, p. 1, París, 1837.)

11 Véase, por ejemplo, J. Billioud, *De la confrérie à la corporation: les classes industrielles en Provence aux xive, xve et xvie siècles* (Marsella, 1929). La industria no por eso dejabá de ser vigilada por los "cónsules" urbanos.

12 Acerca del carácter capitalista de la industria de Luca, F. L. M. Edler prepara un trabajo del que ha publicado un resumen "for private circulation", en los *Abstracts of theses* de la Universidad de Chicago: *Humanistics series*, t. VIII (1929-1930); para aquellos de la industria dinantesa, véase H. Pirenne, "Les marchands-batteurs de Dinant au xivème et au xvème siècles", en *Vierteljahrschrift für Sozial- und Wirtschaftsgeschichte*, t. II (1904), pp. 442 *ss.*

13 G. Espinas y H. Pirenne, *Recueil de documents relatifs à l'histoire de l'industrie drapière en Flandre*, t. II, p. 22.

14 *Ibid.*, pp. 379 *ss.*

15 Al artículo de G. Espinas sobre este personaje citado en este cap., n. 7, hay que añadir: G. Espinas y H. Pirenne, "Additions au recueil de

documents relatifs à l'histoire de l'industrie drapière en Flandre", en *Bulletin de la Commission Royale d'Histoire de Belgique*", t. XCIII (1929), pp. 55 ss.

CAPÍTULO VII

1 BIBLIOGRAFÍA. H. S. Lucas, "The great European famine of 1315, 1316 and 1317", en *Speculum* (Medieval Academy of America, 1930). F. A. Gasquet, *The black death of 1348 and 1349* (Londres, 1908). H. Pirenne, *Le soulèvement de la Flandre maritime de 1323-1328* (Bruselas, 1900). A. Réville, *Le soulèvement des travailleurs d'Angleterre en 1381* (París, 1898). Ch. Oman, *The greet revolt of 1381* (Oxford, 1906). E. Powell, *The rising in East Anglia in 1381* (Cambridge, 1896). G. M. Trevelyan, *England in the age of Wycliffe* (Londres, 3ª ed., 1900). S. Luce, *Histoire de la Jacquerie* (París, 1859). G. Franz, *Die agrarischen Unruhen des ausgehenden Mittelalters* (Marburgo, 1930). H. Denifle, *La désolation des églises, monastères et hôpitaux en France pendant la Guerre de Cent Ans* (París, 1898-1899, 2 vols.). G. Schanz, *Zur Geschichte der deutschen Gesellenverbände* (Leipzig, 1877). É. Martin Saint-Léon, *Le compagnonnage* (París, 1901). H. Pirenne, *Histoire de Belgique*, t. II (Bruselas, 3ª ed., 1922). S. Salvemini, *Magnati e popolani in Firenze dal 1280 al 1295* (Florencia, 1899). G. Falletti-Fossati, *Il tumulto dei Ciompi* (Florencia, 1882). L. Mirot, *Les insurrections urbaines au début du règne de Charles VI, 1380-1383* (París, 1906).

2 Nada sería más esencial para una sana comprensión de la historia económica de la Edad Media que el conocimiento de la densidad de la población en Europa en aquella época. Por desgracia, los datos de que disponemos permiten solamente resultados demasiado conjeturables para que se les pueda utilizar. El reciente trabajo del señor F. Lot, "L'état des paroisses et des feux de 1328", en la *Bibliothèque de l'École des Chartes*, t. XC (1929), de acuerdo con el cual la población de Francia en los límites actuales ascendía probablemente en aquella fecha a 23 ó 24 millones de almas, implica demasiadas hipótesis, tanto en lo que se refiere a hogares como al coeficiente que se les debe aplicar. Sólo a partir del siglo XV se empieza a disponer de documentos de los que es posible extraer algunos datos estadísticos más o menos precisos. Aun ahora no se poseen verdaderos empadronamientos, sino para unas cuantas villas. (Véase cap. VI, n. 1.) La escasísima población que había en éstas, comparada con la de la época actual, permite conjeturar la poca densidad de la población campesina. Para el conjunto del ducado de Brabante, J. Cuvelier pudo suponer con gran verosimilitud, gracias a las indicaciones sumamente precisas que se han conservado acerca de las listas de hogares de ese territorio, que el número total de los habitantes en 1437 ascendía a 450 000, aproximadamente. Hoy en día, en la misma región, viven dos millones y medio de habitantes, es decir, cinco veces más (J. Cuvelier, *Les dénombrements des*

foyers en Brabant, p. CCCXXVII). Pero sería probablemente una exageración el generalizar este hecho y admitir que la población total de Europa a fines de la Edad Media haya sido cinco veces más pequeña que la de la Europa contemporánea. Por mi parte, creo que aun esta cifra es exagerada.

3 A. Sapori, *La crisi delle compagnie mercantili dei Bardi e dei Peruzzi* (Florencia, 1926). E. Jordan, "La faillite des Buonsignori", en *Mélanges P. Fabre* (París, 1902).

4 A falta de trabajos numerosos y precisos sobre la demografía medieval, es preciso conformarnos con exponer una impresión de conjunto. Es claro que no puede ser exacta, sino en una forma muy aproximada. En general, se puede considerar que la peste negra marcó no sólo una interrupción, sino un retroceso en el incremento de la población. Sin embargo, antes de esta catástrofe, dicha población se hallaba en casi toda Europa Central en un estado de inmovilidad. En la primera mitad del siglo XIV, al contrario, se observó un progreso patente en el movimiento demográfico de las regiones eslavas de la Europa Oriental, sobre todo en Bohemia.

5 Por eso apareció, en 1350, el *Statute of labourers*, en Inglaterra, y en Francia la *Ordonnance Royal de 1351*. Ambas fijan los salarios con el objeto de que bajaran los precios. R. Vivier, "La grande ordonnance de février 1351: les mesures anticorporatives et la liberté du travail", en *Revue Historique*, t. CXXXVIII (1921), pp. 201 *ss.*

6 Véase M. Bloch, *Les caractères originaux de l'histoire rurale française*, pp. 112 *ss.*

7 M. Bloch, *op. cit.*, p. 118.

8 *Dicebant enim alicui diviti: Tu plus diligis dominos quam* communitates de quibus vivis; *et nula alia causa in eo reperta, talem exponebant morti.* "Chronicon comitum Flandrensium", en *Corpus Chron. Flandr.*, t. I, p. 202.

9 Véase cap. IV, sec. II.

10 L. Verriest, "Le registre de la Loi de Tournai de 1302", en *Bulletin de la Commission Royale d'Histoire*, t. LXXX (1911), p. 445.

11 "El esfuerzo de la plebe de la villa de Ypres permanece fuera de las puertas, y dichas gentes han cometido odiosos y horribles atropellos y conspirado contra la gente buena de la ciudad... de tal suerte que si las puertas fueren arrancadas de sus goznes, las gentes buenas de la villa estarían en peligro de que las asesinaran de noche y les robaran su caudal." *Bulletin de la Comm. Roy. d'Hist.* 5ª serie, t. VII (1897), p. 28.

12 *Chronique rimée des troubles de Flandre en 1379-1380*, ed. H. Pirenne, p. 38 (Gante, 1902).

13 J. de Hemricourt, "Le patron de la temporalité des évêques de Liège", p. 56, t. III de las *Oeuvres de J. de Hemricourt*, publ. por C. de Borman, A. Bayot y E. Poncelet (Bruselas, 1931).

14 Kulischer, *op. cit.*, t. I, p. 214.

15 BIBLIOGRAFÍA. Véase cap. VI, sec. II, n. 7; cap. VII, n. 1. W. Schmidt-Rimpler, *Geschichte des Kommissionsgeschäfts in Deutschland*, t. I (Halle, 1915). A. Schulte, *Geschichte der grossen Ravensburger Handelsgesellschaft, 1380-1530* (Stuttgart, 1923, 3 vols.). W. Stieda, *Briefwechsel eines deutschen Kaufmanns im XV. Jahrhundert* (Leipzig, 1921). H. Ammann, *Die Diesbach-Watt Gesellschaft* (Saint-Gall, 1928). A. Grunzweig, *Correspondance de la filiale de Bruges des Medici*, I (Bruselas, 1931). H. Prutz, *Jacques Coeur* (Berlín, 1911). L. Guiraud, "Recherches sur le prétendu rôle de Jacques Coeur", en las *Mémoires de la Société Archéologique de Montpellier* (1900). H. Pirenne, "Les étapes de l'histoire sociale du capitalisme", p. 179, n. 20. J. Strieder, *Studien zur Geshichte kapitalistischer Organisationsforment. Monopole, Kartelle und Aktiengesellschaften im Mittelalter und zum Beginn der Neuzeit*, 2ª ed. (Munich, 1925).

16 G. Espinas y H. Pirenne, *Recueil de documents relatifs à l'histoire de l'industrie drapière en Flandre*, t. II, pp. 606 *ss.*

17 *Ibid.*, t. III, pp. 168 *ss.*

18 Acerca de la emigración de los obreros flamencos y brabanzones hacia Florencia, véase A. Doren, *Deutsche Handwerker und Handwerkbruderschaften im mittelalterlichen Italien* (Berlín, 1903). M. Battistini, *La confrérie de Sainte-Barbe des Flamands à Florence* (Bruselas, 1931). A Grunzweig, "Les soi-disant statuts de la confrérie de Sainte-Barbe de Florence", en *Bulletin de la Commission Royale d'Histoire*, t. XCVI (1932), pp. 333 *ss.* Acerca de la emigración a Inglaterra: E. Lipson, *English economic history*, t. I, pp. 309, 399. H. de Sagher, "L'immigration des tisserands flamands et brabançons en Angleterre sous Édouard III", en *Mélanges Pirenne.*

19 G. des Marez, *L'organisation du travail à Bruxelles*, p. 484.

20 G. Bigwood, "Gand et la circulation des grains en Flandre du XIVe au XVIIIe siècles" en *Vierteljahrschrift für Sozial- und Wirtschaftsgeschichte*, t. IV (1906), pp. 397 *ss.*

21 Véase cap. VII, sec. I. La ordenanza de 1351 en Francia, que se proponía suprimir los gremios, se esfuerza en disminuir su acción sobre la libertad del trabajo, con el objeto de provocar una baja en los precios.

22 J. Kulischer, *op. cit.*, t. I, p. 347.

23 Los archivos del mercader Francesco Datini († 1410), conservados en el hospicio de Prato, cerca de Florencia, y que contienen más de 100 000 cartas que representan su correspondencia con sus "factores" o sus clientes de Italia, de España, de África, de Francia e Inglaterra, demuestran por su masa la importancia de las casas italianas de aquella época. G. Levi, *Dall'archivio di Francesco Datini.* (Florencia, 1910.)

24 Véase, por ejemplo, G. Yver, *De Guadagnis, mercatoribus florentinis Lugduni commorantibus* (París, 1902). M. Jansen, *Studien zur Fuggergeschichte*, I. *Die Anfänge der Fugger* (Leipzig, 1907). A. H. Johnson, "English nouveaux-riches in the XIV century", en *Transactions of the Royal Historical Society*, New series, XV, 63. E. Coornaert, *La Drapière-Sayetterie d'Hondschoote*, pp. 362, 411, 445, observa que "desde los siglos XV al XVI habían salido de familias 'pobres' o 'muy pobres' industriales textiles y mercaderes

que estaban colocados en la primera fila de la fabricación de jergas y sayales (*sayetterie*)". A partir del siglo XIV, algunos nobles empiezan, en los Países Bajos, a ocuparse de asuntos comerciales. A. de Chestret, "Renaud de Schoenau", en *Mémoires de l'Académie Royale de Belgique* (Bruselas, 1892). A principios del siglo XV, Henri de Borselen, señor de Veere, manda construir varios buques que trafican por cuenta suya. Z. W. Sneller, *Walcheren in de xv eeuw* (Utrecht, 1916).

25 J. Cuvelier, "Les origines de la fortune de la maison d'Orange-Nassau", en *Mémoires de l'Académie Royale de Belgique* (1921). L. Mirot, *Une grande famille parlementaire au xivème et au xvème siècles. Les d'Orgemont, leur origine, leur fortune...* (París, 1913). A. Spont, *Semblançay. La bourgeoisie financière au début du xvième siècle* (París, 1895).

26 *Chronique du Religieux de Saint-Denys*, ed. Bellaguet, t. I, p. 533. En 1383, proporcionó el trigo necesario para las tropas reales. *Ibid.*, p. 265.

27 L. Mirot, *Études lucquoises* (París, 1930).

28 H. Pirenne, "Une crise économique au XVIe siècle. La draperie urbaine et la nouvelle draperie en Flandre", en *Bull. de la Classe des Lettres de l'Acad. Royale de Belgique* (1905). E. Coornaert, *La Draperie-Sayetterie d'Hondschoote* (véase cap. IV, n. 7); compárese, respecto a Inglaterra, el control que ejercían los "clothiers" sobre la industria textil a partir de fines del siglo XIV, E. Lipson, *op. cit.*, pp. 414 *ss.*

29 A. Blum, "Les premières fabriques de papier en Occident", en *Comptes rendus des séances de l'Académie des Inscriptions*, 1932.

30 E. Lipson, *op. cit.*, p. 502. Sobre la política proteccionista de Eduardo IV (1461-1483), véase F. R. Salter, "The hanse, Cologne and the crisis of 1468", en *The Economic History Review* (1931), pp. 93 *ss.*

31 F. Vollbehr, *Die Holländer und die deutsche Hanse* (Lubeck, 1930).

32 De Maulde, "Un essai d'exposition internationale en 1470", en *Comptes rendus des séances de l'Académie de Inscriptions* (1889). Sobre la política económica de Luis XI, véase de La Roncière, "Première guerre entre le protectionisme et le libre-échange", en *Revue des Questions Historiques*, t. LVIII, 1895. P. Boissonnade, *Le socialisme d'État. L'industrie et les classes industrielles en France pendant les deux premiers siècles de l'ère moderne (1453-1651)*. París. 1927.

ANEXO BIBLIOGRÁFICO Y CRÍTICO

En las siguientes páginas hemos hecho uso de las abreviaturas y de las siglas siguientes:

AESC = *Annales. Économies - Sociétés - Civilisations.*
AHES = *Annales d'Historie Économique et Sociale.*
AHS = *Annales d'Histoire Sociale.*
EHR = *Economic History Review.*
HG = *Hansische Geschichtsblätter.*
JNÖS = *Jahrbücher für Nationalökonomie und Statistik.*
MA = *Le Moyen Age.*
MHS = *Mélanges d'Histoire Sociale.*
RBPH = *Revue Belge de Philologie et d'Histoire.*
RH = *Revue Historique.*
RHES = *Revue d'Histoire Économique et Sociale.*
RN = *Revue du Nord.*
Settimane = *Settimane di Studio del Centro Italiano di Studi sull'Alto Medievo,* Spoletto.
Spec. = *Speculum.*
Studien = *Studien zu den Anfängen des europäischen Städtewesens,* Reichenau-Vorträge, 1955-1956, Lindau-Constance, 1958.
VSWG = *Vierteljahrschrift für Sozial- und Wirtschaftsgeschichte.*

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Exposiciones generales

H. Sieveking, *Wirtschaftsgeschichte,* Berlín, 1935.

H. Heaton, *Economic History of Europe,* Nueva York-Londres, 1936. Traducción francesa: *Histoire économique de l'Europe. I. Des origines a 1750,* Paris, 1950.

Sh. B. Clough-Ch. W. Cole, *Economic History of Europe,* 1941; 3a. ed., Boston, 1952.

J. W. Thompson, *Economic and Social History of the Middle Ages (300-1300),* 2 vols., 1928-1931. Nuev. ed.: Nueva York, 1959.

— *Economic and Social History of Europe in the Later Middle Ages (1300-1530),* 1931. Nuev. ed., Nueva York, 1960.

J. Kulischer, *Allgemeine Wirtschaftsgeschichte des Mittelalters und der Neuzeit,* 2 vols. 1928-1929. Nueva ed., Munich-Berlín, 1954.

The Cambridge Economic History of Europe: I. *The Agrarian Life of the Middle Ages* (1942); II. *Trade and Industry in the Middle Ages* (1952); III. *Economic Organization and Policies in the Middle Ages* (1961).

R. Latouche, *Les origines de l'économie occidentale (ive-xie siècle)*, París, 1956. L'Évolution de l'Humanité.

M. Postan, "Hostoire économique. Moyen Age", IX Congrès International des Sciences Historiques, I, *Rapports*, París, 1950, pp. 225-241. En inglés.

— "Die Wirtschaftlichen Grundlagen der mittelalterlichen Gessellschaft", *JNÖS*, 166, 1954, pp. 180 *s*. Igual sustancialmente al precedente.

A. Sapori, "Histoire sociale. Moyen Age" (IX Congrès International des Sciencies Historiques, I, *Rapports*, París, 1950, pp. 280-295).

M. Mollat, P. Johansen, M. Postan, A. Sapori y Ch. Verlinden, "L'économie européenne aus deux derniers siècles du Moyen Age", *Comitato Internazionale di Scienze Storiche. X Congresso Internazionale di Scienze Storiche*, Roma, 1955, Florencia [1954], VI, pp. 803-957.

Exposiciones por países

Alemania:

H. Bechtel, *Wirtschaftsgeschichte Deutschlands*. I. Munich, 1951. [Desde los orígenes al fin de la Edad Media.]

Fr. Lütge, *Deutsche Sozial- und Wirtschaftsgeschichte* (Berlín, Gotinga, Heidelberg, 1952. 2a. ed., 1960).

H. Mottek, *Wirtschaftsgeschichte Deutschlands. Ein Gundriss*. I. *Von den Anfängen bir zur Zeit der Französischen Revolution*, Berlín, 1959. [Punto de vista marxista.]

Francia:

H. Sée, *Französische Wirtschaftsgeschichte*. I. Jena, 1930. Edición del texto original francés: *Histoire économique de la France*. I. *Le Moyen Age et l'ancien régime*, París, 1958.

Gran Bretaña:

J. Chalpham, *A Concise Economic History of Britain*, Cambridge, 1949.

W. Stanford Reid, *Economic History of Great Britain*, Nueva York, 1954.

Italia:

A. Doren, *Italienische Wirtschaftsgeschichte*. I, Jena, 1934. Traducción italiana, con ampliación de la bibliografía: Padua, 1937.

G. Luzzatto, *Storia economica d'Italia*. I. *L'antichità e il medioevo*, Roma, 1949.

— *Breve storia economica d'Italia della caduta dell'imperio romano al principio del Cinquecento*, Turín, 1958.

PAÍSES BAJOS:

J. F. Niermeyer, *De wording van onze volkshuishouding*, La Haya, 1946. [La génesis de nuestra economía nacional.]

BÉLGICA:

J. A. van Houtte, *Esquisse d'une histoire économique de la Belgique*, Lovaina, 1943. [Concierne especialmente a los periodos moderno y contemporáneo.]

EXPOSICIÓN DE TEMAS GENERALES

J. Lacour-Gayet, *Histoire du commerce*, 5 vol., S.P.I.D., 1950-1952.

R. Grand, con la colaboración de R. Delatouche, *L'agriculture au Moyen Age, de la fin de l'Empire romain au xvie siècle*, París, 1950. T. III de *L'agriculture à travers les âges*. Colección fundada por E. Savoy.

B. H. Slicher van Bath, *De agrarische geschiedenis van West-Europa (500-1850)*, Utrecht-Amberes, 1960. [La historia agraria de la Europa occidental, 500-1850.]

REVISTAS

Annales d'Histoire Économique et Sociale (París). Revista fundada en 1929 y dirigida por M. Bloch († 1944) y L. Fevre († 1956). La revista cambió diversas veces de título: *Annales d'Histoire Sociale* (de 1939 a 1941, y en 1945), *Mélanges d'Histoire Sociale* (de 1942 a 1944), *Annales. Économies-Sociétés-Civilisations* (desde 1946).

Rivista di Storia Economica, ed. por L. Einaudi (Turín, desde 1936. Dejó de aparecer en 1943).

Economia e Storia. Rivista Italiana di Storia Economica e Sociale (Milán, desde 1954).

The Journal of Economic History, ed. por F. C. Lane (desde 1941).

Zeitschrift für Agrargeschichte und Agrarsoziologie, ed. por G. Franz (Francfurt del Meno, desde 1953).

INTRODUCCIÓN

[I]. En esta primera parte de la introducción, Pirenne recuerda las ideas relativas al fin del mundo antiguo y a los comienzos de la Edad Media que había expuesto a partir de 1922 en diferentes artículos (reproducidos en el tomo póstumo: H. Pirenne, *Histoire économique de l'Occident médiéval,* pp. 62-154) y que debía desarrollar en la célebre obra, publicada después de su muerte, *Mahomet et Charlemagne* (París-Bruselas, 1937). Según él, las invasiones germánicas no habrían roto la unidad del mundo antiguo ni destruido ningún elemento esencial de la cultura romana. Es el Islam el que, ocupando las orillas del sur del Mediterráneo, forzó el mundo cristiano occidental a replegarse hacia el norte y el que le impuso un carácter continental. Si se hace abstracción de Mahoma y de las invasiones musulmanas, la sociedad y el Estado carolingios no pueden comprenderse.

Pocas tesis han tenido una resonancia tan considerable. Los estudios provocados directa o indirectamente por esta tesis de Pirenne son en extremo numerosos, hasta el punto que en intervalos más o menos cercanos se ha considerado conveniente resumirlos. Citaremos, entre los juicios emitidos sobre la literatura del problema "Mahoma y Carlomagno" aparecidos en esos diez años últimos:

A. Riising, "The Fate of Henry Pirenne's Theses on the Consequences of the Islamic Expansion" (*Classica et Medievalia,* XIII, 1962, pp. 87-130); R. S. López, "East and West in the Early Middle Ages. Economic Relations" (Comitato Internazionale di Scienze Storiche. X Congresso. Roma, 1955. *Relazioni,* III, pp. 113-163, particularmente pp. 129-147); A. F. Havighurst, *The Pirenne Thesis: Analysis, Criticism and Revision* (Boston, 1958); Ch. Verlinden, "Henri Pirenne" (*Architects and Craftsmen in History. Festschrift für Abbot Paysan Usher,* Tubinga, 1958, pp. 85-100, particularmente pp. 96-100); B. Lyon, "L'oeuvre de Henri Pirenne après vingt-cinq ans" (*MA,* LXVI, 1960, páginas 437-493, particularmente pp. 473-491).

Se halla generalmente admitido que la mayoría de los trabajos relativos al problema "Mahoma y Carlomagno" han invalidado la tesis de Pirenne. Sin embargo, es conveniente ponerse de acuerdo sobre ese punto. Como López lo hace notar:

desde el punto de vista de la historia de la cultura puede admitirse con Pirenne que, si las invasiones germánicas no han inaugurado una nueva era, en cambio es distinto en lo que se refiere a las invasiones árabes (R.S. López, "Mohammed and Charlemagne: a Revision", *Spec.*, XVIII, 1943, p. 14). La crítica más bien ha insistido sobre los argumentos destinados a apuntalar la tesis. Pirenne, en efecto, había creído poder defenderla ampliamente por medio de consideraciones de orden económico. Ahora bien, acontece que los hechos que él invoca pueden, en muchos casos, dar lugar a una interpretación distinta.

Como sea que el problema "Mahoma y Carlomagno" interviene únicamente en la introducción y no concierne al cuerpo de la presente obra, nos limitaremos a señalar algunos puntos que en la misma se mencionan. Por consiguiente, agruparemos alrededor de ellos los principales resultados de la discusión.

No estará por demás observar que algunos de los trabajos que invocaremos, lejos de invalidar de una manera uniforme los puntos de vista de Pirenne, en muchos casos se contradicen mutuamente en sus conclusiones.

[II]. "... *una vida económica en la que es imposible no ver una prolongación directa de la Antigüedad. Baste recordar aquí la actividad de la navegación siria del siglo v al viii, entre los puertos de Occidente y los de Egipto y Asia Menor...*"

Véase sobre este particular el importante artículo de P. Lambrechts, "Le commerce des Syriens en Gaule" (*L'Antiquité Classique*, VI, 1937, pp. 35-61): en la Galia, bajo los merovingios, los sirios eran más numerosos y las importaciones de frutos coloniales más considerables que en la época romana. En un segundo trabajo el mismo autor insiste en el recobramiento de la prosperidad de la Galia meridional en el siglo v: "Les thèses de Henri Pirenne sur la fin du monde antique et les débuts du Moyen Age" (*Byzantion*, XIV, 1939, pp. 513-536, particularmente p. 526). P. Grierson, por contra, es del parecer que el comercio ha sido, durante todos los primeros siglos de la Edad Media, bastante menos importante de lo que han supuesto Pirenne y sus contradictores: los bienes cambiaban con frecuencia de propietario no a consecuencia de las ventas, sino de transacciones de otro tipo, de donaciones, por ejemplo: "Commerce in the Dark Ages: a Critique of the Evidence" (*Trans. Roy. Hist. Soc.*, Serie 5ª, 9, 1959, pp. 123-140).

[III]. "... *una circulación que, desde las costas, se propagaba hacia el Norte, cuando menos hasta el valle del Rin, e intro-*

ducían el papiro, las especias, los vinos orientales y el aceite que se desembarcaban a orillas del Mediterráneo."

En *Mahomet et Charlemagne* (pp. 149-153) Pirenne ha valorizado, en particular, como resultado sorprendente de las invasiones musulmanas, la desaparición, en Occidente, del papiro, las especias, la seda y el oro. Tales puntos de vista han suscitado numerosas críticas. López demuestra (*op. cit.*, pp. 15 *ss.*) que esta desaparición o rarefacción no tuvo lugar en la misma época, ni para los diferentes objetos de comercio ni para un mismo objeto en los diferentes países de Europa. El papiro, que los merovingios cesaron de usar en 692, fue aun utilizado por la cancillería pontifical durante tres siglos; punto de vista ratificado por E. Sabbe en "Papyrus et parchemin au haut Moyen Age" (*Miscellanea Leonis Van der Essen*, I, 1947, pp. 95-103) donde ese autor insiste por otra parte sobre la cantidad restringida que representaba el papiro importado. Ya anteriormente, Sabbe había demostrado que las telas preciosas no habían cesado de importarse, y que inclusive habían sido muy abundantes en la época carolingia ("L'importation des tissus orientaux en Europe occidentale au haut Moyen Age", *RBPH*, XIV, 1935, páginas 811-848, 1261-1288). Lambrechts ("Thèses", pp. 530-532) impugnó el alcance de estas últimas constataciones, haciendo observar que en muchos casos cabe pensar en adquisiciones sin relación con las transacciones comerciales.

El problema del oro ha motivado una literatura abundante. En vida de Pirenne ya, M. Bloch ("Le problème de l'or au Moyen Age", *AHES*, V. 1933, pp. 1-34) había expresado la opinión que no solamente el oro era relativamente más abundante de lo que creía Pirenne sino que, además, circulaba en Europa occidental, del siglo XI al XIII (junto con los hiperperos bizantinos y los *mancus* árabes), un cierto número de imitaciones de *mancus* y tal vez también de hiperperos acuñados en los países cristianos de Occidente. Era tanto como invalidar la desaparición del numerario de oro sacada a relucir por Pirenne. De alcance mucho más importante todavía parecieron en un principio las diversas intervenciones de M. Lombard ("Les bases monétaires d'una suprématie économique. L'or musulman du VIIe au XIe siècle", *AESC*, 2, 1947, pp. 143-160; "Mahomet et Charlemagne. Le problème économique", *AESC*, 3, 1948, pp. 188-199; "La route de la Meuse et les relations lointaines des pays mosans entre le VIIIe et le IXe siècle", *L'art mosan, Journées d'études*, París, 1953, pp. 1-28; "L'évolution urbaine pendant le haut Mo-

yen Age", *AESC*, 12, 1957, pp. 7-28); habiendo echado mano en Oriente de las grandes reservas de oro hasta entonces atesoradas, el mundo musulmán obtuvo, según Lombard, una supremacía económica señalada, a la vez que vivificaba la economía occidental derramando parte de ese oro por Europa. La influencia de las conquistas árabes sobre la civilización carolingia habría sido, pues, más positiva que negativa; el Islam, incluso, habría contribuido indirectamente al renacimiento urbano en Occidente, St. Bolin, "Mohammad, Charlemagne and Ruric" (*The Scandinavian Economic History Review*, 1, 1953, pp. 5-39) coincide en una de sus conclusiones con ciertos puntos de vista de Lombard, pero llega a ellos por caminos diferentes: también él estima que la influencia del mundo musulmán en Europa occidental fue fecunda; a su entender es sobre todo la oleada de metal argentífero dirigida hacia Europa por el comercio entre escandinavos y orientales la que contribuyó a ese feliz resultado. Los puntos de vista de Lombard han sido vigorosamente combatidos por F.-I. Himly en "Y a-t-il eu emprise musulmane sur l'économie des États européens du VIIIe au Xe siècle?" (*Revue Suisse d'Histoire*, 5, 1955, pp. 31-81.) El autor considera que del siglo VIII al XI el comercio no introdujo más que un muy pequeño número de monedas de oro árabes en la Europa cristiana; la influencia de Oriente sobre Occidente fue muy reducida, de tal modo que ésta no puede ser considerada como la principal causa del renacimiento económico del siglo XI. Por su parte P. Grierson, después de haber mostrado que el papel atribuido al *mancus* descansa sobre una serie de interpretaciones erróneas, viene a dar a iguales conclusiones: no habría modo de probar que el oro musulmán ha sido introducido en cantidades apreciables en la Europa occidental ("Carolingian Europe and the Arabs: The Myth of the Mancus", *RBPH*, XXXII, 1954, pp. 1059-1074). Indudablemente, el mismo autor había mostrado antes que debía concederse cierta importancia al sueldo de oro acuñado por Luis el Piadoso: puesto que si de una parte dicha moneda debe ser considerada como una manifestación de las prerrogativas imperiales, no es menos cierto que ella ha servido a las necesidades del comercio ("The Gold Solidus of Louis the Pious and its Imitations", *Jaarbock voor Munt- en Penningkunde*, XXXVIII, 1951, 41 pp.). Mejor todavía que para la emisión oficial, tiene valor para las imitaciones que se han hecho de ese sueldo, las que deben localizarse sobre todo en la Frisia, o sea en la región del Imperio cuyo comercio era más floreciente. Mas muy diferente

es el caso del sueldo de Uzès, que no ha jugado ningún papel económico y que sólo presenta un interés local (P. Grierson, "Le sou d'Uzès", *MA*, LX, 1954, pp. 293-309). De esas discusiones resulta que una disminución del oro en circulación en la época carolingia es perfectamente admisible e incluso probable. F. Vercauteren sugiere, en relación a una parte de Occidente especialmente estudiada por él, como explicación posible de ese fenómeno: "el botín reunido por los normandos en el curso del siglo IX y el atesoramiento practicado especialmente por las iglesias" ("Monnaie et circulation monétaire en Belgique et dans le nord de la France du VIe au XIe siècle", *Settimane*, VIII, 1961, pp. 279-311.

[IV]. *"El hecho de que la expansión islámica haya venido a cerrar este mar en el siglo VII, tuvo por resultado necesario la rapidísima decadencia de aquella actividad. En el curso del siglo VIII los mercaderes desaparecieron a consecuencia de la interrupción del comercio."*

La existencia de una censura en la actividad económica, tanto en el momento de las invasiones germánicas como a continuación de las conquistas musulmanas, había sido negada por A. Dopsch, en vida de Pirenne (véase, ahora, también el artículo en que Dopsch ha resumido sus trabajos anteriores, recogiendo las objeciones que le habían sido hechas: "Wirtschaft und Gesellschaft im frühen Mittelalter", *Tijdschrift voor Rechtsgeschiedenis*", XI, 1931, pp. 359-434 y también p. 425). A esta concepción pertenece el estudio de P. Rolland, "De l'économie antique au grand commerce médiéval: le problème de la continuité à Tournai et dans la Gaule du Nord" (*AHES*, 7, 1935, pp. 245-284) realmente muy poco demostrativo. Para D. C. Dennet, "Pirenne and Muhammad" (*Spec.*, XXIII, 1948, pp. 165-190), aun en el caso de admitirse un retroceso de la economía, éste no puede atribuirse a las invasiones de los musulmanes, puesto que éstos, ni en el siglo VII ni en el VIII, quisieron cerrar el Mediterráneo. H. L. Adelson, "Early Medieval Trade Routes" (*The American Historical Review*, LXV, 1960, pp. 271-287), no piensa en negar ese retroceso, pero considera que los intercambios Este-Oeste eran principalmente obra de los bizantinos, y que su intensidad dependía de la presión ejercida en la frontera oriental del Imperio, por parte de Persia. En una exposición reciente, intitulada "Quelques aspects principaux de la vie économique dans la monarchie franque au VIIe siècle" (*Settimane*, V, 1958, pp. 73-101), F. L. Ganshof, cuyas investigaciones se extienden hasta el

año 730, constata que durante ese periodo no se percibe en la Galia ningún "descenso del tráfico Norte-Sur orientado hacia el Mediterráneo y los países de ultramar que el mismo puede alcanzar". Anteriormente, en un estudio aparecido antes de la guerra, este autor, estudiando los puertos de Provenza, y el de Marsella en particular, había podido llegar a la conclusión de un retroceso, si bien no a la desaparicion, de las relaciones entre Occidente y Oriente a partir del siglo VIII. Admitía que la invasión árabe podía ser uno de los factores de aquella regresión, pero no la causa por excelencia ("Note sur les ports de Provence du VIIIe au Xe siècle, *RH*, CLXXXIV, 1938, pp. 28-37).

[V]. "*...el período carolingio aparece, desde el punto de vista comercial, como un período de decadencia o, si se quiere, de retroceso.*"

C. M. Cipolla, "Encore Mahomet et Charlemagne. L'économie politique au secours de l'histoire" (*AESC*, 4, 1949, pp. 4-9), ha tratado de penetrar el sentido de la depresión, cuya existencia constata, del siglo V al XI, aplicando una fórmula tomada prestada de la ciencia económica, la llamada fórmula de Fisher El autor pone en duda que pueda probarse que la invasión árabe haya podido hacer variar profundamente los datos.

Capítulo I

EL RENACIMIENTO DEL COMERCIO

[I]. A propósito del lugar muy especial que ocupaba la seda en la exportación de Bizancio, puede verse el importante artículo de R. S. López, "Silk Industry in the Byzantine Empire" (*Spec.*, xx, 1945, pp. 1-42): Siendo considerada la seda como un "símbolo de poder", Bizancio guardó celosamente los secretos de la técnica de los tejidos de lujo.

[II]. El alcance y las causas de la estabilidad de la moneda de oro bizantina han sido aclarados por R. S. López, "The Dollar of the Middle Ages" (*The Journal of Economic History*, xi, 1951, pp. 209-234). Puede verse, igualmente, de este autor, "Il dollar del alto medioevo" (*Miscellanea in onore di Roberto Cessi*, i, Roma, 1958, pp. 111-9).

[III]. L. Musset, *Les peuples scandinaves au Moyen Age* (París, 1951): historia general de los pueblos escandinavos, introducción indispensable al estudio de su papel económico. J. Van Klaveren, "Die Wikingersüge in ihrer Bedeutung für die Belebung der Geldwirtschaft im frühen Mittelalter" (*JNÖS*, 168, 1957, pp. 397-415): defiende la tesis según la cual los escandinavos, al poner en circulación, por sus pillajes, el metal que hasta aquel momento había descansado en las arcas de los grandes propietarios, en la alta Edad Media, habían favorecido el pasaje de la economía en especie al de la economía-dinero.

[IV]. El estudio de St. Bolin, citado antes, llega a conclusiones bastante diferentes de las de Pirenne, y ciertamente más completas: en una primera fase el Imperio franco habría constituido una zona de tránsito entre los países productores de pieles y de esclavos del norte, del centro y del este de Europa y el mundo mediterráneo; en el siglo ix se habría asistido a la transición hacia una segunda fase en la que los escandinavos, dominadores de Rusia, pudieron ligar relaciones directas con Oriente. El autor estima que la ola de metal-dinero que dicho comercio trajo de Oriente, penetró, en parte, hasta Europa occidental. E. Patzelt, "Las relations entre les Suédois et l'Orient" (*Settimane*, viii, 1961, pp. 531-556), acepta este punto de vista.

[V]. Actualmente, para Haithabu, deberá acudirse a los trabajos fundamentales de H. Jankuhn: una monografía que en

principio apareció bajo el título de: *Haithabu, Eine germanische Stadt der Frühzeit* (Neumünster, 1937. La tercera edición, revisada y considerablemente aumentada, Neumünster, 1956, se intituló: *Haithabu, ein Heindelsplatz der Wikingerzeit*); dos estudios que tienen relación con los problemas históricos planteados por las excavaciones: "Ergebnisse und Probleme der Haithabugrabungen" (*Zeitschr. der Gesellschaft für Schleswig-Holsteinische Geschichte*, 73, 1949, pp. 1-86), y "Die Ausgrabungen von Haithabu im Wandel der historischen Fragestellung" (*Neue Ausgrabungen in Deutschland*, Berlín, 1958, pp. 532-541), y, por fin, un estudio de conjunto relativo a los centros de comercio marítimo en el norte de Europa: "Die frühmitelalterlichen Seehandelsplätze im Nord- und Ostseeraum" (*Studien*, pp. 451-498): esos centros (o sea Domburg, Haihtabu, Birka y Kaupang i Skiringssaal) no estaban fortificados, y algunos de ellos fueron abandonados al poco tiempo.

[VI]. H. Arbmann, *Schweden und das Karolingische Reich. Studien zu den Handelsverbindungen des ix. Jahrhunderts* (Estocolmo, 1937), pone sobre aviso acerca de ciertas conclusiones demasiado precipitadas: sería difícil de probar que los metales preciosos de Oriente, llevados a Escandinavia, habrían atraído a comerciantes occidentales; el Norte de ningún modo ha jugado el papel de un intermediario encargado de proveer a Europa occidental de productos orientales.

[VII]. Véase ahora: G. Albrecht: *Das Münzwesen im niederlothringischen und friesischen Raum von x. zum beginnenden xii. Jahrhundert* (Hamburgo, 1959, 2 vols.): se trata, en realidad, no tan sólo de monedas de la Baja Lotaringia y de Frisia, sino también de Flandes. El artículo de J. Stiennon, "Monnaies mosanes en Pologne au XIe siècle. Réflexions à propos de deux ouvrages récents" (*RBPH*, XXXVIII, 1960, pp. 405-411), utiliza, además del trabajo de Albrecht, una publicación debida a dos autores polacos, J. Slaski y St. Tabaczinski, en la que tratan de *Atesoramiento de monedas de la alta Edad Media en la Gran Polonia*. La obra, escrita en polaco, se refiere al periodo que va del siglo VII a la segunda mitad del XI (Primer fasc., Varsovia-Breslau, 1959).

[VIII]. En relación a las colonias de las ciudades italianas en el Mediterráneo oriental, tema que Pirenne no aborda de una manera explícita: R. S. López, "Du marché temporaire à la colonie permanente. L'évolution de la politique commerciale au Moyen Age" (*AESC*, 4, 1949, pp. 389-405); *Storia delle colonie*

genovesi nel Mediterraneo (Bolonia, 1938); Ch. Verlinden, "La colonie vénitienne de Tana, centre de la traite des esclaves au XIVe et au début du XVe siècle" (*Studi in onore di Gino Luzzatto*, Milán, 1949, pp. 1-25).

[IX]. El libro de F. Carli, *Storia del commercio italiano. Il mercato nell'alto medioevo. Il mercato nell'età del Comune* (2 vols., Padua, 1934-1936). El término "mercado" se emplea aquí en el sentido amplio de "centro de comercio", y la obra es verdaderamente una historia del comercio de Italia. El autor admite que en ese país la continuidad "Edad Antigua-Edad Media" ha sido más real que en ninguna otra parte.

[X]. La opinión de Pirenne, de que los *pallia fresonica* serían exclusivamente telas flamencas, no ha hallado una adhesión general: véase, por ejemplo, H. Jankuhn, *Haithabu. Ein Handelsplatz*, citado antes, pp. 155, 157; B. Rohwer, *Der friesische Handel im frühen Mittelalter* (Kiel, 1937), p. 20; D. Jellema, "Frisian Trade in the Dark Ages" (*Spec.*, XXX, 1955, pp. 15-36), p. 32; P. C. J. A. Boeles, *Friesland tot de elfde eeuw. Zijn-vóór- en vroege geschiedenis* (2ª ed., La Haya, 1951) (= "Frisia hasta el siglo XI. Prehistoria y protohistoria"), pp. 416-418. Se admite actualmente que, entre ellos, lo mismo podían hallarse paños frisios que anglosajones.

[XI]. A los artículos de R. L. Reynolds, citados en la n. 9 del cap. I, y en los *Documenti e studi per la storia del commercio e del dirito commerciale italiano*, XI, *Notai liguri del sec. xii* (Turín, a partir del año 1938), siguen, para Bélgica, la publicación de los textos siguientes: R. Doehaerd, *Les relations commerciales entre Gênes, la Belgique et l'Outremont d'après les archives notariales génoises aux XIIIe et XIVe siècles* (3 tomos, Bruselas-Roma, 1941) y R. Doehaerd y C. Kerremans (el mismo título, salvo, *in fine*: *1400-1440*) (Bruselas-Roma, 1952). El tomo I de la primera obra constituye una introducción en la que se trata de los archivos notariales genoveses y de Génova como plaza comercial. A remarcar, entre otros, el capítulo relativo a los tejidos importados (pp. 187-208), así como las tablas y desplegados a ello referidos.

[XII]. La preponderancia precoz de Flandes en materia de industria pañera se halla atestiguada en un poema escrito hacia 1068-1078 por un maestrescuela de Trèves: A. Van de Vyver y C. Verlinden, "L'auteur et la portée du 'conflictus ovi et lini' " (*RBPH*, XII, 1933, pp. 59-81).

[XIII]. Actualmente se dispone de un estudio muy preciso relativo a la técnica de la pañería: G. de Poerck, *La draperie médiévale en Flandre et en Artois. Technique et terminologie.* I, *La technique.* II, *Glossaire français.* III, *Glossaire flamand* (Brujas, 1951). El material para los glosarios ha sido proporcionado por el *Recueil de documents relatifs à l'histoire de l'industrie drapière en Flandre,* de G. Espinas y H. Pirenne (4 tomos, Bruselas, 1906-1924), y por algunas publicaciones de textos análogos. La obra de K. Zangger, *Contribution à la terminologie des tissus en ancien français attestés dans les textes français, provençaux, italiens, espagnols, allemands, et latins* (Zurich, 1945), es sobre todo un estudio de las denominaciones *comerciales* de los tejidos, más que de términos técnicos relativos a la fabricación. No han sido utilizados los textos del holandés medio.

[XIV]. Sobre el tema del comercio activo flamenco, muy importante hasta finales del siglo XIII, véase H. van Werveke, "Des flandrische Eigenhandel im Mittelalter" (*HG,* 61, 1936, pp. 7-24). Las circunstancias que han favorecido el paso del comercio activo al comercio pasivo han sido analizadas en: "Essor et déclin de la Flandre" (*Studi in onore di Gino Luzzatto,* Milán, 1949, I, pp. 151-160) del mismo autor. A propósito de ese comercio activo de los flamencos, y especialmente de los habitantes de Gante, a lo largo de las costas alemanas del Mar del Norte y hasta el Báltico: H. Reincke, "Die Deutschlandfahrt der Flandrer während der hansischen Frühzeit" (*HG,* 67-68, 1942-1943, pp. 51-165).

CAPÍTULO II

LAS VILLAS

[I]. F. Vercauteren, *Étude sur les civitates de la Belgique Seconde. Contribution à l'histoire urbaine du nord de la France de la fin du iiiᵉ a la fin du xiᵉ siècle* (Bruselas, 1934): obra fundamental, la primera aparecida de una serie de estudios que ponen en claro lo que las villas de la Edad Media han conservado de la herencia antigua. El mismo autor ha insistido sobre el tema en un marco geográfico más extendido, aunque en un periodo más corto: "La vie urbaine entre Meuse et Loire du VIIᵉ au IXᵉ siècle" *(Settimane,* VII, 1959, pp. 453-525). Siguiendo una concepción análoga: A Dupont, *Les villes de la Narbonnaise première depuis les invasions germaniques jusqu'à l'apparition du Consulat* (Nimes, 1942); Y. Dollinger-Léonard, "De la cité romaine à la ville médiévale dans la région de la Moselle et de la Haute Meuse" *(Studien,* pp. 195-226); H. von Petrikovits, "Das Fortleben römischer Städte an Rhein und Donau *(Studien,* pp. 63-76).

[II]. En Inglaterra, al contrario de lo que se observa en Flandes, con frecuencia, es dentro del recinto del *burh,* creado por las necesidades de la defensa, donde el puerto, o lo que es lo mismo, la plaza comercial, ha encontrado abrigo. Véase a ese respecto: J. Tait, *The Mediaeval English Borough: Studies on Its Origin and Constitutional History* (Manchester, 1936).

[III]. Esta explicación no satisface del todo. Cuando la palabra germánica *burg* penetró en el Imperio romano en los días de su caída, adquirió la acepción de aglomeración urbana no necesariamente fortificada, e incluso no fortificada; guardó ese sentido en las diferentes lenguas romances, mientras que la significación primitiva se mantuvo en las lenguas germánicas.

[IV]. Las investigaciones ulteriores han tendido a matizar la imagen de la villa medieval, y a distinguir una serie de tipos regionales. Una primera tentativa de conjunto en ese sentido ha sido emprendida por E. Ennen en su libro *Frühgeschichte der europäische Stadt* (Bonn, 1953), y más claramente todavía en su artículo "Les différents types de formation des villes européennes" *(MA,* LXII, 1956, pp. 397-411): el autor distingue tres grupos repartidos en tres zonas geográficas: las villas

donde la influencia romana ha subsistido, aquellas en las cuales sólo ha dejado trazas y aquellas otras en cuya vida dicha influencia se halla completamente ausente.

Estudios regionales: H. Ammann, "Vom Städtewesen Spaniens und Westfrankreichs im Mittelalter" (*Studien*, pp. 105-150): contrariamente a las opiniones recibidas, parece cierto que las villas de España, como las de la Francia occidental, han conocido un origen y un desarrollo tan precoces como los de los centros urbanos entre el Loira y el Rin. H. Büttner, "Studien zum frühmittelalterlichen Städtewesen in Frankreich, vornehmlich im Loire- und Rhonegegebiet" (*Studien*, pp. 151-189): buen planteamiento. F. L. Ganshof, *Étude sur le développement des villes entre Loire et Rhin au Moyen Age* (París-Bruselas, 1943): estudio sistemático de los elementos territoriales comunes a las villas en cuya región se forma "el corazón de la monarquía franca"; numerosos planos de ciudades. En el área geográfica estudiada especialmente por Pirenne en donde se relaciona la contribución, con consideraciones un poco divergentes, de F. Petri, "Die Anfänge des mittelalterlichen Städtewesens in den Niederlanden und dem angrenzendem Frankreich" (*Studien*, pp. 227-95). El estudio de los orígenes urbanos del norte de Alemania ha sido rejuvenecido a partir de un trabajo de W. Vogel, "Wik-Orte und Wikinger. Eine Studie zu den Anfängen des germanischen Städtewesens" (*HG*, 60, 1935, pp. 5-48): el elemento *wik* que entra en la composición del nombre de algunas localidades de la Alemania septentrional, de Inglaterra y de algunos otros países, parece designar una plaza comercial; algo comparable a *portus*. Por lo que se refiere a la Alemania del Noroeste, puede verse aún: E. Keyser, *Städtegründungen und Städtebau in Nordwestdeutschland im Mittelalter* (Remagen, 1958, 2 vols.): presentación sistemática del plano urbano como fuente histórica; C. Haase, *Die Entstehung der Westfälischen Städte* (Münster, 1960): utiliza como punto de partida el comentario de un mapa de las diferentes capas cronológicas de ciudades, cuyo lecho más antiguo pertenece a un periodo anterior a 1180. La contribución de W. Schlesinger, "Städtische Frühformen zwischen Rhein und Elbe" (*Studien*, pp. 297-362) tiende a demostrar que ya con anterioridad a la erección de ciudades en la región considerada, pueden descubrirse vestigios de villas.

[V]. Es conveniente observar que Pirenne no se propone hacer una exposición del tema desde un punto de vista propia-

mente jurídico. Simplemente, trata de acentuar los factores de orden económico que han tenido una influencia decisiva en las instituciones y el derecho. En algunos de sus trabajos anteriores, sin embargo, Pirenne había tenido en cuenta las diversas formas de asociación de la época (gremios, hermandades, comunas) susceptibles de haber proporcionado un punto de partida para la organización municipal (como puede verse en *L' origine des constitutions urbaines au Moyen Age, Les anciennes démocraties des Pays-Bas, Les villes du Moyen Age, La commune médiévale;* cf. la edición en *Les villes et les institutions urbaines,* I, pp. 57-62, 85-7, 97-9, 177-9, 401-3, 414-9; II, pp. 125-9). No parece que haya juzgado oportuno insistir ampliamente sobre ello, en la presente obra.

No obstante, sobre esos puntos tratan un gran número de trabajos recientes de historia urbana. Los indicaremos, sin comentarios: H. Planitz, *Die deutsche Stadt im Mittelalter* (Graz-Colonia, 1954); "Kaufmannsgilde und städtische Eidgenossenschaft in niederfränkischen Städten im XI. und XII. Jahrhundert" (*Zeitschr. f. Rechtsgesch.,* Germ. Abt., 60, 1940, pp. 1-116); "Frühgeschichte der deutschen Stadt (IX.-XI. Jahrhundert)" (*Ibid.,* 63, 1943, pp. 1-91); "Die deutsche Stadtgemeinde" (*Ibid.,* 64, 1944, pp. 1-85). H. Conrad, "Stadtgemeinde und Stadtfrieden in Koblenz während des XIII. und XIV. Jahrhunderts" (*Ibid.,* 58, 1938, pp. 11-50). E. Ennen, *Frühgeschichte* (Bonn, 1953). E. Steinbach, "Stadtgemeinde und Landgemeinde" (*Rheinische Vierteljahrsblätter,* 13, 1948, pp. 11-50). J. Tait, *Mediaeval English Borough* (Manchester, 1936). Ch. Petit-Dutaillis, *Les communes françaises. Caractères et évolution des origines au XVIIIe siècle* (París, 1947).

[VI]. El volumen de *Recueils de la société Jean Bodin.* VI. *La ville, première partie: institutions administratives et judiciaires* (Bruselas, 1954) aporta una serie de contribuciones relativas a las villas de Francia, Alemania, Bélgica y los Países Bajos.

Capítulo III

LA TIERRA Y LAS CLASES RURALES

[1]. En la obra *Recueils de la Société Jean Bodin*, IV, *Le domaine* (Wetteren, 1949) figuran cinco buenas contribuciones a considerar aquí: Ch.-E. Perrin, "Le grand domaine en Allemagne au Moyen Age" (pp. 115-47); A. Dumas, "Le régime domanial et la féodalité dans la France du Moyen Age" (pp. 149-64); P. S. Leicht, "L'organisation des grands domaines dans l'Italie du Nord pendant les xe et xie siècles" (pp. 165-76); Ch. Verlinden, "Le grand domaine dans les États ibériques chrétiens au Moyen Age" (pp. 178-208); F. Joüon des Longrais, "Seigneurie et Seignory" (pp. 209-98): cf. la reseña de J. Boussard en *MA*, 58, 1952, pp. 446-7: "Tal parece que el sistema señorial sea un fenómeno ineluctable en la vida de los pueblos en un momento determinado de su evolución, que coincide, en general, con la reorganización que sigue a un período de anarquía... El gran dominio absorbe la pequeña propiedad... Esta pequeña propiedad se reconstituye, por lo demás, bastante rápidamente por medio de la aparcería." W. M. Newman, *Le domaine royal sous les premiers Capétiens. 987-1180* (París, 1937): preciosa relación detallada, reinado por reinado, de los elementos que constituyen el señorío real. J. W. Thompson, *The Dissolution of the Carolingian Fisc in the ixth Century* (Berkeley, 1935): independientemente de la tesis principal, relativa al papel del fisco en los repartimientos del Imperio carolingio, el libro informa sobre la composición del fisco. Ch.-E. Perrin, *Recherches sur la seigneurie rurale en Lorraine d'après les plus anciens censiers (ixe-xiie siècles)* (París, 1935): el señorío de Lorena representa en diferentes aspectos un tipo de transición entre Francia y Alemania. E. Lesne, *Histoire de la propriété ecclésiastique en France* (6 tomos, París-Lila, 1910-1943). G. de Valous, *Le monachisme clunisien des origines au xve siècle: vie intérieure des monastères et organisation de l'ordre.* III, *Le temporel et la situation financière des établissements de l'ordre de Cluny du xiie au xiiie siècle, particulièrement dans les provinces françaises* (Ligugé-París, 1935): en el siglo XIII la situación era buena todavía; tuvo un franco deterioro con el abuso de los empréstitos de consumo. E. Miller,

The Abbey and Bishopric of Ely. The Social History of an Ecclesiastical Estate from the xth Century to the Early xivth Century (Cambridge, 1951): estudio de un dominio eclesiástico bajo todos sus aspectos. J. A. Raftis, *The Estates of Ramsey Abbey. A Study in Economic Growth and Organization* (Toronto, 1957): se pasa revista a las diferentes etapas de la organización del dominio. M. Bloch, *Seigneurie française et manoir anglais* (París, 1960): edición póstuma de una serie de lecciones consagradas a establecer un paralelo entre las estructuras agrarias de Francia e Inglaterra. A. E. Verhulst, *Die Sint-Baafsabdij te Gent en haar grondbezit (viiᵉ tot xivᵉ eeuw). Bijdrage tot de kennis van de structuur ende uitbating van het grootgrondbezit in Vlaanderen tijdens de middeleeuwen* (Bruselas, 1958: con un resumen en francés de 27 páginas, intitulado: "La fortune foncière de l'abbaye de Saint-Bavon de Gand du viiᵉ au xivᵉ siècle. Contribution à l'étude de la structure et de l'exploitation de la grande propriété au Moyen Age, particulièrment en Flandre"): trata igualmente de la decadencia de la organización clásica y de la difusión de los nuevos sistema de explotación. A. d'Haenens, *L'abbaye Saint Martin de Tournai de 1290 à 1350. Origines, évolution et dénouement d'une crise* (Lovaina, 1961) (resumen del autor: "La crise des abbayes bénédictines au bas Moyen Age: Saint-Martin de Tournai de 1290 à 1350", *MA*, LXV, 1959, pp. 75-95): las guerras y la fiscalidad, real y pontifical, fueron los responsables de la crisis; las "ventas a por vida" y los empréstitos a los que los religiosos creyeron necesario recurrir, no hicieron más que agravarla.

[II]. F. L. Ganshof, "Manorial Organization in the Low Countries in the viiith and ixth Centuries" (*Trans. Roy. Hist. Soc.*, Serie 4a., XXXI, 1949, pp. 29-59); "Le domaine gantois de l'abbaye de Saint-Pierre-au-Mont-Blandin à l'époque carolingienne" (*RBPH*, XXVI, 1948, pp. 1021-41): el primer artículo proporciona una exposición general del problema; el segundo, reconstituye un caso particular. R. H. Hilton, *The Economic Development of Some Leicestershire Estates in the xivth and xvth Centuries* (Londres, 1947); E. Kosminsky, *Studies in the Agrarian History of England in the xiiith Century* (Oxford, 1956. Traducción de una obra publicada en ruso en 1947): esas dos obras abordan, además de los problemas de la estructura del señorío, el de la mano de obra asalariada, aspecto que constituye propiamente el tema de: M. Postan, "The Famulus. The

Estate Labourer in the XIIth and the XIIIth Centuries" *(EHR*, Suplemento núm 2, Cambridge, 1954).

[III]. Varios autores se han sentido atraídos por los problemas relativos al "manso" (reunión de varias familias en un mismo manso; evolución del significado de la palabra: *1.* asentamiento; *2.* medida de superficie; *3.* unidad de imposición): F. Lütge: "Hufe und Mansus in den mitteldeutschen Quellen der Karolingerzeit, im besonderen in dem Breviarium Sti. Lulli" *(VSWG*, 30, 1937, pp. 105-128. Véanse las observaciones de E. Schmieder, "Hufe und Mansus. Eine quellenkritische Untersuchung", *VSWG*, 31, 1938, pp. 348-56). Ch.-E. Perrin, "Observations sur le manse dans la région parisienne au début du IXe siècle" *(AHS*, 1945, pp. 39-52). H. Dubled, "Encore la question du manse" *(Revue du Moyen Age Latin*, V, 1949, pp. 203-10). C. Cipolla, "Per la storia della crisi del sistemo curtense in Italia. Lo sfaldamento del manso nell'Appennino bobbiese" *(Bolletino dell'Istituto Storico Italiano per il Medio Evo*, núm. 62, 1950, pp. 283-304). R. Grand, "Note d'économie agraire médiévale. 'Mansus vestitus' et 'Mansus absus'" *(Études d'histoire du droit privé offertes à P. Petot*, París, 1959, pp. 251-6). D. Herlihy, "The Carolingian Mansus" *(EHR*, 2a. serie, XIII, 1960, pp. 79-89). Ch.-E. Perrin, "Le manse dans le polyptyque de l'abbaye de Prüm à la fin du IXe siècle" *(Études d'histoire à la mémoire de N. Didier*, París, 1960, pp. 245-58).

[IV]. La teoría de la *Markgenossenschaft*, que Pirenne alude aquí y que presupone en un estadio primitivo la existencia de la propiedad colectiva, ha sido objeto de nuevos asaltos: A. Dopsch, *Die freien Marken in Deutschland. Ein Beitrag zur Agrar- und Sozialgeschichte des Mittelalters* (Viena, 1933). F. Lütge, *Die Agrarverfassung des frühen Mittelalters im mitteldeutschen Raum vornehmlich in der Karolingerzeit* (Jena, 1937). B. H. Slicher van Bath, *Mensch en land in de middeleeuwen. Bijdrage tot een geschiedenis der nederzettingen in oostelijk Nederland* (2 vols., Assen, 1944) (= El hombre y la tierra en la Edad Media. Contribución a la historia de la población de los Países Bajos orientales. Resumen inglés redactado por el autor: "Manor, Mark and Village in the Eastern Netherlands", *Spec.*, XXI, 1946, pp. 115-128).

[V]. El lector hallará un punto de vista panorámico del problema de la servidumbre en las diversas comunicaciones insertadas en *Recueils de la Société Jean Bodin*. II, *Le servage* (Bruselas, 1937). En cuanto a la Edad Media, véase especial-

mente: P. Petot, "L'évolution du servage dans la France coutumière du XIe au XIVe siècle" (pp. 155-64); Ch. Verlinden, "La condition des populations rurales dans l'Espagne médiévale" (pp. 165-98); F. Joüon des Longrais, "Le vilainage anglais et le service réel et personnel. Quelques remarques sur le période 1066-1485" (pp. 199-242). Para la evolución de los conceptos en materia de servidumbre, particularmente en Francia, puede hacerse referencia al informe de Ch.-E. Perrin, "Le servage en France et en Allemagne" (Comitato Internazionale di Scienze Storiche. X Congreso Internazionale di Scienze Storiche. *Relazioni*, III, Florencia, 1955, pp. 213-45): algunos puntos de vista de M. Bloch, expuestos en "Les 'colliberti'. Étude sur la formation de la classe servile" (*RH*, CLVII, 1928, pp. 1-48, 225-263) y "Liberté et servitude personnelle au Moyen Age, particulièrement en France" (*Anuario de Derecho Español*, 1933, 101 pp.), no pueden ya sostenerse desde la aparición de los trabajos de L. Verriest, *Institutions médiévales. Introduction au Corpus des Records de coutumes et des lois de chefs-lieux de l'ancien comté de Hainaut* (Mons-Frameries, 1946), y de J. Boussard, "Serfs et 'colliberti' (XIe-XIIe siècles)" (*Bibl. École des Chartes*, CVII, 1947-1948, pp. 205-34): parece ser que ya no puede considerarse la capitación, la tasa sobre *formariage* y la mano muerta, en particular, como cargas específicamente serviles. Debe añadirse: L. Verriest: "Le servage en Flandre, particulièrement au pays d'Alost" (*Revue Historique de Droit Français et Étranger*, 4ª serie, 28, 1950, pp. 35-66), que muestra la importancia de la servidumbre en la región de Alost, pero que comete el error de hacer extensivas sus conclusiones a la totalidad de Flandes.

[VI]. A recordar especialmente en *Recueils de la Société Jean Bodin*, III, *La tenure* (Bruselas, 1938) las contribuciones de Ch.-E. Perrin, "Esquisse d'une histoire de la tenure rurale en Lorraine au Moyen Age" (pp. 137-63), y de Joüon des Longrais, "La tenure en Anglaterre au Moyen Age" (pp. 165-210).

[VII]. P. C. Boeren, *Étude sur les tributaires d'église dans le comté de Flandre du IXe au XIVe siècle* (Amsterdam, 1936): el autor estima que "la capitación de los tributarios de iglesia es una apropiación señorial del impuesto público así nombrado".

[VIII]. La situación de la población rural, en su conjunto, ha sido objeto de un cierto número de trabajos, relativos especialmente a Alemania e Inglaterra. A Dofsch, *Herrschaft und*

Bauer in der deutschen Kaiserzeit. Untersuchungen zur Agrar- und Sozialgeschichte des hohen Mittelaters mit besonderer Berücksichtigung des südostdeutschen Raumes (Jena, 1939). Ph. Dollinger, *L'évolution des classes rurales en Baviére depuis la fin de l'époque carolingienne jusqu'au milieu du xiiie siècle* (París, 1949): la estructura de la sociedad rural en Baviera es conservadora en comparación a la de los otros países surgidos del Imperio carolingio. W. Fresacker, *Der Bauer in Kärnten* (3 vols., Klagenfurt, 1950-1955): importante para el estudio de las formas contractuales. I. Bog, *Dorfgemeinde Freiheit und Unfreiheit in Franken* (Stuttgart, 1956): se refiere en gran parte a la época moderna. K. S. Bader, *Das mittelaterliche Dorf als Friedens- und Rechtsbereich* (2 vols., Weimar, 1957). H. S. Bennett, *Life in the English Manor. A Study of Peasant Conditions 1150-1400* (Londres, 1937): relata la vida del campesino inglés, sobre todo en los años del 1200 al 1350. G. C. Homans, *English Villages of the xiiith Century* (Cambridge, Mass., 1942): la materia se halla repartida en cuatro libros: "Fields", "Families", "Manors", "Feasts". R. Lennard, *Rural England, 1086-1135. A Study of Social and Agrarian Conditions* (Oxford, 1959): estudia sobre todo los aspectos institucionales. G. Duby, *La société aux xie et xiie siècles dans la région mâconnaise* (París, 1953): trata de las condiciones de vida tanto de las poblaciones agrícolas como del mundo feudal.

[IX]. La imagen trazada por Pirenne no es válida, sin embargo, para los finales de la Edad Media; véanse los análisis de las cuentas de señorío en N. Denholm-Young, *Seignorial Administration in England* (Oxford, 1937).

[X]. A. Meynier, *Les paysages agraires* (París, 1958): obra de alcance general, no habla más que incidentalmente de la Edad Media occidental. E. Juillard, A. Meynier *et al.*, "Structures agraires et paysages ruraux. Un quart de siècle de recherches françaises" (*Annales de l'Est.* Mémoire núm. 17, Nancy, 1957). A. Nömberg, *Die Entstehung der westdeutschen Flurformen. Blockgemengflur, Streifenflur, Gewannflur* (Berlín 1935): toma posición contra las teorías de Meitzen. A. Verhulst, "En Basse et Moyenne Belgique pendant le haut Moyen Age: différents types d'estructure domaniale et agraire. Un essai d'explication" (*AESC*, II, 1956, pp. 61-70): el autor hace algunas comparaciones instructivas con determinadas constataciones de Déléage (*supra*, p. 169, n. 1).

[XI]. Puede ser útil, seguramente, mencionar algunos tra-

bajos relacionados con un aspecto que Pirenne no consideró coveniente desarrollar, como es la situación económica y social de los señores: M. Bloch, *La société féodale* (2 vols., París, 1939-1940); R. Boutruche, "Aux origines d'une crise nobiliaire: donations pieuses et pratiques successorales en Bordelais du XIIIe au XVIe siècle" (*AHS*, I, 1939, pp. 161-77, 257-77); *Une société provinciale en lutte contre le régime féodal: l'alleu en Bordelais et en Bazadais, du XIe au XVIIIe siècle* (Estrasburgo, 1943); *Seigneurie et féodalité. I, Le Premier âge des liens d'homme à homme* (París, 1959); P. Feuchère, "Un obstacle au réseau de subordination: alleux et alleutiers en Artois, Boulonnais et Flandre wallone" (*Anciens pays et assemblées d'État*, IX, 1955, pp. 1-32).

[XII]. Varios trabajos iluminan uno u otro aspecto de la evolución de la agricultura. G. Duby, "La révolution agricole médiévale" (*Revue de Géographie de Lyon*, XXIX, 1954, pp. 361-368), insiste sobre los efectos de "la utilización de fuerzas motrices auxiliares... el perfeccionamiento de los útiles, la difusión de la rotación trianual." M. Bloch, "Avènement et conquêtes du moulin à eau" (*AHES*, 7, 1935, pp. 538-63), desarrolla uno de esos aspectos. D. Herlihy, "Agrarian Revolution in France and Italy. 801-1150" (*Spect.*, XXIII, 1958, pp. 23-37): datos interesantes, conclusiones aventuradas. R. H. Hilton, "Y eut-il une crise générale de la féodalité?" (*AESC*, 6, 1951, pp. 23-30): p. 29: "el marasmo de la productividad durante los últimos siglos de la Edad Media, y la incapacidad para soportar los costos crecientes de los gastos improductivos de las clases dirigentes, fueron las causas primitivas de la crisis de la sociedad feudal". G. von Below, *Geschichte der deutschen Landwirtschaft des Mittelalters in ihren Grundzügen* (Jena, 1937): obra póstuma, notable visión de conjunto; expone especialmente las transformaciones de la organización señorial. Ph. Dollinger, *Les transformations du régime domanial en Bavière depuis la fin de l'époque carolingienne jusqu'au milieu du XIIIe siècle* (Estrasburgo, 1949: Resumen del autor en *MA*, 56, 1950, pp. 279-306, bajo el título: "Les transformations du régime domanial en Bavière au XIIIe siècle"): tomando por base dos censuarios de Bamburgo, fechados en 1205 y en 1245, el autor concluye que han habido "múltiples transformaciones durante ese breve período", especialmente, desde el punto de vista señorial, "la fase última de la disgregación del régimen llamado de la villificación". L. Génicot, *L'économie rurale namuroise au bas Moyen*

Age (1199-1429). I, *La seigneurie foncière*. II, *Les hommes. La noblesse* (2 vols., Lovaina, 1943-1960): el primer volumen, el único que nos afecta, se halla consagrado en gran parte, a las transformaciones que sufrió el señorío territorial. C. Cipolla, "Une crise ignoré. Comment s'est perdue la propriété ecclésiastique dans l'Italie du Nord entre le XIe et le XVIe siècle" *(AESC*, 2, 1947, pp. 317-27): esta crisis, que conduce a la ruina de los establecimientos religiosos, se sitúa entre los comienzos del siglo XIV y la mitad del siglo XV.

[XIII]. L. Génicot, "Sur les temoignages de la population en Occident, du XIe au XIIIe siècle" *(Cahiers d'Histoire Mondiale*, I, 1953, pp. 446-62): el crecimiento era real, pero no puede ser demostrado si no es por medio de un haz de indicaciones que resultan de testimonios imprecisos. J. C. Russell, "Late Ancient and Medieval Population *(Trans. of the Amer. Philos. Soc.*, Nueva Serie, vol. 48, part. 3, Filadelfia, 1958): debe utilizarse con círcunspección; cf. informe de H. van Werveke en *MA*, LXVI, 1960, pp. 199-204. Del mismo autor, *British Medieval Population* (Albuquerque, 1948): algunos resultados importantes: la población de Inglaterra se valúa en 1 100 000 en la época del *Domesday Book*, y en 2 330 000 en 1377.

[XIV]. En Inglaterra, la roturación debida a los cistercienses, si bien real, no parece haber sido muy importante: R. A. Donkin, "The Marshland Holdings of the English Cistercians Before *c.* 1350" *(Cîteaux*, IX, 1958, pp. 38-55, 117-132). Sobre la crisis que, en Francia como en otras partes, hirió el sistema de explotación agrícola de los cistercienses a partir de la mitad del siglo XIII, véase Ch. Higounet, "Cisterciens et bastides" *(MA*, LVI, 1950, pp. 68-84) y "Les types d'exploitations cisterciennes et prémontrées du XIIIe siècle et leur rôle dans la formation de l'habitat et des paysages ruraux" (Geographie et histoire agraire. Actes du colloque international. *Annales de l'Est*, Mem. núm. 21, Nancy, 1959, pp. 260-71). Véase también G. Fournier, "La création de la Grange de Gergovie par les Prémontrés de Saint-André et sa transformation en seigneurie (XIIe-XVIe siècles). Contribution a l'étude de la seigneurie" *(MA*, LVI, 1960, pp. 307-66), y D. van Derveeghde, *Le domaine du Val-Saint-Lambert de 1202 à 1387. Contribution à l'histoire rurale et industrielle du Pays de Liège* (París, 1955): la crisis se produjo aquí hacia 1280; fue superada gracias a la introducción de la explotación indirecta y a una orientación hacia la industria carbonífera.

[XV]. Son dignos de mención dos trabajos de alcance regional: R. Latouche, "Défrichement et peuplement rural dans le Maine, du IXe au XIIIe siècle" (*MA*, LIV, 1948, pp. 77-87): explicación de una serie de términos técnicos; P. Feuchère, "Le défrichement des forêts en Artois du IXe au XIIIe siècle" (*Bull. Soc. Acad. des Antiquaires de la Morinie*, XVIII, fasc. 333, 1952, pp. 33-45): la roturación fue aquí especialmente importante entre los comienzos del siglo XII y la mitad del siglo XIII.

[XVI]. Ch.-E. Perrin, "Chartes de franchise et rapport de droit en Lorraine" (*MA*, LII, 1946, pp. 11-42): a la carta de franquicia tan usual en Francia, se opone, en Alemania, para la codificación del derecho de los señoríos, el *Weistum*. El autor delimita sus áreas de extensión y determina sus diferencias esenciales. W. Maas, " 'Loi de Beaumont' und Jus Theutonicum" (*VSWSG*, 32, 1939, pp. 209-27), al contrario, subraya la semejanza entre las cartas de franquicia y el derecho alemán de los países de colonización. En el Maine la erección de un "burgo" (mercado no fortificado) tenía generalmente la misma significación que la fundación de una "villa nueva": R. Latouche, "Un aspect de la vie rurale dans le Maine au XIe et XIIe siècle. L'établissement des bourgs" (*MA*, XLVI, 1937, pp. 44-64).

[XVII]. Para los Países Bajos septentrionales, un estudio de alcance general: S. J. Fockema Andreae, *Studiën over waterschapsgeschiedenis* (I-VII, Leiden, 1950), cuya parte esencial se halla en un artículo del mismo autor, intitulado: "Embanking and Drainage Authorities in the Netherlands During the Middle Ages" (*Spec.*, XXVII, 1952, pp. 158-67), además de otro, relativo a un área geográfica limitada: M. K. E. Gottschalk, *Historische geografie van westelijk Zeeuws-Vlaandren* (2 tomos, Assen, 1955-1958) (= Geografía histórica del Flandes zelandés occidental.)

Para Inglaterra, dos estudios que muestran cómo el desecamiento del "Fenland" se llevó a cabo desde finales del siglo XI a la segunda mitad del siglo XIII, dentro del marco de la expansión demográfica de la época: H. C. Darby, *The Draining of the Fens* (Cambridge, 1940), y H. E. Hallam, *The New Lands of Elloe. A Study of Early Reclamation in Lincolnshire* (Department of English Local History, Occasional Papers, núm. 6, Leicester, 1959, 42 pp.)

[XVIII]. El último estudio sobre la materia: J. M. van Winter, "Vlaams en Hollands recht bij de kolonisatie van Duitsland in de XIIe en XIIIe eeuw" (*Tijdschrift voor rechtsgeschiedenis* [Revista de historia del derecho], XXI, 1953, pp. 205-24)

(= Derecho flamenco y derecho holandés en relación con la colonización de Alemania en los siglos XII y XIII): las expresiones *jus flammingicum* y *jus hollandicum* designarían el modo de organización de las colonias cuando su fundación, no el derecho de los colonos en general.

[XIX]. Para la colonización en el marco europeo: R. Koebner, "The Settlement and Colonization of Europe" (*The Cambridge Economic History*, I, 1942, pp. 1-88). Para Alemania: K. Quirin, *Die deutsche Ostsiedlung im Mittelalter* (Gotinga-Frankfurt-Berlín, 1954): compilación de textos precedida de una introducción dando una apreciación sobre el tema; R. Koebner, "Dans les terres de colonisation: marchés slaves et villes allemandes" (*AHES*, 9, 1937, pp. 547-69): el mercado, empresa del príncipe eslavo en Bohemia, Silesia, Polonia, destinado a la "organización periódica de asambleas en las que concurrían los extranjeros y los habitantes del país", se opone a la villa alemana de tipo occidental, a la que gradualmente le cede el paso; R. Kötzschke y W. Ebert, *Geschichte der ostdeutschen Kolonisation* (Leipzig, s. f.); R. Kötzschke, *Ländliche Siedlung und Agrarwesen in Sachsen* (Remagen, s. f.): obra póstuma, síntesis de las investigaciones de Kötzschke, cuyos resultados fueron parcialmente destruidos por la guerra; el autor se ocupa en demostrar de qué modo las formas de población y la estructura agraria permiten reconocer los pueblos de colonización alemana; K. Kasiske, *Die Siedlungstätikgeit des deutschen Ordens im östlichen Preuszen bis zum Jahre 1410* (Königsberg, 1934): dos sistemas de colonización: fundación de pueblos, y roturación del yermo como objetivos de seguridad militar.

[XX]. M. Postan, en "The Chronology of Labour Services" (*Trans. Roy. Hist. Soc.*, 4ª serie, XX, 1937), observa que la tendencia a reemplazar las prestaciones por las rentas en efectivo ha sido algunas veces interrumpido por un aumento temporal de las reservas y, en consecuencia, de las prestaciones.

[XXI]. Referente a los nuevos contratos de finales de la Edad Media deberán consultarse: H. P. H. Jansen, *Landbouwpacht in Brabant in de veertiende en de vijftiende eeuw* (Assen, 1955) (= El arrendamiento agrícola en Brabante en los siglos XIV y XV). H. van der Linden, *De Cope. Bijdrage tot de rechtsgeschiedenis van de openlegging der Hollands-Utrechtse laagvlakte* (Assen, 1955) (= La "Cope". Contribución a la historia jurídica de la roturación del llano de Holanda y de

Utrecht): importante para la historia de la población, la técnica y el aspecto social de las roturaciones; la interpretación jurídica de los hechos es, sin embargo, discutible. G. Sicard, *Le métayage dans le Midi toulousain à la fin du Moyen Age* (Mém. Acad. de Législation, II, Toulouse, 1957).

Capítulo IV

EL MOVIMIENTO COMERCIAL HASTA FINES DEL SIGLO XIII

[I]. O. Stolz, "Zur Entwicklungsgeschichte des Zollwesens innerhalb des alten Deutschen Reiches" (*VSWG*, 41, 1954, pp. 1-41), da un resumen general de la historia del portazgo en Alemania (bibliografía, terminología, historia institucional, administración, objetivo y fundamento, distribución geográfica, tarifas y tipos de portazgos).

[II]. La obra de Lefebvre des Noëttes, citada en una nota por Pirenne, debe ser rectificada y completada a través de A. G. Haudrimont, "De l'origine de l'attelage moderne" (*AHES*, 8, 1936, pp. 515-22), que insiste sobre los orígenes orientales del perfeccionamiento de la tracción animal.

[III]. R. S. López, "L'evoluzione dei transporti terrestri nel medio evo" (*Bollettino Civico Istituto Colombiano*, I, 1953) muestra que, si los transportes fluviales han tenido un papel dominante durante la mayor parte de la Edad Media, las rutas terrestres han ganado de nuevo importancia hacia el fin de este período.

[IV]. En general: "Le navire et l'économie maritime du Moyen Age au XVIIe siecle, principalement en Mediterranée" (*Travaux du Deuxième Colloque international d'histoire maritime*, bajo la dirección de M. Mollat, París, 1958) y en particular las siguientes contribuciones: M. Lombard, "Arsenaux et bois de marine dans la Méditerranée musulmane (VIIe-XIe siècle)"; P. Garnier, "Galères et galeasses"; J. Heer, "Types de navires et specialisations des trafics"; Teixeira da Mota, "L'art de naviguer en Mediterranée du XIVe au XVIIIe siècle".

[V]. G. de la Roërie, "Les transformations du gouvernail" (*AHES*, 7, 1935, pp. 564-83): sustitución, alrededor del siglo XIII, en el timón lateral, de un timón colocado en el eje del extremo posterior.

[VI]. R. Doehaerd, "Les galères génoises dans la Manche et la mer du Nord à la fin du XIIIe et au debut du XIVe siècle" (*Bull. Inst. Hist. Belge de Rome*, XIX, 1938, pp. 5-76): revela las primeras menciones conocidas de viajes comerciales de galeras genovesas a Flandes (1277) y a Inglaterra (1278).

[VII]. P. Heinsius, *Das Schiff der hansischen Frühzeit* (Weimar, 1956), precisa que el tipo de nave de la Hansa, la *kogge*, apareció hacia el fin del siglo XII, y que mantuvo su ascendiente hasta cerca de 1400.

[VIII]. A propósito de los tipos de naves escandinavas que han precedido a la *kogge*, véase la extensa exposición de A. W. Brøgger y H. Shetelig, *The Viking Ships: their Ancestry and Evolution* (Oslo, 1951. Traducción del noruego).

[IX]. Divergiendo en este punto de Pirenne, varios autores han insistido sobre las características propias de los consulados de mercaderes, de un lado, y de las Hansas, por otro. E. Coornaert, "Des confréries carolingiennes aux gildes marchandes" (*MHS*, II, 1942, pp. 5-21) y "Les ghildes médiévales. Ve-XIVe siècles. Definition. Évolution" (*RH*, CIC, 1948, pp. 22-55, 208-43) demuestra que los consulados de mercaderes urbanos han recibido algunos usos o costumbres de los consulados que les precedieron en la época franca, utilizándolos, sin embargo, para "tareas especialmente económicas". H. van Werveke, "Das Wesen der flandrischen Hansen" (*HG*, 76, 1958, pp. 7-20), hace resaltar que el derecho de "hansa" era percibido, y que las asociaciones llamadas "hansas", con anterioridad al siglo XIV, eran fundadas con el propósito de reservar el comercio exterior a un número reducido de burgueses privilegiados.

[X]. Véase ahora, sobre el tema de la Hansa flamenca de Londres: H. van Werveke, "Hansa in Vlaanderen en aangrenzende gebieden" (*Annales Émulation Bruges*, XC, 1953, pp. 5-42) (= "Hansa" en Flandes y sus regiones vecinas), y C. Wyffels, "De Vlaamse Hanze van Londen op het einde van de XIIIe eeuw" (*Ibid*, XCVII, 1960, pp. 5-30) (= La Hansa flamenca a fines del siglo XIII). Esta hansa parece haber sido fundada entre 1212 y 1241. No era, propiamente hablando, "una asociación de gremios urbanos", aunque reclutaba sus miembros dentro de esas corporaciones. Sin embargo, hacia las dos últimas décadas del siglo XIII, al menos en Brujas, perdió su carácter exclusivista.

[XI]. Sobre determinadas asociaciones de mercaderes de los países mediterráneos, análogas a las "guildas", véase A. Grunzweig, "Les origines de la Mercanzia de Florence" (*Studi in onore di Gino Luzzatto*, I, Milán, 1950, pp. 220-53), y R. S. Smith, *The Spanish Guild Merchant: a History of the Consulado, 1250-1700* (Durham, N. C., 1940). El consulado español se componía especialmente de mercaderes mayoristas dedicados al comercio de ultramar.

[XII]. *Bibliografía general.* El volumen *La foire (Recueils de la Société Jean-Bodin,* V, Bruselas, 1953) contiene una serie de monografías, de las cuales cuatro son importantes para el tema del presente capítulo: R.-H. Bautier, "Les foires de Champagne. Recherches sur une évolution historique" (pp. 97-147); H. Ammann, "Die deutschen und schweizerischen Messen des Mittelalters" (pp. 149-73); J. A. van Houtte, "Les foires dans la Belgique ancienne" (pp. 175-207); R. Feenstra, "Les foires aux Pays Bas septentrionaux" (pp. 209-39). Entre las conclusiones del volumen destacamos aquellas relativas a las condiciones favorables o desfavorables al desarrollo de las ferias: su importancia es mínima en los grandes imperios centralizados; por contra, prosperan en las sociedades cuya autoridad pública es débil, a condición de disfrutar de una protección especial. El artículo de E. Coornaert, "Caractères et mouvement des foires internationales au Moyen Age et au XVIe siècle" *(Studi in onore di Armando Sapori,* I, Milán, 1957, pp. 355-71), es sobre todo importante por los problemas que plantea, particularmente a propósito de las ferias de Champagne y de Flandes.

[XIII]. Verdaderamente, se conocen algunos vestigios de una feria en Gante en la Edad Media. La última referencia data de 1199.

[XIV]. E. Chapin, *Les villes de foire de Champagne des origines au debut du XIVe siècle* (París, 1937), confirma los puntos de vista de Pirenne, según los cuales las ferias no han *provocado* el desarrollo de las ciudades en cuyos recintos se han establecido. No obstante, el autor demuestra que las ferias lo han *favorecido.*

[XV]. Sobre las ferias de Champagne puede verse ahora el artículo, muy importante, de R.-H. Bautier citado más arriba. Las conclusiones de este autor en cuanto al desarrollo relativamente tardío de esas ferias como centro del comercio internacional, han sido impugnadas por R. D. Face, "Techniques of Business in the Trade Between the Fairs of Champagne and the South of Europe in the XIIth and XIIIth Centuries" *(EHR,* 2a. serie, X, 1958, pp. 427-438), quien considera que, ya hacia 1180, esas ferias asumían plenamente el papel internacional que se les atribuye en un período posterior, y que la técnica comercial había alcanzado en ellas un nivel correspondiente.

[XVI]. Véase, a propósito de las Ferias de Flandes: S. Poignant, *La foire de Lille, contribution à l'étude des foires flamandes au Moyen Age* (Lila, 1932).

Otros grupos de ferias: J. Combes, "Les foires en Languedoc au Moyen Age" (*AESC*, 13, 1958, pp. 231-59): grupo de ferias cuya importancia fue creciendo, incluso hasta después de la decadencia de las ferias de Champagne y en el siglo XV; importantes por el comercio de paños y las transacciones por medio de letras de cambio; A. Tournafond, *Les marchés et les foires de Limoges au Moyen Age et à la Renaissance* (Limoges, 1941). W. Koppe, "Die Hansen und Frankfurt-am-Main im XIV. Jahrhundert" (*HG*, 71, 1952, pp. 30-49): Frankfurt fue, poco más o menos entre 1320 y 1390, un importante mercado de pieles y de cera, mercancías recibidas de Rusia a través de Lubeck; H. Ammann, "Die Friedberger Messen" (*Rheinische Vierteljahrsblätter*, XV/XVI, 1950/1951, pp. 192-225): su período de prosperidad en el siglo XIV corresponde aproximadamente al de Frankfurt.

[XVII]. R. de Roover (*RBPH*, XXXIII, 1955, p. 144), de acuerdo con el artículo de R.-H. Bautier citado más arriba, precisa aquellas causas como sigue: "un concurso de circunstancias, y especialmente... un cambio en la estructura del gran comercio, acompañado de un trastorno en las corrientes comerciales y de una modificación profunda en el equilibrio de los arreglos internacionales", a la vez que "el desarrollo de la industria pañera en Florencia y la pérdida por parte de la industria flamenca de una parte de esos mercados".

[XVIII]. *Bibliografía general.* Ph. Grierson, *Coins and Medals. A Select Bibliography* (Londres, 1954). M. Bloch, *Esquisse d'une histoire monétaire de l'Europe* (París, 1954): resumen sintético a todas luces notable de una historia monetaria, reflexiones sobre sus problemas. Obra póstuma; para determinadas reservas, véase crítica en *RBPH*, XXXIII, 1955, pp. 716-722. C. M. Cipolla, *Money, Prices and Civilization in the Mediterranean World, xvth to xviith Cantury* (Princeton, 1956): serie de cinco conferencias sobre una sucesión de importantes problemas de historia monetaria. W. Täuber, *Geld und Kredit im Mittelalter* (Berlín, 1933): obra de un economista, en la que combate las tesis contrarias por medio de hechos tomados de la historia de la Edad Media, aunque sin gran provecho para ella. J.D.A. Thompson, *Inventory of British Coin Hoards. A.D. 6000-1500* (Royal Numismatic Society, 1956). A. Blanchet y A. Dieudonné, *Manuel de numismatique française* (IV, *Monnaies féodales françaises*, París 1936). A. Suhle, *Deutsche Münz- und Geldgeschichte von den Anfängen bis zum xv. Jahrhundert* (Berlín, 1955): algo

similar, para Alemania, del *Manuel* de Blanchet y Dieudonné; contiene, por otra parte, datos de historia económica.

[XIX]. El problema de la moneda de cuenta, al que Pirenne sólo dedica una simple alusión, ha sido objeto de varios estudios. Según H. van Werveke, "Monnaie de compte et monnaie réelle" (*RBPH*, XIII, 1934, pp. 123-52), la suerte de la moneda de cuenta estuvo siempre ligada a la existencia de una u otra moneda real, de valor fijo o variable; esta moneda real de base no dejó de tener en moneda de cuenta el valor que el poder decidió señalarle. L. Einaudi, en "Teoria della moneta immaginaria nel tempo da Carlomagno alla rivoluzione francese" (*Rivista di Storia Economica*, I, 1936, pp. 1-35), sostiene la tesis contraria. M. Bloch (*AHES*, 10, 1938, p. 358) consideraba que el punto de vista de Einaudi no podía sostenerse sino a partir de "la gran revolución monetaria del siglo XIII". Bloch desarrolla sus propias miras en su *Esquisse*, pp. 45-46. T. Zerbi, *Moneta effettiva e moneta di conto nelle fonti contabili di storia economica* (Milán, 1955), adopta, para Milán, en el siglo XIV, un punto de vista aproximado al de Van Werveke.

[XX]. R. Doehaerd, "Les réformes monétaires carolingiennes" (*AESC*, 7, 1952, pp. 12-20), considera poder explicar la variación del valor intrínseco del denario carolingio por medio de las relaciones comerciales con el Mediterráneo musulmán, cuya tesis se vuelve a encontrar en el estudio de St. Bolin, citado *supra*, p. 195; el artículo de Mme. Doehaerd se halla basado en gran parte en la presencia del *mancus* en Occidente, lo que P. Grierson había calificado de "mito". (V. el artículo citado, p. 195.

[XXI]. P. Grierson, "Sterling" (*Anglo-Saxons Coins*, 1961, pp. 265-83): ensayo de una etimología y de una interpretación del término; significaría "sólido" y designaría el "penique" del período anglo-normando; la constancia del valor intrínseco de ese penique contrastaba con la inestabilidad de las monedas anteriores a la Conquista.

[XXII]. R. S. López, "Settecento anni fa: il ritorno all'oro nell'occidente duecentesco" (*Quaderni della Rivista Storica Italiana*, 4, Nápoles, 1955); "Back to gold, 1252" (*SHR*, 2ª serie, IX, 1956, pp. 219-40): el autor defiende la tesis, bastante plausible, de que Génova habría precedido a Florencia, por algunos meses, en reanudar la acuñación de oro. López admite el punto de vista de Bloch en cuanto a la intensidad de la circulación del oro en la época anterior; el reanudamiento de la acuñación

de oro habría sido una reforma, no una revolución; Génova habría adaptado el valor intrínseco de sus piezas de oro al del *tari* siciliano. Ese parecer es puesto en duda por Grierson (*EHR*, 2ª serie, IX, 1956, p. 371).

[XXIII]. P. Grierson, "La moneta veneziana nell'economia mediterranea del Trecento e Quattrocento" (*La civiltà del Quattrocento*, 1957, pp. 77-97): compendio sobre el creciente ascendente del ducado en relación al florín, primero en el Mediterráneo y, después, en toda Europa. H. E. Ives, *The Venetian Gold Ducat and Its Imitations*, editado y anotado por P. Grierson (Nueva York, 1954): ilustra en diferentes aspectos el estudio precedente.

[XXIV]. A. Girard, "La guerre monétaire (XIVe-XVe siècles)" (*AHES*, II, 1940, pp. 207-18): resumen, discutible, de las condiciones que rodeaban las mutaciones del siglo XIV; estudia detalladamente los movimientos de los dos metales, de país a país. A Grunzweig, "Les incidences internationales des mutations monétaires de Philippe le Bel" (*MA*, LIX, 1953, pp. 117-73), atribuye el primer debilitamiento monetario de Felipe el Hermoso (1295) a la falta de metal argentífero, causada por los subsidios otorgados por el rey a varios príncipes, especialmente en el Imperio. H. van Werveke, "Currency Manipulation in the Middle Ages. The Case of Louis de Male, Count of Flanders" (*Trans. Roy. Hist. Soc.*, 4ª serie, XXXI, 1949, pp. 115-27): muestra, a la luz de un caso particularmente sugestivo, en qué medida la atracción del beneficio derivado del señorío puede haber incitado a los príncipes a recurrir a las alteraciones monetarias. H. Laurent, *La Loi de Gresham au Moyen Age. Essai sur la circulation monétaire entre la Flandre et le Brabant à la fin du XIVe siècle* (Bruselas, 1933), destaca la rivalidad de los principados vecinos como factor de explicación. El autor cree, por otra parte, equivocadamente según nuestro parecer, que "existía una opinión pública que pedía un aumento de los signos monetarios e impelía a la alteración de las monedas". R. Cessi, *Problemi monetari veneziani (fino a tutto il secolo XIV)* (Padua, 1937): recolección de documentos, precedidos de una introducción, importantes para el estudio de las alteraciones monetarias. A. d'Haenens, "Les mutations monétaires du XIVe siècle et leur incidence sur les finances des abbayes bénédictines. Le budget de Saint-Martin de Tournai de 1331 à 1348" (*RBPH*, XXXVII, 1959, pp. 317-42): los ingresos de los monasterios no se hallaban afectados por las adulteraciones; provenían en parte de pagos

en especie, y otra parte en dinero contante pero adaptado, en este caso, a la fluctuación de las cotizaciones en virtud de cláusulas especiales inscritas en los contratos agrícolas. C. M. Cipolla, *Studi di storia della moneta*. I. *I movimenti dei cambi in Italia dal secolo xiii al xv* (Pavía, 1948). Trátase, en este libro, de cambios interiores; es decir, de relaciones de valor entre las monedas de oro y las monedas de plata: alza considerable del oro desde 1250 al 1320, estabilidad de 1320 a 1400; nuevamente una acusada alza del 1400 al 1450. El autor atribuye variaciones a las necesidades crecientes de medios de pago en las fases de expansión económica.

[XXV]. Es útil distinguir aquí la *commenda*, contrato en cuyo caso el comanditario anticipa enteramente el capital, y la *vera societas* o *societas maris*, en el que el comanditario proporciona igualmente una parte del capital. Esas formas de contrato se hallan nuevamente en el mundo hanseático: A. E. Sayous. "Le 'Sendevegeschäft' et la 'Widerlegung', pendants germaniques de la commande et de la 'societas maris' du bassin de la Méditerranée, au Moyen Age" (Acad. Inscr. et Belles-Lettres, *C. R. des séances* del año 1936, pp. 189-200). En Venecia, la "commenda" se llamaba *colleganza*; ésta cedió el paso en el siglo xiv a la *societas*: G. Luzzatto, "La commenda nella vita economica dei secoli xiii e xiv (a Venezia)" (*Atti del Congresso Internazionale di studi storici del diritto marittimo ad Amalfi*, Nápoles, 1934, 26 pp.).

[XXVI]. G. Stefani, *L'assicurazione a Venezia dalle origini alla fine della Serenissima. Documenti publicati in occasione del 125e annuale della compagnia* (Trieste-Venecia, 1956, 2 vols.): publicación de numerosos documentos extraídos de los archivos del Estado en Venecia; ilustración importante desde el punto de vista iconográfico; la introducción proporciona una historia general de los seguros marítimos centrada en Venecia. F. Edler de Roover, "Early Examples of Marine Insurance" (*The Journal of Economic History*, v, 1945, pp. 172-200): guía excelente para los orígenes del seguro marítimo. Apareció en sus primeras formas hacia finales del siglo xii, y cien años más tarde bajo la de préstamos de seguridad (Palermo). R. Doehaerd, "Chiffres d'assurance a Gênes en 1427-1428" (*RBPH*, xxvii, 1949, pp. 736-756), describe asimismo las primeras formas del seguro marítimo, desde el siglo xii, esta vez en Génova, así como las transformaciones de finales del siglo xiii. La prima aparece en esa ciudad a mediados del siglo xiv. El autor calcula el monto de

los capitales asegurados durante el ejercicio 1427-28. A. E. Sayous, "Les transferts de risques, les associations commerciales et la lettre de change à Marseille pendant le XIVe siècle (*Rev. Hist. de Droit Franç. et Étrang.*, 4ª serie, año 14, 1935, pp. 469-494), hace notar que en ese siglo de tráfico poco intenso para Marsella las formas del seguro se desarrollaron poco en esa ciudad.

[XXVII]. F. Edler, *Glossary of Mediaeval Terms of Business. Italian Series, 1200-1600* (Cambridge, Mass., 1934).

[XXVIII]. Al estudio de Pirenne, citado en la p. 175, n. 36, se enlazan varios estudios más recientes, lo mismo que para Italia: A. Fanfani, "La préparation intellectuelle et professionnelle à l'activité économique en Italie du XIVe au XVIe siècle" (*MA*, LVII, 1951, pp. 327-46); A. Sapori, "La cultura del mercante medievale italiano" (*Rivista di Storia Economica*, Reimpresión en A. Sapori, *Studi di storia economica medievale*, 2ª ed., pp. 53-93). En lo que se refiere a Alemania: H. Kelbert, *Die Berufsbildung der deutschen Kaufleute im Mittelalter* (Berlín, 1956), que insiste más bien sobre la formación profesional que sobre la instrucción.

[XXIX]. La bibliografía relativa a la historia de la contabilidad se ha enriquecido considerablemente desde 1933: R. de Roover, "The Development of Accounting Prior to Luca Pacioli According to the Account Books of Medieval Merchants" (*Studies in the History of Accounting*, Londres, pp. 114-74). F. Mells, *Storia della ragioneria. Contributo alla conoscenza e interpretazione delle fonte più significative della storia economica* (Bolonia, 1950). R. de Roover, "Le livre de compte de Guillaume Ruyelle, changeur à Bruges (1369)" (*Annales Émulation Bruges*, LXXVII, 1934, pp. 15-95). T. Zerbi, *Il mastro a partita doppia di una azienda mercantile del Trecento* (Como, 1936). R. de Roover, "Aux origines d'une technique intellectuelle. La formation et l'expansion de la comptabilité à partie double" (*AHES*, 9, 1937, pp. 171-93). T. Zerbi, *Le origini della partita doppia, gestioni aziendali e situazioni di mercato nei secoli XIV e XV* (Milán, 1952). B. S. Yamey, "Scientific Bookkeeping and the Rise of Capitalism" (*EHR*, 2ª serie, I, 1949, pp. 99-113).

Durante mucho tiempo se ha considerado como el ejemplo más antiguo de contabilidad por partida doble los libros de los *massari* (recaudadores urbanos) de Génova del año 1340. Pero actualmente se admite que la contabilidad por partida doble nació en Toscana hacia finales del siglo XIII. En el norte de Europa no se había empleado antes del 1500.

[XXX]. También en este punto disponemos de literatura abundante, especialmente para el mediodía de Europa. A.-E. Sayous, "L'activité des banquiers italiens en Italie et aux foires de Champagne pendant le XIIIe siècle" (*RH*, CLXX, 1932, pp. 1-31). A. P. Usher, "The Origin of Banking: the Primitive Bank of Deposit, 1200-1600" (*EHR*, IV, 1932-33, pp. 399-428). T. Zerbi, *La banca nell'ordinamento finanzario visconteo, dai mastri del banco Guissano, gestore della Tesoreria di Piacenza, 1356-58* (Como, 1935). A. P. Usher, *The Early History of Deposit Banking in Mediterranean Europe*, I (Cambridge, Mass., 1943). R. de Roover, "New Interpretations of the History of Banking" (*Cahiers d'Histoire Mondiale*, II, núm. 1, pp. 38-77). F. Melis, *Note di storia della banca pisana nel trecento* (Pisa, 1955). R. S. López, *La prima crisi della Banca di Genova (1250-1259)* (Milán, 1956); "I primi cento anni di storia documentata della banca a Genova" (*Studi in onore di Armando Sapori*, I, Milán, 1957, pp. 215-253).

Esos estudios ponen en evidencia que el banco en sentido extricto, el banco de depósitos, nació de las operaciones de cambio (cambio manual y cambio extranjero). En Génova, a mediados del siglo XII, los *bancherii* eran los tenedores de "bancos" de cambio manual. En la primera mitad del siglo XIII empezaron a aceptar depósitos y se entregaron a verdaderas operaciones de banca. Tales banqueros, con frecuencia, eran extranjeros; los placentinos, particularmente, estuvieron durante mucho tiempo en primer término. Las transferencias de una cuenta a otra se hacían, primitivamente, por medio de órdenes verbales, práctica que siguió vigente por mucho tiempo, especialmente en Venecia. Parece fuera de duda, sin embargo, que, a partir de 1374 a más tardar, por lo menos en Pisa, verdaderos cheques se hallaban ya en circulación (Melis).

[XXXI]. T. Zerbi, *Studi e problemi di storia economica: credito ed interesse in Lombardia nei secoli XIV e XV* (Milán, 1955): los comerciantes milaneses no disimulan el interés en sus libros, mientras que sus congéneres de otras ciudades, incluso en Toscana, eran más escrupulosos.

[XXXII]. Numerosos estudios sobre la letra de cambio. Se pueden leer todavía con algún provecho: A. E. Sayous, "L'origine de la lettre de change: les procédés de crédit et de paiement dans les pays chrétiens de la Méditerranée occidentale entre le milieu du XIIe siècle et celui du XIIIe siècle" (*Rev. Hist. de Droit Fr. et Étrang.*, 4ª serie, año 12, 1933, pp. 60-112). De todos

modos, grandes progresos se han realizado posteriormente. Véase la exposición en extremo precisa del mecanismo de la letra de cambio en R. de Roover, "Le contrat de change depuis la fin du XIIIe siècle jusqu'au début du XVIIe" (*RBPH*, XXV, 1946-1947, pp. 111-28); y "Appunti sulla storia della cambiale e del contrato di cambio" (*Studi in onore di Gino Luzzatto*, I, Milán, 1950, pp. 193-219). El autor ha tratado de nuevo esos temas en su libro *L'évolution de la lettre de change. XIVe-XVIIIe siècles* (París, 1953) de una manera más general. De Roover hace derivar la letra de cambio del *instrumentum ex causa cambii*, acto registrado ante notario y reconocimiento de deuda conteniendo una cláusula de cambio o, dicho de otro modo, de reembolso en una moneda extranjera. No se trata aún, en la Edad Media, de descuentos de letras de cambio en sentido estricto. Hasta estos últimos años se tenía entendido que tampoco el endoso se practicaba en esa misma época, ni siquiera antes de comienzos del siglo XVII. Gracias a las investigaciones de H. Lapeyre y de F. Melis se puede hoy en día remontarse progresivamente hasta 1410. Véase, finalmente: H. Lapeyre, "Une lettre de change endossée en 1430" (*AESC*, 13, 1958, pp. 260-4) y F. Melis, "Una girata cambiaria del 1410 nell'archivio Datini di Prato" (*Economia e Storia*, 1958, pp. 412-21).

[XXXIII]. A. Sapori, "Le Compagnie mercantili toscane del Dugento e dei primi dei Trecento: la responsabilità dei Compagni verso i terzi" (*Studi di storia en onore di Enrico Besta*, II, Milán, 1938. Reimpreso en: A. Sapori, *Studi*, pp. 765-808). El financiamiento de las compañías, en principio asegurado por el capital familiar, se acrecienta sucesivamente por la aportación de participaciones y de depósitos. A pesar de esta evolución, la responsabilidad siguió ilimitada y solidaria, salvo excepción temporal, en Siena, en cuanto al último punto.

A añadir, para la técnica financiera en general: A.-E. Sayous, "Le capitalisme commercial et financier dans les pays chrétiens de la Méditerranée occidentale, depuis la première croisade jusqu'à la fin du Moyen Age" (*VSWG*, 29, 1936, pp. 270-95).

[XXXIV]. En relación a la actividad financiera en Brujas, dominada por los italianos, se dispone ahora del libro capital de R. de Roover, *Money, Banking and Credit in Mediaeval Bruges. Italian Merchant Bankers, Lombards and Money-Changers. A Study in the Origin of Banking* (Cambridge, Mass., 1948), que puede corregirse y completarse, aunque sólo desde el punto de vista local, por medio de J. Maréchal, *Bijdrage tot*

de geschiedenis van het bankwezen te Brugge (Brujas, 1955). Hay que añadir, de ese autor, *Geschiedenis van de Brugge beurs* (Brujas, 1949): éste demuestra que la "bolsa" de Brujas, plaza pública que debe su nombre a un "hostelero" local, era frecuentada, contrariamente a la opinión de Ehrenberg, no solamente por italianos, sino también por mercaderes originarios de diferentes países.

[XXXV]. Serie de trabajos que estudian las etapas sucesivas de la actividad de esas compañías en Inglaterra. E. von Roon-Bassermann, "Die ersten Florentiner Handelsgesellschaften in England" (*VSWG*, 39, 1952, pp. 97-128): se refiere a los años de 1224 a 1266. A. Sapori, "Le compagnie italiane in Inghilterra" (*Moneta e Credito*, II, 12, 1950. Reimpresión en *Studi*, 1955, páginas 1039-70); "Le compagnie de Frescobaldi in Inghilterra" (prefacio de la edición del *Liber tercius Friscumbaldorum*, Florencia, 1947. Reimpresión en *Studi*, 1955, pp. 579-646: de fines del siglo XIII a principios del siglo XIV). E. B. Fryde, "The Deposits of Hugh Despenser the Younger with Italian Bankers" (*EHR*, 2ª serie, III, 1951, pp. 344-62): depósitos comparados de los Bardi y de los Peruzzi (± 1321-1326). A. Sapori, "Storia interna della compagnia mercantile dei Peruzzi" (*Archivio Storico Italiano*, serie VII, vol. XXII, 1934. Reimpresión: *Studi*, 1955, pp. 234-84: hasta la catástrofe de 1343). G. Muré, *Struttura e funzionamento della Compagnia mercantile dei Peruzzi* (Roma, 1950): estudia especialmente la filial de Londres.

[XXXVI]. Referente a los ingresos del papado, véase: W. E. Lunt, *Papal Revenues in the Middle Ages* (2 vols., Nueva York, 1934): publicación de documentos, precedida de una larga introducción en la que se describe el sistema administrativo fiscal del papado y analiza los ingresos pontificales. V. Pfaff, "Die Einnahmen der römischen Kurie am Ende des XII. Jahrhunderts" (*VSWG*, 40, 1953, pp. 97-118): relativo al *Liber Censuum* de Cencius de 1192; importante sobre todo para la historia de la moneda y de los precios. W. E. Lunt, *Financial Relations of the Papacy with England to 1327* (Cambridge, Mass., 1939): estudio profundo de las tasas pontificales, y de la parte (creciente) de sus ingresos atribuidos a la realeza.

Sobre el papel de los mercaderes-banqueros italianos en las transferencias de los diferentes países de la Cristiandad hacia la Cámara apostólica, véase el libro fundamental de V. Renouard, *Les relations des papes d'Avignon et des compagnies commerciales et bancaires de 1316 à 1378* (París, 1941).

[XXXVII]. Algunas obras han sido consagradas a la historia de los judíos en la Edad Media en general, o especialmente a su situación jurídica y social: E. Schopen, *Geschichte des Judentums im Abendland* (Berna, 1961). G. Kisch, *The Jews in Medieval Germany. A Study of Their Legal and Social Status* (Chicago, 1949); *Forschungen zur Rechts- und Sozialgeschichte der Juden in Deutschland während des Mittelalters* (Zurich, 1955).

[XXXVIII]. Sobre la actividad económica de los judíos: J. Brutzkus, "Trade with Eastern Europe, 800-1200" (*EHR*, XIII, 1943, pp. 31-41): trata sobre todo de la actividad de los judíos, "rodianitas" que contribuyeron ampliamente a mantener las relaciones entre el Occidente y el Oriente. L. I. Robinowitz, *The Herem Hayyishhub. A Contribution to the Medieval Economic History of the Jews* (Londres, 1945): revela, según fuentes inéditas, la existencia de una especie de equivalente judío de la "guilda" de mercaderes. R. W. Emery, *The Jews of Perpignan in the xiiith Century: An Economic Study Based on Notarial Records* (Nueva York, 1959): interesante para el conocimiento de la técnica de los préstamos y la condición social de los prestatarios. P. Elman, "The Economic Causes of the Expulsion of the Jews in 1290" (*EHR*, VII, 1937, pp. 145-54): cuando los judíos fueron expulsados de Inglaterra en 1290, habían perdido ya toda utilidad para el rey; los lombardos se hallaban preparados para tomar su lugar.

[XXXIX]. El libro de J. Piquet, *Des banquiers au Moyen Age. Les Templiers. Étude de leurs opérations financières* (París, s.f. = 1939), constituye un progreso en relación al de L. Delisle, citado en la p. 174, n. 36, por el análisis cerrado de las operaciones financieras; el autor cree descubrir un embrión de contabilidad por partida doble y una forma primitiva del cheque.

[XL]. B. N. Nelson, *The Idea of Usury; from Tribal Brotherhood to Universal Otherhood* (Princeton, 1949): inserta los puntos de vista de los teólogos en materia de usura en una evolución de las ideas cuyo punto de partida es la concepción de la usura según el Antiguo Testamento. A. Sapori, "Economia e morale alle fine del Trecento. Francesco di Marco Datini e Ser Lapo Mazzei" (*Studi Senesi*, serie III, n. 1, 1952, pp. 44-76. Reimpreso en *Studi*, 1955, pp. 155-79). L. della Nolle, *Il contratto di cambio nei moralisti del secolo xiii alla metà del secolo xvii* (Roma, 1934).

CAPÍTULO V

IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES HASTA FINES DEL SIGLO XIII

[I]. H. C. Krueger, "The Wares of Exchange in the Genoese-African Traffic of the XIIIth Century" (*Spec.*, XII, 1937, pp. 57-71): a señalar, entre los numerosos artículos expedidos a África, los paños del Norte.

[II]. El alumbre era utilizado en la industria pañera para desgrasar las fibras y para fijar los colores. El comercio del alumbre ha sido estudiado partiendo del centro principal de distribución (M. L. Heers, "Les Génois et le commerce de l'alun à la fin du Moyen Age", *RHES*, XXXII, 1954, pp. 31-53) y a partir del principal país consumidor (L. Liagre, "Le commerce de l'alun en Flandre au Moyen Age", *MA*, LXI, 1955, pp. 177-206).

[III]. El libro de H. Laurent, *Un grand commerce d'exportation au Moyen Age. La draperie des Pays-Bas en France et dans les pays méditerranéens (XIIe-XVe siècles)* (París, 1935), constituyó, en el momento de su aparición, un considerable paso adelante, gracias al estudio sistemático y detallado de los mercados en los países de lenguas románicas (por ejemplo, el mercado de París). Ch. Verlinden aporta precisiones en el cuadro de la Península Ibérica: "Contribution a l'étude de l'expansion commerciale de la draperie flamande dans la péninsule ibérique au XIIIe siècle" (*RN*, XXII, 1936, 5-20) y "Draps des Pays-Bas et du nord de la France en Espagne au XIVe siècle (*MA*, XLVI, 1937, pp. 21-36). Recientemente H. Ammann modificó sensiblemente la perspectiva sobre el comercio de paños alejando entre 1100 y 1150 el principio de su difusión en la cuenca del Mediterráneo: "Die Anfänge des Aktivhandels und der Tucheinfurr aus Nordwesteuropa nach dem Mittelmeergebiet" (*Studi in onore di Armando Sapori*, Milán, 1957, I, pp. 273-308). En una segunda publicación ("Deutschland und die Tuchindustrie Nordwest-Europas im Mittelalter", *HG*, 72, 1954, pp. 1-63), Ammann demostró que Laurent había subvaiorado la importancia de la exportación de paños del noroeste de Europa (Países Bajos, Inglaterra) hacia Alemania; los paños de Flandes conservaron su importante posición en la Alemania del Norte hasta muy entrado el siglo XV. Añádase: Ch. Verlinden, *Bra-*

bantsch en Vlaamsch laken te Krabau op het ein der xive eeuw (Amberes-Utrecht, 1943) (= Paños brabanzones y flamencos en Cracovia a fines del siglo XIV). Al *Recueil de documents relatifs a l'histoire de l'industrie drapière en Flandre* publicado por G. Espinas y H. Pirenne, citado *supra*, pp. 182-3, n. 7, y que no incluye muchos documentos posteriores a 1400, lo complementa, a partir del período borgoñón, la publicación de H.-E. de Sagher, editada con el mismo título general (dos tomos publicados, Bruselas, 1951-1961). En el caso de dos localidades consideradas en esta última compilación, los documentos contenidos han sido ya utilizados por E. Coornaert en dos monografías exhaustivas: *Une industrie urbaine du xive au xviie siècle. L'industrie de la laine a Bergues-Saint-Winoc* (París, 1930), y *Un centre industriel d'autrefois. La draperie-sayetterie d'Hondschoote (xive-xviiie siècles)* (París, 1930). Del mismo autor, un artículo muy sugestivo, en el cual nos pone en guardia contra toda contrastación excesiva entre la pañería urbana medieval y la industria rural del siglo XVI: "Draperies rurales, draperies urbaines. L'évolution de l'industrie flamande au Moyen Age et au XVIe siècle" (*RBPH*, XXVIII, 1950, pp. 59-96).

El estudio de la pañería inglesa en la Edad Media ha sido renovado con los trabajos de E.-M. Carus-Wilson, "The English Cloth-Industry in the Late XIIth and early XIIIth Centuries" (*EHR*, XIV, 1944, pp. 32-50. Reimpresión: *Medieval Merchant Venturers*, Londres, 1954, pp. 211-38); "An Industrial Revolution in the XIIth and XIIIth Centuries" (*EHR*, XI, 1941, pp. 39-60. Reimpresiones: *Essays in Economic History*, Londres, 1945, y *Med. Merch. Vent.*, pp. 182-210); "Trends in the Export of English Woolens in the XIVth Century" (*EHR*, 2ª serie, III, 1950, pp. 162-79. Reimpresión: *Med. Merch. Vent.*, pp. 239-64). He aquí algunos resultados de estas investigaciones: la pañería urbana de Inglaterra, floreciente hacia 1200, tenía una estructura parecida a la de las villas flamencas, salvo que aquí no era el mercader importador de la lana sino el mercader importador de glasto quien ha jugado el papel de empresario. Por no haber consultado las fuentes rurales se había supuesto una decadencia de la pañería inglesa en el siglo XIII. Mas, al contrario, ésta conoció en esa época una revolución industrial consistente en una mecanización del enfurtido, gracias a la utilización del molino hidráulico. El resultado de ello fue la transferencia de la industria hacia las regiones accidentadas del Norte y del Oeste.

Diferentes trabajos han señalado, también, que al lado de

la importante industria de paños conviene colocar una industria emparentada con la misma, la del lino. H. Ammann, "Die Anfänge der Leinenindustrie des Bodenseegebiets" (*Alemannisches Jahrbuch*, 1953, pp. 253-313), subraya que las primeras trazas de una exportación de dichos tejidos se remontan a 1205 y no a 1289 como se había admitido hasta la fecha. E. Sabbe, *De Belgische vlasnijverheid*. I, *De Zuidnederlandsche vlasnijverheid tot het verdrag van Utrecht (1713)* (Brujas, 1943. Del mismo existe una versión más concisa en francés, que continúa hasta 1900: E. Sabbe, *Histoire de la industrie linière en Belgique*, Bruselas, 1945), muestra cómo se desarrolló la industria linera de los Países Bajos meridionales después de la guerra de los Cinco Años, en detrimento de la industria de la región champañesa; era una industria rural, floreciente en el Hainaut, el Cambrésis y el Nivellois, antes de serlo en Flandes.

[IV]. Sobre el origen de Brujas como plaza comercial, véase A. E. Verhulst, "Les origines et l'histoire ancienne de Bruges (IXe-XIIe siècles)" (*MA*, LXVI, 1960, pp. 37-63): investigaciones recientes han demostrado que a pesar del papel jugado por Brujas en el siglo IX su importancia marítima no empezó a dibujarse hasta el siglo XI, cuando fue tendido el canal que comunicó la ciudad con el estuario de Zwin que se había ido formando entre tanto. J. A. van Houtte, en "Bruges et Anvers, marchés 'nationaux' ou 'internationaux' du XIVe au XVIe siècle (*RN*, XXXIV, 1952, pp. 89-108), estima que Brujas fue un "mercado de gran interés, pero solamente 'nacional' ", mientras que Amberes, en el siglo XVI, fue "un mercado verdaderamente 'internacional' ". El ascenso de Amberes, según el mismo autor ("La genèse du grand marché international d'Anvers a la fin du Moyen Age", *RBPH*, XIX, 1940, pp. 87-126), fue debido a diferentes factores, entre los cuales cabe citar como el primero en fecha, la importación de paños ingleses, destinados especialmente a la clientela alemana.

[V]. Las colonias de Brujas, pertenecientes a diferentes nacionalidades, han sido objeto de estudios penetrantes: R. de Roover, "La communauté des marchands lucquois à Bruges de 1371 à 1404" (*Annales de la Société d'Émulation de Bruges*, LXXXVI, 1949, pp. 23-89), y J. Maréchal, "La colonie espagnole de Bruges du XIVe au XVIe siècle" (*RN*, XXXV, 1953, páginas 5-40). Los luqueses se constituyeron en "nación" en 1369; aportaban al mercado de Brujas, principalmente, sederías y paños de oro y plata. En cuanto a los españoles, éstos formaban

no una sino cinco colonias distintas organizadas en un total de cuatro consulados.

[VI]. Se sabe, a raíz de los trabajos de R. Doehaerd (véase *supra*, p. 215 [VI], que los primeros viajes comerciales de galeras genovesas en Flandes e Inglaterra deben situarse no en la primera mitad del siglo XIV, sino, cuando mucho, respectivamente, en 1277 y en 1278. En cuanto al uso que los venecianos hicieron de las galeras, véase A. Tenenti y C. Vivanti, "Le film d'un gran système de navigation. Les galères marchandes vénitiennes. XIVe-XVIe siècles" (*AESC*, 16, 1961, pp. 83-6), comentario a un mapa retirado de un estudio en preparación sobre las galeras mercantiles de Venecia, en el que se señala la evolución de las principales líneas de navegación.

[VII]. Referente a la marina mercante alemana a través de los años, véase W. Vogel, *Die Deutschen als Seefahrer* (Hamburgo, 1949) en el cual el autor trata de la Edad Media sobre la base de sus investigaciones personales.

[VIII]. El libro de J. H. Beuken, *De Hanse en Vlaanderen* (Maastricht, s. f.) (= La Hansa y Flandes) es una visión de conjunto poco original. W. Friccius, "Der Wirtschaftskrieg als Mittel hansischer Politik im XIV. und XV. Jahrhundert (*HG*, 57, 1932, pp. 38-77; 58, 1933, pp. 52-121), estudia las medidas de boicot por medio de las cuales la Hansa se esforzó, varias veces, para arrancar a la ciudad de Brujas condiciones más favorables para los mercaderes alemanes que mantenían comercio con la misma.

[IX]. G. Hollihn, "Die Stapel- und Gästepolitik Rigas in der Ordenszeit (1201-1562). Ein Beitrag zur Wirtschaftsgeschichte Rigas in der Hansezeit" (*HG*, 60, 1935, pp. 89-207); entre los puntos tratados señalamos el *Gasthanderverbot*, o sea la prohibición establecida en algunas ciudades a los mercaderes extranjeros para evitar las relaciones comerciales entre los mismos.

[X]. El libro de P. Johansen, *Nordische Mission, Revals Gründung und die Schwedensiedlung in Estland* (Estocolmo, 1951), demuestra la existencia de un centro de comercio escandinavo en Reval, anterior a la ciudad alemana de orientación hanseática.

[XI]. De la colaboración establecida en Prusia entre la Orden teutónica y la Hansa, antes de sus divergencias políticas en el siglo XV, se ocupa de una manera especial H. G. von Rundstedt, *Die Hanse und der Deutsche Orden in Preuszen bis zur Schlacht bei Tannenberg (1410)* (Weimar, 1937).

[XII]. A la actividad de los hanseatas en Suecia conviene añadir la que desplegaron en Noruega. El papel que jugaron en ese país y la influencia que ejercieron en su desarrollo económico han sido apreciados de manera distinta por los historiadores alemanes y por sus colegas noruegos. Véase M. Wetki, "Studien zum Hanse-Norwegen Problem" (*HG*, 70, 1951, pp. 34-83), y J. Schreiner, "Bemerkungen zum Hanse-Norwegen Problem" (*HG*, 72, 1954, pp. 64-78). El libro de J. A. Gade, *The Hanseatic Control of Norwegian Commerce During the Late Middle Ages* (Leiden, 1951), no aporta nada nuevo.

[XIII]. El estudio del período de formación de la Hansa, anterior a la paz de Stralsund (1370), que consolidó su preponderancia en las relaciones entre los países de las orillas del mar del Norte y del Báltico, ha sido renovado durante la generación precedente bajo el impulso de F. Rörig. Además de los estudios de ese autor ya mencionados por Pirenne, p. 177, n. 1, citaremos: "Die Gestaltung des Ostseeraums (*Deutches Archiv. für Landes- und Volksforchung*, 2, 1938-1939), y "Unternehmerkräfte im flandrisch-hansischen Raum" (*HZ*, 159, 1939). Fueron reeditados, con modificaciones, en *Vom Werden und Wesen der Hanse* (Leipzig, 1940, pp. 11-54 y 83-114). Deben consultarse, por otra parte, del mismo autor, la colección de artículos intitulados *Hansische Beiträge zur deutschen Wirtschaftsgeschichte* (Breslau, 1928) y *Wirtschaftskräfte im Mittelalter. Abhadlungen zur Stadt- und Hansegeschichte* (Colonia-Graz, 1959). Nuevas direcciones en las invesigaciones han sido indicadas por H. Sproemberg en dos artículos que llevan el mismo título ("Die Hanse in europäischer Sicht"), de idéntica tendencia pero de redacción sensiblemente diferente; aparecieron, uno, en el *XXXVII Congrès de la Fédération archéologique et historique de Belgique, Bruxelles, 1958. Annales* (Bruselas, 1961), pp. 211-24; el otro, en *Dancwerc. Opstellen aangeboden aan Prof. Dr. D. Th. Enklaar* (Groninga, 1959), pp. 126-51. El autor insiste en la necesidad de estudiar los intercambios Este-Oeste no solamente desde el punto de vista de la Hansa, sino también de aquellos con los cuales mantenía relaciones económicas. La obra de K. Pagel, *Die Hanse* (2ª ed., Brunswick, 1952), es más bien una obra de vulgarización, no exenta de méritos, pero que no ha tenido en cuenta de una manera suficiente las investigaciones recientes. E. G. Krüger, "Die Bevölkerungsverschiebung aus den altdeutschen Städten über Lübeck in die Städte des Ostseegebietes bis zum Stralsunder Frieden" (*Zeitschr. d. Ver. f. Lübecksche Gesch.*

u. Altertumsk., 27, 1935, pp. 101-58, 263-313): estudio detallado de la emigración de ciudadanos originarios de Alemania occidental hacia las ciudades del Este, pasando por Lübeck.

[XIV]. No está por demás observar que la unidad de objetivos en la política de las villas hanseáticas no fue, ni con mucho, permanente ni general. El acuerdo entre la ciudad de Lübeck y las villas prusianas en cuanto a la posición a adoptar en relación a Flandes dejó, cada vez más, mucho que desear. Algunas villas, por otra parte, explotaron su situación geográfica favorable para fines personales: éste fue el caso de Stettin, situada cerca de la desembocadura del Oder, que fue favorecida con importantes privilegios por los duques de Pomerania y por cuyo motivo pudo resistir victoriosamente tanto la competencia de Lübeck como la de las villas situadas arriba, en el Oder. E. Assmann, *Stettins Seehandel und Seeschiffahrt im Mittelalter* (Kitzingen/Main, 1950).

[XV]. Desde que Pirenne escribió esas líneas, varios estudios valiosos han ilustrado la primordial importancia del eje comercial Brujas-Lübeck-Novgorod, del que derivaban varios itinerarios secundarios. El comercio de Reval (= Tallinn), por ejemplo, estaba determinado en primer término por la atracción del mercado flamenco: W. Koppe, "Revals Schiffsverkehr und Seehandel in den Jahren 1378/1384" (*HG*, 64, 1940, páginas 111-52). El trabajo de V. Niitema, *Der Binnenhandel in der Politik der livländischen Städte im Mittelalter* (Helsinki, 1952), sigue, hasta en sus ramificaciones más orientales, el comercio de las villas de colonización alemana (Riga, Dorpat, Reval, etc.) en Livonia entre ± 1250 y ± 1550. En el estudio de M. Lesnikov, "Die livländische Kaufmannschaft und die Handelsbeziehungen zu Flandern am Anfang des XV. Jahrhunderts" (*Zeitschrift für Geschichtswissenschaft*, Berlín, VI, 1958, 285-303), son, al contrario, las expediciones realizadas a partir de aquellas mismas ciudades hacia Brujas, pasando por Lübeck, las que se destacan. Insistiendo sobre el hecho que dichas relaciones no deben ser exclusivamente estudiadas desde el punto de vista de la Hansa, el historiador ruso se sitúa en el punto de vista de Sproemberg al que hemos hecho alusión más arriba. Estima, también, que no debe considerarse un comercio "colonial" puesto que el margen de beneficios era muy estrecho. Del mismo autor: "Breiträge zur Baltisch-Niederländischen Handelsgeschichte am Ausgang des XIV. und zu Beginn des XV. Jahrhunderts" (*Wissenschaftliche Zeitschrift der Karl-Marx-Universität*,

Leipzig, 7, 1957-1958, pp. 613-26): Lesnikov cree que alrededor de 1400 todavía las exportaciones de trigo de la cuenca del Báltico hacia los Países Bajos eran poco considerables. Para B. Zientara, "Einige Bemerkungen über die Bedeutung des pommerschen Exports im Rahmen des Ostsee-Getreidehandels im XIII. und XIV. Jahrhundert" (*Hansische Studien Heinrich Sproemberg zum 70. Geburtstag*, Berlín, 1961, pp. 422-31), la exportación de trigo de Pomerania fue realmente importante de 1250 a 1350, más importante aún que en el siglo siguiente, pero se dirigía más bien hacia Noruega que hacia Flandes. Dos estudios de M. Lesnikov esbozan el papel de Lübeck en calidad de intermediaria entre el Este y el Oeste (la actividad propiamente económica de la villa no ha sido objeto hasta la fecha, cosa extraña, de un estudio a fondo): "Lübeck als Handelsplatz für Osteuropawaren im XIV. Jahrhundert" (*Hans. Stud.*, pp. 273-92) y "Lübeck als Handelsplatz für osteuropäische Waren im XV. Jahrhundert" (*HG*, 78, 1960, pp. 67-86). El primero se basa en la revisión de la contabilidad de los Wittenborg y el segundo en la de los Veckinchusen (principios del siglo XV). La conclusión que se desprende del primero es que las mercancías adquiridas en Livonia y en Rusia eran puestas en venta por los mercaderes de Lübeck en su propia villa natal: no habrían podido competir en Brujas con los productos recibidos directamente del Báltico. La documentación de los Veckinchusen, al contrario, nos da a conocer un comercio Este-Oeste en manos de los mercaderes de Lübeck, canalizando las mercancías desde esa villa hasta Brujas, ya sea por mar o por conducción terrestre, vía Colonia. Lesnikov, finalmente, es el autor de un penetrante estudio relativo a la producción y al comercio de pieles, basado asimismo en los archivos de los Veckinchusen: "Der Hansische Pelzhandel zu Beginn des XV. Jahrhunderts" (*Hans. Stud.*, pp. 219-272. Traducción de un artículo aparecido en ruso en 1948). La importancia primordial de Flandes para el comercio de la Hansa resalta además en el trabajo de F. Renken, *Der Handel der Königsberger Grosschäfferei des Deutschen Ordens mit Flandern um 1400* (Weimar, 1937): la Orden teutónica expedía hacia Brujas ámbar, cobre (originario de Hungría y de Harz), cera y pieles, pero la derrota de los caballeros en Tannenberg (1410) representó un golpe mortal para la Orden en dicha actividad. Con el itinerario Novgorod-Brujas empalmaba la corriente comercial Estocolmo-Lübeck: W. Koppe, *Lübeck-Stockholmer Handelsgeschichte im XIV. Jahrhundert* (Neu-

münster, 1933): los productos generalmente eran reexpedidos desde Lübeck en dirección a Flandes, algunos incluso en su totalidad (cobre).

[XVI]. H. Klein, "Zur älteren Geschichte der Salinen Hallein und Reichenhall" (*VSWG*, 38, 19, pp. 306-333).

[XVII]. J. de Sturler, "Le port de Londres au XIIIe siècle" (*Rev. de l'Univ. de Bruxelles*, 1936, pp. 61-77).

[XVIII]. Para los trabajos relativos a la pañería inglesa, véase p. 228 [III].

[XIX]. E. Power, *The Wool Trade in English Mediaeval History* (Oxford, 1941): serie de seis conferencias, que constituyen una síntesis admirable, primer esbozo de una obra que la muerte prematura del autor impidió de realizar. G. Bigwood, "La politique de la laine en France sous les règnes de Philippe le Bel et de ses fils" (*RBPH*, XVI, 1936, pp. 79-102, 429-57; XVII, 1937, pp. 95-129): se trata especialmente de lana inglesa, de la que las villas italianas eran grandes consumidoras; la política francesa tendía a prohibir la reexportación, mas Felipe el Hermoso, por razones fiscales, autorizó numerosas excepciones. En lo que se refiere a la producción de los monasterios ingleses de la orden cisterciense: R. A. Donkin, "The Disposal of Cistercial Wool in England and Wales During the XIIth and XIIIth Centuries" (*Cîteaux*, VIII, 1957, pp. 109-31, 181-202).

[XX]. G. A. Holmes, "Florentine Merchants in England, 1346-1436" (*EHR*, 2ª serie, XIII, 1960, pp. 193-208), fija particularmente la atención en el papel jugado por la casa florentina de los Alberti. Algunos trabajos recientes iluminan de una manera muy viva la importancia del puerto de Southampton, especialmente desde 1378 hasta principios del siglo XVI, en lo que se refiere al tráfico de las galeras italianas; véase también: A. A. Ruddock, *Italian Merchants and Shipping in Southampton (1270-1600)* (Southampton, 1951).

Consúltense, además: J. de Sturler, *Les relations politiques et les échanges commerciaux entre le duché de Brabant et l'Angleterre au Moyen Age* (París, 1936) (véanse las páginas relativas a la etapa de las lanas y aquellas que hacen luz sobre la importancia de Inglaterra para el comercio de Amberes en el siglo XIV). N. J. Kerling, *Commercial relations of Holland and Zealand with England from the late xiiith century to the close of the Middle Ages* (Leiden, 1954) (algo insuficiente). *Studies in England Trade in the xiiith Century* (Londres, 1933), publicado por E. Power y M. M. Postan. Recopilación de estu-

dios de diferentes autores; se destacan especialmente: M. M. Postan, "The economic and political Relations of England and the Hanse from 1400 to 1475"; E. M. Carus-Wilson, "The Iceland Trade"; "The Overseas Trade of Bristol" (estos dos estudios últimos se continúan en E. M. Carus-Wilson, *Medieval Merchant Venturers,* Londres, 1954).

[XXI]. Después de que Pirenne hubo escrito estas líneas, numerosos estudios fueron consagrados al tema. Hallaron, en parte, su punto de partida en un artículo del propio H. Pirenne: "Un grand commerce d'exportation au Moyen Age: les vins de France" (*AHES,* 5, 1933, pp. 225-243. Reimpreso en: *Histoire économique de l'Occident médiéval,* pp. 588-609). El autor presta atención sobre todo al vino de La Rochela, exportado desde la mitad del siglo XII, tanto a Inglaterra como a Flandes. (Para el primero de dichos países véase: M. K. James, "The Fluctuations of the Anglo-Gascon Wine Trade During the XIVth Century" [*EHR,* 2ª serie, IV, 1951, pp. 170-96].) El problema fue tratado primeramente por Y. Renouard en "Le grand commerce du vin au Moyen Age" (*Revue Historique de Bordeaux et du Département de la Gironde,* 1952, pp. 5-18), en el cual se hallará un boceto de la distribución geográfica de los viñedos franceses. Y fue tratado también, aunque limitado a los Países Bajos, pero de manera extremadamente profunda, por J. Craeybeckx, *Un grand commerce d'importation: Les vins de la France aux anciens Pays-Bas (XIIIe-XIVe siècle)* (París, 1958). El autor subraya la importancia del consumo en los Países Bajos. Insiste sobre los métodos primitivos en vigor en el comercio de vinos, que quedaba al margen de la esfera de actividades de los mercaderes italianos. Entre tanto R. Dion publicó sobre la viticultura y la historia del vino una serie de sólidos estudios de los que en adelante ya no se podrá prescindir: "Grands traits d'une géographie vinicole de la France: la viniculture médiévale" (*Publ. de la Soc. de Geogr. de Lille,* 1948-49, pp. 6-45); "Viticulture ecclésiastique et viticulture princière au Moyen Age" (*RH,* 212, 1954, pp. 1-22), artículo que ilustra el "prestigio" del vino en la sociedad de la Edad Media; *Histoire de la vigne et du vin en France des origines au XIXe siècle* (París, 1959): el autor pone en evidencia el esfuerzo de los hombres como factor de localización y de especialización. Añádanse: R. Doehaerd, "Un paradoxe géographique: Laon, capitale du vin au XIIe siècle" (*AESC,* 5, 1950, pp. 145-65), y la discusión que siguió a la publicación de este artículo: J. de Sturler, "A propos du com-

merce de vin au Moyen Age. Questions de fait et de méthode" (*MA*, LVII, 1951, pp. 93-128) y R. Doehaerd y J. de Sturler, "Correspondance" (*MA*, LVII, 1951, pp. 359-81).

[XXII]. En el artículo "Le grand commerce des vins de Gascogne au Moyen Age" (*RH*, CCXXI, 1959, pp. 261-304), donde por segunda vez trata el tema ampliando considerablemente la exposición, Y. Renouard hace notar que Pirenne confundía los vinos bordeleses y los llamados de La Rochela: en realidad "los vinos de Aunis y de Poitou [eran] exportados por La Rochela, los vinos de Gascoña... por Burdeos" (Renouard, p. 270).

[XXIII]. Puede añadirse que hacia finales de la Edad Media, Inglaterra, que hasta entonces había producido por sí misma la sal necesaria a su consumo, dependía cada vez más de la importación de sal extranjera, proveniente de la bahía de Bourgneuf (A. R. Bridbury, *England and the Salt Trade in the Later Middle Ages*, Oxford, 1955).

[XXIV]. Véase sobre este punto el libro capital de Ch. Verlinden, *L'esclavage dans l'Europe médiévale*, I (Brujas, 1955). Las 632 páginas primeras de ese tomo, el único publicado, se hallan precisamente consagradas a la Península Ibérica.

[XXV]. Hasta ahora se ha puesto poca atención a la expansión comercial de la España cristiana en la Edad Media. Ch. Verlinden, "The Rise of Spanish Trade in the Middle Ages" (*EHR*, X, 1940, pp. 44-59) da un excelente bosquejo del tema. Además de los datos proporcionados por Pirenne, que él amplía, Verlinden muestra cómo hacia 1250 los catalanes alcanzaban por vía terrestre las ferias de Champagne, así como las de Flandes. Del mismo autor, "Le problème de l'expansion commerciale portugaise au Moyen Age" (*Biblos*, XXIII, Coimbra, 1948, 15 pp.): indica una serie de investigaciones por realizar, especialmente a propósito de los países situados a lo largo de la ruta marítima que enlaza Portugal con los Países Bajos. R. S. López, "Majorcans and Genoese on the North Sea Route in the XIIIth Century" (*RBPH*, XXIX, 1951, pp. 1163-79), observa que una nave originaria de Mallorca es advertida en Londres en 1281, o sea, solamente tres años después que la primera galera genovesa.

[XXVI]. Si no es posible valorar el volumen del comercio medieval en cifras absolutas, sin embargo se puede establecer, en cierta medida, el sentido de la balanza comercial entre diversos países. Al menos, es lo que R. de Roover ha intentado hacer con cierto éxito en: "La balance commerciale entre les

Pays-Bas et l'Italie au xve siècle" (*RBPH*, XXXVII, 1959, pp. 374-386).

[XXVII]. Se puede hallar en M. Postan, "Medieval Capitalism" (*EHR*, IV, 1932-1933, pp. 212-27), un resumen de la literatura sobre el tema hacia el tiempo en que escribía Pirenne. Posteriormente, han aparecido cierto número de estudios relativos a los mercaderes capitalistas italianos. Dos de ellos proporcionan una notable visión de conjunto de aquella clase: Y. Renouard, *Les hommes d'affaires italiens au Moyen Age* (París, 1959), y A. Sapori, *Le marchand italien au Moyen Age* (París, 1952): incluye el texto de cuatro conferencias, así como una importante bibliografía. Otros se refieren al capitalismo comercial de una villa determinada: para Génova: R. S. López, "Aux origines du capitalisme génois" (*AHES*, 9, 1937, pp. 429-54): una gran parte del capital inicial habría sido lograda en las guerras contra los sarracenos por nobles propietarios terratenientes y confiado por ellos mismos a mercaderes profesionales; "Le marchand génois. Un profil collectif" (*AESC*, 13, 1958, pp. 501-15): "...ni las galeras, ni la *commenda*, ni la participación de todas las clases en las actividades comerciales son exclusivas de Génova, mas lo que distinguió a Génova de las demás ciudades italianas es la intensidad con la que tales actividades se desplegaron y su absoluto predominio sobre todas las demás formas de vida urbana" (p. 105). Para Venecia: A. E. Sayous, "Le rôle du capital dans la vie sociale et le commerce extérieur de Venise entre 1050 et 1150" (*RBPH*, XIII, 1934, pp. 657-96): en el contrato nombrado de *collegantia* el socio capitalista no interviene sino muy indirectamente en las operaciones comerciales; se trata de "un verdadero y puro capitalista"; por otra parte, G. Padovan, "Capitale e lavoro nel commercio veneziano dei secoli XI e XII" (*Rivista di Storia Economica*, VI, año 1941). Otros trabajos, en fin, son consagrados a figuras aisladas: R. S. López, *Genova marinaria nel Ducento: Benedetto Zaccaria, ammiraglio e mercante* (Mesina, 1933): Zaccaria jugó un papel político en Génova; sirvió, en calidad de almirante, a su patria y, en ocasiones, a otras potencias; se ocupó entre tanto en empresas comerciales que hicieron de él un capitalista de envergadura; se convirtió en propietario de minas de alumbre en Asia Menor. I. Origo, *The Merchant of Prato: Francesco di Marco Datini* (Londres, 1957. Trad. al italiano, *Il mercante di Prato*, Milán, 1958): biografía del famoso comerciante toscano (± 1335-1410) cuyos archivos han sido cui-

dadosamente conservados; por ello, el estudio del personaje es interesante, aunque la talla del mismo no sea realmente excepcional, contrariamente a la idea de Pirenne, p. 186, n. 23. El libro debe ser utilizado con mucha prudencia; cf. la reseña de 27 pp., severa e instructiva a la vez, debida a la pluma autorizada de F. Melis, "A proposito di un nuovo volume *Il mercante di Prato*" (*Economia e Storia*, 1959); A. Fanfani, *Un mercante del Trecento* (Milán, 1935): se trata de Giubileo Carsidoni, comerciante de Borgo San Sepolcro (1368-1396), mercader al por mayor y al detalle, cuyos beneficios comerciales convirtió gradualmente en fuente de ingresos de terrenos; F. C. Lane, *Andrea Barbarigo, Merchant of Venice, 1418-1449* (Baltimore, 1944): mercader que empezó con un capital inicial de poca importancia, y dejó a sus herederos una fortuna compuesta parcialmente de bienes territoriales.

G. Espinas, ha estudiado algunos tipos de capitalistas flamencos: *Les origines du capitalisme*. I, *Sire Jehan Boinebroque. Patricien et drapier douaisien (?-1286 environ)* (Lila, 1933); II. *Sire Jean de France, patricien et rentier douaisien. Sire Jacques Le Blond, patricien et drapier douaisien (seconde moitié du xiiie siècle)* (Lila, 1936). Boinebroke y Le Blond representan el tipo de mercader-empresario pañero, mientras que Jean de France pertenece a un estadio más avanzado de la evolución, el del patricio retirado de los negocios que vive de sus rentas de tierras.

[XXVIII]. A esas consideraciones deben enlazarse los estudios relativos al "precio justo": A. Fanfani, en *Le origini dello spirito capitalistico* (Milán, 1932), considera, al parecer equivocadamente, que en el siglo XIII los laicos aún se conformaban con los conceptos de la Iglesia en materia económica y que no es sino en el siglo XIV cuando triunfa en ellos el "espíritu capitalista". A. Sapori, "Il 'giusto prezzo' nella dottrina di San Tommaso e nella pratica del suo tempo" (*Archivio Storico Italiano*, serie VII, vol. XIX, 1932. Reimpresión: *Studi di storia economica medievale*, 1955, pp. 265-303), precisa que Santo Tomás ya admitía un precio justo, basado en los costos de la materia prima y de la mano de obra, pero, a la vez, en relación con la situación del mercado, es decir: de la oferta y la demanda. Parece que los historiadores habían concedido, hasta ahora, demasiado crédito a un escolástico de segunda línea, Heinrich von Langestein, quien, efectivamente, tenía sólo en cuenta el costo de la materia prima y el de la mano de obra. Es lo que demuestra R.

de Roover, "The Concept of the Just Price. Theory and Economic Policy" (*Journal of Economic History*, 1958, pp. 418-34). El autor coincide con Sapori en lo que concierne a Santo Tomás. Es también el punto de vista de J. W. Baldwin, "The Medieval Theories of the Just Price. Romanists, Canonists and Theologians in the XIIth and XIIIth Centuries" (*Transactions of the American Philosophical Society*, Nueva Serie, vol. 49, parte 4, julio de 1959), en cuya obra puede seguirse la evolución de las doctrinas.

[XXIX]. El punto de vista desarrollado por Pirenne ha dado lugar a una discusión en la que han tomado parte J. Lestocquoy (*contra*) y G. Espinas (*pro*): "Les origines du patriciat urbain. Henri Pirenne s'est-il trompé?" (*AESC*, I, 1946, pp. 139-152), Lestocquoy tiene ciertamente el mérito de valorizar el caso de los patricios de Arras salidos de los "hombres de Saint-Vaast"; sin embargo parece que ha subvalorado el alcance de los textos en los que Pirenne se funda (cf. de este último: "Les périodes de l'histoire sociale du capitalisme", pp. 26 *ss.* de la reimpresión en *Histoire économique de l'Occident médiéval.*)

CAPÍTULO VI

LA ECONOMÍA URBANA Y LA REGLAMENTACIÓN DE LA INDUSTRIA

[I]. Citemos, para recordar, el informe colectivo de C. Cipolla, J. Dhondt, M. Postan y P. Wolff, "Anthropologie et demographie, Moyen Age" (IX Congreso Internacional de Ciencias Históricas, I, *Rapports,* París, 1950, pp. 55-80), actualmente superado en cuanto a la demografía urbana por la obra capital de R. Mols, *Introduction a la démographie historique des villes d'Europe du xive au xviiie siècle* (3 volúmenes, Gembloux-Lovaina, 1954-1956), instrumento indispensable para cualquier investigación en este terreno. J. Beloch, *Bevölkerungsgeschichte Italiens* (3 vols., Berlín, 1937-1961). F. Lot, *Recherches sur la population et la superficie des cités remontant à la période gallo-romaine* (3 vols., en 4 tomos, París, 1945-1946, 1954): obra de gran valor; con tendencia a adoptar cifras más bien modestas. H. Reincke, "Bevölkerungsprobleme der Hansestädte (*HG,* 70, 1951, pp. 1-33).

[II]. H. Van Werveke, "Het bevolkingscijfer van de stad Gent in de veertiende eeuw" (*Miscellanea Leonis Van der Essen,* I, Bruselas-París, 1947, pp. 345-54) (= El número de población de la ciudad de Gante en el siglo XIV): llega a la conclusión de una cifra mínima de 56 mil habitantes.

[III]. Véase a este respecto el libro de F. L. Ganshof, citado en la p. 203 [IV]. En el caso de Gante sería más exacto hablar de ampliación del consejo municipal. Estas ampliaciones tienen lugar en 1241, 1254, 1274 y 1300.

[IV]. Se hallará una exposición general sobre el tema en J. A. van Houtte, "Les courtiers du Moyen Age" (*Rev. Hist. de Droit Fr. et Étrang.,* XV, 1936, pp. 105-41); estudios en el marco local o regional en: J. A. van Houtte, "Makelaars en waarden te Brugge van de XIIIe to de XVIe eeuw" (*Bijdragen voor de Geschiedenis der Nederlanden,* V, 1950-1951, pp. 1-30 y 177-97) (= Agentes comerciales y hoteleros en Brujas del siglo XIII al XVI); E. Schmieder, "Unterkäufer im Mittelalter" (*VSWG,* 30, 1937, pp. 229-60): se refiere a la Alemania meridional.

[V]. Dos tratados han aparecido referentes a la historia de

las corporaciones en Francia hasta la Revolución: F. Olivier Martin, *L'organisation corporative de la France d'ancien régime* (París, 1938): se refiere no tan sólo a los gremios de oficio, sino a todas las corporaciones laicas; y E. Coornaert, *Les corporations en France avant 1789* (París, 1940).

[VI]. El origen de las corporaciones de oficios ha sido objeto de numerosos estudios. P. S. Leicht ha publicado sobre este tema: "L'origine delle arti nell'Europa occidentale" (*Rivista di Storia del Diritto Italiano*, VI, 1933) y "Ministeria et officia" (*Rivista Italiana per la Scienze Giuridiche*, nueva serie, IX, 1934), y *Corporazioni romane e arti medievali* (Turín, 1937). El autor considera poder hacer remontar algunas formas, en Renania y en el norte de Francia, a la política de los carolingios. En cuanto a las tradiciones romanas, él se inclina en admitir aquella influencia tan sólo en Italia. M. G. Monti, en la exposición sintética que constituye la primera parte de su libro *Le corporazioni nell'evo antico e nell'alto medio evo; lineamenti e ricerche* (Bari, 1934), rechaza toda relación de continuidad entre los *collegia* romanos y las corporaciones de oficio de la Edad Media, aun en lo que se refiere a Italia. A. Gouron sostiene la misma opinión por el Languedoc, en: *La réglamentation des métiers en Languedoc au Moyen Age* (Ginebra-París, 1958). El libro de G. Mickwitz, *Die Kartellfunktionen der Zünfte und ihre Bedeutung bei der Entstehung des Zunftwesens* (Helsinki, 1936), constituye un ensayo de explicación del origen de los gremios en el conjunto de Europa, con base en un solo factor, o al menos en un solo factor predominante: habrían nacido de una acción de los artesanos —comparable a la de los cárteles modernos— tendiente a eliminar la competencia mutua por medio de medidas apropiadas. G. Espinas, en *Les origines de l'association. I. Les origines du droit d'association dans les villes de l'Artois et de la Flandre française jusqu'au début du XVIe siècle* (2 tomos, Lila, 1941-1942), emprendió un estudio muy minucioso de una región limitada; llegó a la conclusión de que el único factor que puede explicar el fenómeno es el factor religioso. Basándose esencialmente en los datos de la región flamenca de Flandes, C. Wyffels sostiene su exposición: *De oorsprong der ambachten in Vlaanderen en Brabant* (Bruselas, 1951. Con un resumen en francés: "L'origine des corporations de métiers en Flandre et en Brabant"). El autor llega a la conclusión de "que conviene distinguir cuatro factores, dos de los cuales tienen una importancia fundamental: la vigilancia organi-

zadora ejercida por la autoridad urbana en materia industrial y comercial, y la acción corporativa de los artesanos dentro del marco creado por la autoridad; además, dos factores de alcance secundario: la organización militar de los gremios y la cofradía de oficio". Es interesante observar que esas comprobaciones se aproximan sensiblemente a las que hace Gouron en el caso del Languedoc.

[VII]. A propósito de la industria de la seda, en general: W. F. Legget, *The Story of Silk* (Lifetime Editions, 1949); en cuanto a Luca en particular: F. Pardi y E. Lazzareschi, *Lucca nella storia, nell'arte e nell'industria* (Luca, 1941), y F. Edler-De Roover, "Lucchese Silks" (*Ciba Review*, Basilea, 1950, pp. 2902-2930).

[VIII]. El número de habitantes de la ciudad de Gante a mediados del siglo XIV debe calcularse en unos 56 mil como mínimo. Empero, a la vez, el número de obreros ocupados en la industria pañera debe ser aumentado; eran más de 7 mil, de manera que representaban una fracción del total más considerable aún de lo que indicaba Pirenne (véase *supra*, p. 240 [II], Van Werveke, *op. cit.*).

Capítulo VII

LAS TRANSFORMACIONES DE LOS SIGLOS XIV Y XV

[1]. "*Se puede considerar el principio del siglo xiv como el término del período de expansión de la economía medieval.*"

El pensamiento expresado aquí por Pirenne se ha revelado como de una extrema fecundidad. M. Postan es uno de los autores que lo han desarrollado con más vigor. En su breve artículo "The xvth Century" (*EHR*, IX, 1939, pp. 160-7), se oponía ya al criterio, generalizado entonces en Inglaterra, según el cual el siglo XV habría sido una simple transición entre el XIV y el XVI. De acuerdo con la opinión de Postan conviene considerar los finales de la Edad Media como un período de recesión, de paralización del desarrollo económico y de disminución del ingreso nacional. De haber habido un progreso, debe considerarse más bien en el plano social. Del mismo autor: "Some Economic Evidence of Declining Population in the Later Middle Ages" (*EHR*, 2ª serie, II, 1950, pp. 221-46): la atención se centra esta vez en el descenso demográfico como síntoma, a la vez que causa, de la recesión. Indudablemente no pueden aportarse pruebas en lo que se refiere a Inglaterra, si no es por caminos indirectos, basándose especialmente en el alza de salarios. En este nuevo resumen Postan sitúa el inicio del período de decadencia alrededor de 1320, coincidiendo en este punto con la opinión de Pirenne. Finalmente, en el excelente capítulo que ha consagrado al comercio medieval del norte de Europa, en el segundo tomo de *The Cambridge Economic History*, el historiador inglés reparte claramente la materia en dos subdivisiones cronológicas distintas: "The Age of Expansion" y "The Age of Contraction".

Si los comienzos de la recesión parecen, pues, anteriores a la mitad del siglo XIV, no es menos cierto que la espantosa epidemia de los años 1347-1352 le imprimió su carácter catastrófico. Era pues acertado examinar de cerca las repercusiones de la peste negra en el plano económico y social. Por eso mismo Ch. Verlinden, en "La Grande Peste de 1348 en Espagne. Contribution a l'étude de ses conséquences économiques et sociales" (*RBPH*, XVII, 1938, pp. 103-46), estudia las ordenanzas promulgadas después de la peste con el objeto de combatir algunas de

sus consecuencias, y especialmente el alza en el precio de los salarios. La obra de J. Schreiner, *Pest og Prisfall i Senmiddelalderen* (Oslo, 1948) (= Peste y caída de los precios en la baja Edad Media), sin perder de vista el aspecto europeo del problema, da a conocer nuevos datos relativos a Escandinavia; parece ser que la mortalidad producida por la peste sólo tuvo efectos pasajeros; la depresión de prolongada persistencia habría sido el resultado de ciertas circunstancias propias de Suecia y Noruega. Varios autores han llamado la atención sobre el hecho de que, si bien la repercusión de la peste en los años 1347-1352 fue profunda, conviene no menospreciar la de las epidemias subsecuentes: J. Saltmarsh, "Plague and Economic Decline in England in the Later Middle Ages" (*The Cambridge Historical Journal*, VII, 1911); al igual que E. Kelter, "Das deutsche Wirtschaftsleben im XIV. und XV. Jahrhundert im Schatten der Pestepidemien (*JNÖS*, 165, 1953, pp. 161-208). En Alsacia, la despoblación del campo, que siguió a la peste negra, se agravó por la emigración hacia las ciudades: H. Dubled, "Conséquences économiques et sociales des 'mortalités' du XIVe siècle, essentiellement en Alsace" (*RHES*, XXXVII, 1959, pp. 273-294).

Esa despoblación ha dado lugar a varios estudios especiales. Después de haber dado una visión de conjunto de la repercusión de los precios del cereal en el movimiento de población después del siglo XIII (*Agrarkrisen und Agrarkonjunktur vom XIII. bis zum XIX. Jahrhundert*, Berlín, 1935), W. Abel ha concentrado su atención en los pueblos abandonados (*Wüstungen*) hacia finales de la Edad Media: *Die Wüstungen des ausgehenden Mittelalters* (Jena, 1943. 2ª ed., fundamentalmente revisada: 1955) pone en relación a la despoblación con las calamidades del siglo XIV, comprendidas aquellas que han precedido a la peste negra. Del mismo autor: "Wüstungen und Preisfall im spätmittelalterlichen Europa" (*JNÖS*, 165, 1953, pp. 380-427): estudia la influencia del factor demográfico en la curva de los precios, y la influencia de los precios en la producción agrícola. Añádanse dos publicaciones de K. F. Helleiner, "Population Movements and Agrarian Depression in the Later Middle Ages" (*Canadian Journal of Economic and Political Science*, XV, 1949, pp. 368-77) y "Europas Bevölkerung und Wirtschaft im späteren Mittelalter" (*Mitt. des Instit. f. Oest. Geschichtsforschung*, LXII, 1954, pp. 254-69). Se hallará un buen *status quaestionis*, así como nuevos datos para los Países Bajos septen-

trionales, en T. S. Jansma, "De 'Wüstungen' der late middeleeuwen" (*Landbouwgeschiedenis*, pp. 123-138) (= Los poblados abandonados de fines de la Edad Media. Publicación del Ministerio Holandés de Agricultura y Pesca). Para Alemania: H. Pohlendt, "Die Verbreitung der mittelalterlichen Wüstungen in Deutschland" (*Göttinger geographische Abhandlungen*, 3, 1950, 86 pp.). Para Inglaterra: M. W. Beresford: *The Lost Villages of England* (Nueva York, 1954), y en cuanto a los medios de rehacer esos "poblados perdidos": M. W. Beresford y J. K. S. St.-Joseph, *Medieval England. An Aerial Survey* (Cambridge, 1958). Es importante, sin embargo, observar, con Beresford, que la peste no fue la única responsable de la desaparición de esos poblados. Al menos en Inglaterra, la sustitución de la cría de ovejas por la agricultura fue un factor que mucho contribuyó a esa despoblación.

Algunos investigadores han prestado especial atención a la evolución de los precios y de los salarios: I. Bog, "Geistliche Herrschaft und Bauer in Bayern und die spätmittelalterliche Agrarkrise" (*VSWG*, 45, 1958, pp. 62-75); R. y L. Fossier, "Aspects de la crise frumentaire en Artois et en Flandre gallicante au xve siècle" (*Recueil de travaux offerts à Cl. Brunel*, I, París, 1955, pp. 436-47); E. J. Hamilton, *Money, Prices and Wages in Valencia, Aragon and Navarre, 1351-1500* (Cambridge, Mass., 1936); F. Lütge, "Das xiv.-xv. Jahrhundert in der Sozial- und Wirtschaftsgeschichte" (*JNÖS*, 162, 1950, pp. 161-213). En general, la escasez de mano de obra provocó un alza general de salarios mientras que el precio de los cereales seguía estacionario o con tendencia a la baja. En un artículo muy sugestivo, intitulado "À l'origine d'une économie contractée: les crises du xive siècle" (*AESC*, 4, 1949, pp. 167-82), E. Perroy distingue "una serie de crisis aproximadas —crisis frumentaria de 1315-20, crisis financiera y monetaria de 1333-45, crisis demográfica de 1348-1350", las cuales "han ejercido una acción paralizante en la economía y la han mantenido, durante un siglo, en una situación de contracción sostenida" (p. 168). Precisamente de la crisis monetaria se ocupa de modo especial el historiador checoslovaco F. Graus, en: "La crise monétaire du xive siècle" (*RBPH*, xxix, 1951, pp. 445-54); quien considera, equivocadamente a nuestro entender, hallar la explicación de la misma en una demanda de monetario "singularmente crecida". Añadamos, además: W. C. Robinson, "Money, Population and Economic Change in Late Medieval Europe" (*EHR*, 2ª serie, xii, 1959, pp. 63-76; de-

ben subrayarse las observaciones justificadas inseridas a continuación de este artículo por M. Postan, pp. 77-82).

[II]. H. van Werveke, "La famine de l'an 1316 en Flandre et dans les régions voisines" (*RN*, XLI, 1959, pp. 5-14); proporciona datos numéricos análogos para la ciudad de Brujas: 1 938 muertos a consecuencia del hambre, en el caso de una población cercana a las 35 mil almas.

[III]. P. Gras, "Le registre paroissial de Givrv et la Peste noire en Bourgogne" (*Bibliothèque de l'École des Chartes*, C, 1939, pp. 295-308): la pequeña localidad de Givry conoció, durante la peste negra, una mortalidad veinte veces mayor de la normal. H. Reincke, "Bevölkerungsprobleme der Hansestädte" (*HG*, 70, 1951, pp. 1-33) y "Bevölkerungsprobleme der Hansestädte durch den Schwarzen Tod 1349/1350" (*HG*, 72, 1954, pp. 88-90): el autor considera que en las ciudades alemanas y, sobre todo, en las hanseáticas, el número de las víctimas de la peste, en 1350, sobrepasó a veces con mucho, la mitad de la cifra de población. Según las investigaciones de H. van Werveke, *De Zwarte Dood in de Zuidelijke Nederlanden* (Bruselas, 1954. Con un resumen en francés), en los Países Bajos del Sur la cosa fue distinta: a excepción de Ypres y Tournai, la peste no causó grandes estragos; en los Países Bajos del Norte, tan sólo Deventer y la Frisia fueron seriamente dañados. J. Saltmarsh (*op. cit.*, en p. 244) y J. C. Russell (*op. cit.*, en p. 211 [XIII]) insisten en los efectos relativamente desastrosos de las epidemias de peste que siguieron a la peste negra a intervalos más o menos cercanos.

[IV]. Las consecuencias sociales de la guerra de los Cien Años han sido objeto de un profundo estudio por R. Boutruche: *La crise d'une société: seigneurs et paysans du Bordelais pendant la guerre de Cent Ans* (París, 1947. Resumen del propio autor en *AESC*, 2, 1947, pp. 336-48): la crisis afectó tanto a los señores como a los campesinos; ello tuvo por consecuencia la sustitución de las cuotas en especie, según la importancia de la cosecha, por los censos fijos en numerario.

[V]. El objetivo del trabajo de F. W. N. Hugenholtz, *Drie boerenopstanden uit de veertiende eeuw* (= Tres sublevaciones agrarias del siglo XIV) (Harlem, 1949), es precisamente el de comparar las tres sublevaciones mencionadas por Pirenne. La conciencia revolucionaria parece haber sido más definida en la sublevación flamenca de 1323-1328 que en la Jacquerie, y más limpia aún en la insurrección inglesa de 1381.

[VI]. R. H. Hilton, "Peasant Movements in England before 1381" (*EHR*, 2ª serie, II, 1949, pp. 117-36), estima que los inicios del siglo XIII se hallan marcados por un recrudecimiento considerable, y tal vez súbito, de la explotación de los campesinos por su señores.

[VII]. R. H. Hilton y H. Fagan, *The English Rising of 1381* (Londres, 1950). Ensayo de interpretación de la revuelta desde el punto de vista marxista-leninista. P. Lindsay y R. Groves, *The Peasants Revolt 1381* (Hutchinson, 1950): los autores llegan a la conclusión que se trata de un levantamiento concertado de antemano por los campesinos explotados por sus señores.

[VIII]. A pesar de que Pirenne trata muy brevemente del patriciado, nos parece conveniente indicar aquí los principales trabajos que estudian esa clase de la que los mercaderes formaban parte: J. Lestocquoy, *Les villes de Flandre et d'Italie sous le gouvernement des patriciens* (*xi*e-*xv*e *siècles*) (París, 1952): tentativa meritoria aunque tal vez prematura, de una visión de conjunto de esta clase. Del mismo autor, *Patriciens du Moyen Age. Les dynasties bourgeoises d'Arras du xi*e *au xv*e *siècle* (Arras, 1945): algunos linajes descienden de funcionarios condales o abaciales. F. Blackmans, *Het Gentsche stadspatriciaat tot omstreeks 1302* (Amberes-La Haya, 1938) (= El patriciado de Gante hacia 1302. Resumen francés de seis páginas de mano del propio autor en *RN*, XXIV, 1938); profusamente documentado; abunda en el mismo criterio de Pirenne. G. Luzzatto, "Les activités économiques du patriciat venitien (xe-xive siècles)" (*AHES*, IX, 1937, pp. 25-37): "el patriciado veneciano se mantuvo, antes que nada, mercader". A. F. Sayous, "Aristocracie et noblesse à Gênes" (*AHES*, IX, 1937, pp. 366-81): dualidad en el patriciado, compuesto de nobles y de grandes mercaderes. S. L. Thrupp, *The Merchant Class of Mediaeval London* (*1300-1500*) (Chicago, 1948): estudio de historia social, en el sentido amplio del término, pero no económico, de esa clase de "mercaderes" cuyas actividades eran en realidad muy complejas. P. Dollinger, "Patriciat noble et patriciat bourgeois à Strasbourg au xive siècle" (*Revue d'Alsace*, 99, 1950-1951, pp. 52-82); "Le patriciat des villes du Rhin supérieur et ses dissensions internes dans la première moitié du xive siècle" (*Revue Suisse d'Histoire*, III, 1953, pp. 248-58): dualidad y disensiones en el patriciado, compuesto por una parte de nobles (con frecuencia comerciantes ennoblecidos), y de "burgueses" de la otra (grandes mercaderes, especialmente).

[IX]. P. Wolff, "France du Nord, France du Midi. Les luttes sociales dans les villes du Midi français" (*AESC*, 2, 1947, páginas 443-54). El principal interés de este artículo reside en el hecho de que el grupo de villas tomado en consideración no había sido estudiado por Pirenne; se trata de villas cuya clase popular se componía especialmente de pequeños artesanos; por otra parte "una fracción muy importante de la población urbana se [dedicaba] al cultivo de la tierra" (p. 445); no es menos cierto que ciertas circunstancias del conflicto y algunas de sus pugnas sugieren una situación análoga a la presentada por algunas villas de los Países Bajos.

[X]. En relación a la sublevación de los Ciompi, puede consultarse ahora el libro fundamental de N. Rodolico, *I Ciompi Una pagina di storia del proletariato operaio* (Florencia, 1945). En cuanto al punto de vista marxista-leninista de la sublevación, se puede recurrir a E. Werner, "Der Florentiner Frühkapitalismus in marxistischer Sicht" (*Studi Medievali*, Spoleto, 3ª serie, I, 1960, pp. 661-86). Sobre los movimientos populares en Italia en general: P. S. Leicht, *Operari, artigiani, agricoltori in Italia dal socolo vi al xvi* (Milán, 1946).

[XI]. R. de Roover, *The Medici Bank. Its Organisation, Management, Operations and Decline* (Nueva York-Londres, 1948), ha indicado las diferencias de estructura existentes entre la casa de los Médicis y las firmas italianas que la habían precedido; aquélla retenía, ciertamente, la parte más importante del capital de sus filiales y otras empresas secundarias, sin ser jurídicamente responsable de su gestión. H. M. A. Fitzler, "Portugiesische Handelsgesellschaften des xv. und beginnenden xvi. Jahrhunderts" (*VSWG*, 25, 1932, pp. 209-50), señala la formación, alrededor de 1450, generalmente bajo el impulso de Enrique el Navegante, de una serie de sociedades comerciales, de características a veces arcaicas y a veces anunciadoras de los tiempos nuevos. Véase, sin embargo; V. Rau y B. W. Diffie, "Alleged xvth Century Portuguese Joint-stock Companies and the Articles of Dr. Fitzler" (*Bull. of the Inst. of Hist. Research*, xxvi, núm. 74, 1953, pp. 181-99).

[XII]. A propósito de Jacques Coeur: H. de Man, *Jacques Coeur, der königliche Kaufmann* (Berna, 1950. Trad. francesa: *Jacques Coeur, Argentier du Roy*, Burges, 1951): *status quaestionis* de los conocimientos adquiridos hasta el momento de la redacción de la obra. Desde entonces ha aparecido una importante publicación de las fuentes: *Les affaires de Jacques Coeur*,

Journal du Procureur Dauvet (2 tomos, París, 1950-1953), editada por M. Mollat, quien es, a la vez, autor de un excelente esbozo de la actividad del personaje: "Les opérations financières de Jacques Coeur" (*Revue de la Banque*, Bruselas, 18, 1954, pp. 125-42).

[XIII]. Otro ejemplo puede hallarse en J. Bartier, "L'ascension d'un marchand bourguignon au XVe siècle. Odot Molain" (*Annales de Bourgogne*, XV, 1943, pp. 187-206). Véase además el libro del mismo autor: *Légistes et gens de finances au XVe siècle. Les conseillers des ducs de Bourgogne Philippe le Bon et Charles le Téméraire* (Bruselas, 1955-57, 2 fasc.), cuyo tema está emparentado con el del estudio precedente.

[XIV]. M. Yans, *Histoire économique du duché de Limbourg sous la Maison de Bourgogne. Les forêts et les mines* (Bruselas, 1938), muestra cómo Felipe el Bueno fue igualmente un soberano moderno, por su política minera.

[XV]. Véase ahora, a propósito de Luis XI: R. Gandilhon, *Politique économique de Louis XI* (París, 1941).

[XVI]. Normandía fue una de las provincias francesas que más sufrieron durante la última fase de la guerra de Cien Años. M. Mollat, *Le commerce maritime normand à la fin du Moyen Age. Étude d'histoire économique et sociale* (París, 1952), describe esa crisis, a modo de introducción a un estudio de la restauración del comercio, que constituye propiamente el tema del libro.

ÍNDICE ANALÍTICO

Acaparamiento, 128, 129
Acta de Navegación de Cromwell, 158
Acuñación de monedas, 99, 194
Administración urbana, 104
Agentes comerciales, 155; de pago, 101
Agitación social, 140, 147
Albaricoques, 108
Alberti, 234
Alcabalas, 15, 47, 132
Alcaldes, 52, 59, 132, 141
Aldeas, 156; libres, 59
Aldeanos, 142
Aldermans, 46
Alfonso XI de Castilla, 89
Algodón, 108
Almacenes, 152
Alvarus Pelagius, 104
Alumbres, 108, 237
Ámbar, 23, 233
Amt, 131, 134
Anglo-normando, periodo, 219
Anjou, Carlos de, 73
Anjovinos, 70
Antiguo Régimen, 60
Anuncio, 135
Aparcería, 136, 150, 205
Árabes, 89, 117, 195
Arenques, 112, 116; barril de, 159; pesquerías de, 111
Aristocracia, 64, 125, 147; laica, 56
Armadores, 100, 147, 156
Armas de fuego, 155
Arnoldo II, Conde, 32
Arras, patricios de, 239
Arrendamiento, 66
Artesanos, 38, 48, 65, 115, 123, 130, 131, 134-135, 144, 148, 150, 155, 156, 158, 241, 242, 248
Artois, Conde de, 96
Asociaciones, 134, 216; religiosas, 132
Augustales, 89
Avaros, 12
Aventureros, 40-41; mercaderes, 40, 120
Azúcar de caña, 107

Bailiff, 50
Bailíos, 168, 147
Baldaquines, 108
Balduino III, Conde, 81
Balduino IV, Conde, 32
Balduino V, 61
Banalités, 54, 68; *Banalité* (poya), 54, 59
Banca, 95, 99, 114, 122, 159
Bancos, 101, 141, 155, 223; de depósitos, 223; de préstamos, 101; Banco de San Jorge, 103
Bandos, 85
Banqueros, 95, 120, 156
Barbarigo, Andrea, 238
Barcos, 99, 100; frisones, 13; ingleses, 158
Basileus, 19
Basilio, 22
Bastides, 60
Bataneros, 44, 137, 148, 149
Batidores de cobre, 137, 149
Benedictinos, monasterios, 56
Bernardo de Ascania, 86
Besantes, 89
"Bien común", 157
Bienes raíces, 102-103, 238
Bizantinos, 10, 118, 196, 198
Blandelin, Pierre, 156
Boinebroke, Jehan, 238
"Bolsa", 225
Bombacinus, 108
Bonis, hermanos, 94

Bonnaccorci, 141
Bordarii, 51
Borgoña, Duque de, 156, 158
Boullard, Nicolás, 156
Bourgneuf, salinas de, 116
Brabante, Duque Enrique de, 101; Duque de, 156
Brabanzones, 61
Brocados, 99
Broke, Jehan Boine, 138-139
Brookers, 130
Bronce, 39
Burchard, obispo, 42
Bures, 118
Burgomaestres, 148
Burgos, 37, 38, 125, 127, 202, 212; nuevos, 47; viejos, 47
Burgueses, 38, 59, 60, 63, 70, 93, 153, 216, 247.
Burh, 202
Buonsignori, 98
Burguesía, 39-45, 46-49, 63, 68, 98, 103, 111, 112, 118, 120, 122, 125, 127-128, 130, 140, 145-146, 148, 152, 154

Caballeros, 65; ladrones, 73; teutónicos, 111
Cade, Guillermo, 92, 96, 98
Cahorsin, 101
Cambistas, 95, 101-102
Cambitores, 95
Cambrai, obispos de, 42
Campesinos, 53, 54, 56, 58, 60, 66, 68, 128, 142-145, 151, 209; liberación de los, 142
Caminos, su estado, 69
Canales, 71, 229
Canela, 107
Cantimpré, Tomás de, 65
Canuto el Grande, 25
Capetos, 86
Capitación, 208
Capital, 140, 150: productividad del, 18
Capitalismo, 68, 75, 120, 121, 150, 159; comercial, 119, 123, 154-158
Capitalistas, 114, 118, 149, 155-158, 237, 238
Capitulaires, 12, 64, 81, 84
Caravanas, 106
Carbón de piedra, 118
Carestía, 141
Caritates, 132
Carlomagno, 11, 15, 83-85, 87; Imperio de, 10
Carlos VI, 156
Carlos el Bueno, Conde, 78
Carolingio, Imperio, 83, 84
Carolingios, 10, 11-13, 19, 192, 205, 241; época carolingia, 12, 56, 81, 131, 194, 195, 196; moneda carolingia, 84
Carreteros, 51
Carsidoni, Giubileo, 238
Carta de población, 58-60
Cartas, 58; de crédito, 92; de fundación, 59; de franquicia, 140
Casa di San Giargio, 155
Casati, 51
Castillos, 37; campestres, 125
Catalanes, sus expediciones, 117, 236
Catel, 54, 59
Catón, 13
Censos, 51, 55, 58. 59, 60, 64, 68, 103, 134, 142, 144, 246
Centros manufactureros, 157
Centurioni, 155
Cera, 218, 233
Cereales, 116, 244, 245
Cerocensuales, 51
Cerveceros, 51
César, 13
Ciompi, rebelión de los, 149, 248
Circulación, 67, 69-75, 117; monetaria, 63-66
Cistercienses, monasterios, 56-57, 63, 67, 211, 234

Citeaux, Orden de, 57, 62
Ciudades, 46, 52, 68; eclesiásticas, 37; episcopales, 36, 124; grandes, 130; romanas, 11
Civilización, 10; agrícola, 37, 42; urbana, 112
Clavo, 107
Clases rurales, 48, 140, 145
Clearing House, 79
Clero, 124
Clientela, 136
Cobre, 39, 233, 234
Cochinilla, 108
Coeur, Jacques, 156, 248, 249
Cofradías, 74, 132, 242; de artesanos, 134
Colleganza, 221, 237
Collegia, 131, 241
Colonias italianas, 119
Colonización, 213; alemana, 62-63, 140, 141, 213, 232
Colonos, 50-51, 52, 60, 68, 81, 121, 142, 213; acasillados, 51-52; flamencos, 62-63
Colorantes, 118
Comanditado, 92-93
Comanditario, 93, 221
Comercio. 66-68, 106-120, 122, 132, 149, 153, 157, 158, 159, 193, 200, 218, 243, 249; ambulante, 74; bizantino, 36; capitalista, 106, 138, 154, 155; casual, 13-15; colonial, 106, 232; de dinero, 89-93, 95, 122; escandinavos, 24-26, 195; de esclavos, 20; de especias, 107, 108; de exportación, 106; exterior, 139, 216; flamenco, 201; hanseático, 110-113; internacional, 96, 137, 217; local, 106; marítimo, 125, 199; mediterráneo, 101, 112, 117; y campo, 66; y crédito, 93-96
Commenda, Sociedades *en*, 93, 221, 237
Communia, 51, 58
Comneno, Alexis, 22
Compagnonnages, 150
Compañeros, 136, 138, 150, 151, 156
Compañías italianas, 74, 153, 224, 225
Compensación, 79
Competencia, 114, 159
Comprador urbano, 128
Comunas, 44, 47, 122, 151, 204
Concentración, industrial, 38; comercial, 38
Condes de Flandes, 45, 61
Conduit, 77
Conrado III, 30
Consejo, 147; municipal, 134, 240
Consignaciones, 101
Constantino, 22, 82
Constantinopla, Imperio de, 107; sitio de, 9
Constituciones municipales, 47, 132
Construcción, madera de, 108; materiales de, 145
Consulados de mercaderes, 216
Cónsules, 47
Consumo, préstamo de, 104, 205
Contabilidad, 222, 226
Contaduría, libros de, 94
Control, espíritu de, 128
Convenios villanos, 101
Corimedis, 54
Corporaciones, 122, 133, 147, 241
Corredores, 129
Correspondencia, censura de, 134
Corsini, 193
Cortes, 50, 52, 65, 115
Cortes territoriales, 52
Costo, 135
Cotari, 51, 54
Cotereaux, 61
Cotone, 108
Courrières, 59
Courts of piepowders, 45
Craftgild, 131, 133, 134

Crédito, 79, 90-105, 119, 140, 155; establecimiento de, 101; instrumentos de, 91; cartas de, 92; comercial, 92, 98
Crespín, 96, 98
Crisis, 149, 245
Cromwell, 158
Cruzadas; primera, 28, 29, 30, 55; segunda, 30; tercera, 30; cuarta, 30; de San Luis, 114
Curtis, 50
Custodes nundinarum, 77

Champart, 55
Cheques, 223, 226

Damascos, 108
Damnum emergens, 104
Dampierre, Conde Gui de, 96, 129
Dandolo, Enrique, Dux, 87
Daneses, 23, 25
Decanos, 74, 135
Denarios, 82-85, 86, 89, 219
Deneratas, ventas *per*, 15, 83; transacciones *per*, 64, 81
Depósitos, 102, 223
Derecho, canónico, 104; consuetudinario, 52, 57; natural, 152; urbano, 42-48, 59, 152; señorial, 54, 151; mercantil, 45; marítimo, 116; flamenco, 61
Derechos jurisdiccionales, 55; señoriales, 54, 55, 69; de naufragio, 73; de reunión, 134; de represalias, 77; de etapa, 153
Descubrimientos, 159; de América, 119; de las Indias, 119
Desecación, 61, 81, 212
Deudas alimenticias, 91
Dictadura del proletariado, 158
Diezmo, 55, 68, 142, 143
Dinamarca, Waldemar de, 141
Dinanderies, 118
Dinero, 101, 114; comercio del, 101, 104, 115, 122; mercado de, 104; de San Pedro, 99
Diques, 60, 61
Dominios, 50, 64, 205, 206
Droit d'aubaine, 77
Ducados, 89
Dunes, abadía de las, 57, 62
Duvenvoorde, Guillaume de, 156

Economía natural, 64, 65, 80, 82, 198, 243; monetaria, 64, 79-83, 198; urbana, 52, 125, 129, 131, 135, 136-137, 154, 155-156, 159; dominial, 13-14, 81; territorial, 158; nacional, 158; mediterránea, 11
Edictos públicos, 79
Eduardo I, 101
Eduardo II, 158
Eduardo III, 89, 158
Ejércitos mercenarios, 155
Embargos judiciales, 102
Emigración, 232, 244
Empresario, 137
Empréstitos, 95, 103, 206
Encomiendas, 102
Englebert de la Marck, 90
Enrique I, 133
Enrique VII, 158
Enrique de Brabante, Duque, 101
Enrique el Navegante, 248
Escalas de Levante, 78, 106, 108, 137
Escandinavos, 23, 112, 198, 216, 230
Esclavos, 13, 24, 25, 52, 112, 117, 198; moros, 29; cristianos, 100
Eslavos, 12, 63
Esmaltes, 12, 116
Españoles, 229
Especias, 13, 25, 34, 99, 106, 107, 112, 116, 121, 129, 194
Establecimientos de crédito, 101; eclesiástico, 90-92, 101, 211
Estado, 157-159; normando, 21
Expansión capitalista, 159

Exportación, 106, 123, 135-138, 147, 154; comercio de, 106, 227; industrias de, 151
Exportadores, 120

Factores, 75, 98, 109, 153, 154-5
Falsificación, 135-136
Familia, 52, 64
Federico II, 72, 89
Felipe Augusto, 30, 86, 99, 115
Felipe el Bueno, Duque de Borgoña, 156, 158, 249
Felipe el Hermoso, 87, 101, 102, 220, 234
Ferias, 75-80, 129, 153, 217; de Bar, 77; de Brie, 77; de Bristol, 113; de Champaña, 32, 34, 76, 77-80, 93, 94, 98, 99, 104, 108, 114, 116, 119, 141, 217, 218, 236; de Flandes, 78, 90, 98, 217; de Gante, 217; de Génova, 159; de Lagny-sur-Marne, 77-78; del Lendit, 15; de Lyon, 159; de Northampton, 114; de Novgorod, 34, 137, 141; de Provins, 77; de Saint-Ayoul, 77; de Saint-Botolph, 114; de Saint-Denys, 76; de Saint-Quiriace, 77; de San Simón y San Judas, 77; de Stuorbridge, 114; de Troyes, 77-79; de Westminster, 79
Ferrando de Portugal, 99
Ferrières, Loup de, 78
Feudos, 55
Fiadores, 97
Fibonaci, Leonardo, 94
Filibusteros, 120
Financieros, 97; italianos, 98-100
Finanzas, 98-99, 224, 226; urbanas, 46
Fisiócratas, 63
Flamencos, 32, 61, 232, 238, 241: tejedores, 158
Flaemisches Recht, 62, 63: véase *Jus flamingicum*
Flandes, Condes de, 45, 61, 111, 156; Condesas Juana y Margarita de, 96, 99, 110
Florentinos, 234
Florines, 88, 89
Fondacos, 29, 30; *Fondaco dei Tedeschi*, 109, 113
Foris-burgus, 37, 38
Formariage, 59, 66, 208
France, Jehan de, 238
Francia, mercaderes de, 159
Franquicias, 79, 212; urbana, 152
Fraternitates, 132
Frescobaldi, 98
Frisones, barcos, 12; barqueros, 32
Funcionarios, 247

Galberto, 78
Gallerani, 98
Gasas, 108
Gasten, 130
Geldersen, Vicko von, 94, 112
Geldungi, 61
Geldwirstchaft, 90
Genoveses, 106-108, 200, 215, 230, 236
Gerardo II, obispo, 47
Gesellenverbaende, 150
Gewandschneider, 112, 123
Gewann, 54
Gineceos, 14, 51, 65
Glasto, 228
Gobernadores de los Consejos, 147
Gobierno municipal, 145, 146-148
Gobierno nacional en Inglaterra, 113
Goderico de Finchal, 40, 41, 42, 48, 120
Goslar, minas de, 74
Grangiarius, 56
Grano, 26
Gremios, 40, 73-75, 122, 131-135, 145-146, 149, 150, 151, 152-154, 155, 156, 204, 241, 242

Gros, 87, 88, 89; *parisis*, 88; *tournois*, 88, 89
Groschen, 88
Grosse Ravensburger Gesellschaft, 154-155
Grossiers, 153
Grossus, 87-94
Guerra, 107, 143; de los Cien Años, 117, 142, 155, 159, 246, 249; de clases, 149
"Guildas", 216, 226
Guillermo, Duque, 55
Guillermo V, 90
Guillermo el Conquistador, 61
Guiscardo, Roberto, 21
Gusanos de seda, 159

Hambre de 1315, 140-144, 246
Handlungsbücher, 94
Handwerk, 131
Hansas, 64, 69, 73, 74, 103, 109, 112, 115, 117, 119, 121, 122, 141, 216, 221, 230, 231, 233, 237; flamenca, 123, 216; de Londres, 123; teutónica, 35, 48, 109-110, 114, 159
Hansgraf, 74
Harún-al-Raschid, 33
Heller, 88
Hemricourt, Jacques de, 150
Henao, Condesa Richilde, 89
Hermandades, 204
Hermanos, laicos, 56
Herreros, 51, 150
Higos, 108
Hinterland, 112
Hiperperes, 89
Hof, 50
Hofrecht, 131
Hohenstaufen, 70, 112
Hombres libres, 61
Horas de trabajo, 135
Hôtes, 57
Huelgas, 138
Huéspedes, 57, 58, 60, 63, 130
Hufen, 51, 67
Hulla, 118
Humanismo, 119

Ibn-Kaldun, 10
Iglesia, 14, 16, 17, 27, 28, 42, 50, 53, 59, 65, 91, 95, 99, 100, 104, 124, 132, 143; hostil al comercio, 27, 43
Imperio bizantino, 9, 10, 19, 20, 22, 23, 25, 31, 70; de Carlomagno, 84-94; carolingio, 15, 23, 36, 60, 84; de Constantinopla, 107; franco, 198; griego, 22; latino, 30; romano, 9, 12, 14, 128, 131, 132
Importación, 106, 131, 132
Impuesto, 54; su naturaleza pública, 46; comunal, 45
Incienso, 13
Industria, 124, 130, 157, 158; capitalista, 149; de lujo, 159; metalúrgica, 43; minería, 159, 211; rural, 38, 157, 228; de la seda, 115; textil, 98, 117, 137, 149, 157; textil flamenca, 113, 116, 218; urbana, 38, 129-136
Innung, 131, 133
Instituciones urbanas, 43, 47-48, 204
Insurrección, del Litoral Flamenco, 143-144; inglesa de 1381, 144-145, 246; campesinas, 144
Intercambio, economía de, 80-82; directo, 128-131
Intereses, comercial, 102, 103, 223; tipo de, 155
Intermediario, 129, 136; su supresión, 146
Intervencionismo, 157-159
Invasión, islámica, 22, 71, 192, 193, 194, 196, 197; de los escandinavos, 33; germánicas, 9, 11, 14, 192, 193, 196; normandas, 33
Islam, 9, 10, 19, 20, 28, 29, 31, 32, 84, 117, 192, 195

Italianos, 101, 108, 118; mercaderes, 108, 224, 225, 234, 237

Jacqueries, 143-144, 246; de 1357, 143, 246
Jefes de talleres, 150
Juan II, 90
Juan sin Tierra, 96
Judaeus y *mercator*, 15
Judíos, 15-16, 99-101, 117, 226; prestamistas, 100
Jugements, 116
Jurados, 46, 135, 147
Jurande, 131
Jurisdicción, de los príncipes territoriales, 57; señorial, 52, 60, 68
Jus flammingicum, 213
Jus hollandicum, 213
Justicia pública, para los colonos, 51-53
Justum pretium, 132, 238

Knechten, 151
Kreditwirtschaft, 90

Lambert de Hertsfelde, 32
Lanas, 33, 34, 38, 99, 108, 112, 113, 123, 152, 157, 228, 234; de España, 117; inglesas, 117, 234; tejidos de, 31, 108
Landlord, 66, 144
Langenstein, Heinrich von, 238
Latifundios, 13, 49-51, 52, 77, 82, 142
Latifundistas, 16, 39, 56, 65
Le Blond, Jacques, 238
Lediggangers, 123
Legislación industrial, 131
Legos, 56
Lehrlingen, 136
Letras de cambio, 79, 155, 218, 224
Libertad, 44, 45, 151, 157
Libras, 84; esterlinas, 83, 87-89
Libros de contaduría, 94
Lincoln, 133
Lino, telas de, 157, 229
Lite, 54
Locatores, 63
Lombardos, 101; prestamistas, 101, 226
Lonjas, 145
Louchard, 98
Lucro, afán de, 26
Lucrum cessans, 104
Luchas civiles, 142
Luis VII, 30
Luis IX, 88
Luis XI, 159, 249
Luis el Bueno, 83
Luis el Piadoso, 21, 195
Lujo, industrias de, 159; telas de, 117
Luqueses, 229

Maderas de construcción, 108
Maestría, 136
Maestros, 136, 137, 138, 139, 150, 151
Magiares, 12
Magistraturas urbanas, 46, 47
Maguelonne, obispo de, 11
Mahoma, 192
Maire, 50
Major, 50
Makelearen, 130
Male, Luis de, 157
Mallorquines, 236
Manaium, préstamo *ad*, 97
Mancipia, 51
Mano muerta, 54, 57, 65-67, 208
Manior, 50
Manor, 50
Mans, 51
Manse, 51
Mansi, 51, 54, 67; *ingenuiles*, 54; *lidiles*, 54; *serviles*, 54
Mansos, 51, 207
Mansus, 51; *indominicatus*, 51
Manumisiones, 66
Marabotinos, 89
Marck, Englebert de la, 90

Marco, 85
Marco Datini, Francesco di, 237
Marfiles, 13
Margraves de Brandeburgo, 62
Marina, 159; holandesa, 159; inglesa, 114; mercante alemana, 230
Masia, 51
Massari, 222
Matapan, 87
Mayorazgo, 55
Medem, 55
Medicinas, 108
Médicis, 155, 156, 248
Mediterráneo, 21, 192, 196, 197, 198
Melle, yacimientos argentíferos, 84
Menapios, 33
Mercaderes, 39-44, 55, 63, 68, 69, 70, 71-75, 77, 91, 93, 94, 95, 96, 108, 114, 118, 119, 120-123, 125, 129, 136, 148, 152, 153, 156, 157, 216, 225, 230, 238, 247; alemanes, 230; árabes, 24; aventureros, 120; batihojas, 39; bizantinos, 24; escandinavos, 24; de Francia, 158; hanseáticos, 153; italianos, 109, 225, 235, 237; judíos, 24; profesionales, 106, 237
Mercados, 63-68, 75-77, 90, 132, 136, 146, 200, 213, 227, 229, 238; del dinero, 103; exteriores, 53, 63, 83, 90; locales, 11, 12, 81, 84; municipales, 129
Mercantilismo, 149-159
Mercator, 43
Mercenarios, 61, 143; ejércitos, 155
Merovingios, 193, 194
Metales, 117; preciosos, 102, 199
Metalurgia, 118-119
Miel, 23, 24, 112
Migración de los campos, 38, 42, 47-48
Miguel Paleólogo, 30
Milaneses, 223
Minas, 117-119, 159, 237, 249
Ministeriales, 50
Ministerium, 131
Mistery, 131
Módena, obispo de, 28
Molain, Odot, 249
Monasterios, 91, 132, 143, 220, 234; benedictinos, 56; cistercienses, 113, 234; de Saint-Trond, 50
Moneda, 64, 79-90, 119, 132, 218, 219; bizantina, 88; carolingia, 83-84; de oro, 88; real, 86-88, 219; su acuñación, 99, 219
Monometalismo de plata, 83
Monopolio, 72, 133, 134, 135, 146; profesional, 134; de la venta de vino, 41
Morinos, 33
Moros, esclavos, 29
Mort-gage, 91
Murallas, 43-47, 127, 145
Muselinas, 108
Musulmanes, 10, 11, 28, 29, 118, 195, 219

Naranjas, 108
Nassau, 156
Naturalwirtschaft, 64, 80-82, 90
Naufragios, 107
Navegación, 71, 115-117, 119, 154, 158, 159, 230; bizantina, 31, 102-103; escandinava, 32, 42, 216; fluvial, 111; italiana, 29, 30, 141; siria, 9; veneciana, 42
Navegación, Acta de, 158
Neering, 131
Nevers, Luis de, 90
Nobles, 65, 142, 143, 247
Nobleza, 53, 55, 65, 96, 102, 124, 143, 145, 151
Normandos, 12, 19, 24, 25, 26, 36, 55, 196
Noruegos, 23, 25

"Notarios", 61
Nuevos ricos, 40, 120
Nuez moscada, 107
Nundinae, 76
Nuntius, 79

Óbolos, 84
Obreros, 51, 137, 143, 148; de la seda, 137
Oficios, 147-148
Officium, 131
Operaciones bancarias, 95, 96, 97
Orden, de *Cîteaux*, 57; de los templarios, 102; teutónica, 62, 230, 233
Oresme, Nicolás, 90
Orfebrerías, 25, 34, 100
Organización municipal, 204
Organización señorial, 49, 55, 63, 64-66, 82, 210
Orgemont, d', 156
Oro, 194, 195, 220; moneda de, 88, 194, 195, 196, 219, 221
Otbert, 91
Otiosi, 123
Ovejas, 245
Overdrag, 71

Pagarés, 79
Pago, agentes de, 102
Palo brasil, 108, 154
Pallia fresonica, 33
Panni francesi, 34
Paños, 34, 39, 99, 108, 123, 157, 158, 201, 227, 229, 238, 242; comercio de, 33-35, 218; flamencos, 33-35, 115, 227; frisios, 200; ingleses, 158, 200, 228, 229, 234; de oro y plata, 229
Papa, 20, 47, 99, 225
Papiro, 194
Parroquias rurales, 52
Particularismo, nacional, 157-158; urbano, 156, 157
Pasas, 108
Pastores, 51
Patriciado, 145, 146, 147, 148, 239, 247
Patronos, grandes, 138
Peajes, 69-70, 157
Pechenegas, 111
Pedro II Orseolo, 21, 22
Pelagius, Alvarus, 104
Pena de muerte, 138
Penny, 84
Pepino el Breve, 83
Peregrino, 72
Perfumes, 108
Pericolum sortis, 104
Peruzzi, 98, 112, 141
Pesas y medidas, 132
Pesca holandesa, 159
Pescados, 26, 112, 129
Pesquerías de arenque, 112
Peste negra, 141, 243, 244, 245, 246
Pfennig, 84
Pfund, 84
Pieles, 24, 25, 112, 198, 218, 233
Pimienta, 107
Piratas, dálmatas, 21; sarracenos, 10-11
Piratería, 23, 75, 107, 122
Pisano, Leonardo, 119
Placentinos, 223
Plata, monometalismo de, 83, 221
Plebe, 142
Población rural, 208
Población urbana, 126
Poder soberano, 157
Pogroms, 100
Polders, 68
Política, mercantilista, 157-159; minera, 249; urbana, 158
Pontazgos, 47
Poorterie, 148
Porfirogéneto, Constantino, 24
Portadores de títulos, 103
Portaestandarte, 74
Portazgo, 69, 215; interiores, 72; señoriales, 71
Portugal, Fernando de, 99

Portugueses, 107
Portus, 203
Pound, 84
Poyas, 54, 59
Pozos de minas, 118
"Precio justo", 132, 238
Precios, 128, 130, 135, 151, 244, 245
Prenda muerta, 91; viva, 91
Prestaciones personales, 56, 59, 213; colectivas, 59; territoriales, 58
Prestamistas, 96, 98, 101, 103; judíos, 100, 226; lombardos, 101
Préstamos, de consumo, 90-93, 103; comercial, 103; con interés, 17, 18, 27, 97-98, 101, 103; prendario a interés, 100; secreto, 100; *ad manaium,* 97; de seguridad, 221; Banco de, 101; tablas de, 99
Príncipes, 85-88, 99, 151, 152, 155-158, 159, 220
Privilegios, 124, 135, 151, 152, 157
Productividad del capital, 17-18, 210
Productos, orientales, 107, 199; textiles, 108; de lujo, 109; naturales, 117
Progreso técnico, 135
Proletarios, 138
Proteccionismo, 71-73, 135, 150-159, 217; urbano, 151, 152, 153
Puci, 98
Puertos, 37-39, 59; medievales, 106
Rapondi, Dino, 156
Raubritter, 73
Records, 52
Regidores, 132
Regiduría, 60
Régimen, agrario, 53-54; monetario, 118; señorial, 65, 142, 144
Renacimiento económico, 115, 120, 195
Renato III, 90
Rentas, 102-104, 213, 238
Rentistas, 98, 122-123, 142, 155
Rescate, 98
Reserva señorial, 49-51
Revolución, democrática, 146; municipales, 147
Ricardo Corazón de León, 30
Ríos, 71
Roberto II, 96
Roles d'Oléron, 116
Rolin, Nicolás, 156
Rynvisch, Jean, 96

Sal, 14, 26, 112, 113, 115-116, 236; de Lunenburg, 116; de Salins, 159; de Salzburgo, 116; de Salzkammergut, 113
Saladino, 29
Salarios, 136, 137, 149, 151, 153, 243, 244, 245
Salimbene, 74, 98
Salinas de Bourgneuf, 116
Salvoconducto, 77
San Francisco, 43
San Geraldo de Aurillac, 27
San Giorgio, Casa di, 103, 155
San Pedro, dinero de, 99
Saphir, Simón, 96
Sarracenos, 9-11, 21, 28, 32, 96
Scali, 41
Scoti, 98
Schildrake, 74
Seda, 99, 117, 194, 198; bruta, 108; industria de la, 114, 242; gusanos de, 159; tejidos de, 31, 99, 117, 158
Sederías, 25, 34, 229
Seguros marítimos, 221, 222
Semblançay, 156
Senescales, 50, 147
Segundones, 55
Seguro marítimo, 93
Senior, 52
Sensales, 130

Señor, 54, 55, 56, 59, 60, 64, 66, 73, 81, 210, 246, 247
Señoríos, 39-40, 205, 206, 211, 220; cistercienses, 55-57
Servicio militar, 58
Servidumbre, 16, 45, 49, 54, 56, 58, 66, 68, 142, 144, 207, 208
Servingmen, 136
Servi-quotidiani, 50, 51
Shelling, 84
Siervos, 39, 45, 51, 52, 54, 58, 65, 66, 81, 142
Sindicatos obligatorios, 135
Sirios, 193
Sisas, 99
Soberanía, 55, 156
Sociedades, 103; comerciales, 119, 154; *en commenda*, 93, 221
Societas maris, 221
Soranzó, 155
Stadtwirtschaft, 125
Stalhof, 111
Stewart, 50
Stradtfort, 113
Suecos, 23
Sueldo, 77, 81
Suizos, 61

Tablas de préstamos, 99
Taille, 54
Takehan, 138
Talla de piedras, 39
Talleres, 136; bizantinos, 24; jefes de, 150
Tapicerías, 157
Tarento, Bohemundo de, 29
Tasas, 22, 54, 152
Técnica comercial, 118, 217
Tejedores, 137, 148, 149, 152, 153; flamencos, 158
Tejidos, 100; de Brabante, 108; de Flandes, 108, 200; de Francia, 108; de lana, 31, 108; de lino, 31, 157; de lujo, 15, 117, 198; de seda, 31, 99, 117, 158
Telares domésticos, 39
Teloneum, 69
Templarios, 102
Tenedurías de libros, 94
Teralh, Ugo, 94
Termonde, *Sire* de, 96
Terra nigra, 118
Teutónicos, caballeros, 111
Thierry de Alsace, Conde, 86
Tierra, *indominicata*, 50; baldía, 57; cisterciense, 56
Tierra Santa, 29-30
Tintoreros, 137
Toelner, Johann, 94, 112
Tomás de Aquino, Santo, 101, 238, 239
Toscanos, 101
Tournois, 88
Towns, 58
Trabajo, horas de, 135; jornada de, 138
Transacciones, 218; publicidad de las, 128
Transportes, 70-71, 118, 154, 215
Trata de esclavos, 29; de negros, 20; de esclavos cristianos, 29, 99
Tribunales territoriales, 142
Tributo señorial, 46
Trigo, 19, 31, 73, 81, 112, 233
Truck-system, 138
Trueque, 80
Turcos, 29

Universidad de París, 115
Unterkäufer, 130
Uñas azules, 123, 138
Urbana, administración, 103; civilización, 112; economía, 124, 125, 129, 131, 135, 137, 154, 156, 157; franquicia, 152; industria, 135; política, 158
Urbano, derecho, 151; particularismo, 156-158; proteccionismo, 150-153; renacimiento, 195
Usani, 141

Usura, 17-18, 77, 91, 97, 100, 101, 103-105, 226
Utilidades comerciales, 120

Valdenses, secta de los, 43
Valdo, Pedro, 43
Veckinchusen, Hildebrand, 154, 233
Vendedor campesino, 128
Venecianos, 108, 230
Ventas *per deneratas*, 15, 84, 206
Vera societas, 221
Vida urbana, 36-39
Vif-gage, 91
Vigilantes municipales, 136
Vikings, 23
Villanos, 16, 37, 38, 53, 68, 82, 142, 144; su establecimiento en las villas, 44; señoriales, 59-60
"Villanuevas", 58-61
Villas, 13, 36-48, 49, 50, 51, 63, 64, 69, 71, 96, 101, 102-104, 108, 111, 117, 120, 123, 130, 132, 136, 138, 143, 144, 146, 151, 152, 153, 154, 157, 159, 202, 203, 232, 237, 248; su autonomía administrativa y judicial, 45; alemanas, 204, 213, 246; belgas, 204; españolas, 203; extranjeras, 135; flamencas, 135, 153, 228; francesas, 147, 203, 204; hanseática, 232, 246; inglesas, 147; italianas, 234, 237; nuevas, 63, 142, 212; prusianas, 232; y campos, 62; y príncipes, 46, 47
Villici, 57, 58
Villicus, 50, 52
Vino, 25, 26, 31, 112, 115, 116, 129, 235, 236; monopolio de su venta, 40
Virgate, 51
Volstead, 105

Waldemar de Dinamarca, 141
Warendorp, 94
Warescapia, 51
Wateringues, 52
Weistümer, 52, 212
Werimbold, 42, 102
Westfalianos, 62
Wik, 203
Wittenborg, 233

Zaccaria, Benedetto, 237

ÍNDICE GENERAL

PREFACIO *de H. van Werveke* 5

PRÓLOGO 8

INTRODUCCIÓN 9

Ruptura del equilibrio económico de la Antigüedad, 9; Los sarracenos y los cristianos en Occidente, 10; Desaparición del comercio en Occidente; 11; Regresión económica bajo los carolingios, 11; Carácter agrícola de la sociedad a partir del siglo IX, 12; Los latifundios, 13; Ausencia de mercados exteriores, 13; El comercio accidental, 14; Los mercados locales, 15; Los judíos, 15; Carácter de la sociedad del siglo IX, 16; Preponderancia de la Iglesia; 16; Ideal económico de la Iglesia, 17; Prohibición de la usura, 17

CAPÍTULO I

EL RENACIMIENTO DEL COMERCIO

I. El Mediterráneo 19

Continuación del comercio mediterráneo en la Italia bizantina, 19; Comercio de la Italia bizantina y de Venecia con el Islam, 20; Desarrollo económico de Venecia, 20; La expansión veneciana, 21; Venecia y el Imperio bizantino, 22

II. El Mar del Norte y el Mar Báltico 22

Las incursiones normandas, 23; La expansión comercial de los escandinavos, 23; El comercio escandinavo en Rusia, 24; El comercio escandinavo en el Mar Báltico, 24; El comercio escandinavo en el Mar del Norte, 25

III. El renacimiento del comercio 26

Primeras relaciones económicas de Venecia con el Occidente, 26; La Iglesia y los mercaderes, 27; Pisa y Génova, 28; La primera Cruzada, 28; Reapertura del Mediterráneo al comercio occidental, 29; Las Cruzadas y la navegación italiana, 30; Preponderancia de los italianos en el Mediterráneo, 31; Decadencia de la navegación bizantina, 31; El comercio de Italia, 31; El comercio al norte de los Alpes, 32; Las fábricas de paños flamencos, 33; El comercio de paños, 33

CAPÍTULO II

LAS VILLAS

I. El renacimiento de la vida urbana 36
Desaparición de la vida urbana en el siglo VIII, 36; Las ciudades episcopales, 36; Los burgos, 36; Las primeras aglomeraciones mercantiles, 37; Los "puertos", 38; Concentración de la industria en las ciudades, 38

II. Los mercaderes y la burguesía 39
Hipótesis acerca del origen señorial de la clase de los mercaderes, 39; Aventureros y mercaderes, 40; Goderico de Finchal, 41; Las primeras ganancias comerciales, 41; Influencia de la navegación en el comercio, 42; Las primeras fortunas comerciales, 42

III. Las instituciones y el derecho urbanos 43
La burguesía y la sociedad agrícola, 43; Libertad de la burguesía, 44; Transformación del derecho en las villas, 44; Autonomía judicial y autonomía administrativa de las villas, 45; Las murallas urbanas, 45; Las finanzas urbanas, 46; Las magistraturas urbanas, 46; Las villas y los príncipes, 46; Privilegios de la burguesía, 47

CAPÍTULO III

LA TIERRA Y LAS CLASES RURALES

I. La organización señorial y la servidumbre 49
Preponderancia numérica del campo sobre la ciudad, 49; Los latifundios, 49; Las cortes señoriales, 50; Los *mansi* y la reserva señorial, 50; Los colonos y los siervos, 51; Unidad judicial y religiosa de los señoríos, 52; El carácter patriarcal de la organización señorial, 52; Carácter económico de los señoríos, 53; El régimen agrario, 53; Los derechos señoriales, 54

II. Transformación de la agricultura a partir del siglo XIII 55
Aumento de la población, 55; Los señoríos cistercienses, 56; Los huéspedes, 57; Las primeras roturaciones, 57; Las "villanuevas", 58; Obras de construcción de diques, 60; Colonos flamencos en Alemania, 62; La colonización alemana al otro lado del Elba, 62; Influencia de las villas en la situación del campo, 63; Los progresos de la circulación monetaria y sus consecuencias, 64; Transformación de la organización señorial, 65; Influencia del comercio en el campo, 66; Progresos de la movilidad del suelo, 67

CAPÍTULO IV

EL MOVIMIENTO COMERCIAL HASTA FINES DEL SIGLO XIII

I. La circulación 69
Los peajes, 69; Estado de los caminos, 69; Medios de transporte, 70; Ríos y canales, 71; La navegación, 71; Ausencia de proteccionismo, 72; Actitud de los príncipes frente al comercio, 72; Los gremios y las Hansas, 73; Disminución del comercio ambulante, 75

II. Las ferias 75
Las ferias y los mercados, 75; Origen y desarrollo de las ferias, 76; El derecho de las ferias, 77; Las ferias de Champaña, 77; Las ferias de Champaña y el comercio, 78; Las ferias de Champaña y el crédito, 79; Decadencia de las ferias de Champaña, 80

III. La moneda 80
Economía natural y economía monetaria, 80; Origen carolingio del sistema monetario, 82; Carácter de la moneda carolingia, 83; La moneda en la época feudal, 84; Explotación de la moneda por los príncipes, 86; La moneda real, 86; Aparición de la moneda *grossus*, 87; Reanudación de la acuñación del oro, 88

IV. El crédito y el comercio del dinero 90
Antigüedad del crédito, 90; Préstamos de consumo de los establecimientos eclesiásticos, 90; Origen del crédito comercial, 92; Primeras formas del crédito en Italia, 92; La instrucción de los mercaderes y el crédito, 93; El comercio y el crédito, 94; El comercio del dinero, 95; Operaciones financieras de los mercaderes, 96; El préstamo con intereses, 97; Progresos del crédito en Italia, 98; Los financieros italianos en el Norte, 98; Los judíos, 100; Los bancos de préstamos, 101; Los cambistas, 102; Las ventas de los bienes raíces 102; Las rentas vitalicias, 103; La legislación sobre la usura, 104

CAPÍTULO V

IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES HASTA FINES DEL SIGLO XIII

I. Objeto y orientaciones del gran comercio 106
Las especias, 106; El comercio de las especias en el Mediterráneo, 107; El comercio de los productos orientales, 107;

El comercio de los paños, 108; El puerto de Brujas, 109; La Hansa teutónica, 110; El comercio hanseático, 111; El comercio de la Alemania continental, 112; El comercio de Inglaterra, 113; El comercio de Francia, 114; El vino y la sal de Francia, 115; El comercio de España, 117; Predominio de los productos naturales en el comercio, 117; La metalurgia y las minas, 118; La superioridad de la técnica comercial en Italia, 118; El volumen del comercio medieval, 119

II. El carácter capitalista del gran comercio 119

Las objeciones contra la existencia del capitalismo medieval, 119; El capital resultado del comercio de larga distancia, 120; Importancia de las utilidades comerciales, 121; Procedencia de las primeras aportaciones de fondos de los mercaderes, 121; Inversiones territoriales de las ganancias comerciales, 122; Comercio de mayoreo y menudeo, 123

CAPÍTULO VI

LA ECONOMÍA URBANA Y LA REGLAMENTACIÓN DE LA INDUSTRIA

I. Las villas como centros económicos. La alimentación urbana 124

Carácter económico de las villas medievales, 124; El clero y la nobleza en la villa, 124; Densidad de las poblaciones urbanas, 125; Aumento de la población urbana hasta principios del siglo XIV, 126; La política alimenticia de las burguesías, 128; El abastecimiento de las villas y el comercio, 129; Los corredores, 129; Exclusión de los no-burgueses del comercio al menudeo, 130

II. La industria urbana 130

Clientela de la industria urbana, 130; Origen de los gremios, 131; Monopolio industrial de los oficios, 133; Tendencia de los gremios a la autonomía, 134; Protección al productor, 135; Protección al consumidor, 135; La jerarquía de los artesanos, 136; Los gremios de las industrias de exportación, 136; Condición social de los obreros de la exportación, 137; Los grandes patronos, 138

CAPÍTULO VII

LA TRANSFORMACIÓN DE LOS SIGLOS XIV Y XV

I. Catástrofes y perturbaciones sociales 140
Caracteres económicos de los siglos XIV y XV, 140; Estabilización del movimiento económico, 140; El hambre de 1315 y la peste negra, 141; La insurrección del litoral flamenco, 143; La insurrección inglesa de 1381, 144; Descontento contra las oligarquías urbanas, 145; La revolución democrática, 146; Área de extensión de las agitaciones sociales, 146; El conflicto entre los "pequeños" y los "grandes", 147; Agitación social de los obreros de la exportación, 148; Reforma de los gobiernos municipales, 148; Los conflictos sociales en Flandes, 149; Los gremios de compañeros, 150

II. Proteccionismo, capitalismo y mercantilismo 151
Progresos del proteccionismo urbano, 151; Gremios y capitalistas, 152; Nuevas formas del comercio capitalista, 154; Formación de una nueva clase de capitalistas, 155; Los príncipes y los capitalistas, 156; Intervención del Estado en la vida económica, 157; Principios de una política mercantilista, 158

BIBLIOGRAFÍA GENERAL 161
Estudios generales, 161; Estudios por países, 162; Estudios de temas generales, 163; Revistas, 163

NOTAS 164

ANEXO BIBLIOGRÁFICO Y CRÍTICO

Bibliografía general 189

Introducción 192

I. El renacimiento del comercio 198

II. Las villas 202

III. La tierra y las clases rurales 205

IV. El movimiento comercial hasta fines del siglo XIII 215

V. Importaciones y exportaciones hasta fines del siglo XIII 227

VI. La economía urbana y la reglamentación de la industria 240

VII. La transformación de los siglos XIV y XV 243

ÍNDICE ANALÍTICO 251